



A

1911

C. 1177543

DISQUISICIONES NAÚTICAS.

LA MAR DESCRITA POR LOS MAREADOS.

MAS DISQUISICIONES,

QUE COMPRENDEN
LA VIDA DE LA GALERA CON INTERESANTES NOTICIAS DE LA CHUSMA;
GALEONES Y FLOTAS DE INDIAS;
OSADÍA DE LOS NAVEGANTES, GRANDES PENALIDADES,
COMBATES Y NAUFRAGIOS, PLAGAS, SUCIEDADES.....

POR EL CAPITAN DE NAVÍO

CESAREO FERNANDEZ DURO,

Ayudante de órdenes de S. M. el Rey, Correspondiente de la Academia
de la Historia, etc.



MADRID.

IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.^ª
(SUCESTORES DE RIVADENEYRA),
impresores de Cámara de S. M.,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1877.



MINISTERIO DE MARINA. — *Subsecretaría.* —
Ilmo. Sr.:— El Sr. Ministro de Marina dice hoy
al Presidente de la Junta Superior Consultiva
del ramo, lo siguiente :

«Excmo. Sr.: Dada cuenta al Rey (Q. D. G.),
de la instancia del Capitan de navío D. Cesáreo
Fernandez Duro, explanada en su comunicacion
de fecha 14 de Mayo último, solicitando se dis-
ponga por este centro la publicacion de la segun-
da parte de sus *Disquisiciones Náuticas*, en volú-
men análogo al ya publicado, S. M., teniendo en
cuenta que los gastos de la nueva publicacion
que se solicita no excederán de la cantidad presu-
puestada para el primer volúmen, se ha servido
determinar pueda verificarla con sujecion á igua-
les bases y condiciones que las fijadas en la Real
órden de 25 de Agosto de 1875, que autorizaba
la publicacion de la primera parte de la obra de
referencia, satisfaciéndose su importe con cargo
al capítulo y artículo correspondientes del Presu-
puesto.»

Lo que de Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro traslado á V. S. para su satisfaccion y como resultado de su instancia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 14 de Junio de 1877. — El Subsecretario, RAMON TOPETE. — Señor D. Cesáreo Fernandez Duro, Capitan de navío.

DISQUISICION OCTAVA.

LA VIDA DE LA GALERA.

Los privilegios del P. Guevara. — Chusma, galeotes, forzados. — El corbacho y el bizcocho. — Sistemas ingeniosos de recluta. — Disciplina. — Alimentos. — Vestido. — Limpieza. — Alojamiento. — Servicio. — Mareo.

«Hoy, que las investigaciones de los eruditos se dirigen principalmente al conocimiento de los pasados siglos; que la historia se reconstruye sobre bases sólidas y enteramente nuevas; que la vida y costumbres de los pueblos son examinados á la luz de la crítica histórica, única que puede servirnos para la apreciacion exacta de antiguas civilizaciones, importa más que nunca salvar del olvido gran número de joyas literarias, que por estar aún inéditas ó haberse hecho muy escasos los ejemplares de su primera, y quizá única impresion, están fuera del alcance de los estudiosos, llamados á juzgarlas y esclarecerlas.»

Estas frases que estampó el Sr. D. Pascual de Gayán-gos en el prólogo del primer libro que bajo su direccion publicó la Sociedad de Bibliófilos ó aficionados á *libros viejos*, dicen mejor que las que yo pudiera elegir de mi cosecha, la razon de poner entre los estudios náuticos

que voy coleccionando *El Arte del marear* que escribió en el siglo XVI el reverendísimo Sr. D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador, cronista y del Consejo del Emperador Carlos V.

Obligado por su cargo á embarcarse en las escuadras de galeras que llevó el César en sus campañas á Argel y á Italia, sufrió con muy poca paciencia las molestias y trabajos de unas embarcaciones tan poco á propósito para el regalo de los pasajeros, y quiso vengarse de la mar, grandemente antipática á su estómago, execrándola en este escrito en que luce tanto su erudicion como su buen humor. La sátira con que narra «los muchos y muy grandes privilegios que tienen las galeras» no es siempre adecuada ni ménos justa, pero abunda en chistes y ofrece curiosas noticias que, con otras que añadiré, complemento á las de las *Disquisiciones* V y VI, darán mucha luz acerca de la verdadera *Vida de la galera*, con los usos y costumbres de sus tripulantes.

La primera impresion de esta obra de D. Antonio de Guevara se hizo en Valladolid el año de 1539, punto y fecha de la carta dedicatoria al Comendador D. Francisco de los Cobos. Apareció unida á otros cuatro opúsculos del mismo autor y con título distinto del que ahora lleva, como se ve por la copia de la portada del ejemplar que perteneció á la biblioteca de Salvá, que dice:

«Las obras del illustre señor don Antonio de guevara :

¶ Primeramente : un solenne prologo y argumento. En que el auctor toca muchas hystorias y notables avisos.

¶ Item una decada de Cesares: es á saber las vidas de diez Emperadores Romanos que imperaron en los tiempos del buen Marco Aurelio.

¶ Item un libro de Aviso de privados y doctrina d'cortesianos. En el que se contiene de lo que el privado se ha de guardar y el cortesano ha d'hacer.

¶ Item un libro del Menosprecio de la Corte y alabanza de la aldea. En el que con pocas palabras se tocan muchas y muy delicadas doctrinas.

¶ Item un libro de los inventores del marear y de sesenta trabajos que ay en las galeras. Obra digna de saber y graciosa de leer.

¶ Va toda la obra al estilo y romance d'Marco Aurelio: porque el auctor es todo uno.

M. D. XXX j X.»

Este fróntis va circuido todo él de orla ancha, y el último tratado que se señala lleva el siguiente colofon, muy parecido á los que se encuentran al fin de los demas tratados.

«Fué impreso en la muy leal y muy noble villa de Valladolid: por industria del honrrado varon impresor de libros Juan de villaquiran a veinte y cinco de junio. Año de mil y quinientos y treinta y nueve.»

Otra edicion salió de las prensas de Ambéres en 1605; otra debió hacerse en Barcelona en 1613, donde está firmada la aprobacion del Ordinario, y en ella se indica que habia sido impresa muchas veces. La copia presente está sacada con esmero de la edicion de Madrid de 1673,

sin otra alteracion que la de la ortografia al uso actual.

Como ilustracion pongo, despues de la del P. Guevara, *La vida de la galera preguntada por un caballero de Sevilla á un galeote de la misma cibdad*, que tambien he copiado de un tomo manuscrito de poesías várias que existe en la Biblioteca Nacional con la signatura M-190. La escritura que de suyo es confusa y llena de abreviaturas, está muy deteriorada por haber corroido la tinta el papel, atacado asimismo por la polilla, y no he logrado descifrar algunas palabras que he sustituido con las que me parecen ajustadas al estilo, distinguiéndolas con letra cursiva. La quintilla 109 está completamente borrada.

Segun los señores Zarco del Valle y Sancho Rayon, en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, otra composicion semejante se publicó con el título de

La vida de la galera, muy graciosa y por galan estilo sacada y compuesta agora nuevamente por Mateo de Brizuela á pedimento de don Iñigo de Meneses, lusitano. Do cuenta en ella los trabajos grandes que allí se padecen. Es obra de ejercicio y no ménos de ejemplo. (Tres figuras.) Con licencia, en Barcelona, por Sebastian de Cormellas, al Call, año 1603. En 4.º, pliego suelto.

De ésta se hizo nueva edicion en Jaen en 1628 por Pedro de la Cuesta, y el título parece indicar que es refundicion ó imitacion que hizo Mateo de Brizuela de otra anterior. Los mismos señores observan que el lenguaje indica ser la composicion más antigua que del año 1603.

Como quiera que sea, no tan sólo el título, sino también la primera quintilla, que han estampado en su libro, difiere del manuscrito de la Biblioteca Nacional. La de Brizuela empieza :

Mateo donde consiste,
La gracia en que os deleitais,
Suplico que me escribais
La vida affigida y triste
Que en la galera pasais.

Las notas con que he procurado ilustrar otras Disquisiciones no bastan en el caso presente, porque es necesario discutir opiniones del reverendo inventor de los Privilegios, que no acuerdan con las de otros autores de su tiempo, y aclarar conceptos poco inteligibles hoy. Inseto, por tanto, apéndices extensos y documentos, en mucha parte inéditos, que cumplan ambos objetos sin distraer la atención del lector del texto reproducido lisa y llanamente.

I.

Arte del | marear, | y de los inventores | della: con
muychos avisos pa | ra los que nauegan en ellas. | Com-
puesto por el Ilustre, y Reuerendisimo Señor D. An |
tonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo, Predica- |
dor, y Chronista, y del Consejo de su | Magestad. | Di-
rigido al Ilustre Señor D. Francisco de los Cobos, Co-
mendador | mayor de Leon, del Consejo de su Mages-
tad. | En Madrid. | Por la Viuda de Melchor Alegre.
Año MDCLXXIII.

APROBACION.

Estos tres libros de D. Antonio de Guevara, es á saber, *Menosprecio de Corte, y alabanza de Aldea: Aviso de Privados, y Doctrina de Cortesanos: y Arte de marear, y los Inventores della*, con los trabajos de la galera, son católicos, y siempre bien recibidos con haberse tantas veces impreso, y así soy de parecer que con seguridad puede Monseñor Reverendísimo de Barcelona dar licencia para que de nuevo se imprima y publiquen. De Santa Caterina de Barcelona, en 9 de Enero de 1613. El M. Fr. Tomás Roca.

Carta del autor al Ilustre Sr. D. Francisco de los Cobos.

«Entre los filósofos Mímo, Polistoro, Azuarco y Pericles, hubo muy varios pareceres sobre averiguar qué estado ó condicion de gente era, en la cual la fortuna se mostraba más sospechosa, y era ménos creída. El filósofo Polistoro dijo que en ninguna cosa era la fortuna más incierta y en que ménos guardase su palabra, que era en hecho de casamiento en que no se hallase en algo de él alguno engañado; es á saber, que la mujer le salió loca, absoluta ó mañera, ó los parientes pesados, ó la dote incierta, ó los enojos muchos. El filósofo Azuarco dijo que en ninguna cosa era la fortuna más incierta y sospechosa que en hecho de armas y guerra; afirmando que en manos de los hombres era el dar las batallas, y en las de la fortuna dar las victorias. El filósofo Pericles dijo que en ninguna cosa era la fortuna más inconstante y ménos segura que era con los privados de los

grandes Príncipes , á los cuales tardaba muchos años en sublimarlos , y despues en un soplo derrocarlos. El filósofo Mímo dijo que en ninguna cosa la fortuna hacía más lo que queria y ménos lo que prometia que era en las condiciones de la mar y en las navegaciones de los mareantes , porque allí ni aprovecha la hacienda , ni basta cordura , ni se tiene respeto á persona , sino que si se le antoja á fortuna llevará por alta mar á una barqueta y anegará en el puerto á una carraca. Aplicando lo dicho á lo que quiero decir, paréceme, ilustre señor, que de estas cuatro maneras de fortuna, las dos de ellas están llamando á vuestras puertas, es á saber, la grande privanza que con nuestro César teneis , y las muchas veces que por la mar navegais. Que cuelgue de voluntad ajena la honra , y que se confie de la mar muchas veces la vida , cosa es la una peligrosa y la otra temeraria. No haréis poco, señor, en hacer rostro á los vaivenes que suele dar á los muy encumbrados fortuna, sin que tantas veces os arrojeis á las ondas de la mar brava. Publíano el filósofo decia: *Improbè Neptunum accusat, qui iterum naufragium facit.* Como si dijese: *Injustamente de la mar se queja el que dos veces osa pasarla.* Pues no tiene licencia de quejarse de la mar quien solas dos veces la pasa, ¿ cómo se quejára de ella, si algo le aconteciese en ella á vuestra señoría, habiéndola atravesado, no dos veces, sino más de seis? No os fieis, señor, en que siempre llevais buena galera; elegís buen capitán; tomáis buen piloto; os probeis de buen servicio, y aguardais á buen tiempo: las cuales cosas todas os han de hacer para tornar á la mar más sospechoso y ménos segu-

ro; porque la halagüeña fortuna nunca hace sus crueles tiros sino en los que tiene ya de largos años muy asegurados. Lucio Séneca, escribiendo á su madre, decia: «¡Oh, madre mia Calbina! sabe, si no lo sabes, que yo nunca creia cosa que me dijese fortuna, aunque algunas veces habia tregua entre mí y ella. Todo lo que á mi casa enviaba, decia ella que me lo daba dado, mas yo nunca creí de ella, sino que me lo daba prestado, y así es que cuando me lo tornaba á pedir, sin ninguna alteracion mia se lo dejaba llevar; por manera, que si lo sacaba de las arcas, á lo ménos no me lo arrancaba de las entrañas. Quien dijo estas tales palabras, era natural de Córdoba, que no es léjos de nuestra ciudad de Úbeda; y áun más allende de esto, fué tan privado en Roma, como lo es vuestra señoría ahora en España, y despues de cuarenta y dos años que gobernó la República Romana, le armó una zancadilla fortuna, que en su dia perdió la hacienda, y en el mismo le quitaron la vida. Creedme, señor, y no dudeis, que en esta vida no hay cosa más cierta que ser en ella todas las cosas inciertas. Comiendo un dia en gran regocijo el emperador Tito, dió de súbito á la mesa una palmada con la mano, y en un suspiro muy doloroso; y como fuese preguntado, por qué tan de corazon suspiraba, dijo: «No me harto de suspirar, ni puedo dejar de llorar las veces que me acuerdo en cómo al querer y parecer de la fortuna tengo confiada mi honra, secrestada mi hacienda y depositada mi vida.» ¡Oh altas palabras y muy dignas de ser en los corazones de los grandes señores escritas! Las grandes riquezas, los poderosos Estados y las supremas privanzas, si

osase, osaria yo decir que es más honroso, y áun seguro, menospreciarlas que no tenerlas; porque alcanzarlas es fortuna, mas el menospreciarlas es grandeza. Aconsejaros yo, señor, que no sigais á César, sería gran desacato; persuadiros que no torneis más á Italia, sería atrevimiento: lo que yo osaria deciros es que os precieis tanto de cristiano como de privado, y que cumplais ántes con la razon que no con la opinion. No inconsideradamente dije esta palabra y me atreví á le dar consejo; porque todo el daño que en las córtes de los príncipes suele haber y hay es que se va nacion tras nacion, y gente tras gente, opinion tras opinion, y nunca se va razon tras razon. Y porque á los príncipes hemos de dar las palabras por peso, y á los privados por medida, concluyo mi carta con deciros, señor, que os fieis de la galera pocas veces y de fortuna; porque son dos casos muy mejores para mirarlos de léjos que no para conversarlos de cerca. Yo, señor, os compuse un libro llamado *Aviso de Privados*, para cuando estuviédes en tierra: ahora he compuesto este otro tratado de la *Vida de la Galera*, para cuando anduviédes por la mar: mi intencion ha sido que el uno sea para pasatiempo y el otro para aprovechar el tiempo. Si por ser yo poco y tener poco, tuviédes mis vigiliass en poco, tened, señor, mi intencion en mucho, pues ninguno os desea tanto que priveis, como yo de que os salveis. No más sino que nuestro Señor su ilustre señoría guarde, etc. De Valladolid, á 25 de Junio de 1539 años.

Introduccion del autor acerca de los inventores del Arte del marear, y de los trabajos de la galera.

La vida de la galera déla Dios á quien la quiera. Las palabras tomadas para el fundamento presente son palabras de un antiguo refran, el cual entre la gente comun muy usado, y de los que escapan de la galera muy lamentado. A lo que en romance llamamos refranes, llaman en latin proverbios, en griego sentencias, y á lo que en griego llaman sentencias, nombran en caldeo experiencias. De manera que los refranes no son otra cosa sino unas sentencias de filósofos, y unos avisos de hombres experimentados. En este género de proverbios escribieron antiguamente muchos varones doctísimos, es á saber: Genophonte el Thebano, Pisitaco el Griego, Anacraso el Numidano, Salomon el Hebreo, Mithas el Egipcio, y Séneca el Hispano. Plutarco Leronense dice que más fe dará él á los refranes de las pobres viejas, que no á los dichos de los remontados filósofos; porque ellas nunca dicen sino lo que experimentaron, y ellos muchas veces escriben lo que soñaron. Si Trogo Pompeo no nos engaña, en la república de los Siciomios nunca se leyó Filosofia, ni se consintieron filósofos, sino que las cosas de la guerra cometian á capitanes valerosos, y la gobernacion de la República fiaban de hombres experimentados. Preguntados los Siciomios por el rey Ciro que por qué no consentian filósofos, ni se daban á la Filosofia, respondieronle: «Hacémoste saber; oh rey Ciro! que esta nuestra tierra es pobre y montuosa, y

tiene más necesidad de labradores que no de filósofos; y allende de esto, hallamos por experiencia que de los estudios salen más vicios que filósofos, y á esta causa determinamos regir nuestras repúblicas por la experiencia que tienen los viejos y no por la ciencia que aprenden los filósofos.» Que Siciomios desechasen del todo á los hombres sabios, condénolos por brutos; mas junto con esto gobernarse por hombres experimentados, álabolos de discretos, porque para mí, y aún para tí que esto leyeres ó oyeres, mucho mejor nos estará ser gobernados por el que tiene dos años de experiencia que por el que tiene diez de ciencia. El tema nuestro dice: « La vida de la galera, déla Dios á quien la quiera »; á buen seguro podemos jurar que le inventaron los filósofos de Aténas, sino los mareantes de la mar: por cuya razon es mucha razon que le demos crédito y le tengamos en mucho, pues le inventaron sobre cosa muy probada y no advenida ni soñada. Será, pues, el caso que dirémos el origen de hacer galeras, el lenguaje que allí se habla y lo que se ha de proveer para navegar en galeras; las cuales cosas todas dichas y declaradas, soy cierto que muchos se espantarán. Todo lo que en esta materia dirémos y tratarémos han de saber todos nuestros oyentes que no lo oimos de otros, sino que lo experimentamos nos mismo; porque apénas hay puerto, ni cala, ni golfo en todo el mar Mediterráneo, en el cual no nos hayamos hallado y aún en gran peligro visto. Abaste esto para introducion, y porque el tiempo es breve y la materia es prolija, resta ante todas cosas rogaros mucho esteis atento á lo que os dijere, y abrais los ojos para lo

que os conviniere; y si alguno comenzáre á dormir, déle el compañero del codo para le despertar; porque en mal punto entra en galera el que no se aprovecha de esta nuestra doctrina.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las cosas muy monstruosas que cuentan muchos historiadores en cosas de galeras.

1. Antes del Rey Nino, y ántes de la destruccion de Troya, y ántes del diluvio de Deucaligon, y ántes del gran *bello Peloponense*, aunque muchas y muy notables cosas hallaron y se inventaron por hombres curiosos y de delicados juicios, no sabemos quién fueron los inventores, porque en aquellos tan antiguos siglos no sabian los hombres leer ni ménos escribir. Despues que la industria humana poco á poco comenzó á hallar las letras y ajuntar las partes y ordenar escrituras, sabemos cada cosa notable adonde se inventó, quien la inventó, y por qué se inventó. Entre todas las cosas antiguas, una de las más antiquísimas es el Arte del navegar, acerca del cual, muchos, muchas y muy várias cosas dijeron en sus escritos, y por ellos: en las cuales, como hayan sido tan diversos y tan contrarios los pareceres de los unos á los pareceres de los otros, créese verdaderamente que ántes lo soñaron y adivinaron, que no que lo vieron, ni áun lo leyeron. Lo que harémos aquí será que para los curiosos escribirémos curiosamente lo que en este Arte de navegar dijeron y escribieron los antiguos, así griegos como

latinos, y quedará á la discrecion del cuerdo lector, á qué será lo que le pareciese ser verdadero, ya que todo lo demas tenga por fabuloso. Y porque nuestro principal intento en esta escritura es hablar de las galeras, de los inventores de ellas, y de los trabajos que hay en ellas, contarémos ahora cuántas órdenes y maneras de ellas tuvieron los antiguos, así griegos como egipcios, y cartaginenses y romanos.

2. Cuentan los historiadores que Demóstenes *el Tebano* fué el primero que inventó la manera del remar en la mar, de dos en dos remos, y esto fué poco ántes del incendio de Troya. Tambien cuentan, y áun lo dice así Thucídides *el Griego*, que un tirano corinto, llamado Amonicles, fué el primero que inventó navíos triremis, es á saber, galeras de tres remos por banco. Los gaditanos y los penos tienen gran contienda entre sí sobre cuál de ellos fueron los inventores de las galeras de cuatro remos, y á los que más Aristóteles favorece es á los penos, los cuales hicieron aquella nueva invencion de navíos, cuando fueron á socorrer á los lidos, sus amigos y confederados. Galera de cinco remos por banco dicen haberla hecho primero los rodos cuando los tenía Demetrio cercados, y otros dan la gloria de este hecho á Násico, capitan muy famoso que fué del rey Ciro. Galera de seis remos por banco, Plutarco dice que la inventó Amonides *el Licaonico*; Tesifon dice que no la inventó sino Xenagoras Siracusano, en tiempo que Nicias vino de Grecia á tomar á Siracusa. Galera de siete remos por banco, Plinio en una epístola quiere sentir que la inventó Nessegato. Pretonio, escritor antiquísimo, dice

que no la inventó sino Prometeo *el Argito*; y áun otros dicen que la inventó el gran arquitecto Alquimides; y cuál de esto sea verdad, sábelo Aquel que es suma verdad. Plutarco, en el libro de *Fortuna Alexandri*, quiere darnos á entender que cuando el Magno Alejandro mandó armar contra Dionides *el Tirano*, que armó una galera de doce remos por banco, aunque es verdad, que él lo escribe tan obscuro, que parece en él bien haber poco por la mar mareado. Si alguno al verboso Theneo quisiere dar fe, hase de tener por dicho que el gran Ptholomeo, que llamaron Filadelfo, llegó á tener cuatro mil galeras, las cuales tenian más de veinte remos por banco, y la empuñadura de cada remo estaba embutida de plomo, porque el remero pudiese mejor remar, y al remo rodear. Thesifo y Alercio, y áun Hermógenes, hacen mencion de una galera que hizo el muy antiguo Thesifon Siracusano, que tenía dos popas, dos proas, y debajo de la crujida treinta salas, y una alberca de peces en que cabian veinte mil cántaras de agua; y áun otras muchas cosas cuenta de ella que ponen á hombre sospecha de haber aquello todo sido fábula. Tambien cuentan de Ptolomeo Filopater, rey que fué de Egipto, y contra quien pelearon los buenos macabeos, que hizo una galera de cuarenta remos por banco, la cual era tan superba de mirar y tan árdua de regir, que tenía sobre cuatro mil remos y cuatrocientos marineros. Su hijo de éste, Filopater, que se llamó así como su padre, hizo otra galera no tan superba ni tan costosa; empero fué más hermosa y más ingeniosa, con la cual él se iba paseando por el rio Nilo en los veranos, y en el invierno varában-

la en la isla de Meros. Después de la muy espantable batalla de Farsalia, á do Pompeyo fué vencido de César, dicen que Gayo César tomó á la ida que iba una galera, y otros dicen que la hizo él, la cual era *quinqueremis*, es á saber, de cinco remos por banco, y tenía dentro tantos árboles y fruta como si fuera una huerta de campaña. Lúcio Séneca, en una epístola reprehende á Lúculo el Romano de una curiosidad, ó por mejor liviandad; es á saber, que hizo una galera cabe su casa del castillo del Lobo, la cual era tan ancha, que corrian dentro un toro bravo; y lo que más de espantar es, que ganaban los marineros infinito dinero, porque diesen lugar de ver correr el toro. Dionisio Siracusano, como él y Focion fuesen mortales enemigos, y el Focion fuese más bienquisto que no él, hizo hacer una galera, en la cual pudiesen morar él, y su mujer, y hijos, y criados, y servidores, y muchos cortesanos sus amigos, en que eran por todos más de seis mil los que moraban en ella, con la cual de día se allegaba á la ribera, y de noche se retiraba á alta mar. De Aureliano el emperador cuentan sus cronistas que después que triunfó de la reina Zenobia, hizo hacer en el rio Tíber una tal y tan grande galera, que tomaba el rio en ancho por lo más ancho, y en el largo de ella habia espacio para justar, y carrera de caballos para correr. Decir todas las vanidades y liviandades que en este caso de galeras se escriben y se dicen, sería muy largo de contar y enojoso de leer; solamente quisimos contar estas pocas, para que sepan los que leen que lo hemos tambien leído, y muy poco de ello creído. En este capítulo contaremos las opiniones de

otros historiadores acerca de inventar las galeras, las cuales, á nuestro parecer, son más creíbles, y los que las escriben son más dignos de creer.

CAPÍTULO II.

De los primeros inventores de galeras, y de cuándo y cómo comenzaron en el mundo.

3. Theseo el Griego fué el primero que fundó la gran ciudad de Atenas, y la nombró y puso en ella Senadores, y mandó dar palmas á los vencedores, y duró esta costumbre hasta el tiempo de los romanos, los cuales despues inventaron dar á los vencedores triunfos. Este Theseo fué el que entró en el Laberinto y mató el Minocentauro, y dió á los pueblos órden de vivir, y á los que seguian la guerra manera de pelear, porque fué príncipe de claro juicio y de ánimo muy denodado. Quiriendo, pues, este Theseo ir á conquistar una tierra que en Asia llamaban la Rhotana, inventó de su propio juicio la primera galera del mundo, y no alcanzó á poner en ella más de treinta remos, y el mástil no subia más de cuarenta palmos. Tuvieron en tanto los atenienses esta nueva invencion de galera, que muerto el rey Theseo, la pusieron dentro de un templo, á do por largos tiempos la guardaron y conservaron, hasta que el gran rey Demetrio vino á reinar y la tornó á renovar y áun á ampliar. Alcibiades el Griego fué entre los griegos de sangre muy ilustre y de ingenio muy delicado, aunque fué en él no muy bien empleado, porque naturalmente

era de quietud muy enemigo, y de novedades muy amí-
císimo. Muchas veces decia este Alcibiades que por sólo
una cosa habian de trabajar los hombres en esta vida, es
á saber, por tener fama entre los extraños y señorío en
los suyos.

4. Como fuese condenado á muerte por los atenienses, oyendo la sentencia dijo: «Yo dejo condenados á los atenienses á muerte, que no ellos á mí, pues yo me voy para los dioses, con los cuales ninguno puede morir, y ellos quedan entre los hombres, de los cuales ninguno puede escapar.» Este inquieto príncipe Alcibiades vino á la ciudad de Siracusa de Tinacria con ciento treinta galeras muy bien armadas, á fin de la destruir y asolar, porque supo que los siracusanos habian mandado contra él armar y mandádole buscar y castigar. Este Alcibiades fué el primero que añadió á las galeras otros veinte remos y al mástil quince palmos, y llamó á lo principal de la galera popa, y al cabo de ella proa. Temístocles el Griego fué capital enemigo de Arístides el Thebano, por la muerte de la muy hermosa Estigilea, cuya muerte é injuria fué de todos los pueblos de Grecia llorada y por manos de muy ilustres príncipes vengada. Preguntado por un griego quién querría más ser, el gran Archiles, que tantas y tan grandes cosas inventó, ó el poeta Homero, que por tan alto estilo las escribió, respondióle á esto Temístocles: «Todavía querría triunfar con Archiles, que pregonar con Homero.» Como le dijese Arístides, su émulo, que por qué era tan ambicioso de guerrear, pues por la mayor parte siempre los que movian la guerra perecian en ella, res-

pondióle él: «Yo confieso, ¡oh Arístides! que muchos de los que son amigos de la guerra son vencidos; mas no me negarás tú que muy pocos de los que no se dan á ellas son coronados.» Como le rogasen y aconsejasen que casase una hija suya con uno que era muy rico, y él supiese que con ser rico era muy avaro, respondió: «Más quiero á un hombre que tenga necesidad de dinero, que no dinero que tenga necesidad de hombre.» Teniendo gran miedo los atenienses de los cretenses, con los cuales traian muy gran guerra, mayormente porque tenian por capitan suyo á Theutides el Orontho, díjoles Temístocles: «No temais á Theutides, porque yo conozco dél que si tiene espada para matar, le falta el corazon para la desenvainar.» Armó este Temístocles cien galeras para ir contra los agisinetas, que eran corsarios que andaban por la mar, á los cuales todos prendió, desarmó y ahorcó; el cual hecho le hizo ser en la Grecia servido y en los mares muy temido. Este fué el primero que inventó poner encima de la galera una que se llama gata, que es á manera de un castillete, de do los marineros pudiesen bien atalayar, y los que anduviesen en la galera pelear. Cimon, famoso capitan que fué de todos los liconicos, como sus parientes y amigos le riñiesen porque dejaba el estudio y no se daba á las letras, díjoles él: «Brias, mi hermano, es bueno para estudiar, pues es flemático, y yo soy bueno para la guerra, pues soy colérico; porque la filosofia dase muy bien á los hombres que son descuidados, y la guerra hase de confiar de los que son bulliciosos.» Como en su presencia se altercase en el Senado de Aténas cuál era cosa más

segura, tener buen capitan y flaco ejército, ó buen ejército y flaco capitan, dijo él: «Para mí yo más querria un ejército de ciervos, siendo su capitan el leon, que no un ejército de leones, siendo su capitan el ciervo.» Queriendo ir á conquistar unos pueblos de la tierra de Asia la Mayor, como le dijese un capitan suyo que enviase por los agisinetas, que sabian muy bien morir, respondióle él: «Nunca los dioses lo manden, ni mis hados lo permitan, que tal gente en mi ejército vaya; porque en la guerra no hemos menester hombres que sepan bien morir, sino que sepan matar.» Este Cimon fué el primero que en galera ordenó que remasen tres remos en cada banco, y éste inventó la vela de trinqueté, y éste fué el primero que en la galera hizo esperon acerado. Alcanzó este Cimon, dice Plutarco, á tener cien galeras suyas propias, y era tan amigo de andar por la mar, que se pasarían tres años que no salia pié á tierra. El rey Demetrio, hijo que fué del rey Antígono, como le sucedia la fortuna, así ordenaba la vida; es á saber, que en tiempo de paz no sufría cosa que le diese pesar, y en tiempo de guerra no admitia cosa que le diese placer. Si el rey Demetrio correspondiera en la vejez cual comenzó á ser en la mocedad, fuera otro Aquiles entre los griegos, y otro César entre los romanos. Muerto su padre el rey Antígono, aunque todavía siguió las guerras que habia emprendido y las parcialidades que habia tomado, fué por otra parte tan inconstante en lo que prometia, y tan afeminado en lo que hacía, que por andarse tras Lámia, su amiga, fué aborrecido de toda la Grecia y padeció gran detrimento en su fama. Preguntado el rey

Demetrio cuál fuese la causa porque en su mocedad hubiese sido bien fortunado y en la vejez tan desdichado, respondió: «Porque me enemisté con la razon y confié mucho de la fortuna.» En los grandes conflictos y peligros, muchas veces suspirando solia decir el rey Demetrio: «¡Oh fortuna engañadora, y cuán fácil eres de hallar, y cuán mala de guardar!» Como le redarguyese un familiar suyo, porque tantas veces le veia quejarse de la fortuna, la cual tantas victorias le habia dado y de tantos dones le habia dotado, respondióle él. «¡Oh cuánta razon tengo yo de quejarme de la fortuna, la cual con las victorias me tornó loco, y en las adversidades no me tornó el seso.» Este rey Demetrio se preció mucho de tener siempre muy gran flota por la mar, y este rey Demetrio fué el primero que hizo galeras de veinticinco bancos, y entre otras hizo una galera bastarda, la cual se movia con cuatrocientos remos, y cabian en ella dos mil hombres armados. Mucho condenan los historiadores al rey Demetrio la invencion y monstruosidad desta galera, porque fué obra más para mirar que para aprovechar, fué inmenso lo que costó y casi nada lo que aprovechó. Filopatro el Thebano, aunque naturaleza le hizo de un pié cojo y de un ojo tuerto, fueron tales y tan nombrados sus grandes hechos y hazañas, que le llamaban en toda la tierra de Grecia Filopatro el Justo, por lo bien que gobernaba, y Filopatro el Fortunado, por las grandes victorias que habia. Como otro capitan que habia nombre Ariston le motejase á Filopatro de manco y cojo y que en la guerra más servia para tropezar que para pelear, respondióle Filopatro: «Yo confieso,

¡oh Ariston! que el ir á la guerra es cosa más segura para tí que no para mí; porque á tí te falta el corazon para pelear, y tienes piés para huir, y á mí faltanme piés para huir, y sóbrame corazon para pelear.» Anduvo este Filopatro muchos tiempos por la mar, y como le preguntase uno que si habia habido muchas veces miedo, respondióle Filopatro: « Los que andamos en la mar, sólo una vez hemos miedo, y ésta es en la tierra ántes que entremos en la mar, porque despues de entrados y determinados, ya nos tenemos por dicho que á merced de una ola superba ó de una tabla desclavada, traemos vendida la vida. Este Filopatro vino desde Asia á conquistar á los rodos con cien galeras, en las cuales todas bogaban siete remos por banco, cosa por cierto monstruosa de ver y dificultosa de sustentar. Muchos príncipes griegos y muchos latinos quisieron despues imitar á Filopatro en hacer galeras de siete remos por banco, las cuales todas perecieron y se acabaron; y al fin de muchas experiencias hechas en las galeras, resumieronse todos en que la buena galera, ni ha de subir de cinco remos por banco, ni ha de bajar de tres. La muy nombrada Cleopatra, reina que fué de Egipto, y única amiga de Marco Antonio, cuyos amores á él costó la vida, y á ella la vida y la fama, cuando ella pasó de Egipto á Grecia á verse con Gayo César, los remos de su galera eran de plata, y las áncoras de oro, las velas de seda, y la popa de marfil en taracea. Hé aquí, pues, los inventores de las galeras, y áun las invenciones hechas en ellas, en las cuales hasta hoy hallan los mareantes siempre que enmendar y no ménos que añadir.

CAPÍTULO III.

De cuán peligrosa cosa es el navegar, y de muchos filósofos que nunca navegaron.

5. Si á Isidoro en sus etimologías creemos, los lidos fueron los primeros que inventaron el arte de navegar, los cuales no alcanzaron más de juntar unas vigas con otras, y despues de bien clavadas y calafeteadas, entraban en ellas á pescar en la mar, no se alejando mucho de la tierra. Despues de los lidos, los sidonios fueron los primeros que inventaron unas canavallas de mimbres, y de cueros y de cañas y betun, en las cuales no sólo entraban á pescar, más aún se atrevian algun poco á navegar. Muchos tiempos despues desto vinieron los de la isla de Choronta, é inventaron hacer barcas medianas, y aún algunos navíos pequeños de palo solo, sin que interviniese en ellos mimbres ni cueros. Todos los historiadores concuerdan, en muy poco ántes de la batalla Maratona, Epaninundas el Griego acabó de poner en perfeccion la manera de navegar y la forma de hacer los navíos: porque en el *bello Peloponense* se halló ya el muy nombrado capitan Brias con naos y carracas y gale-ras. Sea lo que fuere, inventélo quien lo inventare, que muchas veces me paro á pensar cuán aborrecido debia de estar el primer hombre que estando bien seguro en la tierra, se cometió á los grandes peligros de la mar, pues no hay navegacion tan segura en la cual entre la muerte y la vida haya más de una tabla. A mi parecer,

sobra de codicia y falta de cordura inventaron el arte de navegar ; pues vemos por experiencia, que para los hombres que son poco bulliciosos y ménos codiciosos no hay tierra en el mundo tan mísera en la cual les falte lo necesario para la vida humana. En esto se ve cuán más bestial es el hombre que todas las bestias, pues todos los animales huyen, no por más de por huir la muerte, y sólo el hombre navega en muy gran perjuicio de la vida. Mas dime tú, ¡oh mareante! si para la salvacion de la vida hay en la mar cosa segura, ¿qué no es contrario en la tierra qué no nos lo sea mucho más en la mar? Esnos contrario en la tierra la hambre, frio, sed, calor, fuego, fiebres, dolores, enemigos, tristezas, desdichas y enojos, las cuales cosas todas padecen dobladas los que navegan por la mar, y más, y allende desto, navegan los tristes á merced del viento que no los trastorne, y de la espantable agua no los ahogue. Ni mientto, ni me arrepiento de lo que digo, y es que si no hubiese en los corazones de los hombres codicia, no habria sobre las mares flota ; porque ésta es la que les altera los corazones, los saca de sus casas, les da vanas esperanzas, les pone nuevas fuerzas, los destierra de sus patrias, les hace torres de viento, los priva de su quietud, los ajena de su juicio, y los lleva vendidos á la mar, y aún los hace mil pedazos en las rocas. Decia el filósofo Ariston, que dos veces moria el que en la mar moria, es á saber, que primero se anegaba el corazon en la codicia y despues se ahogaba el cuerpo en el agua. Sentencia por cierto es ésta digna de saber, y muy digna de á la memoria encomendar, pues no crió Dios nues-

tro Señor al hombre para que morase en los piélagos, sino para que poblase los cielos. El cónsul Jabato, en sesenta años que vivió, nunca de su ciudad de Regio pasó á ver la ciudad de Mesina, hasta la cual no habia sino nueve millas por agua, y preguntado en el caso dixo : « Es loco el navío, pues siempre se mueve ; es loco el marinero, pues nunca está de un parecer ; es loca el agua, pues nunca está queda, y es loco el aire, que siempre corre ; y pues ello es así verdad, si huimos de un loco en la tierra, ¿ cómo quereis que fie yo mi vida de cuatro locos en la mar? » De claro ingenio, de hombre experimentado, de filósofo sabio y de varon muy cuerdo fué la respuesta del cónsul Jabato : porque si profundamente se mira la importunidad del aire, la hinchazon del agua, la inconstancia del navío, el trabajo de los marineros y lo que pasan los pasajeros : así Dios á mí me salve, y así él nunca más á la mar me torne, si á todos los que por su voluntad andan en los navíos no los podian atar por locos. ¿ Qué tiene de cordura el que vive en la galera? ¿ Qué cosa más justa puedes tú cantar en la galera, qué es aquel responso de finados que dice : *Memento mei Deus, quia ventus est vita mea?* ¿ Por ventura no es viento tu vida, pues en la galera su principal oficio es hablar del viento, mirar el viento, desear el viento, esperar el viento, huir del viento ó navegar con el viento? ¿ Por ventura no es viento tu vida, en que si es contrario, no puedes navegar ; si es largo y recio, has de amainar ; si es escaso, has de remar ; si es travesía, has de huir ; si es de tierra, no le has de creer? De manera, que no será levantar falso testimonio decir uno :

«Andad para viento, pues vivís con el viento.» No hay hombre en la tierra, por pobre que sea, que en una gran necesidad no tenga dineros con que se redima, ó hijos de que se sirva, ó amigos á quien llame, ó parientes á quien se encomiende, ó valedores con quien se ampare, ó vecinos de quien se confie, si no es el desventurado que anda en la galera, el cual tiene puesta su vida en el parecer de un piloto loco y de un viento contrario. Plutarco cuenta del filósofo Athalo, que como morase en la ciudad de Esparta y pasase un rio grande por medio della, nunca quiso pasar á la otra mitad de la ciudad en toda su vida, diciendo que el aire se hizo para las aves, la tierra para los hombres y el agua para los peces. Dicen que decia muchas veces burlando este filósofo: «Cuando yo viere á los peces caminar por la tierra, entónces iré yo á navegar por la mar.» Alcimeno el filósofo vivió noventa años entre los epirotas, al cual, como le dexase por heredero un pariente suyo, nunca quiso aceptar la herencia, ni ir á ver la heredad, y esto no por más de que por no pasar el rio Maraton, que estaba en medio, diciendo que era maldita herencia que se habia de traer por agua: Marco Porcio el censorino, estando al punto de la muerte, dixo que en no más de tres cosas habia ofendido á los dioses en su vida, es á saber: en que se le pasó un dia sin hacer algun bien en la república, en que descubrió un secreto á una mujer, y en que pudiendo caminar por tierra, navegó un poco por la mar. Cropilo el filósofo (discipulo que fué de Platon) mandó cerrar las ventanas de las casas que habia heredado de su padre, las cuales caian sobre la mar, y

preguntado de muchos por qué lo hacia, respondió: «Por no ver la mar, y porque no me tomase deseo de entrar en ella, mando cerrar las ventanas de mi casa: porque muchas veces oí decir á mi maestro Platon que el navegar por la mar más era ejercicio de locos que oficio de filósofos.» Tito Lucio dice: «Que el su pueblo romano, cuan bien fortunado fué por la tierra, tan infelice y desdichado fué por la mar»; á cuya causa nunca los romanos antiguos consintieron que se hiciesen galeras ni se juntase flota desde el tiempo del buen Camilo hasta que nació el gran Scipion. Cuando el Senado determinó de enviar á conquistar á Asia y mandó para este efecto al cónsul Geneo Fabricio hacer una superba flota, dijo allí á grandes voces el cónsul Fabio Torcato: «A los hombres que me ven y á los dioses que me oyen invoco, que no soy en este consejo, es á saber, que la fama, y la gloria que ha ganado nuestra madre Roma en la tierra, la sometais ahora á las bravas ondas de la mar: porque pelear con los hombres es fortuna, mas tomarse con los vientos es locura.» Luégo bien dicen las palabras de mi tema, que la vida de la galera déla Dios á quien la quiera.

CAPÍTULO IV.

De muchos y muy famosos corsarios que hubo por la mar.

6. Hablando con verdad, y aún con libertad, la navegacion de la galera es algo segura cuando costea, mas cuando engolfa es muy peligrosa; de lo cual se puede muy

bien colegir que las galeras más inventaron para robar que no para navegar. Antes que Teseo el Griego inventase de hacer galeras, no se lee haber por la mar cosarios ó piratas; mas despues acá que se hacen galeras, nunca por nunca faltó quien saquease toda la tierra y robase en alta mar. Si yo no me engaño, el fin porque uno hace una galera es para defender su tierra y ofender la extraña; y como la galera es tan enojosa y tan costosa, no pienso que nadie emplearia en ella su hacienda propia, si no pensase sustentarla con ropa ajena. Así como muchos y muy excelentes varones fueron esclarecidos por batallas que vencieron en la tierra, así fueron otros muchos muy temidos y nombrados por los robos que hicieron por la mar.

7. Los famosos cosarios antiguos fueron muchos, mas entre todos fueron los más nombrados: Dionides, en tiempo de Alejandro; Estelicon, en tiempo de Demetrio; Cleonidas, en tiempo de Ptolomeo; Chipandas, en tiempo de Ciro; Milthas, en tiempo de Dionisio; Alcames, en tiempo de Gayo César, y Agatoclo, en tiempo del buen Augusto.

8. Contar por entero los principios que estos cosarios tuvieron, los robos que hicieron, los peligros en que se vieron, los hombres que mataron, los pueblos que asolaron, las crueldades que cometieron, las riquezas que alcanzaron y los fines que hubieron, sería largo de contar y enojoso de leer. Baste al presente decir que ninguno de todos estos cosarios murió en su cama, ni hizo testamento de su hacienda, sino que, allegada la hora de sus tristes hados, pagaron los males que hicieron, y

no gozaron de las riquezas que robaron. Y porque no parezca hablar de gracia, dirémos de ellos alguna palabra. Dionides fué cosario en los mares de Levante en los tiempos de Alejandro y Darío, el cual ni quiso servir á uno ni hacer paz con el otro, sino que, sin tener respeto á ninguna persona, á toda ropa hacía. Contra este Dionides mandó armar el Magno Alejandro una muy gran flota; el cual, como fuese preso y ante su presencia traído, díjole Alejandro: «Dime, Dionides, ¿por qué tienes escandalizada toda la mar?» Y respondióle él: «¿Por qué tú, Alejandro, tienes saqueada toda la tierra y robada toda la mar?» Respondióle Alejandro: «Porque yo soy rey y tú eres cosario.» Respondióle á esto Dionides: «¡Oh, Alejandro! De una condicion y de un oficio somos tú y yo, sino que á mí me llaman cosario porque salteo con pequeña armada, y á tí llaman príncipe porque robas con gran flota. ¡Oh! si los dioses se amansasen contra mí y la fortuna se encrueciese contra tí, de manera que Dionides fuese Alejandro y Alejandro se tornase Dionides, ¿por ventura sería yo mejor príncipe que tú, y tú serías peor cosario que yo.»

9. Estelicon fué cosario diez y seis años en el mar Adriático, en los cuales hizo grandes robos á los Batros y grandes daños en los Rodos. Contra este cosario mandó armar el rey Demetrio, el cual, preso y puesto en su presencia, le dijo: «Dime, Estelicon, ¿qué te hicieron los Rodos porque los robaste, y en qué te ofendieron los Batros porque los asolaste?» Respondió él: «Dime, Demetrio, ¿qué te hizo á tí mi padre porque le mandaste matar, y qué te hice yo porque me hiciste desterrar?»

Aconséjote ¡oh Demetrio! en esta hora postrera, que no sigas ni persigas á ninguno cuanto le puedes seguir y perseguir, porque es cosa muy peligrosa tornarse nadie con quien tiene perdida la honra y aborrida la vida.» Cleonidas fué cosario en los tiempos de Ptolomeo, y anduvo hecho cosario por la mar veintidos años, en los siete de los cuales escriben de él que jamas hombre le vió salir de la galera ni poner los piés en tierra. Fué este Cleonidas cojo y tuerto, y no en balde le señaló naturaleza, porque era cruelísimo con los que prendia, y no guardaba verdad con los que trataba. A los enemigos que este maldito cosario tomaba en su poder, entre otros tormentos que les daba, el uno de ellos era que, atados piés y manos, los hacía jeringar con una vejiga llena de aceite ardiendo. Contra este cosario mandó armar el rey Ptolomeo, el cual, como fuese preso y puesto en su presencia, le dijo el Rey: «Díme, Cleonidas, ¿qué bárbaros inhumanos, ó qué furias infernales te enseñaron á dar tan inauditos tormentos á los que como tú son hombres humanos?» Respondió á esto Cleonidas: «A mis enemigos no sólo tengo de atormentar los cuerpos con que me persiguieron, mas aún quemarles las entrañas con que me desamaron.» Mandó el rey Ptolomeo que al cosario Cleonidas le jeringasen cada dia con aceite muy caliente, porque alargándole la vida fuese muy mayor su pena.

10. Chipandas el cosario fué de nacion tebano, y concurrió en los tiempos del rey Ciro, y fué varon animoso, valeroso, dadivoso y poderoso, porque alcanzó á tener cien galeras y treinta naos, con las cuales se hacía

servir de todos los reinos de Levante y ser temido de todos los príncipes de Poniente. Contra este Chipandas mandó armar el rey Ciro, el cual, como fuese preso y puesto en su presencia, dijole el Rey: «Dime, Chipandas, ¿por qué llevando mi sueldo te pasaste á vivir con el rey parto?» Respondióle él: «Las leyes que se hacen en la tierra no ligan á los que andan en la mar, y las que se usan en la mar no se guardan en la tierra; y digo esto, porque es costumbre, entre nosotros los cosarios, que tantas veces podamos mudar amos cuantos se mudan en la mar los vientos.»

11. Milthas el cosario concurrió en los tiempos del primero Dionisio Siracusano, y fueron muy grandes enemigos el uno del otro, aunque la enemistad no era sobre quién era mejor, sino sobre quién lo haria peor, porque Dionisio asolaba toda la Sicilia y Milthas saqueaba á toda Asia. Anduvo el cosario Milthas en los mares de Asia más de treinta años, y al fin, como armasen contra él los Rodos y fuese preso, y el lugar á do le habian de justiciar traído, alzó los ojos al cielo y dijo: «¡Oh, Neptuno, dios de los mares! ¿Y por qué no me vales en esta hora, pues dentro de tus mares te sacrificué quinientos hombres que con mis manos degollé, cuarenta mil que eché al hondo, y treinta mil que murieron de enfermedad, y veinte mil que perecieron peleando en mis galeas? ¿Es, pues, posible ahora, que habiendo yo muerto tantos, sea poderoso de matarme á mí uno solo?»

12. Alcámenes el cosario fué en tiempo de Silla y Mario, y siguió la parcialidad de los Sillanos, y como Gayo César anduviese huyendo de Silla, prendióle en la

mar el cosario Alcámenes, al cual él decía muchas veces burlando que se había de soltar, y á él y á todos los de aquella galera ahorcar. Ya que Gayo César se vió señor de la República, luégo mandó armar contra Alcámenes una flota, y al lugar á do le habian de justiciar traído, dijo: «No me pesa de lo mucho que pierdo ni de la muerte que muero, sino de haber yo venido á las manos de aquel que tuve yo en mis manos, y que me mande ahorcar al que yo pudiera y áun debiera ahorcar.» Como hemos dicho de estos pocos cosarios, pudiéramos decir de otros muchos antiguos y áun modernos: abaste que la vida de la galera déla Dios á quien la quiera.

CAPÍTULO V.

De muchos y muy grandes privilegios que tienen las galeras.

13. Pues hemos dicho el origen que tuvieron las galeras, y hemos dicho de los ilustres varones que fueron enemigos de navegar, y hemos dicho de los más famosos cosarios que se dieron á robar, digamos ahora de las ilustres condiciones de la galera y de los grandes privilegios con que está privilegiada.

14. Es privilegio de galera que todos los que en ella entraren ó anduvieren han de navegar siempre muy sospechosos de cosarios que los prendan, y muy temerosos de la mar brava en que se pierdan: porque no hay mar tan segura á do ande algun cosario famoso ó se levante algun tiempo muy contrario.

15. Es privilegio de galera que todos los que en ella quisieren entrar y navegar, ante todas cosas han de perder toda su libertad de mandar, y junto con esto han al capitán, patron y cómitres y marineros que obedecer; y si allí se quisiere aprovechar y presumir de lo que tiene y de lo que vale, dirále el más pobre remero que desembarace luégo la galera y se vaya en hora mala á mandar á su casa.

16. Es privilegio de galera que, como ella de su condicion sea larga, sea estrecha y esté de remos muy ocupada y vaya de jarcias muy cargada, téngase por avisado el pasajero que entrare en ella que solamente se ha de arrimar á do pudiere, y no asentarse á do quisiere.

17. Es privilegio de galera que, por muy caballeroso, honrado, rico y hinchado que sea el pasajero que allí entrare, ha de llamar al capitán de ella señor, al patron pariente, al cómitre amigo, á los proheles hermanos, y á los remeros compañeros, y la causa de esto es que como el mareante carezca en la galera de su libertad, tiene allí de todos necesidad.

18. Es privilegio de galera que todos los que allí quisieren entrar ó pasar, han de ser humildes en la conversacion, pacientes en las palabras, disimulados en las necesidades, y muy sufridos en las afrentas: porque en galeras más natural cosa es sufrir las injurias que hacerlas ni aún vengarlas.

19. Es privilegio de galera que todos los que allí entraren carezcan de la conversacion de damas, de manjares delicados, de vinos odoríferos, de olores confortativos, de aguas muy frias, y de otras semejantes delicadas.

dezas; las cuales cosas todas dárseles ha licencia que las descen, mas no facultad que las alcancen.

20. Es privilegio de galera que todos los que allí entraren han de comer el pan ordinario de bizcocho, con condicion que sea tapizado de telarañas, y que sea negro, gusaniento, duro, ratanado, poco y mal remojado. Y avísote al bisoño pasajero, que sino tiene tino en sacarlo presto del agua, le mando mala comida.

21. Es privilegio de galera que si algunas veces saliendo á tierra viniere á sus manos del mareante algun poco de pan, el cual sea blando, tierno, sabroso, blando y sazonado, no ha de osarlo comer á solas, sino repartirlo con sus compañeros, y acontecerle ha que habiéndolo él solo comprado, no le cabrá más de ello, que de pan bendito.

22. Es privilegio de galera que nadie al tiempo de comer pida agua clara, delgada, fria, sana y sabrosa, sino que se contente, y aunque no quiera, con beberla turbia, gruesa, cenagosa, caliente, desabrida; verdad es que á los muy regalados les da licencia el capitan, para que al tiempo de beberla con una mano atapen las narices, y con la otra lleven el vaso á la boca.

23. Es privilegio de galera que si algun pasajero quisiere entre dia beber un poco, refrescar el rostro, enjuagar la boca ó lavar las manos, el agua que para aquéllo ha menester hala de pedir al capitan, ó cohechar al cómitre, ó traerla de tierra, ó comprarla de algun remero: porque en la galera no hay cosa más deseada y de que haya ménos abundancia que agua.

24. Es privilegio de galera que ningun pasajero sea

osado de derramar agua en la popa, y mucho ménos ha de osar escupir en ella, y el que en esto fuere descuidado el capitán le reñirá, y los espaldares le llevarán un real de pena: por manera que á los marineros no les reñimos aunque escupan en nuestra iglesia, y ríñennos ellos si escupimos en su popa.

25. Es privilegio de galera que si los pasajeros quisieren beber alguna vez vino han de callar y disimular, aunque sea aguado, turbio, acedo, podrido, poco y caro, y esto no se han de maravillar: porque muchas veces acontece que con el vino que beben en la mar podrian comer lechugas en la tierra.

26. Es privilegio de galera que la carne que han de comer ordinariamente ha de ser tasajos de cabrones, cuartos de oveja, vaca salada, bufano salpreso y tocino rancio, y esto ha de ser soncochado, que no cocido; quemado, que no asado, y poco, que no mucho: por manera, que puesto en la mesa es asqueroso de ver, duro como el diablo de mascar, salado como rabia para comer, indigesto como piedras para digerir, y dañoso como zarazas para de ello se hartar.

27. Es privilegio de galera que si el pasajero quisiere comer allí un poco de carnero, ó vaca ó cabrito que sea fresco, halo de comprar de los soldados que lo fueron á hurtar, ó aventurarse á salirlo á robar; ya que esto haga, es verdad que lo goza, no por cierto, sino que el desollador tiene de derechos el cuero y el menudo, y áun un cuarto, y despues la carne que queda es obligado de la asar, y cocer, y con todos la comer.

28. Es privilegio de galera que el que allí quisiere

comer alguna cosa cocida, ha de buscar, ó cohechar ó comprar, ó con tiempo se proveer de una olla, y despues que halle la olla, él mismo la ha de lavar, y proveer, y atizar, y espumar, y áun guardar, y por ninguna cosa de cabe ella se quitar: porque de otra manera, en cuanto vuelva la cabeza, otro comerá la olla, y él terná que contar de la burla.

29. Es privilegio de galera que ninguno sea osado de ir aderezar de comer cuando lo hubiere gana, sino cuando pudiere ó granjeare, porque segun las ollas ó cazos, morteros, sartenes, calderas, almireces, asadores y pucheros que están puestos en torno del fogon, el pasajero se irá y se vendrá como un gran bisoño, si primero no tiene tomada la amistad con el cocinero.

30. Es privilegio de galera que si el gentil hombre pasajero quisiere comer allí en platos y escudillas ó en tajadores, y salseras, que los meta primero en la galera consigo, ó los coheche al cómitre, ó los alquile de algun remero, y si el tal fuere escaso en los comprar, ó descuidado en los buscar, de buena gana le dará licencia el capitán para que corte la carne sobre una tabla y sorba la cocina con la misma olla.

31. Es privilegio de galera que si algun pasajero quisiere comer allí con gravedad, es á saber, en manteles limpios, toallas largas y pañizuelos alemaniscos, ha de llevarlo comprado y bien guardado, porque mercadería tan limpia no se halla en galera, y si en esto como en lo otro fuere olvidadizo, podrá con buena conciencia, aunque con mucha vergüenza alimpiarse á la camisa, y de cuando en cuando á la barba.

32. Es privilegio de galera que no haya en ella escaño á do se echar, banco á do reposar, ventana á do se arrimar, mesa á do comer, ni silla á do se asentar: mas junto con esto, para lo que allí le darán licencia al bisoño pasajero es que en una ballestera ó cabe crujia, ó junto al fogon coma en el suelo como moro, ó en las rodillas como mujer.

33. Es privilegio de galera que todo pasajero, bogavante, remero, marinero, escudero, eclesiástico y aun caballero, pueda con buena conciencia almorzar sin brevas, comer sin guindas, merendar sin melocotones, cenar sin natas, y hacer colacion sin almendras verdes, y si de éstos y de otros semejantes refrescos le viniere mucho apetito y tomáre sobrado deseo, sobrarle ha tiempo para con ello suspirar y faltarle ha lugar para lo alcanzar.

CAPÍTULO VI.

De otros veinte trabajos que hay en la galera.

34. Es privilegio de galera, que el dia que navegando se pasase golfo, ó de súbito viniere alguna grande tormenta, no se encienda lumbre, no aderecen comida, no llamen á tabla, y que entren todos los pasajeros so sota: porque para alzar la garrucha es necesario que esté la galera exenta. Y es verdad que en aquella hora y conflicto más temor pone la confusion y las voces y estruendo y la grita que los marineros traen entre sí que no la furia y braveza que en la mar anda.

35. Es privilegio de galera que todo pasajero que es de nacion cristiano y de Dios temeroso, mire que en el tiempo de pasar algun golfo ó de alguna mala borrasca se acuerde de encomendarse á algunos notables santuarios, arrepentirse de sus pecados, reconciliarse con sus compañeros y rezar algo á los santos sus más devotos; lo cual todo, y áun mucho más, á cada paso en la mar se hace, y despues tarde ó nunca en la tierra se cumple.

36. Es privilegio de galera que cuando ventare tramontana, anduviere la mar gruesa, fuere cuarteron de luna, corriere de travesía ó sobreviniere alguna furiosa tormenta, es costumbre que luégo los marineros alcen el ánchora, metan el esquife, quiten el tendal de popa, amainen la vela y cojan la tienda, y entónces ¡ay de tí, pobre pasajero! porque te quedarás á merced del calor que hiciere y á recibir toda el agua que lloviere. Es privilegio de galera que andando navegando, cuantas veces se mudare el aire, tantas veces se mude la vela, y cuando el aire arreciare, hanla de abajar, y cuando aflojare hanla de subir; y en lo que entónces se ha de emplear el pasajero es alzar los ojos á la antena, poner las manos en la maroma y ocupar el corazon en la tormenta, porque en la mar no hay mayor señal de estar en grande peligro la vida, que cuando los marineros suben y bajan muchas veces la antena.

37. Es privilegio de galera que nadie ose pedir en ella cama de campo, sábanas de holanda, cocedras de pluma, almohadas labradas, colchas reales ni alcatifas moriscas; mas junto con esto, si el pasajero fuere delicado: ó estuviere enfermo, darle ha licencia el patron para que:

duerma sobre una tabla y tome para almohada una rodela.

38. Es privilegio de galera que ninguno, por honrado que sea, pueda tener lugar señalado á do se pueda pasar, ni tampoco retraer, ni áun todas veces que quiera se asentar; y si alguno quisiere estarse de dia algun poco en la popa y dormir de noche en alguna ballestera, halo de comprar primero del capitan á poder de ruegos, y alcanzarlo del cómitre por buenos dineros.

39. Es privilegio de galera que si alguno tuviere necesidad de calentar agua, sacar lejía, hacer colada ó jabonar camisa, no cure de intentarlo si no quiere dar á unos que reir y á otros mofar; mas si la camisa trajere algo sucia ó muy sudada, y no tuviere con que remudarla, esle forzoso tener paciencia hasta que salga á tierra á lavarla ó se le acabe de caer de podrida.

40. Es privilegio de galera que si algun pasajero regalado y polido quisiere allí dentro jabonar algun trapo de narices, paño de tocar, ó sudadero de cuello, ó camisa de su persona, ó toallita de mesa, sea con agua salobre y no dulce.

41. Y como el agua de la mar hace comezon y causa criazon, darle ha el capitan licencia y el cómitre lugar para que de espaldas al mástil se cofrée ó busque un remero que le rasque.

42. Es privilegio de galera que ningun pasajero sea obligado ni áun osado de descalzar los zapatos, desatar las calzas, desabrochar el jubon, ni desnudar el sayo, ni áun quitarse la capa á la noche cuando se quisiere ir á acostar, porque el pobre pasajero no halla en toda la ga-

lera otra mejor cama que es la ropa que sobre sí trae vestida.

43. Es privilegio de galera que las camas que allí se hicieren para los pasajeros y remeros no tengan piés ni cabecera señaladas, sino que se echen á do pudieren y copieren, y no como quisieren, es á saber : que á do una noche tuviesen los piés, tengan otra la cabeza; y si por haber merendado castañas ó haber cenado rábanos, al compañero se le soltate algun (ya me entendeis), has de hacer cuenta, hermano, que lo soñaste y no decir que lo oiste.

44. Es privilegio de galera que todas las pulgas que salten por las tablas, y todos los piojos que se crien en las costuras, y todas las chinches que están en los resquicios, sean comunes á todos, y se repartan por todos, y se mantengan entre todos; y si alguno apelare deste privilegio, presumiendo de muy limpio y polido, desde ahora le profetizo que si echa la mano al pescuezo y á la barjuleta, halle en el jubon más piojos que en la bolsa dineros.

45. Es privilegio de galera que todos los ratones y lirones de ella sean osados y libertados para que puedan sin ninguna pena hurtar á los pasajeros paños de tocar, cendales delgados, ceñidores de seda, pañizuelos de narices, camisas viejas, escofias preciosas y aún guantes adobados, y todo esto esconden ellos para su dormir, y para ellos parir, y sus hijos criar, y aún para en ello roer cuando no hay que comer; y no te maravilles, hermano pasajero, si alguna vez te dieren algun bocado estando durmiendo, porque á mí, pasando de Túnez á Si-

cilia, me mordieron en una pierna y otra vez en una oreja; y como juré los privilegios de galera, no les osé decir nada.

46. Es privilegio de galera que el pan, el queso, el vino, el tocino, la carne, el pescado y las legumbres que metieras allí para tu provision, has de dar dello al capitán, al cómitre, al piloto, á los compañeros y al timonero; y de lo que te quedare, tente por dicho que dello han de probar los perros, arrebatár los gatos, roer los ratones, dezmar los dispenseros y hurtar los remeros; por manera que si eres un poco bisoño, y no muy avisado, la provision que hiciste para un mes no te llegará á diez dias.

47. Es privilegio de galera que en haciendo un poco de marea, ó en andando la mar alta, ó en arreciándose la tormenta, ó en engolfándose la galera, se te desmaya el corazon, desvanece la cabeza, se te revuelve el estómago, se te quita la vista, comienes á dar arcadas y á revésar lo que has comido y áun echarte por aquel suelo; no esperes que los que te están mirando te tendrán la cabeza, sino que todos muy muertos de risa te dirán que no es nada, sino que te prueba la mar, estando tú para espirar y áun para desesperar.

48. Es privilegio de galera que si algun pasajero quisiere salir alguna vez á tierra, por ocasion de recrearse un poco, ó á coger un cántaro de agua, ó á buscar ó á comprar algun refresco, ha de pedir, como fraile, licencia al capitán; ha de rogar al cómitre que mande armar el esquife, ha de halagar á los proeles que le lleven, háales de prometer algo porque á la vuelta le aguarden, ha

de dar dineros á quien le saque acuestas porque no se moje; y si por malos de sus pecados no acude presto á se embarcar cuando tocan á recoger, haráse la galera á la vela, y quedarse há él en tierra colgado del algalla.

49. Es privilegio de galera que todo pasajero que quiere purgar el vientre y hacer algo de su persona, esle forzoso de ir á las letrinas de proa y arrimarse á una ballestera; y lo que sin vergüenza no se puede decir ni mucho ménos hacer tan públicamente, le han de ver todos asentado en la necesaria como le vieron comer á la mesa.

50. Es privilegio de galera que nadie ose pedir allí para beber taza de plata ó vidrio de Venecia, ni bernegal de Cadahalso, ni jarra de Barcelona, ni porcelana de Portugal, ni nuez de India, ni corcho de alcornoque. Y en caso que el pasajero no metió en la galera taza ni jarra para beber, dispensará con él el capitan que en la escudilla de palo que come el remero la cocina le den á él á beber un poco de agua.

51. Es privilegio de galera que ni el capitan, ni el cómitre, ni el patron, ni el piloto, ni el remero, ni pasajero puedan tener, ni guardar, ni esconder alguna mujer suya ni ajena, casada ni soltera, sino que la tal de todos los de la galera ha de ser vista y conocida, y áun de más de dos servida; y como las que allí se atreven ir son más amigas de caridad que de castidad, á las veces acontece que habiéndola traído algun mezquino á su costa, ella hace placer á muchos de la galera.

52. Es privilegio de galera que libremente puedan andar en ella frailes de la Orden de San Benito, San Basilio, San Agustin, San Francisco, Santo Domingo, San

Jerónimo, carmelitas, trinitarios y mercenarios. Y porque los tales religiosos puedan andar por toda la galera, dicen los cómitres que ellos han sacado una bula para que no traigan hábitos, ni cogullas, ni coronas, ni cintas, ni escapularios, y que en lugar de los breviarios les pongan en las manos unos remos con que aprendan á remar y olviden el rezar.

53. Es privilegio de galera que los ordinarios vecinos y cofrades della, sean testimonieros, falsarios, fementidos, cosarios, ladrones, traidores, azotados, acuchilladizos, salteadores, adúlteros, homicianos y blasfemos; por manera que al que preguntase qué cosa es galera, le podrémos responder que es una cárcel de traviesos y un verdugo de pasajeros.

CAPITULO VII.

De otros más trabajos y peligros que pasan los que andan en galera.

54. Es privilegio de galera que todos los cómitres, patrones, pilotos, marineros, consellers, proeles, timoneros, espaldares, remeros y bogavantes puedan pedir, tomar, cohechar y áun hurtar á los pobres pasajeros pan, vino, carne, tocino, cecina, queso, fruta, camisas, zapatos, gorras, sayos, jubones, ceñidores, capas, y áun si el pasajero es bisoño y no trae al brazo atada la bolsa, haga cuenta que la olvidó en Sevilla.

55. Es privilegio de galera que allí todos tengan libertad de jugar á la primera de Alemania, á las tablas

de Borgoña, al alquerque inglés, al tocadillo viejo, al parar ginovisco, al flux catalan, á la figurilla gallega, al triunfo frances, á la calabriada morisca, á la ganapierde romana y al tres, dos y as boloñes; y todos estos juegos se disimulan jugar con dados falsos y con naipes señalados. Y porque no pierda sus buenas costumbres la galera, no haya miedo el que armare el naipe ó hincare el dado le mande el capitán que restituya el dinero; porque el día que en la mar formaren conciencia y pusieren justicia, desde aquel día no habrá sobre las aguas galeras.

56. Es privilegio de galera que cuando salen á tierra á hacer aguada ó á cortar leña, si acaso ven alguna ternera, tropiezan con alguna vaca, hallan algún carnero, topan algún cabrito, cogen algún puerco, asen algún ansaron, prenden alguna gallina ó alcanzan algún pollo, tan sin asco y escrúpulo lo llevan y matan en la galera como si por sus dineros lo compraran en la plaza.

57. Es privilegio de galera que cuando los soldados, los remeros, barqueros y aún pasajeros, salen á tierra cabe algún buen lugar y rico, no hay monte que no talen, colmenas que no descorchen, árboles que no derruequen, palomar que no caten, caza que no corran, huertas que no yermen, moza que no retocen, mujer que no sonsaquen, muchacho que no hurten, esclavo que no traspongan, viña que no vendimien, tónico que no arrebatan y ropa que no alcen; por manera, que en un año recio no hacen tanto daño el hielo y la piedra y la langosta cuanto los de la galera hacen en sólo medio día.

58. Es privilegio de galera que si alguno en la tierra

es deudor, acuchilladizo, perjuro, revoltoso, rufian robador, ladron, matador, no pueda ninguna justicia entrar allí á le buscar, ni áun el ofendido le pueda ir allí á acusar; y si por malos de sus pecados entra, ó le echarán al remo ó le darán un trato; por manera, que en las galeras es adonde se van los buenos á perder y los malos á defender.

59. Es privilegio de galera que en ella anden y tengan libertad de vivir cada uno en la ley que nació; es á saber, casados, solteros, monjes, frailes, clérigos, ermitaños, caballeros, escuderos, elches, canarios, griegos, indios, herejes, moros é judíos; por manera, que sin ningun escrúpulo verán los viérnes hacer á los moros la zala, y á los judíos hacer los sábados la baraha.

60. Es privilegio de galera que si algun pobre pasajero quisiere llevar á la mar alguna arca con bastimento, ó algun lío de ropa, ó algun colchoncico de cama, ó algun barril de vino, ó algun cántaro para agua, hase de tener por dicho que el capitan por lo consentir, los barqueros por lo llenar, el escribano por lo registrar, el cómitre por lo guardar, le han de llevar los unos dineros y los otros servicios, y en este caso no se contentan con lo que les quisiéredes dar, sino que os han de llevar todo lo que os quisieren pedir. Por mí puedo jurar que en la navegacion postrera que hicimos con la sacra y real majestad del emperador Carlos V, que en los puertos de Barcelona, Mallorca, Cerdeña, la Goleta, Caller, Palermo, Micina, Rijoles, Nápoles, Gayeta, Civitavieja, Génova, Niza, Truju, Tolon y Aguas Muertas, más enojos hube y más dineros gasté en embarcar y desembarcar

caballos, acémilas, criados y bastimentos, que en toda mi vida pasé ni aún nunca pensé.

61. Es privilegio de galera que al tiempo del embarcar, y despues otra vez al desembarcar, le cuenten al pobre pasajero el dinero, le abren las arcas, le miran las ropas, le descosen los líos, y pague en la Aduana de todo ello derechos; y si el pasajero es un poco bisoño, no sólo le llevarán el derecho, más aún el ojo tuerto.

62. Y porque no parezca que hablamos de gracia, á la ley de bueno juro que por los derechos de una gata que traje de Roma me llevaron medio real en Barcelona.

63. Es privilegio de galera que no haya sobre las aguas galera tan cumplida ni tan bastecida que no haya en ella alguna tacha; es á saber, ó que le falta palazon, ó que es vieja, ó que es pesada, ó que no es velera, ó que no está armada, ó que no es sutil, ó que está abierta, ó que hace mucha agua, ó que es muy desdichada; de manera, que por más patrona ó capitana que sea, siempre hay más cosas que la desear que no en ella que loar.

64. Es privilegio de galera que ni por ser Pascua de Cristo, ó dia de algun santo, ó ser dia de domingo, no dejen en ella los remeros y pasajeros de jugar, hurtar, adulterar, blasfemar, trabajar, ni navegar, porque las fiestas y Pascuas en la galera, no sólo no se guardan, más aún ni saben cuando caen.

65. Es privilegio de galera que los en ella andan no tengan memoria del Miércoles de la Ceniza, de la Semana Santa, de las vigiliass de Pascua, de las cuatro tém-

poras del año, ni aún de la Cuaresma mayor, porque en la galera todas las veces que ayunan no es por ser vigilia ó estar en cuaresma, sino porque les falta la vi-tualla.

66. Es privilegio de galera que ni marineros, ni remeros, ni ventureros, ni los otros oficiales que andan en la mar, tomen pena ni aún formen conciencia por no oír las fiestas misas, ni entrar en un año una vez en la iglesia; más junto con esto, lo bueno que ellos de cristianos tienen es que en una peligrosa tormenta se ponen á rezar, se ocupan en sospirar, se toman á llorar, la cual pasada se asientan muy despacio á comer, á jugar, y aún á renegar, contando unos á otros el peligro en que se vieron y las promesas que hicieron.

67. Es privilegio de galera que todos los vecinos y moradores, y pasajeros della, en todo el tiempo que la sirvieren y la siguieren, sean exentos de pagar alcabalas, portazgos, empréstitos, pechos, martiniegas, subsidios, pensiones, cuartas, diezmos y primicias al Rey ni á la Iglesia. Y más, y allende desto, que no los puedan es-comulgar los obispos ni echar de las iglesias los curas, aunque no estén confesados ni comulgados. Es verdad que algunas veces, burlándome yo con los remeros y marineros en la galera, como yo les pidiese cédulas de confesion, luégo ellos mostraban una baraja de naipes, diciendo que en aquella santa cofradía no aprendían á se confesar, sino á jugar y trafagar.

68. Es privilegio de galera que ninguno que muriese en ella sea obligado á tomar la Extremauncion, ni á pagar al sacristan los clamores del tañer, ni á los cofrades

los derechos del llevar, ni al cura el enterramiento, ni á la fábrica la sepultura, ni á los frailes la misa cantada, ni á los pobres el llevar de la cera, ni á los ganapanes el abrir la huesa, ni al cofradero el muñir la cofradía, ni áun á la comadre el coser de la mortaja; porque el triste y malaventurado que allí muere, apénas ha dado á Dios el ánima cuando arrojan á los peces el cuerpo.

69. Es privilegio de galera que todos los que en ella andan coman carne en Cuaresma, en las cuatro témporas, en los viérnes, en las vigiliás, en los sábados y en todos los otros días vedados, y el placer de ello es que la comen sin ninguna vergüenza ni ménos conciencia. Como yo algunas veces les riñese y amonestase que no lo comiesen, respondíanme ellos: «Que pues los de tierra se atrevian á comer el pescado que salia de la mar en cualquier día, que tambien ellos á comer la carne que traian de la tierra.»

70. Es privilegio de galera que todo el pan, vino, tocino, cecina, queso, manteca, pasas, vizcocho, almendras, jarros, cántaros, platos y ollas que sobren á algun pasajero de lo que metió para su provision, lo deje todo en la galera al tiempo que della se desembarcare y á tierra saliere; por manera, que toman todo lo que sobra, y si algo allí le falta no le darán ni áun una pala.

71. Es privilegio de galera que todo pasajero que presume de generoso y vergonzoso, debe al tiempo de desembarcar regraciar al capitán, abrazar al cómitre, hablar al piloto, despedirse de la compañía, convidar á los espaldares, dar algo al timonero y áun acordarse de los

proeles ; porque si esto no hace , darle han todos una muy cruel vaya y no le acogerán más en aquella galera.

72. Es, pues , la conclusion , que por muchos , por altos , por generosos y por extremados que sean todos sus privilegios y exenciones , todavía nos afirmamos y conformamos con las palabras de nuestro tema , es á saber , que la vida de la galera , déla Dios á quien la quiera.

CAPÍTULO VIII.

Del bárbaro lenguaje que hablan en las galeras.

73. Dichas estas libertades y privilegios de la galera , digamos ahora la forma y lenguaje que hablan en ella : porque tan extremados son en el modo del hablar , como en la manera del vivir. Al fundamento de la galera quieren ellos que se llame quilla , y á las clavijas del palo llaman escalamos ; á la cabecera de la galera llaman popa y al cabo della dicen proa ; á lo que nosotros llamamos colleras , no consienten ellos sino que se nombren cuadernas , y á lo que decimos borde , llaman ellos caballeros ; á la cámara sobre que está la aguja , llaman escandalar , y al camino que va de proa á popa , nombran crujía ; adonde se sientan los remeros llaman postiza , y adonde van guardadas las velas , llaman cuarterles. Quieren que la cocina se llame fogon , y al renovar la galera le digan dar carena ; como decimos en nuestro lenguaje , acostaos á una parte , dicen ellos en el suyo , teneos todos á la banda , y por decir « tirad desto ó de aquello » , dicen ellos á grandes voces : « iza , iza » ; á lo más

alto del mástil, mandan que se llame gata, y á las garruchas con que suben las velas, se nombre topa; nosotros decimos: «ésta es la vela mayor, ésta es la vela mediana y ésta es la menor»; ellos no dicen «sino vela maestra, vela mesana, vela del trinquete»; á las maromas llaman gumenas, y al poste llaman puntal; á la estaca á do atan las velas, quieren que se llame maimoneta, y á la maroma con que templean las velas, dicen que se llame escota; como nosotros decimos, «volved esa galera», dicen ellos «ciaboga»; y para decir «no remeis más», dirán ellos «leva remo»; á la garrucha con que meten el esquife, llaman barbeta, y á lo con que cargan la galera, llaman lastre; llaman al guardaropa nochar, y al que rige la galera, cómitre; por decir que navegan con buen viento, dicen que van en popa, y por navegar á medio viento, dicen que van á orza; á do se prenden las velas, llaman antena, y á la maroma con que la suben, llaman candaliza; á lo que llamamos remar, dicen ellos bogar, y al sacar agua de galera, llaman escorar. Mandan que á la despensa no llamen sino pañol, y que los remeros de popa se nombren espalderes; á los que andan en el barco llaman proeles, y á la nariz de la galera, asperon; al primer remero llaman bogavante; al postrero, dicen tercerol; al viento cierzo llaman tramontana, al ábrego, medio jorno; al solano, levante, y al gallego, poniente; estar la galera armada dicen estar empavesada, y cuando ella se pierde por tormentar, dicen que dió al través; no dirán ellos «vamos por agua», sino «hagamos aguada», ni tampoco dirán «navegad á Cerdeña», sino «pon la proa en Cerdeña.» Esta, pues,

es la jerigonza que hablan en la galera, de la cual, si todos los vocablos extremados hubiésemos aquí de poner, sería para nunca acabar. Abaste concluir con nuestro tema: que la vida de la galera, déla Dios á quien la quiera.

CAPÍTULO IX.

De una sutil descripcion de la mar y de sus peligrosas propiedades.

74. Dicho algo del lenguaje que hablan en la galera y de los privilegios y condiciones della, digamos ahora algo de las condiciones de la mar; porque gran yerro sería confiar nadie su vida de quien no sabe si tiene buena condicion ó mala. La mar, para que conozca lo que hace, miren el nombre que tiene; pues mar no quiere decir otra cosa sino amargura; porque si en las aguas es muy amarga, en las condiciones es muy amarguísima. La mar, sin comparacion, es muy mayor la hinchazon que tiene, que no el daño que hace; porque sus bravísimas ondas quiebran en sus orillas. La mar no es tan bien acondicionada para que ose entrar en ella por voluntad, sino por necesidad: porque el hombre que navega, si no es por descargo de su conciencia ó por defender su honra, ó por amparar la vida, digo y afirmo que el tal, ó es necio, ó está aburrido ó le pueden atar por loco. La mar es muy deleitosa de mirar y muy peligrosa de pasear. La mar no engaña á nadie sino una vez; mas aquel que una vez engaña, nunca della terná más queja. La mar es una mina á do muchos se hacen ricos, y es un

cementerio á do infinitos están enterrados. La mar, si está de gana, déjase navegar en artesas, y si ella está brava, áun no consiente en sí carracas. La mar naturalmente es loca, porque se muda á cada cuarto de luna, y del rey al labrador no hace ninguna diferencia. La mar no sufre necios ni perezosos, porque conviene al que allí anda ser muy vivo en el negociar y diligentísimo en el navegar. La mar es capa de pecadores y refugio de malhechores, porque en ella á ninguno dan sueldo por virtuoso ni le desechan por travieso. La mar disimula con los viciosos, mas no es amiga de tener consigo cobardes, porque en mal punto entra en ella el que es cobarde para pelear y temeroso de navegar. La mar es muy maliciosa y siempre han de tomar sus cosas al revés; porque en la calma y bonanza arma para hacer tormenta, y en la tempestad y tormenta apareja para hacer bonanza. La mar es aficionada con unos y apasionada con otros; porque si se le antoja, á uno sustenta la vida veinte años y á otro la quitará el primero dia. La mar es muy enemiga de todo lo con que se sustenta la vida humana, porque el pescado es flemoso, el aire es importuno, el agua es salobre, la humedad es dañosa y el navegar es peligroso. La mar nadie tiene contento de cuantos en ella andan navegando, porque los cuerpos tráelos cansados con la mala vida y los corazones están con sobresalto de alguna peligrosa tormenta. La mar, como tiene los aires más delicados, hace á los estómagos que estén siempre hambrientos: mas ya le perdonaríamos la gana que nos pone de comer, por la fuerza con que nos hace revesar. La mar á nadie convida, ni á nadie enga-

ña, para que en ella entren, ni della se fien ; porque á todos muestra la monstruosidad de sus peces, la profundidad de sus abismos, la hinchazon de sus aguas, la contrariedad de sus vientos, la braveza de sus rocas y la crueldad de sus tormentas : de manera que los que allí se pierden no se pierden por no ser avisados, sino por unos muy grandes locos. La mar de todos se deja navegar y se deja enseñorear : mas junto con ello, á todos los que en ella entran les quita la jurisdiccion y ninguno es poderoso para mudar ella la condicion. No decimos más en este caso sino que la vida de la galera déla Dios á quien la quiera.

CAPÍTULO X.

De las cosas que el mareante se ha de proveer para entrar en la galera.

75. Dicho algo de los privilegios de la galera y de las condiciones de la mar, no nos queda ya que decir sino de las cosas necesarias para navegar : porque no basta que el pasajero vaya avisado de todas las cosas de que se ha de guardar, sino que tambien ha de entrar proveido de lo que hubiese menester.

76. Es saludable consejo que todo hombre que quiere entrar en la mar, ora sea en nao, ora sea en galera, se confiese y se comulgue, se encomiende á Dios como bueno y fiel cristiano, porque tan en ventura lleva el mareante la vida, como el que entra en una aplazada batalla.

77. Es saludable consejo que ántes que el buen cristiano entre en la mar haga su testamento, declare sus deudas, cumpla con sus acreedores, reparta su hacienda, se reconcilie con sus enemigos, gane sus estaciones, haga sus promesas y se absuelva con sus bulas : porque despues en la mar, ya podría verse en alguna tan espantable tormenta, que por todos los tesoros desta vida, no se querría hallar con algun escrúpulo de conciencia.

78. Es saludable consejo que el curioso mareante, ocho ó quince dias ántes que se embarque, procure de alimpiar y evacuar el cuerpo, ora sea con miel rosada, ora con rosa alejandrina, ora con buena cañatistola, ora con alguna píldora bendita, porque naturalmente la mar muy más piadosamente se ha con los estómagos vacíos, que con los repletos de hombres malos.

79. Es saludable consejo, y áun aviso no poco bueno, que cuando hubiere de navegar, navegue en galera que la fusta sea nueva y la chusma sea ya en el remar curtida, porque despues allá en la mar, al tiempo que quieren doblar una punta, pasar un golfo, embestir con otra galera, dar caza á otra armada, ó les sobreviniere alguna endiablada borrasca, la galera nueva tiénese bien á la mar, y la chusma vieja vale mucho para remar.

80. Es saludable consejo trabaje el pasajero mucho de elegir para su navegacion galera afamada y fortunada, en la cual no haya acontecido alguna notable desdicha, porque la fortuna tambien muestra su ferocidad en la mar como en la tierra, y más allende de esto, no me parece sano consejo osarse nadie arrojar y aventurar su vida á do sabe que allí perdió otro su vida y la honra.

81. Es saludable consejo que ántes que el pasajero se vaya á embarcar vaya á visitar al capitan de la galera y le diga muy buenas palabras , y áun le haga algunos comedimientos ; es á saber : que si está en la galera le envíe algun refresco, y si es salido á tierra le convide ó acompañe ; porque los capitanes de galera , como desean viento, andan con viento, navegan con viento, viven con el viento, todavía se les apega algo del viento; y con esto quieren de los amigos ser honrados , de los enemigos ser temidos , y de sus pasajeros ser servidos.

82. Es saludable consejo que á la hora que entré en la galera se haga con el cómitre , porque le deje pasear por crujía ; se haga con algun remero , porque le alimpie ; se haga con el piloto, porque le admita consigo ; se haga con el alguacil, porque le favorezca ; se haga con el cocinero, porque le deje llegar al fogon ; se haga con los espalderes , porque le sirvan en popa , y se haga con los proeles, porque le saquen á tierra ; porque si á cada uno de éstos no tiene contento, él entró en la galera en muy mal punto.

83. Es saludable consejo que ántes que se embarque haga alguna ropa de vestir que sea recia y aforrada, más provechosa que vistosa, con que sin lástima se pueda asentar en crujía, echar en las ballesteras, arrimarse en popa, salir á tierra, defenderse del calor, ampararse del agua, y áun para tener para la noche por cama ; porque las vestiduras en galera más han de ser para abrigar que no para honrar.

84. Es saludable consejo que el curioso ó delicado pasajero se provea de algun colchoncillo terciado, de una

sábana doblada, de una manta pequeña, y no más de una almohada ; que pensar nadie de llevar á la galera cama grande y entera, sería dar á unos que mofar y á otros que reir, porque de dia no hay adonde la guardar, y mucho ménos de noche donde la tender.

85. Es saludable consejo que para su provision haga hacer bizcocho blanco, compre tocino añejo, busque muy buen queso, tome alguna cecina, y áun alguna gallina gruesa, porque y otras semejantes cosas no las excusa de comprar el que quisiere navegar.

86. Es saludable consejo que el honrado pasajero haga provision de algun barril, ó bota, ó cuero de muy buen vino blanco, el cual, si posible fuere, sea añejo, blando y oloroso, porque despues, al tiempo del revesar, preciará tener allí más una gota que en otro tiempo una cuba y más ; y allende de esto, el sabor le reformará el estómago y el olor le confortará la cabeza.

87. Es saludable consejo que el que quiere comer limpio se provea de algun mantel, pañizuelo, olla, cántaro y copa, porque estas menudencias pocas veces las suelen en la galera nadie vender, y mucho ménos prestar.

88. Es saludable consejo, en especial al que es un poco bisoño, que si llevare á la mar alguna arca con bastimento, algun seron con armas, algun barril con vino, algun lío con ropa ó alguna caja con escrituras, luégo haga al capitán que lo vea, al escribano que lo registre y al cómitre que lo guarde, á causa que en galera, por escrúpulo de conciencia, no dejan de aguja arriba.

89. Es saludable consejo mire mucho á quién se allega, con quién entra, de quién se fia, con quién habla, y

áun con quién juega, porque son tan avisados y tan taimados los de la galera, que si le sienten al pasajero que es un poco necio, jugarán con él tres al mohino.

90. Es saludable consejo que á la hora que embarcáre en la galera importune al capitán, ruegue al cómitre, soborne al alguacil, y áun se haga con algun remero, para que, si no le dieran lugar en popa ó le admitieren en alguna cámara, que á lo ménos le señale alguna ballestera, porque si en esto es descuidado y perezoso, tén-gase por dicho y condenado en que no hallará de día á do se asentar, y mucho ménos de noche á do se acostar.

91. Es saludable consejo que como en la galera no haya mucho que hacer, ni ménos que negociar, ver allí el pasajero que lo más del día y de la noche se ocupan en contar novelas, hablar cosas vanas, blasonar de sus personas, alabar sus tierras y áun relatar vidas ajenas; y en semejantes pláticas y liviandades debe mucho el pasajero cuerdo guardarse de no ser prolijo, novelero, vocinglero, mentiroso, entremetido, chocarrero y porfiado, porque más pena da en la mar una conversacion pesada que no la mala vida de la galera, y parece esto muy claro, en que la marea de cuando en cuando os hace revesar, y un necio porfiado cada hora os hace desesperar.

92. Es saludable consejo para el pasajero que presume de ser cuerdo y honrado, compre algunos libros sabrosos y unas horas devotas, porque de tres ejercicios que hay en la mar, es, á saber: el jugar, el hablar y el leer; el más provechoso y ménos dañoso es el leer.

93. Es saludable consejo, ántes que se embarque el pasajero, se provea de anzuelos, cordel, cebo y cañas,

para que cuando alguna vez estuvieren en calma, ó metidos en alguna cala, ó cogidos tras alguna roca, ó puesta la proa en tierra, saque sus aparejos y se ponga á tomar algunos pescados, pues tomará recreacion en los pescar y gran sabor en los comer, porque muy mejor le está á su ánima, y áun á su bolsa, irse á pescar peces á proa que no estarse jugando dineros en popa.

94. Es saludable consejo que el mareante regalado se provea de pasas, higos, ciruelas, almendras, diacitron, dátiles, confites, y de alguna delicada conserva, porque en haciendo marea ó sobreviniendo la tormenta, como luégo las arcadas son á la puerta, y el revesar en casa, y se quita la vista y se pierde el comer, si en aquella hora y conflicto no tiene el pobre pasajero alguna conserva confortativa, yo mando mala ventura.

95. Es saludable consejo se provea, para un no menester, de un ristre de ajos, de un horco de cebollas, de una botija de vinagre, de una alcuza de aceite, y áun de un trapo de sal, porque dado caso que son manjares rústicos y vascosos, no son delicados para se marear, ni muy codiciosos para hurtar; y más allende de esto, ya puede ser que de migajas, y agua, y sal, y aceite, haga un tal gazpacho que le sepa mejor que un capon en otro tiempo.

96. Es saludable consejo que todo buen mareante se provea de pantuflos de corcho, de zapatos doblados, de calzas marineras, de bonetes monteros, de agujetas dobladas, y de tres ó cuatro camisas limpias; porque es de tal calidad el agua de la mar y la disposicion de la galera, que primero las ha de ensuciar todas que se pueda jabonar una.

97. Es saludable consejo, mayormente para los hombres regalados y estómagos delicados, se provean de algunos perfumes, menjuy, estoraque, ámbar ó áloes, y si no de alguna buena poma hechiza, porque muchas veces acontece que sale tan gran hedor de la sentina de galera, que á no traer en que oler, hace desmayar y provoca á revesar.

98. Es saludable consejo y aviso muy necesario que al tiempo que en la galera viere el pasajero alzar el ancla, coger los remos, meter el barco, apartarse de tierra, mudar la vela y andar gran grita, calle, recójase y no diga palabra ni ande por la galera, porque los marineros, como son unos desesperados y áun agoreros, tienen por grandísimo agüero si en el conflicto de la tormenta oyen hablar ó hallan en quien tropezar.

99. Es saludable consejo mire por sí el pasajero, á que no ose de dia traer por la galera los piés descalzos, ni dormir de noche la cabeza descubierta, porque á los piés le hará mal la humedad, y la cabeza el sereno, de lo cual, si no se guarda en la mar mucho, no podrá escapar ni salir de la galera sino cargado de algun catarro ó muy malamente sordo.

100. Es saludable consejo, y áun necesario y provechoso, que cada pasajero trabaje en la mar, de tener siempre el estómago muy templado, y no de manjares cargado, es á saber: comiendo poco y bebiendo ménos, porque si en la tierra es inhonesto, en la mar es inhonesto, y para el tiempo de la tormenta muy peligroso comer hasta regoldar y beber hasta revesar. Y porque no parezca hablar de gracia, pasando el golfo de Narbo-

na con una gravísima tormenta, vi en mi galera uno que estaba borracho y relleno, el cual en dos arcadas echó la comida, y con la tercera revesó el ánimo.

101. Es saludable y experimentado consejo, para que uno no se maree ni revese en la mar, ponga un papel de azafran sobre el corazon y estése quedo sobre una tabla en el hervor de la tormenta, porque si esto hace puede estar bien seguro que ni se le revolverá el estómago ni se le desvanecerá la cabeza.

102. En toda la navegacion que hicimos con mi señor y mi amo el César, cuando él fué á conquistar á la gran Túnez de Africa, estos consejos tomé para mí y me dieron la vida, digo la vida del cuerpo, porque la vida del ánimo allá nos la darán en la gloria: *Ad quam nos perducatur Jesus Christus filius Dei, qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivit, et regnat in sæcula sæculorum. Amén.*

LAUS DEO.

II.

La vida de la galera preguntada por un caballero de Sevilla á un galeote de la misma cibdad.

PREGUNTA.

103. Pues que la adversa fortuna
Os ha puesto donde estais,
Suplicoos que me escribais
La vida triste, importuna,
Que en la galera pasais;

104. Porque me han informado
Que lo que se sufre ahí
En tormento es demasiado,
 Y en extremo he deseado
 Saber cierto si es ansí.

RESPUESTA.

105. Amigo y señor leal,
 De quien *todo* bien se espera:
 Si quereis saber el mal,
 Y trabajo sin igual
 De la vida de galera,
106. Notad bien lo que prosigo,
 Que para salir sapiente,
 Es menester juntamente
 Que andeis diez años conmigo
 Percibiendo este presente;
107. Y siendo en las armas diestro,
 Quedaréis tan enseñado,
 Que á diestro y á siniestro,
 Renegaréis del maestro
 Que tal escuela ha inventado.
108. Es casa donde se trata
 De continuo desplacer,
 Y un silbatillo de plata,
 Sólo en oírle relata
 Todo lo que se ha de hacer.
109.

-
.
.
110. Es música causadora
De trabajos y dolores;
Música que cada hora,
Á la gente pecadora
Le pone cien mil temores.
111. Si alguno hace mudanza,
Con el sicote ó baston
Lo ponen en ordenanza,
Mas *reniega* de la danza
Que se danza con tal són.
112. La danza que siempre dura,
Es fruta muy desabrida;
Es en vida sepultura,
Y casa muy afligida
Do no falta desventura.
113. A las veces *ajustada*,
De pesares bastecida,
De mil trabajos sembrada,
De coz, palo y bofetada,
Contino está proveida.
114. Mi pasatiempo es llorar;
Mi reir, gemir contino;
Mi placer es lamentar
Y mi descanso, pensar
Tanto mal como me vino.
115. Mi comida *ánsias* extrañas;
Poco pan, negro, podrido,

- Do el gusano regordido
Y sucias chinches y *arañas*
Hacen habitanco y nido.
116. Pan de diez años *de afan*,
Cernido con *mala harina*;
¿Puede ser mayor *mohina*
Que entre la costra del pan
Hallemos la chinchelina?
117. Jesucristo me socorra
Con favores soberanos;
Cuando en la costra hay gusanos,
.
¿Qué no habrá en la *mazamorra*?
118. Este es el pan de esta casa,
Comido con mil pasiones,
Pero advertid lo que pasa;
Que suele darse por tasa,
Y á veces medias raciones.
119. A más hambre, más trabajo
Nos suelen dar, que es mancilla;
Porque el cómitre á destajo
Suele jugar de corvajo
Y á las veces de *la unguilla*.
120. Este corvajo no es cuervo;
Mas es un nervio infernal
Y es tan *elástico y tal*
Que á quien dan con este niervo
Le dejan como mortal.
121. Ninguno ha de alegar
Que tiene gota *de sangre*,

- Que luego mandan sajar
las carnes, y *ensalmonar*
Con sal y fuerte vinagre.
122. Do queda el pobre forzado
Harto *afrito* y con dolor,
todo el cuerpo magullado,
En mucha parte sajado,
Sin hallar ningun favor.
123. Aquí quien tiene paciencia
Es el más martirizado;
Si peca con inocencia,
Su simpleza es la sentencia,
Para que pague doblado.
124. ¡Oh, vida cruel, mortal,
Do siempre reina rigor!
¿Puede ser más grande mal,
Que al bueno y al principal
Igualen con el traidor?
125. Aquí los buenos y honrados
Que fueron allá tenidos,
Por su virtud respetados,
Los veréis ir abrazados
Con los remos bien asidos.
126. No vale decir yo valgo
Aunque haya provanzas claras:
Sin mirar godos ni Laras,
Emparejan al hidalgo
Con el que es desuellacaras.
127. En tanto estiman al malo
Como al más honrado y bueno;

- No hay que poner intervalo,
Que á todos iguala el palo
Jugando de lleno en lleno.
128. Esto mismo de contino,
Teniendo en alerta el ojo,
No haga algun desatino;
Que si rapan mi vecino,
Echo mi barba en remojo.
129. Es casa muy trabajosa;
Casa do no se descansa,
Casa de pesar viciosa,
Casa de hambre abundosa,
Casa que nunca se amansa.
130. Casa sin piedra ni teja,
Casa de falso cimiento,
Casa sembrada de queja,
Do la culpa no se añeja,
Que pagan luégo al momento.
131. Casa bien abastecida
De pesares y congoja,
Casa que siempre se moja,
Andando siempre corrida,
Mudable como la *hoja*.
132. Casa angosta y poco alta,
Casa para padescer,
Do riguridad se esmalta;
Casa es do nunca falta
De contino qué hacer.
133. En dando su albor el dia,
Cabrias y batalloletas

- Se botan con agonía,
Y los guardines que avia
Amuelas y gumeretas.
134. *Se amaina* luégo la tienda
De presto, y alerta el ojo;
Es menester que se entienda
Porque no pases contienda,
Quieto á banco y mata piojo.
135. Mas primero limpiarás
Galera y fuera *barriles*,
Los remiches raerás,
Y á *crujía* lavarás;
Todos son oficios viles.
136. Despues del hombre molido,
Le dan para su yantar
Un poco de pan podrido
Sin virtud, y humedecido
Con la propia agua del mar.
137. Los que los dientes hecimos
A buñuelos y pan tierno,
En mal punto acá venimos,
Para ver lo que sufrimos
Metidos en este infierno.
138. Muchas veces desespero
A las horas del comer,
Pues muelas de fino acero,
O de yunques de herrero,
Las habria menester.
139. Luégo me mandaron dar
Un almilla colorada

- Aferrada con *gear* ;
 Dos camisas sin collar
 De tela *desventurada*.
140. También capote y calzones
 Y un bonete colorado
 Cosido con mil pasiones ;
 Capote y calza á montones
 De buen paño deseado.
141. La pretina que os darán
 No *es* para ceñir hebillas,
 Que á menudo os ceñirán
 De suerte que os llevarán
 El cuero de las costillas.
142. ¡ Dios padre *oyendo los lloros*,
 Os dé paciencia cumplida
 En casa tan afligida ;
 Pues el captivo entre moros
 No pasa más mala vida.
143. ¡ *Do* quiera me veo llamar
 De canalla y de ladron,
 Y me veo salivar,
 Y mi cuerpo lastimar
 Con cual que anguilla ó baston.
144. Doy gracias al Redentor
 Y á la Virgen mi señora,
 Que en tal casa de dolor
 No *descanse* el pecador
 Tan solamente una hora.
145. Al mejor sabor comiendo,
 Veréis dejar la comida,

- Cuando el pito está tañendo,
Y el cómitre va diciendo
El trabajo á que os convida.
146. Y si os quereis descuidar
Por comer algun bocado,
Luégo os veréis regalar
Y es el regalo pegar
Lo presente y lo pasado.
147. Si dormís, estais soñando
Que os silban para bogar;
Si bogais, vais reventando,
Muerto de hambre y sudando
Agua mezclada en pesar.
148. Si desmayan de rendidos,
Y por pasar ratos malos,
Al punto son proveidos
Del cómitre, y socorridos
Con un refresco de palos.
149. Si bajeles descubrimos
Y estamos aventajados,
Ya los tenemos doblados;
Si nos dan caza y huimos
Quedamos descoyuntados.
150. Que unas veces por huir
Nos hacen que reventemos,
Y en tan crueles extremos,
Por alcanzar y seguir
Morimos junto á los remos.
151. Aquí nunca hay buenos días
De Pascua ni de San Juan;

- Las tristes lágrimas mías,
Salen de las alegrías
Y contento que me dan.
152. A más fiestas, más dolores
Sufrimos en estas penas;
No faltan perseguidores
Contra estos pecadores
Que estamos en las cadenas.
153. También hay *acá* hidalgos
Guzmanes, y de los godos;
Mas á fe que andamos todos
Largui-angostos como galgos
De tanto estirar los codos.
154. El invierno perecemos
De frio por los remiches,
Como ropa no tenemos;
Y el verano no podemos
Dormir con las muchas chinchas.
155. Casa es do nunca vino
Jamás el ciego á rezar
Ni el gorrion á picar,
Ni á criar cuervo marino,
Ni ningun gallo á escarbar.
156. No hayais miedo que el pan sobre,
Que es poco y dado por tasa,
Y la racion tan escasa,
Que se le da poco al pobre
Por entrar en esta casa.
157. Mi color roja y perfecta
Luégo se torna amarilla,

- Que de mi *carne* es mancilla,
Como si estuviese á dieta
Tomando zarzaparrilla.
158. Yo reniego de *la casa*
Do mandan muchos mandones,
Y de *tales invenciones*,
Pues que por ello se pasan
Trabajo y persecuciones.
159. Si el cómitre es veneciano
Y el caporal cordobés,
El alguacil genovés,
Y el capitan castellano
Y el patron barcelonés.
160. Si el capitan es benigno,
El alguacil es contrario
Y el patron nuestro adversario;
Nuestro fiscal el merino
Y *su moro* el secretario.
161. El cómitre hace el són
Cuando el silbatillo *pica*,
Y el sota cómitre aplica
Un palo ó matafion
Y en nuestros lomos repica.
162. Es lamentable entremés,
Danzas de penas crueles
Que dan contento al revés,
Sirviendo de cascabeles
Las cadenas de los piés.
163. Es palacio sin cimientos
Y casa real que tiene

- Cuarenta y ocho aposentos ;
Las voces son *instrumento*
De esta música solemne.
164. Cuatro somos al templar,
Y el cómitre hace el paseo,
No con gana de bailar ,
Sino para repicar
Si ve que el són anda feo.
165. Casa es do no halló
El demonio do dormir ;
Un dia la paseó,
Más luégo la aborreció
Que no la pudo sufrir.
166. En popa estuvo sentado
Y un moro le dijo *ansí* :
«Amigo *salid* de ahí ,
No tengais esto ocupado,
Que el capitan come aquí.»
167. Sentóse á la espalda diestra,
Y dijole el *espaldér* :
« Señor, hacedme placer,
Os vais á *espalda* siniestra,
Que aquí tenemos que hacer.»
168. A esotra espalda fué luégo,
Y *ansí le dijo* un forzado :
« Cuatro somos y un soldado ;
Yo noche y dia reniego
Me tengan tan apretado.»
169. Encendido en fuego y rabia
Al tercer banco pasó,

- Y luégo se le avisó :
«Tenemos que *arbolar* gavia,
Con que no os durmais, no.»
170. Fué al quinto banco furioso,
Y un *turco* dijo en su seta :
«Aquí se coge esta beta,
Y es lugar muy trabajoso
Con esta batalloleta.»
171. Dió luégo un salto sutil
Por cima el escandelar,
Y fuese un rato á parar
Al banco del alguacil,
Y empezóle de mirar
172. Vió que tenía mil tramas
De diabólicas rencillas,
Pernos, cadenas, manillas,
Y unos peces sin escamas
Que tienen por nombre anguillas.
173. Y díjole : «puto pez,
Reniego de tu sabor
Y de tu perversatez ;
No vuelvo yo acá otra vez
Para ver tanto dolor.»
174. El maligno se admiró
De las anguillas nombradas ;
Luégo tienda se abatió,
Y una gavia le quebró
Los hocicos y quijadas.
175. Al árbol se fué á arrimar
Con el dolor del testuz,

- Pero no quiso parar
Viendo que se iba á juntar
La entena y árbol en cruz.
176. Viendo la cruz el cruel,
Hácia tras se retiró
Y de cerebro cayó,
Que estaba abierto un cuartel
Do cuasi se desmembró.
177. Dijo bramando : « Esto pasa,
Mientras más mayor dolor,
Á mí me será mejor
Salir desta mala casa,
Pues voy de mal en peor.....»
178. Subióse en las arrumbadas,
Y el cómitre dijo así :
« Gentil hombre, decendí,
Que están las jarcias mojadas
Y se han de enjugar ahí. »
179. A el espolon fué á parar
Pensando que allí estaria,
Y viniéronle á avisar
Que querian disparar
El cañon de la crujía.
180. Como se tardó un poquito
El lombardero encendió,
Y así como disparó,
Dió con Satanas maldito
Donde más no pareció.
181. La relacion es escasa
Sigun es grande la carga ;

- Porque el tormento es sin tasa
En *viendo* que siempre pasa
Muerte prolija y amarga.
182. ¡Ojalá yo viese el día
En que se cumple mi pena ;
Que mil muertes pasaria
Por no hacer villanía
Con que vuelva á esta cadena.
183. Emperador sempiterno,
Mi pena remédiala
Y sácame deste infierno,
Porque como del pan tierno
De Gandul y de Alcalá.
184. Es pan que abre los alientos
Ello y las roscas de Utrera,
Porque no tiene aposentos,
Ni chinches, ni paramentos,
Como el bizcocho en galera.
185. Amigo y señor á quien
Yo deseo haber servido ;
La vida que habeis pedido
Es esa, miradla bien,
Que no va nada fingido.
186. Y si pedido la habeis
Por risa, escarnio ó baldon,
Yo os ruego me acompañeis
Diez años, y gustaréis
De la danza y colacion.

APÉNDICES.

1.

EL AUTOR DE LOS PRIVILEGIOS DE GALERA. — FISIOLÓGIA
DEL PASAJERO Á BORDO.

Don Antonio de Guevara nació en la provincia de Alava, de padres nobles. Educado en la córte desde la edad de doce años, retiróse de ella con motivo de la muerte de doña Isabel de Castilla, para tomar despues el hábito en el órden de San Francisco. Justo apreciador este instituto del mérito de Guevara, le elevó á empleos importantes, hasta que con el tiempo y en galardón de su proceder durante el alzamiento de las Comunidades de Castilla, le nombró el emperador Cárlos V su predicador ordinario é historiógrafo del reino. Por ambos conceptos le acompañó en muchos de sus viajes, hasta que fué elegido Obispo de Cádiz y despues de Mondoñedo, donde murió en 1544.

Él mismo cuenta que fué por mar á Barcelona, Mallorca, Cerdeña, la Goleta, Caller, Palermo, Mesina, Ríjoles, Nápoles, Gaeta, Civitavechia, Génova, Niza, Tolon, Aguas-Muertas; que sufrió grandísima tormenta en el golfo de Narbona, que hizo toda la campaña de la conquista de Túnez, y que apénas habria cala en el Mediterráneo que no hubiera reconocido.

Escribió y publicó várias obras, teniendo mucha aceptación las *Epístolas familiares*, de que se hicieron repeti-

das ediciones. Fué bienquisto en la córte y tuvo celebridad durante su vida. Despues de ella lo juzgaron severamente Matamoros, Baile y Andrés Escoto. Heuman le apellidó *Historicus mendacissimus*, porque pretendia hacer pasar por propias de Marco Aurelio unas *Cartas* de exclusiva invencion suya, y últimamente se ensañó con su memoria Ferrer del Rio, juzgándole con acritud en los intentos de avenencia que ensayó con los jefes de los Comuneros.

En verdad, no era Guevara hombre á propósito para semejantes comisiones. Connaturalizado con el epigrama, se escapaba de su boca en momentos en que toda circunspeccion debia ser poca, y creyendo de buena fe sin duda preparar calmantes, aplicaba los sinapismos que todavía pican en las cartas dirigidas á D. Antonio Acuña, doña María Pacheco y otros personajes influyentes de las Comunidades.

En el *Arte del marear*, que es la única de sus obras que á mi propósito cumple examinar, abusó en primer término, como generalmente lo hacía, de su profundísimo conocimiento de las literaturas griega y latina, eligiendo y entresacando aquellas citas que fueran oportunas para el tema forzado de glosar el proverbio *La vida de la galera déla Dios á quien la quiera*.

Que las galeras se inventaron más para robar que para navegar, es cierto en algun modo. La guerra era el estado permanente de las sociedades antiguas; legisladores y filósofos como Solon, Aristóteles y Platon, estimaban el latrocinio de mar como una especie de caza, y el derecho romano consideraba de buena presa lo toma-

do en guerra ó en paz á los pueblos que no tenían con Roma pacto de alianza, pero harto sabía Guevara que al hundirse las galeras griegas, con ellas se fué la preponderancia y la civilizacion de que habian sido vehículo y sosten.

Sin fatigar la memoria con la larga enumeracion de corsarios habidos desde los tiempos mitológicos, que ocupa con las invenciones de galeras la mitad de su disertacion, hubiera podido hacer otra lista de los que salian á cada paso de las costas vecinas de Berbería y asolaban las nuestras, talando campos, incendiando pueblos, asaltando ciudades y despoblando el litoral; sólo que esta cita no hubiera tenido gran fuerza para persuadir al secretario y consejero del Emperador á que participára de la antipatía que el reverendo tenía por la mar.

La carta dedicatoria y alguno de los capítulos del *Arte del marear*, están escritos en serio, por más que no lo parezca el estilo de los otros. Reflejan el verdadero pensamiento del autor, traducen la ojeriza que tuvo por las escuadras de galeras, y ofrecen nuevo ejemplar de los extremos á que la pasion arrastra al hombre, pues teniéndose Guevara por entendido político, olvida la situacion de España, las aspiraciones al dominio en Italia, en el litoral africano, en Flándes y en el continente americano nuevamente descubierto, y viene á decir indirectamente al Emperador, que no dejó de pensar nunca en empuñar el tridente de Neptuno, cuán falto de cordura y bestial es el que navega, sin tener presente que no hay tierra tan mísera que no produzca lo necesario para el sustento.

Mahoma, tan afecto y acostumbrado á viajes y correrías, no sólo participaba del horror de todos los árabes á la mar, sino que prefirió arrostrar los peligros del desierto á exponer su vida en las contingencias de la navegacion, ejemplar que influyó poderosamente en la opinion de algunos autores musulmanes, segun los cuales no debe ser admitido en juicio el testimonio de los hombres *que van dos veces á la mar*, porque no puede ménos, dicen, de estar privado de razon quien tan locamente compromete su vida. A estos escritores anteriores á Guevara podian tolerarse las vulgaridades de que la mar es veleidosa, amarga, malsana, capa de pecadores y refugio de malhechores ; no así al franciscano que, por el prurito de admitirlas, incurre en contradiccion, estampando en otra parte que es mayor la hinchazon que tiene que el daño que hace ; que no sufre necios, ni perezosos, ni cobardes ; que á nadie convida ni á nadie engaña.

El Obispo de Mondoñedo no fué, ciertamente, el único que sostuvo y estimuló el espíritu antimarítimo de los españoles ; ántes siguió y ensanchó la huella de los muchos que lo alimentaban con epigramas y novelas, y que al fin consiguieron el establecimiento de la córte en punto á que no llega el rumor de las olas ; el divorcio con la mar de las clases elevadas y más influyentes en la nacion ; el abandono de la Marina, que tanto importaba á los intereses de ésta, y la natural decadencia y rápida disminucion de territorio y de ingerencia en la resolucion de las cuestiones europeas.

El egregio maestro Pedro de Medina, fundador de la ciencia náutica, dijo en su *Regimiento de navegacion* (el

año 1563): «Por la navegacion se ha extendido y extiende la doctrina de Jesucristo y predicacion del Santo Evangelio; por ella se proveen las tierras y se socorren las gentes. La navegacion hace que lo que sobra en una provincia se lleve á do hay dello falta. Y lo que nasce en abundancia en unas partes, navegando se lleva á do hay dello necesidad. Mas estos beneficios no son hechos sin notorios peligros y con grandes atrevimientos de los que navegan caminando por la mar, *morada ajena hecha por Dios para receptáculo de peces.*»

Podria citar muchos ejemplares de escritos que indican haber llegado á ser tema favorito en la Côte el de increpar á los navegantes: sólo algunos pondré. El doctor D. Jerónimo de Alcalá dijo (1):

«¡Cuán discreto anduvo aquel Hércules egipcio que llegando á Cádiz y echando de ver tanta agua como se descubria, dejó escritas aquellas celebradas letras *Non plus ultra*, de aquí no hay que pasar, como si dijera: «Vengan trabajos y persecuciones por la tierra; pero en »el agua ni por imaginacion son llevaderos!» De la tierra se crió el hombre, ella le sustenta y cria, en ella vive y á ella ha de volver, y que se halle mal sin ella, es justa razon.»

Más expresivo D. Antonio Valladares, dijo posteriormente, recogiendo la opinion popular (2):

«Buscar felicidades
Quieres en el mar;

(1) En *El Donado hablador*, 1624.

(2) *Coleccion de seguidillas y cantares*, Madrid, 1799.

Si en la tierra no se hallan,
Allí ¿qué será?
» Pero es seguro
Que tendrás, si en él mueres,
Mayor sepulcro.»

Quien va á las Indias arrastrado de su avaricia, se expone á infinitas contingencias. En la tierra pueden con facilidad remediarse ciertos peligros; pero en el mar son las más veces seguros los riesgos. El menor estremece y confunde; y en los grandes, ni aún se halla un San Telmo que consuele. La tierra, como que es nuestra madre, nos es más dulce, y la miramos con la terneza propia de quien salió de ella y en ella ha de convertirse. Y si en ella no conseguimos lo que solicitamos, siendo mucho más fácil, ¿no es simpleza pretenderlo donde es tan difícil? Por esto se dijo:

«Don Juan se quiere embarcar,
Las damas dicen que yerra,
Que el que no es hombre en la tierra,
Méno lo será en el mar.»

Hay que convenir en que la navegacion, cual se hacía en el siglo XVI, principalmente á las Indias, era de naturaleza para cautivar á pocos. La construccion poco sólida de los vasos, la ausencia absoluta de comodidades, la mala calidad de los alimentos, el escaso conocimiento de los pilotos, y la composicion de los equipajes, formados con lo peor de cada casa, eran elementos impropios para luchar con mares tormentosas que, produciendo por lo mismo contínuos desastres, atemorizaban á los prudentes y espantaban á los tímidos y regalados; pero las galeras, si no del todo exentas de peligro y mortifi-

caciones, eran relativamente un paraíso para los no mareantes, ó sea para los mareados, porque no perdian de vista la costa, fondeaban de noche, y al menor amago de temporal buscaban los abrigos que su escaso calado y el propulsor independiente del viento multiplicaban.

En las privaciones y embarazos del pasajero, en las maniobras, costumbres y lenguaje de las galeras, hubiera tenido Guevara ancho campo en que lucir su gracejo, sin renegar del medio que la sabiduría de la Providencia ha puesto á merced de los hombres para facilitar sus comunicaciones; mas quiso que todo allí fuera objeto de su crítica; y como la sátira y el ridículo, armas excelentes para castigar el vicio y las prácticas abusivas, se vuelven contra el que las esgrime torpemente, el autor del *Arte del marear* se retrata en aquellos buques egoista, entremetido, impertinente, poco culto y más amigo de su comodidad de lo que correspondiera á un pobre fraile franciscano.

¿Quién pensára que olvidaria la severidad de su regla para echar de ménos en galeras sábanas de Holanda, manteles alemaniscos, cocedras de pluma, tazas de plata, vidrios de Venecia, manjares delicados, vinos odoríferos, olores confortativos y conversacion de damas? ¿Acaso habia tal regalo en los conventos?

Y si esto era *pedir cotufas en el golfo*, ¿seriale más lícito lamentar que en los bajeles se pierde la libertad de mandar, que hay, por el contrario, que obedecer al capitán y á los oficiales, ser atento con todos los demas, solicitar permiso para bajar á tierra, agradecer como servicio la concesion de alojamiento, recompensar las mo-

lestias y comisiones dadas á los marineros y despedirse al fin del que gobierna la nave?

No les reñimos aunque escupan en nuestra iglesia, y riñennos ellos si escupimos en su popa. ¡Oh afan de censurar! ¡Cuán otras estuvieran las iglesias si imitando las reglas de educacion seguidas en los bajeles, se hubieran inculcado en el pueblo español por los que vestian los hábitos del P. Guevara con el amor á la limpieza, á la cultura y á la consideracion mutua!

Es un buque de guerra, y siempre fué modelo de orden y de aseo: todos los actos de la vida están regulados, subordinando la conveniencia individual á la de todos y para delatar los vicios de organizacion del sistema, obrando de buena fe, hubiera debido el autor de los privilegios de galera hacer un paralelo con los que se gozaban en las colectividades de la madre tierra; cuarteles, conventos, hospitales, fortalezas y cuerpos de ejército en campaña, con lo cual sabriamos si eran exclusivos habitantes de la galera los animalejos de que tanto partido saca, si la gente del pueblo era más pulcra que los mareantes, y si los hidalgos mostraban más atencion y cortesanía que los hombres de la popa. Es muy dudoso que en reunion cualquiera de las enunciadas se consintiere al primero que llegaba elegir puesto, dictar disposiciones y trastornar á su capricho el régimen establecido.

Procediendo de otro modo, escribió, sin pensarlo, el Obispo la fisiología del pasajero á bordo, plaga más molesta, más embarazosa, más insufrible para los que allí viven que todas las que tan complacientemente va descubriendo.

No entrará en casa ajena ó en edificio público persona que por bien educada se tenga, que no busque al punto al que hace allí cabeza para ofrecer sus cumplimientos y someterse á su direccion, pero á bordo es distinto; ella es la que debe ser considerada y servida. (Párrafo 15.)

Aunque nadie conozca al pasajero, es de rigor que se priven todos de su exigua comodidad, de su reducido albergue para poner una y otro á disposicion del que se digna honrarles con su compañía en el viaje, que no dejará de pagar la deferencia publicando más tarde que comen mal y con manteles ordinarios y sucios. No se conformará con las horas reglamentarias, que sólo rezan con los mareantes; juzgará muy natural disponer á su antojo del pequeño fogon, distribuido por pulgadas entre las cámaras y ranchos; que se le condimenten platos que apetece; que se le pongan en el mejor sitio de la cubierta, porque le hace daño el olor del alquitran abajo; que se conviertan en criados suyos los marineros, le enjabonen la ropa y limpien lo que ensucia, *que para eso están*. Verá que todos allí visten como en parada, mas tampoco esto obliga al pasajero, que es muy dueño de suprimir la corbata si hace calor, ponerse zapatillas, desabrocharse la ropa y no afeitarse en todo el tiempo que el viaje dure. (Párrafo 42.)

Fondeando el buque en alguna playa, nada más natural que se ponga á disposicion del pobre pasajero, que se aburre, una embarcacion que lo lleve á recrearse á tierra, y que los hombres que para ello tiran del remo se arrojen al agua para desembarcarlo á hombros, que no se moje, y que le esperen hasta que haya concluido buena-

mente su entretenimiento. (Párrafo 48.) De privilegio suyo es ponerse donde más estorbe (párrafos 38 y 82), preguntar á cada paso cuánto se anda y adónde está la nave ; pedir explicacion y cuenta de las maniobras (párrafo 36), criticarlas (párrafo 98), dar conversacion al que está ocupado (párrafo 91), pescar (párrafo 93), repetir cada media hora que se hastía, exigir imposibles (párrafo 90), comprometer á los funcionarios subalternos (párrafos 85, 86, 94, 95, 97 y 46), embarcar animales (párrafos 60 y 62), bostezar, y al postre marcharse renegando y diciendo por despedida : *Ahí queda eso* (párrafo 71).

Fuera provechosa á los navegantes esta leccion si no la tuvieran tan sabida.

2.

TRIPULACION DE LAS GALERAS.—CHUSMA, GALEOTES,
FORZADOS.

Con no ser escasos los requiebros que á los forzados de galera endereza el Obispo de Mondoñedo, son pocos todavía para calificar á una reunion formada con la espuma de los criminales. En los siglos XVI, XVII y XVIII no se empuñaba el remo por placer ni para servir al Estado honrosamente. Las leyes habian infamado el ejerci-

cio, y los tribunales estaban encargados de proporcionar motor á aquellos buques, destinados á perseguir corsarios y piratas berberiscos, como si ya por entónces rigiera el aforismo de Hahnemann: *Similia similibus curantur*.

No es sorprendente que en una sociedad de homicidas, ladrones, falsarios, perjuros, traidores, rufianes, *et sic de cæteris*, quedáran, al descuido, limpias las bolsas y las cajas de los pasajeros bisoños, ni que hubiera escuela de todos cuantos juegos se han inventado, ni que se jurára en todas las lenguas conocidas. Estos privilegios, como los de mofarse de lo más sagrado y de comer lo que buenamente se procuráran, son de poca monta, comunes á todos los presidios, y así dentro como fuera de la galera, un rosario de aquellos inocentes, tal como el que rompió con su potente espada el Ingenioso Hidalgo Don Quijote, hacía en su paso más daño «que el hielo y la piedra y la langosta en todo un año», á pesar de las precauciones que se empleaban para su traslacion (3).

(3) *Quijote*, parte I, cap. XXII: «Vió que venian hasta doce hombres á pié, ensartados como cuentas en una gran cadena por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Uno venía diferentemente atado que los demas, porque traía una cadena al pié, tan grande que se la liaba por todo el cuerpo, y dos argollas á la garganta, la una en la cadena y la otra de las que llaman guarda-amigo ó pié de amigo, de la cual descendian dos hierros que llegaban á la cintura, en los cuales se asian dos esposas, donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podia llegar á la boca, ni podia bajar la cabeza á llegar á las manos.»

Atendiendo las quejas de las poblaciones se mandó, en Real despacho de 2 de Setiembre de 1595, que los galeotes de tránsito pernoctáran en las cárceles con prisiones. *Colec. de docum.* de Vargas Ponce, legajo 11.

Gines de Pasamonte me es testigo, con su larga práctica *del bizcocho y del corbacho*, de que el autor del *Arte del marear* pudo escoger y compilar muchos otros privilegios exclusivos de la galera que llamaron grandemente la atención del buen Sancho, como eran el cuidado con que el cómitre sacudía el polvo de la ropa de los remeros, la solicitud del general, que los apellidaba hijos suyos, y la facilidad con que, á cañonazos, apaciguaba las riñas de marineros y soldados (4).

Sírvame también el testimonio de Guzman de Alfarache que harto sabía las hazañas que una cuerda de galeotes es capaz de hacer en el tránsito á su destino. Como jóven aprovechado cursó la cátedra de las gurapas (5), con tanto lucimiento, que es de aprovechar su lección

(4) *Quijote*, parte II, cap. LXIII: « Entraron todos en la popa, que estaba muy bien aderezada, y sentáronse por los bandines; púsose el cómitre en crujía y dió señal con el pito que la chusma hiciese *fuera ropa*, que se hizo en un instante. Sancho, que vió tanta gente en cueros, quedó pasmado..... La chusma izó la entena con la misma prisa y ruido que la había amainado, y todo esto callando, como si no tuvieran voz ni aliento: hizo señal el cómitre que zarpase el ferro; y saltando en mitad de la crujía con el corbacho ó rebenque, comenzó á mosquear las espaldas de la chusma y á alargarse poco á poco á la mar. Cuando Sancho vió á una moverse tantos piés colorados, que tales pensó él que eran los remos..... »

En la novela *Las dos Doncellas* describe el mismo autor uno de los choques muy frecuentes y que solían alcanzar las proporciones de una batalla, entre la gente de las galeras y la de las poblaciones.

(5) *Quijote*, parte I, cap. XXII. « ¿Qué son gurapas? Gurapas son galeras, respondió el galeote. »

para complemento de las escritas anteriormente sobre la vida de la galera. He aquí lo que dice (6):

«Para querernos sacar de la cárcel á las galeras, ántes de sacarnos hicieron en ella repartimiento y á seis de nosotros nos cupo ir juntos á una. Luégo nos entregaron á los esclavos moros, que con sus lanzones vinieron á llevarnos, y atándonos las manos con los guardines que para ello tenian, fuimos con ellos. Entramos en galera, donde nos mandaron recoger á la popa, en cuanto el capitan y cómitre viniesen para repartirnos á cada uno en su banco; y cuando llegaron anduvieron paseando por crujía, y los forzados de una y otra banda comenzaron á darles voces, pidiendo que se les echasen á ellos; unos decian que tenian allí un pobreto inútil; otros, que cuantos habia en aquel banco todos eran gente flaca; y viendo lo que más convenia, cúpome á mí el segundo banco adelante del fogon, cerca del rancho del cómitre al pié del árbol. Cuando me llevaron al banco, diéronme los de él el bienvenido, que trocára de buena gana por un bien excusado; diéronme la ropa del Rey, dos camisas, dos pares de calzones de lienzo, almilla colorada, capote de jerga y bonete colorado. Vino el barberote (7), rapáronme la cabeza y barba, que sentí mucho por lo mucho que lo estimaba. El mozo del alguacil se llegó á echarme una calceta y manilla con que me asió á un ramal de los más mis camaradas; diéronme mi racion de

(6) *Aventuras de Guzman de Alfarache*, parte II, lib. III, capítulos VIII y IX.

(7) Barberos y barberotes se llamaban los que ahora se nombran primeros y segundos practicantes.

veintiseis onzas de bizcocho. Acertó á ser aquel dia de caldero, y como era nuevo y estaba desproveido de gaveta, recibí la mazamorra en una de un compañero. No quise remojar el bizcocho; comílo seco, á uso de principiante, hasta que con el tiempo me fuí haciendo á las armas. El trabajo por entónces era poco, porque como se concertaban las galeras y estaban despalmadas, no servia de otra cosa toda la chusma que de dar á la banda cuando nos lo mandaban, porque no se derritiese con el sol el sebo. Todo el vestido que metí en la galera lo junté y vendí; hice de ello algun dinerillo, el cual junté con otro poco que saqué de la cárcel, y no sabía cómo ni donde poderlo tener guardado con secreto para socorrer algunas necesidades que se suelen ofrecer, ó para hacer algun empleo con que poder hallarme con seis maravedís cuando los hubiese menester; y como ni allí tenía cofre, arca ni escritorio cerrado á donde poderlo guardar, me trujo un poco inquieto sin saber que hacer de él. En tenerlo conmigo, corria peligro de los compañeros; darlo á tercero, ya tenía experiencia de la mala correspondencia. Todo lo vía malo, hube de pensarlo bien, y resolvíme que no podria darle mejor lugar y secreto que arrimado con el corazon; otros lo tienen á donde ponen su tesoro, y púselo yo al revés. Busqué hilo, dedal y aguja, hice una landre, donde cosiéndolo muy bien lo traía puesto, como dicen, al ojo, libre de sus amigos, enemigos míos, que siempre me lo andaban acechando, en especial un famoso ladron camarada mio de junto á mí, que no fué posible hurtarme de él á media noche y á oscuras, para guardarlo en aquella parte, porque cuan-

do me sentia dormido, me visitaba todo al tiento; y como las alhajas no eran muchas, eran fácilmente visitadas; recorrióme la mochila, el capote y los calzones, hasta que vino á dar con el almilla, que mejor la pudiera llamar alma, pues con aquel calor vivificaba la sangre con que la sustentaba. Su cuidado era mucho en robarme, y no menor el mio en recelarme, que si alguna vez me la desnudaba, de tal manera la ponía, que fuera imposible no llevándome á cuestras podérmela sacar de abajo. Con esta solicitud caminaba y andaba mucho tiempo, en el cual, como considerase que donde quiera que un hombre se halle, tiene forzosa necesidad para sus ocasiones de algun ángel de guarda, puse los ojos en quien pudiera serlo mio; y despues de muy bien considerado no hallé cosa que tan á cuento me viniese como el cómitre, por más mi dueño; que aunque sea verdad que lo es de todos el capitan, como señor y cabeza, nunca suele por su autoridad empacharse con la chusma: son gente principal y de calidad, no tratan de menudencias ni saben quién somos. Tambien porque lo tenía por más vecino, y como á tal pudiera regalarlo con facilidad, y por ser el que tiene mando y palo. De esta manera me fuí poco á poco metiendo de cuña en su servicio, ganando siempre tierra, procurando pasar á los demas adelante, tanto en servirlo á la mesa como en armarle la cama, tenerle aderezada y limpia la ropa, que á pocos dias ponía los ojos en mí, no pequeña merced recibia que se dignase de verme, pareciéndome cada vez que me miraba una bula ó indulto de azotes, y que me dejaba con esto absuelto de culpa y de pena. Mas engañéme, porque como natural-

mente son ásperos, y se buscan tales para tal oficio, nunca ponen los ojos para considerar ni agradecer lo bueno, sino para castigar lo malo; no son personas que agradecen, porque todo se les debe. Matábale de noche la caspa, traíale las piernas, hacíaie aire, quitábale las moscas con tanta puntualidad, que no habia príncipe poderoso más bien servido; porque si le sirven á él por amor, al cómitre por temor del arco de pipa ó anguila de cabo que nunca se le cae de la mano; y aunque sea verdad que no es aqueste modo de servir tan perfecto y noble como otro, á lo ménos pone mayor cuidado el miedo. Entre unas y otras, cuando le via desvelado lo entretenia con historias y cuentos de gusto. Ventura tuve, porque ya no queria que otro le sirviese las cosas de su regalo sino yo. Cayóle al cómitre tan en gracia uno de mis cuentos, que me hizo mudar luégo de banco pasándome á su servicio con el cargo de ropa y mesa, por haberme hallado siempre igual á todo su deseo. No por aquella merced, que para mí fué muy grande, habiendo querido excusarme de las obligaciones de forzado, en usar de los oficios de galera, dejé (por sólo mi gusto) de acudir á ellos; quise saber de mi voluntad lo que alguna vez podrian obligarme de necesidad. Enseñéme á hacer medias de punto, dados finos y falsos, cargándolos de mayor ó menor, haciéndoles dos ases uno enfrente de otro, ó dos seises, para fulleros que los buscaban de esta manera. Tambien aprendí á hacer botones de seda y cerdas de caballo, palillos de dientes muy graciosos y pulidos, con várias invenciones y colores matizados de oro, cosa que yo solo dí en ello. Estando mi peso en este fiel

fué necesario salir á Cádiz mi galera por unos árboles y entenas, brea, sebo y otras cosas, que fué aqueste viaje la primera cosa en que trabajé, que como era tan privado del cómitre, no me obligaba á más de lo que yo queria, y como aquesta faena no fuese á mi parecer trabajosa por no ir en alcance ó de huida donde importan el trabajo y fuerzas; y por entre puertos de ordinario se boga descansadamente y sin azotes, como por entretenimiento, fuí aguantando el remo sólo por comenzar á saber lo que aquello era en alguna manera; más no fué tan poco ni fácil, que á causa que traíamos remolcando los árboles y entenas, cuando llegamos á dar fondo no viniese muy bien cansado y sudado, por no querer apartarme de allí ni dar ocasion á murmuracion, dejando de la mano lo que una vez quise de mi gusto poner en ella. Fué aquesto causa que con facilidad aquella noche, despues de acostado mi amo, me durmiese, dejándome caer como una piedra. Y dilo bien á entender á mis camaradas, pues lo que ántes no me habian oido, me sintieron entonces, que fué roncar como un cochino. El traidor de mi banco el primero, como estaba cerca, oyóme, y llamando pasico á otro del mio muy aliado suyo, le dijo su deseo y buena ocasion que habia para hurtarme aquel dinerillo; acomodáronse ambos, así en la manera del partido como del quitármelo, que hubieran salido muy bien con todo si yo *no tuviera el padre alcalde*. Quitáronmelo con mucha facilidad, y luego pasó banco, pareciéndoles que haber sido de noche y no sentidos de alguno, teniendo ambos firme la negativa se quedarian con ello. Despues de amanecido, recordados ya todos, yo me le-

vanté algo pesado del sueño, pero ligero de ropa; porque aquel peso que solía tener encima de mi corazón ya no lo sentía, y pesábame mucho que no me pesase; miré y hallé mi dinero ménos; quedé mortal como un difunto; no supe qué hacer; si callaba lo perdía, y si hablaba me lo habian de quitar; ya me hallé desposeido de ello de cualquier manera, y entre mí dije: Si quien me lo quitó no me ha de quedar agradecido, y por ello tengo que recibir dél algun beneficio, mejor será que lo goce quien, ya que se quede con ello, no dejará de hacerme algun reconocimiento, y juntamente con esto quedará castigado el que aqúeste daño ha querido hacerme; á lo ménos, comerálo con dolor, cuando no saque de ello algun otro provecho.

» Cuando el cómitre se levantó de dormir y le dí el vestido, díle larga relacion de mi desgracia, diciéndole cómo habia sacado aquellos dinerillos de Sevilla y los tenia guardados para socorro de algunas necesidades que suelen ofrecerse, ó para hacer empleo en algo que fuese aprovechado. Enseñéle con esto el falsopeto en que los tenía guardados, que dejaron la señal amoldada, como si fuese cama de liebre que se habia levantado de ella en aquel punto. Parecióle al cómitre ser evidente verdad lo que decia, y dándome crédito por solo aquel indicio y amor que me tenía, mandó poner en ejecucion dos bancos de adelante y seis de atras, donde viniendo el mozo del alguacil con el escandallo, le dieron á cada uno cincuenta palos de huntamano, que les hicieron levantar los verdugos en alto, dejando los cueros pegados en él. Haciéndoseles preguntas á cada uno de por sí de lo que

sabía de vista ó por oídas, y despues de bien azotados, los lavaban con sal y vinagre fuerte, fregándoles las heridas, dejándolos tan torcidos y quebrantados como si no fueran hombres (P. 121 y 122). Cuando sucedió este hurto, acaso no dormia un forzado gitano, y cuando llegó su vez, que lo querian arrizar, dijo que habia sentido á su compañero aquella noche ántes levantarse y echádose sobre el otro banco mio, pero que no sabía para qué. Cuando el forzado sintió que hablaban dél y lo cargaban, se puso en pié diciendo que se le habia embarazado el ramal en los del otro banco, y tenía el pié de la manilla torcido, y que se habia levantado en pié para desenmarañarla; más como la razon era flaca, y no tal que pudiera ser admirada como excusa, y más de quien tan bien las conoce, al momento lo arrizaron y diéronle muchos palos más que á los otros. Y fué tanto el coraje que cobró el cómitre con el mozo del alguacil porque no se los daba con las ganas que él quisiera, que le mandó dar luégo á él otros tantos, demas de otros muchos que le dió de su mano con un arco de pipa. Y con aquella ira volvió luégo á mandar arrizar otra vez al delincuente, á quien bastáran los azotes ya pasados; más cuando se vió arrizar otra vez, creyó del cómitre que lo habia de matar á palos hasta que confesase la verdad, y tuvo por bien decirla de plano, quién y cómo tenía el dinero, y la traza que se habia tomado para quitármelo, excusándose lo más que podia, diciendo que bien descuidado estaba él dello si no lo incitáran. Fué muy mejorado en azotes por su culpa, y volvieron el dinero, que fué de mí muy bien recibido de mano del

cómitre, aconsejándome juntamente que lo emplease aprovechándome dél, que mi comodidad sería muy de su gusto. Iba creciendo como espuma mi buena suerte, por tener á mi amo muy contento. Y queriendo salir las galeras que se habian de juntar con las de Nápoles para cierta jornada, salí á tierra con un soldado de guarda, y empleé mi dinerillo todo en cosas de vivanderos, que de luego en saliendo de allí habia de doblarlo y sucedióme bien. Hice con licencia de mi amo de aquella ganancia un vestidillo á uso de forzado viejo, calzon y almilla de lienzo negro ribeteado, que por ser verano era más fresco y á propósito.

»De cuantos forzados habia en la galera, ninguno me igualaba, tanto en bien tratado, de como contento en saber que daba gusto; desclavóse la rueda, dió vuelta conmigo por desusado modo, nunca visto. Acertó en este tiempo á venir á profesar en galera un caballero del apellido del capitan della, y áun se trataban por parientes; era rico, tratábase bien y traia una gruesa cadena de oro al cuello á uso de soldados. Hacía plato en la popa, tenía un muy lucido aparador de plata y criados de su servicio bien aderezados, y al segundo día de su embarcacion le faltaron de la cadena diez y ocho esclavones, que sin duda valian cincuenta escudos. Túvose por cierto lo habria hecho alguno de sus criados, porque cuantos entraban en la cámara de popa eran personas conocidas, carecientes de toda sospecha. Mas con todo esto azotaron á todos los criados del capitan en caso de duda, y no parecieron para siempre, ni se tuvo rastro de quién ó cómo les hubiese llevado. Y para excusar adelante

otro semejante suceso, le dijo el capitán á su pariente que lo más acertado sería, para el tiempo que su merced allí estuviese, dar cargo de sus vestidos y joyas á un forzado de satisfaccion, que con cuidado lo tuviese limpio y bien acomodado, porque á ninguno se le daría por cuenta que se atreviese á hacer falta en un cabello. Al caballero le pareció muy bien, y andando buscando quien de todos los de la galería sería suficiente para ello, no hallaron otro que á mí, por la satisfaccion de mi entendimiento, buen servicio y estar bien tratado y limpio. Cuando le dijeron mis partes, y supo ser entretenedor y gracioso, no via ya la hora de que me pasasen á popa. Llamaron al cómitre, y habiéndome pedido, no pudo no darme, aunque lo sintió mucho, por lo bien que conmigo se hallaba; echáronme un ramal bien largo, y cuando el caballero me tuvo en su presencia, holgóse de verme y tratarme, porque correspondian mucho mi talle, rostro y obras; enfadóse de verme asido como si fuera mona; pidióle al capitán me pusiera una sola manilla y así se hizo. Desta manera quedé más ágil para poderle mejor servir, así comiendo á la mesa, como dentro del aposento, y más partes que se ofrecia de la galera. Entregáronme por inventario su ropa y joyas, de que siempre dí muy buena cuenta; y de quien él y yo teniamos ménos confianza y más recelaba, era de sus criados; porque como ya me hubiese hecho cargo de la recámara, con facilidad tendrian excusa en lo que pudieren hurtarme á su salvo. Ellos dormian con el capellan en el escandelar, y el caballero en una banca del escandelarete de popa, y yo en la despensilla della, donde tenía guar-

dadas algunas cosas de regalo y bastimento. Yo me hallaba muy bien, bien que trabajaba mucho, más érame de mucho gusto tener á la mano algunas cosas con que poder hacer amistades á forzados amigos. Cuando venía de fuera mi amo, salíalo á recibir á la escala, dábale la mano á la salida del esquife, haciale palillos para sobremesa, de grandísima curiosidad, y tanta, que áun enviaba fuera presentados algunos dellos; traíale la plata y más vasos de la bebida tan limpios y aseados, que daba contento mirarlos; el vino y agua fresca, mullida la lana de los traspontines, el rancho tan aseado, de manera que no habia en todo él ni se hallára una pulga ni otro alguno animalejo su semejante; porque lo que me sobraba del dia me ocupaba en sólo andar á caza dellos, tapando los agujeros de donde áun tenía sospechas que se pudieran criar, no sólo porque careciese dellos, más áun de todo su mal olor. Tanta fué mi diligencia, tan agradable mi trato, que dejaba mi amo de conversar con sus criados, y muy de su espacio parlaba conmigo cosas graves de importancia. Pero hacía en esto lo que los destiladores: alambicábame, y cuando habia sacado la sustancia que deseaba, retirábase. Mas cuanto más en todo velaba yo, se desvelaba mi enemigo sólo en destruirme, pues cuanto más no pudo compró á puro dinero su venganza sólo por hacerme mal. Hízose amigo con un criado, paje que era del capitán, y tal como él. Prometióle unas gentiles medias de punto que tenía hechas, y dijo que se las daría si cuando alguna vez pudiese (sirviendo á la mesa) hurtar alguna pieza de plata de ella, la llevase á esconder abajo en mi despensilla sin

que yo lo sintiese, que habria en esto dos cosas : la primera, que ganaria las medias que por ello le ofrecian; y lo segundo, él y sus compañeros volverian en su antigua privanza, derribándome á mí de ella. No le pareció mal al mozo, y hallándose aquel dia con la ocasion de bajar abajo, se llevó en las manos un trincheo, el cual escondió, alzando el tabladillo, en las cuadernas.

»Despues de levantada la mesa, queriendo recoger la plata para limpiarla, hallándolo ménos, hice diligencia buscándolo, y como no lo hallase, di noticia de cómo me faltaba para que se hiciese diligencia en buscarlo por los criados de la popa. El capitan y mi amo creyeron á los principios la verdad, mas como era testimonio levantado por mi enemigo Soto, luégo pasó la palabra que le oyeron decir, que yo con la privanza lo habria hurtado, y queria dar á los otros la culpa por quedarme con él. Ayudóle á ello el mozo agresor, y dando de aquí principio á sospecha, me apercibió mi amo muchas veces que dijese la verdad ántes que llegase á malas el negocio; mas como estaba libre, no pude satisfacer con otra cosa que palabras buenas. El traidor del paje dijo que me visitasen la despensilla, que no era posible sino que allí lo tendria escondido, porque no habiendo salido fuera de la popa, se habria de hallar en mi aposento. Parecióles á todos bien, y bajando abajo, habiéndolo todo trasegado, buscaron adonde lo habian metido, y sacándolo dijeron que ya lo hallaron y que lo habia yo allí escondido, porque otra persona no era posible haberlo hecho. Pues como esto trujese consigo apariencia de verdad y á mí me cogieron en la negativa, confirmaron por

cierta la sospecha cargándome de culpa. El capitán mandó al mozo del alguacil que me diese cincuenta palos, de los cuales me libró mi amo rogando por mí que se me perdonase por ser la primera, y me advirtió que si en otra me cogían, lo pagaría todo junto. Nunca más alcé cabeza ni en mí entró alegría, no por lo pasado, sino temiendo lo porvenir; que quien aquella me hizo, para mayor mal me guardaba otra cuando de aquél escapase. Y recelándome dello, supliqué con mucha instancia que me relevasen de aquel cargo que yo quería luégo entregar á otro las cosas dél, y tendría por mejor que me volviesen á herrar en mi banco. Creyeron que todo habia sido nacido de deseo que tenía de volver á servir á mi amo el cómitre, y cuanto más lo suplicaba, más instaban en que por el mismo caso, aunque me pesase, habia de asistir allí toda mi vida. ¡Pobre de mí! dije, ya no sé qué hacer ni cómo poderme guardar de traidores. Hacía cuanto podía y era en mi mano, velando con cien ojos encima de cada niñería, y nada bastó. Una tarde que mi amo vino de fuera, lo salí á recibir como siempre á la escalera; dile la mano, subió arriba, quitéle la capa, la espada y el sombrero; dile su ropa y montera de damasco verde que la tenía siempre á punto, bajé lo demás abajo, poniendo en su lugar cada cosa. Esa misma noche, sin saber cómo, por quién ó de qué modo, porque si no fué obra del demonio, nunca pude colegir lo que fuese, que derribando el sombrero de donde lo habia colgado, lo hallé sin trencelin, el cual tenía unas piezas de oro. Él se desapareció en los aires, que cuando á la mañana lo vi sin él y de aquella manera, quedé asombra-

do. Hice cuantas diligencias pude buscándolo, y ninguna fué de provecho. No pareció, ni dél hubo rastro ni memoria. Cuando á mi amo se lo dije, dijo: « Ya os conozco, ladron, y sé quién sois y por qué lo haceis; pues desengañaos que ha de parecer el trencelin y no habeis de salir con vuestras pretensiones. Bien pensais que desde que faltó el trincheo no he visto vuestros malos hígados, y que andais rodeando como no servirme; pues habeislo de hacer aunque os pese por los ojos, y habeis de llevar cada dia mil palos y más que para siempre no habeis de tener en galera otro amo; que cuando yo no fuere, os han de poner á donde merecen vuestras bellaquerías y mal trato, pues el bueno con que vos he usado no ha sido parte para que dejéis de ser el que siempre, y sois Guzman de Alfarache, que basta. Palabra no repliqué ni la tuve, porque aunque la dijera del Evangelio, pronunciada por mi boca no la habian de dar más crédito que á Mahoma. Callé, y cuando se hubieron hecho muchas diligencias y vieron que con alguna dellas no parecia el trencelin, mandó el capitan al mozo del alguacil me diese tantos palos que me hiciese confesar el hurto con ellos. Arrizáronme luégo, ellos hicieron como quien pudo, y yo padeci como el que más no pudo. Mandábanme que dijese de lo que no sabía; rezaba con el alma lo que sabía, pidiendo al cielo. Viéronme tal y tan para espirar, que aunque pareciéndole á mi amo mayor mi crueldad en dejarme así azotar, que la suya en mandarlo, más compadecido de tanta miseria me mandó quitar. Fregáronme todo el cuerpo con sal y vinagre fuerte, que fué otro segundo mayor dolor. (Párrafo 121,

122.) El capitán quisiera que me dieran otro tanto en la barriga, diciendo: «Mal conoce vuesa merced á estos ladrones, que son como raposas, hácese mortecinos, y en quitándoles de aquí corren como unos potros, y otros por un real se dejarán quitar el pellejo. Pues crea el perro que ha de dar el trencelin ó la vida.» Mandóme llevar de allí á mi dispensilla, donde me hacian por horas mil notificaciones, que lo entregase ó tuviese paciencia, porque habia de morir á palos ó no lo habia de gozar; mas como nadie da lo que no tiene, no pude cumplir lo que se me mandaba. Entónces conocí qué cosa era ser forzado y cómo el amor y rostro alegre que unos y otros me hacian, eran por mis gracias y chistes; empero que no me lo tenian, y el mayor dolor que sentí en aquel desastre, no tanto era el dolor que padecia ni ver ser falso testimonio que se me levantaba, sino que juzgasen todos que de aquel castigo era merecedor, y no se dolian de mí. Pasados algunos dias despues desta refriega, volvieron otra vez á mandarme dar el trencelin, y como no lo diese, me sacaron de la despensilla bien desflaquecido y malo, subiéronme arriba, donde me tuvieron grande rato atado por las muñecas de los brazos y colgado en el aire; fué un terrible tormento donde creí espirar, porque se me affigió el corazón de manera que apenas lo sentia en el cuerpo, y me faltaba el aliento. Bajáronme de allí, no para que descansase, sino para volverme á crujía; arrizáronme á su propósito de barriga, y así me azotaron con tal crueldad como si fuera por algun gravísimo delito; mandáronme dar azotes de muerte, mas temiéndose ya el capitán que me quedaba poco

para perder la vida y que me habia de pagar al rey si allí peligrase, tuvo á partido que se perdiese ántes el trencelin, que perderlo y pagarme (8). Mandóme quitar y que me llevasen de allí á la corulla, y en ella me curasen. Cuando estuve algo convalecido, áun les pareció que no estaban vengados, porque siempre creyeron de mí ser tanta mi maldad, que ántes queria sufrir todo aquel rigor de azotes que perder el interes del hurto; y mandaron al cómitre que ninguna me perdonase, ántes que tuviese mucho cuidado en castigarme siempre los pecados veniales como si fuesen mortales; y él, que forzoso habia de complacer á su capitan, castigábame con rigor desusado porque á mis horas no dormia, y otras veces porque no recordaba: si para socorrer alguna necesidad vendia la racion, me azotaban, tratándome siempre tan mal que verdaderamente deseaban acabar conmigo, pues para tener mejor ocasion de hacerlo á su salvo, me dieron á cargo todo el trabajo de la corulla, con protexto que por cualquiera cosa que le faltase á ello, sería muy bien castigado.

»Habia de bogar en las ocasiones como todos los más forzados; mi banco era el postrero y el de más trabajo, á las inclemencias del tiempo; el verano por el calor y el invierno por el frio, por tener siempre la galera el pico al viento. Estaban á mi cargo los ferros, las gumenas, el dar fondo y zarpar en siendo necesario.

(8) Cuando un forzado ó esclavo se huia de la galera ó moria sin causa justificada, se obligaba al capitan ó al culpable, si era otro, á pagar su valor.

» Cuando íbamos á la vela tenía cuidado con la orza de avante y la orza novela. Hilaba los guardines todos, las sagulas que se gastaban en galera ; tenía cuenta con las bozas , torcer juncos, mandarlos traer á los proeles y enjugarlos para enjuncar la vela de trinquete ; entullaba los cabos quebrados, hacía cabos de rata y nuevos á las gumenas ; habia de ayudar á los artilleros á bornear las piezas ; tenía cuenta de taparles los fogones, que no se llegase á ellos, y de guardar las cuñas y cucharas lavadas y atacadores de la artillería, y cuando oficial de cómitre ó sotacómitre, me quedaba el cargo de mandar acorullar la galera y adrizalla, haciendo á los proeles que trujesen esteras y juncos para hacer fregajos y fretarla, teniéndola siempre limpia de toda inmundicia ; hacer estoperoles de las filastras viejas para los que van á dar la banda (9), que aquesta es la ínfima miseria y mayor baja de todas, pues habiendo de servir con ellos para tan sucio ministerio, los habia de besar ántes que dárselos en las manos. Quien todo lo dicho tenía de cargo, y no habia sido en ello acostumbrado, imposible parecia no errar ; mas con el grande cuidado que siempre tuve, procuré acertar, y con el uso ya no se me hacía tan dificultoso. Aun quisiera la fortuna derribarme de aquí si pudiera, mas como no puede su fuerza extenderse contra

(9) *Dar á la banda*, metáfora náutica que alude al privilegio del capítulo vi de *asentarse en la necesaria* públicamente, y al *Provéalo Vargas* de Salazar, que acudió al dialecto gallego para entrar en pormenores. *El Arte del marear* omite la pulcritud de los galeotes que tenían encargado de prepararles servilletas de estopa de filástica.

los bienes del ánimo, y la contraria hace prudentes á los hombres, tíveme fuerte con ella. Soto, mi camarada, no vino á las galeras porque daba limosnas, ni porque predicaba la fé de Cristo á los infieles; trujéronlo á ellas sus culpas y haber sido el mayor ladron que se habia hallado en su tiempo en toda Italia ni España: una temporada fué soldado, sabía toda la tierra como quien habia paseádola muchas veces. Viendo que las galeras navegaban por el mar Mediterráneo y se acercaban otras veces á la costa de Berbería y Turquía buscando presas, imaginó de tratar con algunos moros y forzados de su bando de alzarse con la galera, para lo cual ya estaban prevenidos de algunas armas él y ellos, y las tenian escondidas en sus remiches, debajo de los bancos, para valerse dellas á su tiempo (10). Mas como no podia tener su desinio efeto, sin tenerme de su bando, por el puesto que yo tenía en mi banco, y estar á mi cargo el picar de las

(10) Los alzamientos de galeras eran frecuentes. En un manuscrito titulado *Casos varios sucedidos el año de 1627*, Biblioteca de la Academia de la Historia, papeles de jesuitas, t. 129, núm. 50, se refiere el siguiente:

«Hoy domingo 9 de Mayo, llegó una tartana de la Mamora con una nueva que ha causado gran sentimiento en este lugar, y es que habiendo llegado dos galeras de socorro á aquella plaza, enviadas á ese fin, viéndose los moros cerca de su tierra y con sus amigos y compañeros á vista, no quisieron remar, por lo cual habiéndoles castigado con palos y azotes, no aprovechando, degollaron á muchos. Viendo los que quedaban el peligro, ántes que el cuchillo llegase á sus gargantas, cieron las galeras hasta un bajío en el cual se perdieron las dos galeras, con pérdida de cuanto llevaban dentro y de mucha gente, aunque alguna salvó la vida á nado y fué cautiva de los moros, que acudieron innumerables á la gente que salia á las orillas.»

gumenas, parecióles darme cuenta de su intencion, haciendo para ello su cuenta, y considerando que á ninguno de todos les venia el negocio más á cuento que á mí, tanto por estar ya rematado por toda la vida, cuanto por salir de aquel infierno donde me tenian puesto y tan ásperamente me trataban. Quisiérame hablar para ello Soto, mas no podia ; envióme un mensajero, pidiéndome reconciliacion y favor en su levantamiento. Respondíle que no era negocio aquel para determinarnos con tanta facilidad ; que se mirase bien, considerándolo á espacio, porque nos poniamos á caso muy grave de que convenia salir bien dél ó perderíamos las vidas. Al moro que me trujo la embajada no le pareció mal mi consejo y dijo que llevaria mi respuesta á Soto y me volveria otra vez á hablar. En el ínterin que andaban las embajadas hice mi consideracion, y como siempre tuve propósito firme de no hacer cosa infame ni mala, por ningun útil que della me pudiese resultar, conocí que ya no era tiempo de darles consejo, así por su resolucion, como porque si les faltára en aquello, temiéndose de mí no los descubriese, me levantarian algun falso testimonio para salvarse á sí, diciendo que yo por salir de tanta miseria los tenía incitados á ellos. Díles buenas palabras y híceme de su parte, quedando resueltos de ponerlo en ejecucion el dia de San Juan Bautista por la madrugada. Pues como ya estábamos en la víspera, y un soldado viniera á dar á la banda, cuando me levanté á quererle dar el estoperol, díjele secretamente : « Señor soldado, dígale vuestra merced al capitan que le va la vida y la honra en oirme dos palabras del servicio de su Majes-

tad, que me mande llevar á la popa.» Hizolo luégo, y cuando allá me tuvieron, descubríle toda la conjuracion, de que se santiguaba, y casi no me daba crédito, pareciéndole que lo hacía porque me relevase de trabajo y me hiciese merced. Mas cuando le dije dónde hallaria las armas, quién y cómo las habian traido, dió muchas gracias á Dios que le habia librado de tal peligro, prometiéndome todo buen galardón. Mandó á un cabo de escuadra que mirase los bancos que yo señalé, y buscando las armas en ellos las hallaron. Luégo se fulminó proceso contra los culpados todos, y por ser el siguiente dia de tanta solemnidad, entretuvieron el castigo para el siguiente. Quiso mi buena suerte, y Dios que fué dello servido y guiaba mis negocios de su divina mano, que abriendo una caja para colgar las flámulas de las entenas del árbol mayor y trinquete, tanto en hacimiento de gracias como á honor y regocijo del dia, hallaron dentro della una cama de ratas y el trencelin de mi amo. Soto, queriéndolo confesar y pidiéndome perdon del testimonio que me fué levantado del trincheo, declaró juntamente cómo y por qué lo habia hecho, y que aunque me habia prometido amistad, era con ánimo de matarme á puñaladas en saliendo con su levantamiento, de todo lo cual fué Nuestro Señor servido de libramme aquel dia. Condenaron á Soto y á un compañero, que fueron las cabezas del alzamiento, á que fuesen despedazados de cuatro galeras (11), ahorcaron cinco, y á muchos otros

(11) Así como en tierra se descuartizaba á los reos con cuatro caballos, hacíase en las escuadras con cuatro galeras. En la *Re-*

que hallaron con culpa dejaron rematados al remo por toda la vida, siendo primero azotados públicamente á la redonda de la armada. Cortaron las orejas y narices á muchos moros, porque fuesen conocidos, y exagerando el capitán mi bondad, inocencia y fidelidad, pidiéndome perdón del mal tratamiento pasado, me mandó desherar, y que como libre anduviese por la galera, en cuanto venía cédula de su Majestad en que absolutamente lo mandase, porque así se lo suplicaban y lo enviaron consultado. »

Mateo Aleman no exageró en un ápice la pintura de las escenas que con tal donaire puso en boca de Guzman de Alfarache, ni la crueldad con que se trataba á los forzados : muchos escritores de la misma época la describen como insufrible, incluso el Dr. Alcalá, que dice (12) :

« La vida de galeote es propia vida de infierno; no hay diferencia de una á otra sino que la una es temporal y la otra es eterna; y si el remar en galeras de cristianos católicos piadosos, y que se compadecen de la miseria y desventura de sus hermanos, es el tormento que en esta vida un hombre puede padecer, puesto caso que no pierda la vida, ¿qué será el estar en una galeota amarrado á

lacion de los sucesos de la armada de la Santa Liga desde 1571 á 1574, escrita por el P. Fr. Miguel Servia, confesor de D. Juan de Austria, y publicada en la Colec. de docum. inéd. para la Historia de España, t. XI, se dice :

« A 20 de Junio, al ponerse el sol, con cuatro galeras fué hecho cuartos un espía del turco. Había sido renegado y murió como buen cristiano. Ejecutóse la sentencia en el lugar que hay del muelle á la torre de San Vicente, presente casi todo Nápoles. »

(12) En *El Donado hablador*.

un banco y sujeto á un infiel, sin Dios ni término, á quien ni temor le acobarda ni amor le detiene?»

Los cristianos sufrían, ciertamente, más en las galeras mahometanas, y eran compadecidos y auxiliados, en lo posible, moral y materialmente. Para sostener el caritativo empeño de la Orden de la Merced con donativos y limosnas, escribió probablemente Góngora los tiernos romances en que repetía con pocas variantes :

« Amarrado al duro banco
De una galera turquesca,
Ambas manos en el remo
Y ambos ojos en la tierra,
» Un forzado de Dragut,
En la playa de Marbella,
Se quejaba al ronco són
Del remo y de la cadena.

.
.

» En esto se descubrieron
De la religion seis velas,
Y el cómitre mandó usar
Al forzado de su fuerza.»

Pero no era mucho mejor, dicho sea en obsequio de la verdad, el trato que, cristianos ó no cristianos, recibían en nuestras armadas. Encadenados en un sitio fijo, mal alimentados, descalzos, viviendo á la intemperie, habían de soportar el penosísimo ejercicio del remo estimulados de continuo por *la anguila* del cómitre, que no cesaba de funcionar un punto en las cazas ni en las huidas (13). Una mordaza ó una bala de plomo en la boca

(13) *Quijote*, parte II, cap. LXIII. «¿Qué han hecho estos desdichados que así los azotan, y cómo este hombre solo que anda por aquí silbando tiene atrevimiento para azotar á tanta gente?»

explican el silencio en las maniobras, *como si no tuvieran voz ni aliento*, y todo esto habia de durar hasta que la muerte diera motivo al alguacil para quitar el remache de la cadena, por más que la sentencia del Tribunal fijára en diez años la pena (14). Si alguna vez se recordaban los sufrimientos del forzado, por lo comun ahogaba la necesidad todo sentimiento humanitario y se retenian indefinidamente los galeotes despues de cumplidas sus condenas, hasta que se presentaba ocasion de reemplazarlos (15). No en vano decia el satírico poeta (16):

(14) *Quijote*, parte I, cap. XXII. «Va por diez años, respondió la guarda, que es como muerte civil.» El año de 1653 se ordenó por Real despacho que en lo sucesivo se entendiera que la pena de galeras por toda la vida habia de durar sólo diez años, sin que esto tuviera que ver más que con los forzados, ó sea los sentenciados por los tribunales, y no con los esclavos, cuyo trabajo no tenía término. (*Colecc. de Vargas Ponce*, leg. xxv.)

(15) En la misma Coleccion de Vargas Ponce hay muchos despachos Reales determinando á veces que se retengan los forzados por no haber medio de sustituirlos, y reprendiendo otras á los generales por no dar libertad á los que ya la habian alcanzado. Uno de esos despachos, fechado en San Lorenzo á 30 de Agosto de 1598, dice:

«Cuanto á dar licencia y poner en libertad á los remeros que hubiesen cumplido el tiempo de su condenacion, quiero y es mi voluntad y nuevo mando que el mi Capitan General y los dichos Veedor general y Contadores estén advertidos para que en esto se vaya con consideracion, que ninguno de los que hubiese cumplido se le haga fuerza para servir acabado el plazo de su sentencia, ni costa á mi Hacienda en darles racion y sueldo de buenas boyas por más tiempo que aquel que no se pudiese excusar.» (*Colecc. V. P.*, leg. xx.)

(16) Obras de Quevedo. Jácara I.

ESCARRAMAN.

«Envíanme por diez años
 (Sabe Dios quien los verá)
 A que dándola de palos
 Agravie toda la mar.

LA MENDEZ.

»Por buen supuesto te tienen,
 Pues te envían á bogar;
 Ropa y plaza tienes cierta,
 Y á subir empezará.
 »¡Quéjaste de ser forzado!
 No pudiera decir más
 Lucrecia del rey Tarquino
 Que tú de su Majestad.
 »Esto de ser galeote
 Solamente es empezar,
 Que luégo tras remo y pito
 Las manos te comerás.»

Se sostenian en aquellos tiempos cinco escuadras de galeras con las denominaciones de España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Génova, y por algun tiempo otra de Portugal, que exigian un número muy crecido de brazos. Los tribunales no proveian los necesarios, y habia que arbitrar medios más ó ménos ingeniosos para atender á las quejas y demandas incesantes de los capitanes generales que querian tener completos los respectivos cupos. El Estado compraba esclavos á los particulares, sistema expedito, pero que tenía el inconveniente del gasto insufrible en la penuria del Erario (17).

(17) En instrucciones enviadas por el Rey á D. Alvaro de Bazan, en 13 de Octubre de 1562, se dice entre otras cosas: «Que cuando algunos esclavos se hiciesen viejos ó tuviesen enfermedad

Los *buenas boyas* ó remeros voluntarios participaban de esta dificultad por haber de pagarles sueldo. Se admitia un número limitado en cada galera para servicio de cámaras, criado del alguacil, espalderes, proeles y algun otro destino á que solian aspirar los galeotes despues de cumplidas sus licencias; pero más de una vez se ordenó (18) que no se admitiera ninguno de ellos ni aún se les permitiera residir en los puertos de estacion de las galeras, porque sin perder las antiguas malas mañas adquiririan una enseñanza superior que utilizaban, por lo comun, para explotar á sus antiguos camaradas, vendiéndoles efectos de cantina á cambio de las medias de punto, botones y otros artículos de su pobre industria, negociando las raciones y figurando como corredores y cabecillas en todos los motines y alzamientos. Fuera de estas gentes, pocos se avenian á servir las plazas de *buenas boyas*, alternando y viviendo con los galeotes, máxime en cierta época en que, por precaucion, se pretendió que se conformasen con estar amarrados á la cadena: no faltaban, sin embargo, hombres recelosos de la justicia que vinieran á las galeras á gozar del derecho de asilo contra la persecucion de pecadillos allí veniales, como estafas, deudas, reyertas, resistencia á los corchetes y algunos otros del *Privilegio* del cap. VII, cuya sentencia es que «en las galeras es donde se van los buenos

que les impida, que no puedan servir, que se vendan ó rescaten, y con lo que hallaren por ellos se compren otros esclavos en su lugar para el remo.» (*Colecc. Vargas Ponce*, leg. 1.)

(18) La misma *Coleccion*.

á perder y los malos á defender.» Los *buenas boyas* vestían de otro modo que los forzados y estaban comprendidos con los marineros en la denominación de *gente de cabo*.

Otro de los elementos de composición de la chusma en las galeras era el de *esclavos moros y turcos* procedentes de las presas de piratas y corsarios y de los rebatos en las costas de Berbería (19). No obstante su creencia é historia, eran preferidos á los forzados cristianos, á los que servían de guardia y custodia : muchos de ellos andaban sueltos por la galera, empleados en el servicio particular, y de su número se sacaban los trompetas y chirimías, dándoles trajes lujosos, como se explica en la Disquisición v. Los *renegados* eran excepcion en justa represalia de sus crueldades, quedando por esclavos perpétuos en las galeras, áun cuando fueran sentenciados por la Inquisición á tiempo limitado de cadena (20).

Tener esclavo moro bien vestido, vino á ser lujo y vanidad en los generales y oficiales, por lo que siempre que se lanzaba al agua una galera nueva, regalaba el Rey, *de joya*, uno de estos esclavos al jefe que habia

(19) *Colecc. de Vargas Ponce*, leg. xxx. Real despacho de 27 de Agosto de 1600.

(20) El mismo legajo, Real despacho de 29 de Abril de 1692. Por aquello de que *No hay peor cuña que la de la misma madera*, era insufrible el trato que daban los corsarios renegados á la chusma de sus galeras. Cuéntase que habiendo rendido al feroz Alí el comendador Romegas, uno de los héroes de Malta, despues de sangriento combate, lo entregó á sus galeotes, que, pasándolo de banco en banco, lo hicieron literalmente pedazos.

dirigido la construcción (21). Servían también en ocasiones para trueque y rescate de cautivos cristianos, según se advierte por la curiosa comunicación siguiente, relativa á la recámara y librería de Muley Cidan, que tuvo la fortuna de apresar en la mar D. Pedro de Lara en 1611, y que no queriendo devolver el Rey de España por el precio de setenta mil ducados que ofrecía el marroquí, fué depositada en la biblioteca del Escorial. Perdida la plaza de Larache, estipuló el de Fez la devolución de sus queridos libros que en parte consiguió.

«El Rey.

»Duque de Veraguas, primo, caballero del insigne orden del Tusón de Oro y capitán general de nuestras galeras de España: Habiéndose obligado á tratar con el Rey de Fez el ajuste de la libertad de las cien personas que la capitularon en la pérdida de la plaza de Alarache, poniendo cinco mil libros arábigos y quinientos moros, los doscientos cincuenta de los que se hallaren en galeras, He resuelto se saquen dellas para este fin sólo los moros que se hallaren viejos y inútiles para el remo, excluyendo los que estén de servicio por el inconveniente de desarmar las galeras, que prepondera á todas las demás consideraciones. Y en esta conformidad os mando que deis la orden para que por lo que toca á esas galeras se saquen los moros que sirven en ellas inútiles y viejos para este efecto, y me daréis cuenta del recibo de este despacho y del número de esclavos que en su virtud se sacaren. 4 de Noviembre de 1690.—Yo el Rey.»

(21) Colec. citada, Leg. xxx.

La aplicacion de los moros y turcos se hizo despues general á todos los prisioneros de guerra hechos en la mar, por donde vinieron á manejar el remo de nuestras galeras ingleses, italianos, holandeses y franceses (22), mas ni así se cubrian las bajas continuas en la chusma, teniendo que arbitrar los generales expedientes de su invencion, en que, por nada entraban escrúpulos de legalidad: El Padre Fournier refiere uno de ellos que tuvo un éxito feliz.

Uno de nuestros vireyes de Sicilia habia caido en la cuenta de que á la vez que estaban las galeras amarradas al muelle por falta de brazos, se iba llenando el país de vagabundos y pordioseros. Publicó edicto instituyendo juegos para celebrar la próxima Pascua, y ofreciendo un escudo ó más de oro de premio á todo el que saltára determinadas distancias.

El dia señalado concurrió á la fiesta muchísima gente, y los que de ordinario se veian en la puerta de las iglesias mostrando brazos secos y llagas horribles incurables, se presentaron á disputar el premio tan frescos y saludables como los jóvenes griegos en los juegos olímpicos. Muchos saltaron la meta aplaudidos de la multi-

(22) En la dicha Colec. hay un tratado con los Países Bajos, firmado en 1629, que estipula se dé libertad á todos los prisioneros de mar que andan al remo (Leg. xxvi), y un Real despacho de la Reina expedido el 15 de Diciembre de 1700 á nombre de D. Felipe V, para que se dé libertad á todos los franceses que hubiere en las galeras, en demostracion de alegría por haber sucedido S. M. en la corona de España, y por haberse dado igual orden en las galeras de la Francia para libertad de los españoles. (Leg. xxxi.)

tud y recibieron religiosamente la moneda de oro, sin más requisito que apuntar su nombre, pero al día siguiente fueron recogidos y enviados á galeras, ganándose la vida por diez años con un salto (23).

Otro sistema no ménos expedito explica Cervántes en su novela *Persiles y Segismunda*:

« A la puerta del meson, dice (24), estaba puesta una mesa, y alrededor de ella mucha gente mirando jugar á los dados ; de los que jugaban, el perdidoso perdía la libertad y se hacía prenda del Rey para bogar al remo seis meses ; y el que ganaba, ganaba veinte ducados que los ministros del Rey habian dado al perdidoso para que probase en el juego su ventura.»

Se apeló por otro lado á la *caza de galeotes*, autorizando la captura de indios caribes de las Antillas (25), que

(23) Debió ser el Duque de Osuna el inventor de la estratagemma, pues mostró gran empeño en mantener armada la escuadra de galeras del virreinato á pesar de la falta de recursos. En 1611 escribía al Rey que á los marineros y *bonas bollas* se les debían *treinta pagas*, y que no se podía despedir á ninguno de los forzados cumplidos.

(24) Lib. III, cap. XIII.

(25) «El Rey é la Reina.—Reverendo in Cristo padre Obispo de Badajoz; porque para fornescer ciertas galeras que Juan de Lezcano, nuestro capitán en la nuestra armada, trae en nuestro servicio, habemos acordado de le mandar dar cincuenta indios, por ende Nos vos mandamos é encargarnos que de los indios que vos ahí teneis, deis al dicho Juan de Lezcano ó á la persona quél con su carta por ellos enviase, los dichos cincuenta indios que sean de edad de veinte fasta cuarenta años; é tomad su carta de pago ó de la persona quél por ellos enviase, nombrando en ella cuantos son los indios que así recibiere, é de qué edad cada uno, para que si los dichos indios hubieren de ser libres, retorne el dicho Juan

dieron mal resultado, por no sufrir su naturaleza los rigores del clima. Los franceses, que entónces nos imitaban y seguian el mismo régimen en las galeras, trajeron negros africanos é indios del Canadá, que el frio diezmó cruelmente, en vista de lo cual se limitaban á cazar blancos, con que no sólo atendian á sus bajeles, sino tambien á los de los enemigos de la cristiandad, á fuer de antiguos aliados de Barbaroja. La siguiente relacion, rarísima, como casi todas las que se imprimieron en hoja suelta, manifiesta la forma en que hacian el comercio de remeros:

«Relacion verdadera de los grandes encuentros y refriegas que dos galeras de España y otros bajeles han tenido con cinco navíos de franceses que andaban robando españoles por las costas de España, desde la ciudad de Almería hasta la de Málaga, los cuales llevaban á vender á los puertos de Berbería. Este presente año de 1639. Con licencia. Impresa en Sevilla por Juan Gomez de Blas. (Coleccion de Vargas Ponce.—Legajo 1.)

»Saliendo de la ciudad de Almería una barca de pescadores que iban á hacer su pesca seis leguas de aquel puerto, á tres leguas dél, poco más ó ménos, descubrieron cinco navíos de alto bordo que con gran presteza se

de Lezcano los que dellos toviera vivos, é si hobieren de ser cativos, se los queden para en cuenta del sueldo quel dicho Juan de Lezcano hobiese de haber en la dicha armada, é se les descuente lo que en ellos montare, á los precios que cada uno de ellos valieren segun la edad de cada uno de ellos. Fué fecha en la ciudad de Tortosa, á 13 de Enero de 1496 años.—Yo el Rey, etc.» (Navarrete, *Colec. de viajes y descubrimientos*, tomo III, pág. 506).»

les iban acercando y dando caza. Los pescadores, creyendo serian de moros (que son los comunes corsarios de aquellas costas), quisieron volverse al puerto, pero no les dieron lugar, porque en breve se hallaron cercados de los dichos navíos, que reconocieron ser de franceses. Viéndose los pescadores oprimidos, invocando el auxilio de Dios Nuestro Señor, por intercesion de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Mar, que está en el convento de predicadores de aquella ciudad, se arrojaron á la agua. Salieron á la villa dando voces: «¡franceses! ¡franceses!» Alborotóse la ciudad y áun toda la costa; cogió el enemigo la barca á vista de todos, tomó de ella lo que le pareció mejor, y dándole barreno la echó á pique, retirándose á la mar, de tal modo, que no fué más visto. Sosegóse la costa, y siendo necesario enviar á Orán, puerto de Africa, una polacra con bastimentos y otras cosas, por mandado de S. M. (Dios le guarde), se ordenó al capitan Salvador Rodriguez, que con una saetia bien pertrechada y con buena infantería fuera en conserva de dicha polacra. Obedeció el dicho capitan esta órden, salió á ejecutarla el juéves 28 de Abril, y á pocas horas de camino, en el cabo de Gata, se descubrieron los cinco navíos franceses, que con viento en popa venian á pescar la polacra y saetia. Nuestro capitan, viendo el peligro en que se hallaba y que no se podia excusar la pelea, se previno para ella, teniendo por mejor morir que ser preso. Peleóse desde las diez del dia hasta las dos de la tarde, á cuya hora llegaron los franceses casi á abordar á nuestra polacra, porque de muy confiados, echaron en una tartana más de cuarenta hombres, para

que con cabos y garfios la aferráran y rindieran; pero sucedió que disparando la dicha polacra un tiro pedrero, fué á dar con tanto acierto en la tartana, barriéndola de modo que apenas quedaron en ella cuatro ó cinco hombres. Viendo el enemigo tan gran destrozo en su gente, no se atrevió á aventurar otro tanto, y así, retirándose á la mar, dió lugar para que nuestro capitán prosiguiese su viaje á Orán, adonde allegó con salvamento, habiendo perdido en la dicha refriega ocho hombres. Halláronse orillas del mar cincuenta y tres cuerpos muertos, que en el traje parecían franceses, como lo eran. Volvióse á poner en arma toda la costa, previniéronse algunos navíos, salieron á buscarlos, y no se pudo dar con ellos.

«Viérnes 27 de Mayo vino aviso de la ciudad de Málaga como los dichos navíos andaban pirateando muy cerca de allí; tratóse de remedio, y dando cuenta de ello al cabo de dos galeras de España que en aquella ocasion se hallaban en aquel muelle, mandó el dicho cabo zarpar las dos galeras; salió en busca del enemigo, y haciéndose á la mar á vela y remo, se descubrió un navío poco más de tres leguas del puerto, el cual reconociendo nuestras galeras pretendió ponerse en huida, pero no le valió, porque haciendo trabajar bien á la chusma, se hallaron sobre él en ménos de dos horas. Disparóle una de las galeras una pieza sin bala, mandándole amainar por el Rey de España, nuestro señor. La respuesta que dieron fué disparar con bala todas las piezas de artillería y mosquetería que traían y algunos tiros pedreros. Viendo el cabo su atrevida desvergüenza, se le arrimó con las dos galeras, y aunque los franceses hicieron todas las diligencias

posibles en defenderse y huirse, no lo pudieron hacer, ántes fué abordado el dicho navío, entrado y saqueado de nuestros soldados. Hallaron debajo de cubierta treinta españoles aprisionados, los más dellos pescadores de aquellas costas, y más de setenta vestidos, tambien de españoles, de que se admiraron todos muchísimo. Trajeron el navío remolcado hasta el muelle de la ciudad de Málaga, y hallaron en él mucha cantidad de sedas, cera, estaño, plomo y otras muchas mercaderías de mucho precio que habian robado. El navío era de porte de 350 toneladas, tenía diez piezas de artillería, cuatro pedreiros, y ciento y doce mosquetes, sesenta franceses y trece holandeses. Diósele tormento al capitan del navío y á otro de los más alentados que con él venian, con intento de saber si eran de los que alborotaban la costa y que hacian ó querian hacer de los treinta españoles que tenían aprisionados debajo de escotilla, á todo lo cual dijeron que el principal intento que les movió á salir de Marsella, puerto de Francia, á cinco navíos bien prevenidos de armas, municion y bastimento, con guarnicion de infantería francesa y holandesa, fué venir á las costas de España y en ellas hacer todo el mal y daño que pudieran, y los españoles que pudiesen cautivar, dar con ellos en Argel ó en otro cualquier puerto de los de Berbería, adonde tenían contratado con los moros, y dellos cierta tanta cantidad por cada persona. Y que habiendo conseguido todo lo dicho por algun tiempo, les dió un reccio temporal con el que se apartaron los unos de los otros. Y así que ellos no sabian de los otros cuatro navíos, ni que se habrian hecho. Esto fué lo que los dos

franceses confesaron ; y éste era el trato que tenían hecho con nuestros comunes enemigos observadores de la perversa secta mahometana, indigna acción de vasallos del Rey Cristianísimo. Con haber confesado maldades tan grandes, dignas de grandísimos castigos, el mayor que á estos franceses se les hizo fué raparlos y echarlos al remo. Anda esta ciudad y las demas de la costa de España con mucha vigilancia hasta pescar los otro cuatro navíos. Plego á Dios Nuestro Señor se consiga este intento y se sirva abrir los ojos á los de esta nacion para que reconozcan el error en que están, y que es mejor tener por amigos á los españoles, que son católicos cristianos, que no á los herejes, turcos y moros, enemigos de Dios Nuestro Señor y de su Iglesia santa.»

No es demasiada, como ántes dije, la compilacion de *privilegios de galera* que hizo el predicador de Cárlos V, despues que se examina la composicion de la chusma. Ahora se ha de ver cómo los *privilegios* se adquirian y confirmaban por los gobernadores y generales de las escuadras.

«El Adelantado Mayor de Castilla.

»Órden general.

»1. Que se guarde el agua con mucho cuidado hasta que se vuelva á España.

»2. Que los esclavos, aunque sean moriscos, estén en la cadena y siempre la tengan muy remachada, y al dormir duerman junto á la crujía y los remeros á la banda, y si se va alguno, no sólo lo pagará el alguacil por lo que vale, sino que será condenado á galeras perpétuas por el daño que podria ocurrir de que se dé noticia de

esta armada, y adviértase á los capitanes que se fia de ellos este negocio principalmente y que así se procederá contra ellos con rigor si en ellos hay descuido.

»3. Que sirvan en todas las cámaras buenas boyas, y de mozos de alguacil lo mismo, y adviertan que no será disculpa decir que andaba con calceta.

»4. A los que saben que son nadadores se les echen dos cadenas ó manillas á las manos y con todos los que fuesen arraeces, ó turcos ó moros de brío se haga lo mismo.

»5. En los esquifes pondrán los que los tuvieren esmeriles para si se echase gente en tierra á hacer aguada.

»6. Si como se espera se encuentra el enemigo con navíos de ventaja, cada capitán tendrá prevenido (á lo ménos) cuatro personas, los de más crédito de la galera, para que como se vayan entrando los bajeles contrarios, hagan volver á galera la gente de ella sin que se detengan un punto, y si sobre ello fuese menester herillos y matallos, lo hagan, y que hasta que sea conocida la victoria nadie se empache de tomar prisionero, ni en saco, sopena que perderá todo lo que tomare y será tenido y castigado por infame.

»7. Ansimismo se encarga mucho á la gente de guerra que si no fuere con orden no salgan de sus postas, y que si viene el enemigo por la banda derecha, estén quedos los de la izquierda, y si por la izquierda, estén quedos los de la derecha, por el peligro que se corre en que la galera dé á la banda, y los capitanes tengan gran cuidado de esto, como cosa que tanto importa. En todo

lo demas mirarán á menudo las órdenes que tienen y guardarlas han. Fecha en la capitana, á 30 de Mayo, 1586. El Adelantado.» (Colecc. Vargas Ponce, Leg. xx.)

Y esto puede estimarse todavía de *tortas y pan pintado* en comparacion de los bandos que daban á su capricho los Capitanes Generales, haciendo que con toda solemnidad se publicasen por el auditor de la escuadra, pasando á són de trompeta por todas las galeras y clavando despues el papel en la popa. Para el oficial, marinero y soldado era buen correctivo, segun parece, la eliminacion del sueldo; para el forzado, que no lo tenía, el aumento de los años de condena. El esclavo sólo con el pellejo pagaba. Por no alargar mucho la materia copio tan sólo el bando que dictó el Marqués del Viso en 1663, que es una especie de recopilacion de los más importantes que se fijaron en las galeras de España en los años 1607, 1612, 1623, 1624 y 1625, no haciendo cuenta de los de momento.

«Don Enrique Bazan y Benavides, Marqués del Viso y de Bayona, Capitan General de las galeras de España.

»Por quanto conviene al servicio de Dios y del Rey, nuestro señor, tengan observancia los bandos mandados publicar por los señores capitanes generales mis antecesores, por la mucha gente nueva que á ellas ha venido, como por hacer mucho tiempo que no las gobiernan capitanes generales propietarios que los mandasen renovar, hacer de nuevo y publicar, y debiendo atender á que se mantenga y observe la disciplina militar con la direccion que conviene, y se eviten abusos, delitos y escándalos, por el presente ordeno y mando al Licenciado D. Silvestre de

Morales y Horoña, Caballero del hábito de Cristo, Auditor General de ellas, haga publicar en la forma que se acostumbra, por ante escribano que de ello dé fe, los bandos siguientes:

»1.º Primeramente, que ninguna persona saque la espada para reñir con otro en toda la marina y parte donde se vieren las galeras, pena de cuatro ratos de cuerda ó seis años de un presidio y otras á mi arbitrio, conforme la calidad de las personas.

»2.º El soldado, marinero ó remero que contra cualquier persona metiese mano á la espada, daga, cuchillo ú otra arma dentro de galera, muera por ello.

»3.º Que ninguno sea osado á meter mano á espada, daga ó otra arma á vista del Estandarte, aunque sea con pretexto de meter paz, pena de la vida.

»4.º Ninguna persona de guerra ó mar se ausente sin licencia, pena de seis años de un presidio de Africa.

»5.º Que ninguno haga daño en las huertas, viñas y haciendas de campo, ni á los vivanderos ni mercaderes quiten cosa alguna sin pagar, pena de tres ratos de cuerda ó cuatro años de presidio á mi arbitrio, además de la pena que conforme al delito mereciese, segun el daño que hiciere.

»6.º Que ninguna persona jure ni blasfeme del Nombre de Dios, de la Virgen Santísima, Santa Cruz y sus Santos, pena por primera vez de una paga aplicada á mi arbitrio, y si fuere forzado un año más de galeras, demás de las penas que segun el delito mereciere, y la segunda vez se castigará con la pena doblada.

»7.º Que ningun soldado ni oficial de guerra tenga

tienda pública, ni debajo de su nombre la consienta tener, ni se ocupe en ejercicio vil ni mecánico, pena de perdido lo que se hallare en dicha tienda y instrumentos del ejercicio, que se le aplicarán por tercias partes juez, denunciador y cofradía, y cuatro años de presidio, y so la misma pena acudan á sus guardias el dia y noche que le tocare.

»8.º Que ningun oficial se quede con las raciones de los soldados con el pretexto que les dan licencia para que no acudan á las guardias ó otro alguno, pena de privacion de puesto.

»9.º Que ninguna persona tenga manceba ni sea rufian teniendo mujeres á ganar, pena de cuatro años de presidio de más de las que merecieren conforme al delito, y á las dichas mujeres mancebas se les quite la ropa que sobre si tuvieren, y si hubiere reincidencia sean castigadas á mi arbitrio.

»10. Que ninguno meta tabaco de humo, venda ni tome en galera, pena de un mes de sueldo, si fuere forzado un año más de galeras y si esclavo cincuenta palos en cruxida.

»11. Que no duerman de noche mujeres en galera, pena de vergüenza pública, y las que coxieren de dia que no fueren casadas ó no tuvieren licencia, la misma pena. El oficial que las dejare entrar, un mes de sueldo, y los remeros del banco donde se halláre, cincuenta palos á cada uno si no acusasen con tiempo.

»12. Que no se metan en galera géneros prohibidos ni cosas de contrabando, pena de un año de sueldo y pérdida de la ropa á mi arbitrio.

»13. Que ningun capitán, alférez, sargento ó cabo de escuadra mande dar palos á ningun remero por cosa propia é interes particular sin órden mia ó sentencia del auditor general, pena de cuatro meses de sueldo aplicados á la Cofradía de las Galeras por la primera vez, y por la segunda á mi arbitrio.

»14. Que los cómitres y demas oficiales del pito no castiguen la chusma fuera de faena sin causa legítima y con ella no les den en la cabeza ni lastimen brazo ó pierna, so la pena que será á mi arbitrio conforme el exceso que en ello hubiere.

»15. Que los cómitres hagan que los remeros estén limpios y no estén ociosos, pena de un mes de sueldo.

»16. Que ningun forzado tenga barba ni cabello, pena de un año de galeras, y el oficial que lo permitiere un mes de sueldo.

»17. Que no jueguen ni vendan ropa, pena de un año de presidio si fuere almilla, capote y camisa blanca, y si fuere toda la ropa tres años, y siendo sólo el birrete seis meses, y si es esclavo cien palos.

»18. Que ninguna persona de guerra del capitán abajo exclusive se meta ni castigue á la marinería ni trate mal de obra ni de palabra, pena de un mes de sueldo ademas de las que en ello incurriere segun el exceso.

»19. Que los capitanes, alféreces que gobernaren galera, mayordomos y demas oficios de la Cofradía y capellanes, asistan al entierro de los muertos de sus galeras, no estando legítimamente impedidos, pena de un mes de sueldo para sufragio por el alma del difunto.

»20. Que no salgan esclavos de galera sin licencia para

servicio particular sino herrados de dos en dos para las faenas, pena de un año de sueldo que partirán por tercias partes juez, denunciador y Cofradía, al que á ello contraviniere.

»21. Que los forzados no salgan nunca de galera hasta que se les conceda libertad, pena de un año de sueldo al que los sacare para algun servicio particular ó con otro pretexto.

»22. Que ninguna persona de cabo juegue juegos prohibidos con los forzados, pena que se le hará volver el dinero que ganaren, á mi aplicacion y estarán diez dias en galera y cadena.

»23. Que no se le consienta á ningun forzado vestir ropa de cabo, pena al que lo consintiere de cuatro meses de sueldo y la ropa perdida para quien lo acusare.

»24. Que ningun forzado ande suelto en galera, pena al que lo consintiere de cuatro pagas por la primera vez, y la segunda á mi arbitrio.

»25. En cuanto á las fugas de moros y forzados, limaduras de cadenas y instrumentos que para ello se les hallare, pena de las tres bancadas y guardia; y cerca de los alguaciles y sota-alguaciles y marineros, guárdense los bandos sobre ello publicados.

»26. Que los forzados libres salgan de la parte donde residieren las galeras dentro de veinticuatro horas de cómo se les diere la libertad, pena de dos años más de galeras.

»Y asimismo se guarden, cumplan y ejecuten todos los bandos que se han publicado en estas galeras, segun y como en ellos se contiene, so las penas, y los otros de

que aquí no se hace mención, todos los cuales determino y mando se observen y guarden por todas las personas de cualquier calidad que sean, sujetos á mi jurisdicción, cada uno por lo que le toca, sin ir ni venir contra ellos en forma alguna, so sus penas y otras que reservo á mi arbitrio, segun las circunstancias, tiempo y calidad de los á ellos contravenientes, y que de este bando se tome razon en los oficios de Veeduría y Contaduría, y se entregue original al dicho Auditor general, para que por él determine y los haga ejecutar por lo que toca aquí, que así conviene al servicio de Su Majestad.

»Puerto de Santa María, 19 de Agosto de 1663.—El Marqués del Viso y de Bayona.—Por mandado de Su Excelencia, D. Andres de Amesaga.» (*Colecc. Vargas Ponce*, leg. xxv.)

Entre los bandos posteriores se distingue el de D. Baltasar Gomez de los Cobos, Marqués de Camarasa, caballero del Toison y Capitan general de las galeras de España, dado en Cartagena á 28 de Marzo de 1693 (26) aumentando algunas penas de las antiguas, y determinando:

«Que ninguna persona de cualquier grado ó calidad que sea traiga carabinas, pistolas ó trabucos, ni otra arma de fuego de las prohibidas, aunque sea descargada, ni con pretexto de llevarlas á aliñar ó á galera, sino es de dia y públicamente de modo que todos las vean.

»Que los cómitres pasen muestra de ropa á la chusma

(26) *Colecc. Vargas Ponce*, leg. xxx.

todos los domingos, para ver si les falta alguna prenda y aplicar el correctivo.

»Que entre los forzados y gente libre no se celebren préstamos ni ventas.

»Que ninguna persona de cualquier grado ó calidad que sea, desafie, ni siendo desafiada salga á reñir, ni los que fueren nombrados terceros ó padrinos saquen á desafío, den papel ni pongan carteles.»

Otro de D. José de los Rios y Córdoba, de 28 de Enero de 1722 (27) castiga con la pérdida de un año de sueldo al que fumare en galera.

¿Cómo escaparía á la perspicacia de D. Antonio de Guevara que la direccion y mando de esa aglomeracion definida con el nombre de *chusma*, por no haber otro peor, eran disputados por *la gente de cuenta*, esto es, por lo más florido de la nobleza de España? Los hijos de nuestros reyes, los príncipes extranjeros, los grandes que se firmaban Santa Cruz, Veraguas, Albuquerque, Benavente, Fernandina y cien otros, tenían por grandísima honra el nombramiento de generales de las galeras: sus primogénitos, con los más de los títulos de Castilla, servían en ellas como soldados, aventureros y aventajados, hasta alcanzar los grados de alférez y capitán, y aún era requisito indispensable para tomar el hábito en las órdenes militares y en las del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, el *correr caravanas*, ó sea navegar en galeras cierto tiempo (28).

(27) *Colecc. Vargas Ponce*, leg. x.

(28) Instrucción al Conde de Niebla para el cargo de Capitán general de las galeras de España, dada por el Rey el año de 1603

¿Qué privilegio podrá igualar al de poner en contacto la flor con la escoria de la sociedad?

3.

ALIMENTOS.

Desear aquello de que se carece, privilegio es de la humanidad entera. Examinemos los géneros que componían la ración de los desdichados galeotes para discursar

y publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XXVIII, pág. 393.

Recomienda que las galeras lleven por lo ordinario sesenta marineros con los oficiales, y cuarenta soldados.

Que se cuide mucho de castigar la blasfemia y el pecado nefando.

Que se confiese y doctrine la gente.

Que se corrija el gran exceso y desórden en gastos que se han hecho por lo pasado en banderas y gallardetes y en dorar y pintar popas y otras cosas supérfluas.

«Y porque por lo pasado se mandó que todos los caballeros á quien de allí adelante diésemos hábito en las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, que han de servir y residir en nuestras galeras seis meses, se entienda en el dicho tiempo que navegaran ántes que hagan la profesion, la cual no se les pueda dar ni dé de otra manera. Y tengo por bien que á los dichos caballeros, el tiempo que sirvieren y residieren en la galera, se les dé de comer á ellos y á un criado suyo que traiga cada uno para su servicio.»

rir si era fenomenal que pensáran en frutas y en golosinas.

La racion de los forzados, expresada en las Ordenanzas del Provisor de Galeras de 1656, reproduciendo las anteriores (29), se componia de veintiseis onzas de bizcocho, de las cuales se separaba la parte menuda para hacer con aceite una sopa llamada *mazamorra*. Al medio-dia se les distribuia un caldero de habas condimentadas tambien con aceite y mezcladas á veces con arroz ó garbanzos, aunque éstos se creian ménos saludables, á juzgar por el informe que al Secretario de Guerra y Mar dieron en 1680 los oficiales Reales.

«Siendo las habas, decian, el más natural alimento para los remeros, y el que por esta razon se ha procurado siempre se les continúe, aunque el asiento del Factor señala para los calderos esta miniestra ó la de arroz y garbanzos, y habiéndose suministrado de muchos dias á esta parte el de arroz por falta de habas, ha ocasionado tal destemplanza en los remeros, que hoy se hallan las galeras con doscientos cincuenta y nueve enfermos de accidentes, que los más, segun relacion del Protomédico, proceden de la continuacion del arroz, y hallándose el Factor en esta ciudad con una partida de garbanzos, tenemos por de nuestra obligacion representar á V. m. para que lo participe en la Junta, importará mucho á la conservacion de esta gente venga órden para que los calderos se compongan mitad de arroz y mitad de garbanzos á falta de las habas, pues aunque habiéndosele pro-

(29) *Colecc. Vargas Ponce*, Leg XXI.

puesto lo mismo al poderdante del Factor, se ha excusado con lo que dimos cuenta á V. m. la semana pasada, no debe hacer fuerza á tan evidente perjuicio como resulta así en la salud de los remeros, como en el recrecido gasto de dietas y medicinas que consumen. Dios guarde á V. m. como deseamos. Cartagena, 18 de Noviembre de 1680.—D. Manuel Francisco de Peralta.—D. Ambrosio de Montemayor.—Juan Manuel Moreno.—Sr. D. Gaspar de Legasa» (30).

Esta racion, que apenas bastaria completa para sostener las fuerzas de los que habian de soportar el duro ejercicio del remo, no siempre se daba íntegra, porque la penuria del Erario y la falta de cumplimiento á los compromisos con el Factor ó asentista de provisiones daban motivo á que éste descuidase el almacenar oportunamente los géneros, faltando la provision cuando más se necesitaba. La falta la pagaban los forzados, que alguna vez hicieron llegar las quejas al Rey, por haberles disminuido la racion de vizcocho á diez y seis onzas (31). El Marqués de Santa Cruz dispuso en 16 de Enero de 1679 otra reduccion de ocho onzas de bizcocho por individuo, pero en equivalencia mandó suministrar un caldero de garbanzos, ademas del de habas (32), excediéndose, toda vez que las Instrucciones generales dadas por el Rey en 13 de Octubre de 1562 prevendian

(30) *Colecc. V. P. Ley XXVIII.*

(31) En 14 de Marzo de 1678, informaron los Oficiales Reales que efectivamente se habia ordenado la disminucion por falta de harinas.—*Colecc. V. P. Leg. XXVIII.*

(32) El mismo legajo.

«Que cuando por falta de vituallas se diere ménos racion de lo que se acostumbra, no se haya de rehacer esta falta despues, y que cuando se hubiere de dar algun pan á la chusma por haber aventajado, se les dé por cuenta, repartiendo á cada galera lo que al Capitan General le pareciere; y que si alguna vez que la dicha chusma hubiere hecho gran fuerza ó pasado mucho frio proveyere el dicho Capitan General que se les dé algun vino, sea por cuenta (33).»

De suerte que la Hacienda consentia fácilmente las faltas de suministro, pero en modo ninguno el exceso, que habia de reintegrarse.

Y no eran estas mermas eventuales las únicas. No teniendo el forzado otro haber que la racion, á ésta se acudia siempre que por las galeras se hacian gastos de contribucion general para solemnidades, para fiestas religiosas ó bien para fundar y sostener hospitales en que curarse los enfermos.

Porque nada quiero aventurar sin comprobante, copio informe de los oficiales Reales de las galeras en que se manifiestan algunas aplicaciones del descuento.

«Señora: V. M. se sirve mandarnos decir en despacho de 4 de Junio, con inteligencia de lo que escribimos en carta de 1.º de Abril satisfaciendo al que se nos envió sobre que se excusasen los gastos de la administracion de los Santos Sacramentos á los forzados de estas galeras en el Puerto de Santa María, que habiéndose visto en la Junta de Galeras y relacion que se remitió por la

(33) Colecc. V. P. Leg. 1.

Veeduría y Contaduría de lo que montaba desde 1.º de Julio de 1665 hasta fin de Diciembre de 1674 la limosna de las dos onzas de bizcocho que dan por banco al día para las Comuniones generales de cada año, ha parecido informemos del origen de esta aplicacion y lo que ha sobrado en los años que referimos de los 3.501 rs. de plata y 13.754 reales de vellon despues de satisfechos los sueldos del capellan, cura, mayordomos de la Cofradía y demas gastos de las comuniones, y lo que cada un año importa éste haciendo cómputo ajustado uno con otro, y caso de haber sobrado hoy algun caudal, nos manda S. M. no se les desfalque ni minore á la chusma la racion quitando las dos onzas que dan por banco hasta que esté consumido lo que hubiere producido esta aplicacion, y que si se pudiese hacer este gasto con ménos que las dos onzas se les dejará de minorar al respecto lo que esto fuere, que todo informemos individualmente para que se tome resolucion en la materia, excusándose todo lo que fuere supérfluo y el gravámen de la chusma en la minoría de su alimento, en que debemos representar á V. M. que del origen de las dos onzas de bizcocho que los remeros cristianos de estas galeras dan por banco al día para los gastos de sus Comuniones generales de cada año no se tiene más noticia de estos officios que el haberse continuado desde que tuvieron principio las galeras. Los 3.501 reales de plata y 13.754 reales de vellon que dijimos habian sobrado desde 1.º de Julio de 1665 hasta fin de Diciembre de 1674 de lo que en estos años produjo dicha limosna despues de satisfechos los gastos de las Comuniones que en ellos se hicieron, entraron en poder del factor

para satisfacerle lo que por vía de préstamo ha ido su-
pliendo para pagar los sueldos del capellan de la capilla
que está en el muelle del Puerto de Santa María, que es
de 12 escudos al mes; el de los Mayordomos de la cofradía
del Santísimo Sacramento, de 8 escudos, y 5 de los curas
que le administran á dichos remeros, que por diferentes
órdenes de S. M. (que está en gloria) se situaron en esta
limosna. Lo que cada año importa, habiendo ocho galeras,
segun el quinqueno que se ha hecho, son 7.343 rs. de que
se sacan por el mismo cómputo 6.048 para pagar los gas-
tos de las dichas comuniones y quedan 1.295 rs., que se
ponen en poder del Factor por pliego de la Veeduría y
Contaduría para en cuenta de lo que importan los dichos
tres sueldos, que montando al año al respecto de lo que
va declarado 3.000 rs., no alcanza á cubrirlos el rema-
nente de las sobras que por esta razon y de haberse con-
signado en ellas de orden de S. M. el gasto de la dicha
capilla cuando se fabricó, vienen hoy á estar empeñadas
en 105.827 rs. vn., segun parece del cargo y data desta
cuenta que aquí acompañamos, formada por dichos dos
oficios, causas porque aún sin minorarse á los forzados
las dos onzas de bizcocho, no se podrá extinguir este dé-
bito, si no es que S. M. se sirva de permitir que dichos
sueldos no se carguen á estas sobras y que corran por
la Real cuenta de S. M., como ántes se hacía con los del
cura y mayordomos.—C. C. R. P. guarde Dios como la
cristiandad ha menester.—Cartagena, 22 de Julio de
1675.—Luis Conde de Peralta.—D. Juan Ambrosio de
Montemayor.—D. Juan Viadel.

En disquisicion separada se verá que lo mismo que

la capilla que cita este documento, se fabricaron con el pan de los galeotes la iglesia y hospital de San Juan de Letran del Puerto de Santa María, y la capilla y hospital de galeras de Cartagena (aunque para las obras contribuyeron tambien con sus haberes desde el general al soldado) costeándose ademas gastos perpétuos de cofradías y aniversarios. Así los descuentos á tales fines destinados como los de reintegro por suministro de vino en circunstancias apuradas y la disminucion en las de necesidad, se hacian con su cuenta y razon interviniendo los oficiales Reales y mediando órdenes de la Superioridad. A espaldas de ellos habia todavía restas que no soportarian con tanta paciencia los estómagos de los forzados.

En Real despacho de 30 de Agosto de 1598 se dictaron providencias para corregir *algunos abusos y otras cosas mal entendidas, porque ha habido muchos que han hecho y hacen de las raciones grangería y mercancia y otros malos tratos y fraudes* (34). En Julio de 1606 ordenó el Conde de Niebla, Capitan General de las galeras de España, que se lleváran á la capitana patrones ajustados al marco de Avila, y que por ellos se contrastáran de tiempo en tiempo las pesas y medidas con que se distribuian las raciones, por haberlas encontrado faltas (35). En diferentes bandos de otros generales se estableció penalidad que no debió ser suficiente para evitar los enjua-

(34) Colecc. V. P. Leg. xx.

(35) El mismo legajo.

gues de los despenseros, toda vez que el Marqués de Camarasa determinó en 1693, « que todos los dias se suban los bastimentos arriba para dar racion, y á cada bandada se le dé el pan en un peso, pena de dos meses de prision al oficial que lo contrario consintiese » (36).

¿Compensaria la calidad á la exigua cantidad? Aunque no se dé crédito á las quintillas del anónimo forzado ni á la confesion conforme de D. Antonio de Guevara de ser el bizcocho *poco, negro, gusaniento, duro y ratanado*, habrá que admitir el testimonio pericial de persona de formalidad y excepcion, que alcanzando tiempos de incomparable progreso decia, sin embargo, dos siglos despues (37) :

« Como el calor y la humedad predominan tan eficazmente en lo interior de los bajeles armados, sucede que las precauciones con que se atiende á la conservacion de los víveres suelen ser infructuosas. La menor humedad introducida en los pañoles del bizcocho ó galleta, y en las barricas de las menestras, penetra estas sustancias, las reblandece, y obrando de concierto con el calor continuo, las altera y las corrompe. Los huevecillos de los insectos conducidos abordo entre aquellas sustancias mismas, encuentran allí todas las disposiciones necesarias para desenvolverse, atacan con vigor el pan y las menestras, se alojan en ellas, crecen, procrean, las devoran y destruyen, convirtiendo su textura interior en

(36) Legajo xxx.

(37) Gonzalez: *Tratado de las enfermedades de la gente de mar*. 1805.

unos asquerosos receptáculos de sus excrementos y numerosa posteridad. A pesar del aspecto repugnante que ofrecen estos alimentos, no hay otros á bordo ni posibilidad para adquirirlos en otra parte, y hay que vencer la repugnancia á impulsos de la necesidad.»

¡Y aún criticaba el señor obispo que no se hiciera diferencia en las galeras de Cuaresma, témporas ni sábados!

La gente de cabo, soldados, marineros y buenas boyas tenían otra ración y la guisaban en caldero aparte. Sin perjuicio de las menestras, pan y vino que se les suministraban diariamente, tenían carnes frescas y tocino los domingos, martes y juéves; queso los lúnes y miércoles; bacallao y atun los viérnes y sábados. Los cómitres y maestranza arranchaban por su cuenta, dándola buena «de los tasajos de cabrones, cuartos de oveja, vaca salada y tocino rancio.» El sueldo era poco y mal pagado, de modo que no se andarían con delicadezas ni desairarían el buen bocado que les ofreciera la generosidad de pasajeros tan bien proveídos como el compilador de los privilegios. En la popa puede conjeturarse por la calidad de las personas que la ocupaban, que no habría manjares indignos de las vajillas de plata en que se servían. Ni el reverendo autor que acompañaba á la católica cesárea majestad de Cárlos V lo pasaría tan mal como dice, cuando es sabido que en la galera Real (lujo fenomenal en aquellos tiempos) se instaló horno de cocer pan y molino de piedra con dos muelas (38).

(38) Capmany: *Ordenanzas navales de Aragon*, apéndices.

Las privaciones de la mesa en galeras no tenían punto de comparacion con la que se sufría en las naos, salvo en lo tocante á la chusma. Aquellas navegaban por la costa y fondeaban las más de las noches, de modo que casi siempre habia posibilidad de tener refrescos, al paso que los galeones atravesaban el Atlántico y empleaban meses en las navegaciones á las Indias, sin encontrar á veces víveres con que reponer los consumidos. Tratando del cuarto viaje de Colon, dice el cronista Herrera (39):

« Pudrióseles tambien el bizcocho y hinchóse de gusanos de tal manera que habia personas que no querian comer la mazamorra que del bizcocho y agua hacian puesta en el fuego, sino de noche, por la multitud de gusanos que de él salian y en él se cocian. Otros estaban ya tan acostumbrados por la hambre á comerlos, que ya no los quitaban, porque en quitarlos se les pásara la cena (40).

(39) *Décadas de Indias*. Dec. 1, lib. v, cap. ix.

(40) La galleta ó bizcocho de mar (dice el Dr. Gonzalez, ántes citado), bien conocida de todos los que navegan, es una pasta de harina de trigo más ó ménos depurada, que despues de fermentar suficientemente, se deseca y endurece al calor moderado del horno. Su destino es el del pan, por cuya razon puede considerarse como la base principal de los alimentos en los navíos. Esta sustancia demasiado endurecida, necesita una dentadura completa y firme para ser triturada en términos que faciliten su digestion; cuando se mastica mal, tarda más en digerirse, por lo que no debe usarse, ni es fácil, sin molerla primero, ya en la boca, ya reduciéndola á pasta por medio de algun líquido, por cuya razon está justamente reputado como inútil para la navegacion todo individuo que esté despojado de los instrumentos necesarios para

La economía del agua era también mucho más extremada en estos bajeles en que siempre se distribuía por ración tasada, disminuyéndola en las ocasiones en que más mortificaba su falta, por ser en las de experimentar calmas en climas tropicales.

En la relación del viaje del Adelantado D. Alvaro de Mendaña, se dice: «La ración que se daba era media libra de harina, de que sin cernir se hacían unas tortillas amasadas con agua salada y asadas en las brasas; medio cuartillo de agua lleno de podridas cucarachas, que la ponían muy ascosa y hedionda.

»Lo que se veía eran llagas, que las hubo muy grandes en pies y piernas; tristezas, gemidos, hambre, enfermedades y muertes con lloros de quien les tocaba, que

masticarla bien. El afrecho ó salvado, que no es otra cosa más que la película del trigo, es indigerible, por cuyo motivo y por estar destituida de partes nutritivas, no sirve para la reparación de las pérdidas. De aquí se infiere que abundando mucho en la galleta la hace más difícil de digerir, y en general mucho menos nutritiva. Son muy visibles estos inconvenientes en el primero de los alimentos de la gente de mar, pero no son esencialmente tan nocivos como los que provienen de su degeneración á bordo. Cuando se reblandece la galleta por la humedad, adquiere un gusto más ó ménos agrio y un olor fuerte y fastidioso: su textura interior se encuentra deshecha y como entapizada de telillas de arañas: estos son efectos del gorgojo y demás insectos que la penetran y se alojan en sus oquedades interiores... Pero la necesidad arrostra á todo, y el hombre, cuando ménos lo espera, suele triunfar de cuantos agentes conspiran á destruirlo. Hemos visto más de una vez al marinero usar sin consecuencia alguna de una galleta que poseía todos los defectos insinuados; de manera que preparada en sopas, nadaban los gusanos é inmundicias que se desprendían de su interior.

apénas habia dia que no se echasen á la mar uno y dos, y dia hubo de tres y cuatro. Andában los enfermos con la rabia arrastrados por lodos y suciedades que en la nao habia. Nada era oculto. Todo el pio era agua, que unos pedian una sola gota, mostrando la lengua con el dedo, como el rico avariento á Lázaro. Las mujeres con las criaturas á los pechos, los mostraban y pedian agua, y todos á una se quejaban.....»

¡Cuántos privilegios hubiera añadido el regalado señor obispo, con un solo viaje á Ultramar!

4.

ALOJAMIENTOS.

La disposicion de los remos impulsores de la galera, exigia que la borda ó regala quedase poco elevada sobre el agua, y que á esta primordial condicion se subordinasen todas las del vaso. En la Disquisicion quinta he citado la galera de D. Juan de Austria y otras que sirvieron de Reales, que prueban haber sido tales buques mayores de lo que generalmente se cree, pero por su construccion especial no permitian utilizar la capacidad del hueco como en las embarcaciones impulsadas por el viento, que tenian dos ó más cubiertas, y á la vez que lar-

gas y estrechas (P. 16 y 132), eran tan rasas, que desde la quilla al cuartel del remiche (P. 176), en que ponian los piés los forzados, quedaba una bodega muy reducida, para guardar las provisiones de toda especie. A popa, un lanzamiento sobre la obra viva consentia la formacion de la cámara en dos departamentos, superior é inferior, mas una especie de toldilla que se resguardaba con *el tendal* (P. 36), comedor y punto de reunion ordinario de la oficialidad, arranque de las escalas de popa, y lugar de *los jardines* (P. 35). A proa, con otro lanzamiento ménos pronunciado, se conseguia plaza para la artillería y pequeño local para almacenaje de efectos y alojamiento de cómitres y maestraza. En la parte central quedaban los bancos de los remeros separados á banda y banda por un corredor que iba de popa á proa y se llamaba *crujía*. Toda esta parte se cubria en puerto y áun en la mar si era el tiempo bonancible, con un toldo que pasando sobre las entenas, si estaban arriadas, ó sobre un nervio sostenido en las cabrias, se afirmaba en la borda formando *la tienda* (P. 36, 174 y 134) (41). Cada banco tenia de cuatro á siete remeros por banda (42) (P. 164

(41) De la forma del toldo de las galeras ha venido á decirse en los buques *agalerar los toldos*, cuando se disponen para resistir la lluvia.

(42) Dice Velazquez de las galeras del Marqués de Santa Cruz, que fueron á Lisboa, que tenian á siete, á seis y á cinco remos por banco y á veinticinco por costado. De esta expresion muy general en el siglo XVII se ha originado mayor confusion en el modo de estimar las órdenes de remos de las galeras, pero es evidente que con ella se determinaba el número de hombres destinado á cada remo.

y 168), amarrados por la cadena en aquel sitio de que no podían moverse. Se acostaban en el cuartel, debajo de su banco, sin más cama que el capote. Los soldados, marineros y buenas boyas se acomodaban como podían en la crujía y parte de proa, ocupadas en no corto espacio por el togon y el esquife.

Las cámaras de popa daban al capitán y oficiales muy exiguo albergue, huyendo del cual, conseguían autorización para dormir en tierra, en circunstancias normales y no estando de servicio. No había más asientos que individuos de dotación (P. 32), y así ocurrió alguna vez que teniendo que reunirse en Consejo á bordo de una galera los jefes de la escuadra, hubieron de celebrarlo en pié.

Ocurrió esto en Nápoles, 1678, y por consecuencia decretó el Capitán General:

«Habiéndose reconocido la incomodidad que se produce en las galeras por no haber en ellas los taburetes y mesas de que necesitan para el servicio de ellas en las concurrencias de Cabos y otros personajes de cuenta, ordeno á los oficiales reales provean á cada galera sencilla de dos taburetes altos grandes, seis de tijera y una mesa, en la forma y como las tienen las de las escuadras de este reino de Nápoles y del de Sicilia.» (*Colecc. V. P.*, leg. XXVIII.)

Cuán escasa era la superficie destinada á alojamientos se echa de ver por diferentes bandos de capitanes generales que fijaron en vara y cuarta la máxima longitud de las cajas de ropa de los oficiales, y en poco más la del colchon. El del Marqués de Camarasa dice:

«Que ninguna persona de guerra ó mar embarque

para el viaje más de una caja y un traspontin de las dimensiones que están señaladas, pena de pérdida con aplicacion á ornamentos de Capilla.» (*Colecc. V. P.*, legajo xxx.)

El de D. José de los Rios, todavía más explícito, previene que los oficiales sólo embarcarán un arca pequeña para la ropa, y los soldados y marineros sus mochilas. (La misma *Colecc.*, leg. x.)

Si el diablo no encontró medio de acomodarse en la galera (P. 165 á 181); si los que en ellas pasaban la vida promovian de continuo competencias y disputas por el alojamiento (43), no es mucho que el pasajero se viera en grave apuro para comer en el suelo (P. 32), y aún para dormir sobre una tabla con una rodela por almohada (P. 37), cuanto más para gollerías. (P. 38, 43, 49, 50, 60, 84, 87, 90). Lo extraordinario y privilegiado es que se admitieran pasajeros en tales buques, amenguando el espacio estrecho de los tripulantes, y llega al punto de lo maravilloso que embarcáran tropas y las trasportáran en número considerable á Italia, y á Oran, como muchas veces sucedió, y que consintieran al quejumbroso franciscano caballos, acémilas, criados, bastimentos, y por complemento de todo una gata. (P. 60 y 62.)

(43) Varios documentos de la *Colecc. V. P.* lo atestiguan.

5.

TRAJES Y LIMPIEZA.

Guzman de Alfarache confirma lo que el forzado poeta (párrafos 139 y 140) apunta sobre vestuario de los galeotes. Dos camisas y dos pares de calzones de lienzo, almilla colorada, capote de jerga y bonete colorado componian el equipo, que se guardaba en mochila. Los cómitres pasaban revista de estas prendas todos los domingos para evitar que los remeros las jugáran, vendieran ó cambiáran (en cuyo caso eran castigados con azotes) y al cabo de un año se reemplazaban por cuenta del Estado.

Estaba severamente prohibido á los forzados ponerse otra ropa, y singularmente la que pudiera confundirles con la gente de cabo; sin embargo, á los antiguos que servian en la cámara y andaban sueltos por la galera, parece se les permitia traje de lienzo negro con ribetes rojos, segun expresa el mismo Guzman de Alfarache. En las galeras Reales eran de damasco carmesí las almillas y bonetes de la chusma, y en las otras galeras, de paño ordinario rojo, segun explican los documentos insertos en la disquisicion V, sin que se hiciera variacion en el siglo XVII ni el siguiente hasta que se suprimieron estas embarcaciones.

Es de suponer que todas las semanas habia lavado de ropa blanca, obligando á los forzados á mudar la puesta

y á remojarla acto continuo, colgándola despues á secar de palo á palo, como ha seguido haciéndose siempre. No hubieran estado demas las lejías y coladas que deseaba el reverendo obispo (párrafos 39, 40 y 41), pero son operaciones imposibles en los buques todos, y mucho más en las galeras. El agua dulce es en ellos artículo muy economizado, y realmente era preciso á veces que el lavado se hiciera en agua salada (párrafos 40 y 41), la cual no deja las camisas tan tersas y suaves como las prepararia de ordinario el ama de gobierno de D. Antonio de Guevara; pero en la época en que escribió la sátira, ni el pueblo ni las clases medianamente acomodadas mudaban su ropa con más frecuencia que los galeotes. Recuérdese que un siglo despues era ésta cuestion que se rozaba con la política y con la religion, y que un altísimo tribunal investigaba quién vestia camisa limpia los sábados.

La chusma conservaba ademas la limpieza de las suyas quitándolas del cuerpo para bogar, especialmente si habia que hacerlo con empuje *para aventajar*. En estos casos ordenaba el cómitre con un toque de pito *¡fuera ropa!* y quedando los remeros con sólo los calzones, estaban en mejor disposicion para *mosquearles las espaldas*.

En los bandos y prevenciones ordinarias estaba muy recomendado el aseo personal, previniéndose repetida y especialmente que los galeotes tuvieran rapada la cabeza y barba, tanto que esto venía á ser un distintivo del forzado, segun certifican las relaciones citadas anteriormente y otra jácara de Quevedo (la VI) que dice:

«Háñse servido de darme
Ministerio de humedad,
Donde empujando maderos
Soy escribano naval.
Más raso voy que día bueno
Con barba sacerdotal.
Soy ovejita del agua
Que me llaman con silbar.
Letrado de las sardinas,
No atiende sino á bogar,
Graduado por la cárcel
; Maldita universidad!
De un ginoves pajarito
Ya nos desnuda el chillar,
Y el ceñidor de una cuba
Nos ciñe, desnudos ya.
Andamos á chincharrazos
Al dormir y al pelear.
Siempre comemos bizcochos
De las monjas de la mar.
Es canónigo de pala
Perico el de Santorcaz,
Y lampiño de navaja
El desdichado Beltran.
Entre los calvos con pelo
Que se usan por acá,
Londoño, el de Talavera,
Hace una vida ejemplar.»

Llevaba el compás de la boga el espalder, más ó menos pausado, según el estado de la mar y la urgencia del servicio. De ordinario bogaban los remeros sentados en un banco, apoyando un pié en el de delante, mas otras veces se ponían en pié en éste y dejaban obrar todo el peso del cuerpo sobre el remo hasta caer sentados en el suyo. En estos movimientos uniformes sonaban á compas los grillos y cadenas respondiendo al rechinar del

remo girando sobre el escalamo ó tolete, y al choque de la palazon en el agua. (Párrafos 161 y 162.)

Los marineros y soldados vestían también de color rojo (44), y por el Reglamento de galeras de 1728 se dispuso que los Guardas del Estandarte, jóvenes de la nobleza que empezaban la carrera, con empleo equivalente al de cadete ó guardia marina, usáran casaca y calzones de paño fino del mismo color.

La oficialidad de galeras usó probablemente de las licencias que la del ejército, sin mucho escrúpulo por la uniformidad, á juzgar por la pragmática de 1677 comunicada á las escuadras de galeras, prohibiendo trajes de oro, plata, puntas y encajes, si bien se autorizaba á los *militares de las armadas* para llevar puntas de oro y plata en las bandas, y por un bando del año 1678 en que se recordaba y encarecía la observancia de esta ley suntuaria (45). En la narración de Guzman de Alfarache expresa que su amo llevaba capa, espada, sombrero y tren-celin con piezas de oro, y una gruesa cadena de este metal al cuello, á uso de soldados, poniéndose al entrar á bordo ropa y montera de damasco verde, y «de verde, con un sombrero de la misma color adornado con un rico trencillo al parecer de diamantes», vistió Cervántes á Marco Antonio Adorno, oficial de galeras y héroe de su novela *Las dos doncellas*.

Los documentos insertos en la Disquisición quinta enseñan que el patron de la góndola Real llevaba vesti-

(44) Disq. V y VI.

(45) Ambos documentos en la *Colecc. V. P.*, leg. XVIII.

do de teleton verde, compuesto de hungarina, calzon y jubon; el cómitre Real, vestido de tela de oro pasada, calzon, ropilla y jubon, y medias de seda; los chirimías y moros de popa vestido de damasco carmesí de labor menuda y medias de seda.

6.

FORMENORES DEL SERVICIO.

Habiéndose determinado armar galeras más pequeñas que las de España para guarda de las costas de Indias, se pidieron informes á los prácticos acerca de los pormenores del servicio, y los dieron el año de 1585 los cómitres de las dos galeras *Santiago el Mayor* y *Santiago el Menor*, surtas en el puerto del Callao de Lima. Poco despues se hicieron otras galeras en Costa-Firme, Cuba, Santo Domingo, Nueva-España, y se repitieron los informes. Copio con su propia ortografía uno de ellos, que completa el conocimiento del servicio en estos buques.

«Relacion de la Orden que se debe tener para que se sustente la galera que su Excelencia manda harrnar, y las demas que se hicieren y armaren para la guarda de la costa de este Reino (46).

»A menester la dicha galera para armar los 18 bancos

(46) No tiene fecha este documento, pero es del siglo XVII. Se refiere á las galeras pequeñas dispuestas para la guarda de la costa de Tierra-Firme, Nueva España, el Perú, Cuba y Santo Domingo, etc., guardando las disposiciones que regian para las galeras de España.

que tiene 90 hombres de remo, los cuales se han de repartir y bogar de esta manera; los 54 dellos han de bogar desde la popa hasta el Arbol, á razon de tres por banco y los 36 restantes an de bogar den dos en dos, a cumplimiento de los dichos 18 bancos.

»El orden que se tiene en las Galeras de España con el sustento de estos forzados, es que se les dá á cada uno en amaneciendo 26 onzas de viscocho y á medio dia se les da un caldero de miniestra de Habas ó garbanzos, a razon de media fanega por caldero, y no aviendo miniestra se les da de Mazamorra, y para caldero un cuartillo de Aceyte, en este Reyno se les puede dar con ménos costa carne fresca y salada, que miniestra; asi mismo cuando ban navegando y hase alguna fuerza la Galera, para tomar alguna punta con biento contrario, o bandedo caza algun Navio, se les da a cada forzado un cuartillo de vino porque no desmayen y las Pascuas y fiestas principales se les da tambien.

»Cada año se les da de vestir a cada forzado dos camisas y dos pares de calzones de angeo que entra en cada bestido de dos camisas y dos pares de calzones siete barras y media y ocho, conforme al anchura del Angeo, y una ropilla de paño basto colorado en que entra bara y quarta y un capote de sayal, y conforme al anchura que tubiese se pueden trazar los capotes, que lo ordinario que se suele dar para ellos es a razon de siete barras, y hase de hallar presente al cortar de los dichos vestidos la persona que hiciere el oficio de Contador.

»Ansi mismo se han de hacer dos tiendas y dos parasoles para la popa, que la una tienda con su parasol ha

de ser de lienzo Angeo, y la otra de sayal, y para las cortar se tiene muy buena orden para quel que las cortare no haga nengun fraude, ques medir el ancho que tiene la dicha Galera desde filar á filar, y conforme á lo que entrare desde popa al Arbol mayor, han de ir quitando quatro dedos en cada berso desdel Arbol a proa; destas tiendas se sirven, la de lienzo de dia, y la de sayal de noche, y al cortar de las dichas tiendas y parasoles se ha de hallar la dicha persona.

»Ha de auer en cada banco de los forzados tres barriles de aguada y en las espaldas quatro, por que se sirue dellas la mesa del capitan, y demas desta aguada ordinaria, quando se fuere nauegando por auer falta de agua en esta costa, y no poderse tomar en tódos los puertos, a de traer la dicha galera de respeto seis pipas de agua, y algunas botijas, las cuales han de servir para la estiba de la dicha Galera, y an de andar llenas de agua, repartidas en las cámaras donde el cómitre viere que son necesarias para la estiba de la dicha Galera.

»Para el servicio desta galera serán menester 17 esclavos y estos pueden entrar en el número de los 90 que son menester para el remo, los quales an de saltar en tierra con buena guardia á hazer el aguada y leña y meter los vastimentos que se probeyeren para el sustento de la dicha galera, y en boluiendo de algunas destas faenas los han de tornar á herrar y quando fueren á tierra los dichos esclavos á de llevar cada uno una manilla al pié.

Para la guarda y quienta de tener bien herrados los forzados y esclavos se ha de señalar un hombre que se llama

Alguacil de Galera al cual se le ha de hacer cargo de todas las herramientas y barriles de aguada; este a de tener particular cuidado de visitarles las prisiones cada dia dos vezes, y á la noche por sus quartos como se fuere haciendo la guardia, y los Soldados y Marineros que hubieren acauado un quarto, an de llamar luego al alguacil, para que haga su zerca yendo contando los forzados y esclavos, y si acaso falta alguno, se han de hechar en prision los que fueren de guardia aquel quarto, y los que se allaren culpados, no prouandoseles que le dieron fauor y ayuda para hirse, quedan obligados á satisfacer el seruicio de aquel forzado, bogando por él, ó pagando lo que podria montar el tiempo que aquel dejó de seruir, y si fuere esclauo, que lo pague tasando lo que podria baler.

»Para el seruicio y guarda desta Galera bastan 30 soldados, 12 Marineros y 4 proeles a los quales no se les ha de hazer fuerza sino que anden sobresalientes, porque desta manera abrá quien sirba, y de otra no, y siempre que saltaren esclavos en tierra para lo que se ofresciere a de ir con cada esclavo un soldado.

»Ase de nombrar un cauo de squadra quen la Galera se llama caporal, al qual se le a de hazer cargo de todas las Harmas y munizion del Rey, y éste a de tener quenta en el poner de las guardias y en el dar los soldados al alguacil quando lleuare esclauos á tierra a hazer alguna faena, con los quales a de hir siempre el dicho Alguacil.

»El orden que tiene en hazer la guardia es esta : un Marinero haze guardia en el quarto que le caue en los

quatro bancos primeros desde la espalda de la una parte y de la otra, y dos soldados, uno desde aquellos quatro bancos al árbol, y otro desde el árbol á Proa, dejando dos bancos y un proel en los dos bancos y en la Proa. Aunquesta Galera tiene necesidad de más guardia, por lo que se podria ofrezér, por ser sola, y así ay necesidad que demas de la guardia ordinaria, de dia y de noche esten dos soldados con sus arcabuzes aprestados, uno en la Proa y otro en la Popa, y a se de tener gran cuidado con que ningun soldado deje espada ni arcabuz, ni otra arma en los bancos de los forzados, sino que en entrando en galera ponga la espada en la Popa colgada en la garita para que no estorue.

» Demas de los soldados y marineros ordinarios ha de auer los ofizios siguientes:

» Un comitre y sota comitre.

» Un remolar para que adreze los remos, al qual se le a de hazer cargo de los que hubiere en Galera.

» Un Maestre daxe para que ofresziéndose un temporal que tenga la galera necesidad de adobio lo haga.

» Un calafate, y sin éste no se puede nauegar, para que repare quando hiziere agua la Galera.

» Un Lombardero que tenga cargo de las Piezas de Artillería.

» Un baruero que sea cerujano para que tenga cuidado de los enfermos que hubiere en la dicha Galera, y de que se rapen a nauaxa los forzados y esclauos de quinze á 15 dias.

» Dos Consejeres que sean Marineros Praticos en esta Costa para que ofresziéndose vn temporal se junte el

Capitan con ellos y con el comitre y sotacomitre, de los quales ha de tomar pareszer y conforme a él hazer su nauegacion.

»Uno destes Consejeres se puede nombrar por Patron de la dicha Galera, al qual se le ha de hazer cargo de todos los vastimentos, xarcia y demas cosas que entran en la dicha Galera, cada cosa por su género, y se le a de tomar quenta cada año y tanteos de quenta de quatro á quatro meses.

»Ase de hazer un alarde y lista de toda la gente de cauo y remo para el dar de las raciones, y un traslado del a de tener el dicho Patron, y de mes á mes lo a de hir á confrontar con la persona que hiziere el dicho oficio de Contador, y en echando ménos al soldado a de dar el ausencia para que se note en el alarde y en su asiento, que se ha hazer con las señas de su persona, para lo qual se ha de formar un libro de pliego agujerado.

»Y los soldados y Marineros y demas gente que tirare sueldo y se fueren sin lizencia del Capitan de la dicha Galera, lo pierden, y aunque bueluan a servir no se les ha de pagar lo atrasado sino desde el dia que boluieren á sentarse de nueuo.

»Ase de formar otro libro enquadernado donde se an de hazer los asientos de los forzados, á los quales se les ha de tomar las señas de sus personas haziendolos desnudar, poniendo las que tubieren desde los piés hasta la caueza; haziendo relacion por que fueron condenados á la dicha Galera, y por quanto tiempo, y que justicia fue el que los condenó, y donde le hecharon, y en la parte don-

de lo rescuieron para el servicio de la dicha Galera, porque desde aquel dia a de correr el tiempo de su condenacion.

»Si fueren condenados para el servicio de la dicha Galera algunos soldados sin sueldo, an de dar fianzas que servirán el tiempo de su condenacion sin ausentarse del servicio della, los quales dando las dichas fianzas, pueden andar sobresalientes, y sin prisiones por la dicha Galera y ausentándose sin acauar de servir el tiempo de su condenacion se a de proceder contra su fiador, haciéndole pagar el tiempo que dexó de servir, a razon de como gana un soldado hordinario, haciendo la quenta del sustento y sueldo.

»La racion que se les da al Capitan, soldados, oficiales y Marineros en las Galeras de Spaña es en esta forma: al Capitan cinco raciones y a los demas oficiales á dos, y a los soldados, Marineros y Proeles á una racion, que cada una dellas es 26 onzas de viscocho, 12 onzas de carne fresca quando estan en Puerto que se les puede dar, y quando nauegan, de tocino, ó carne salada, queso, ó pescado salado, ques lo ordinario que se suele llevar en Galera, a seis honzas por racion y media azumbre de vino: el vino en este Reyno por ser tan caro me paresze que no se les podrá dar la dicha media azumbre de vino, y entiendese que aunque al Capitan y oficiales se les dan las raciones dobles que tengo referidas, no se entiende de Pan, porque de vizcocho no se les ha de dar mas de una racion, y de lo demas se les ha de dar doblado, y quando se les da Pescado salado ó fresco, se les da aceite y vinagre y esto se les da á discrecion, reciuiendole en

quenta al dicho Patron entre mill raciones una arroba de Aceyte y quatro de vinagre, y al dar de estas raciones se a de hallar presente un hombre que a de seruir de scribano de raciones, el qual ha de dar fee de las raciones que se dan cada dia y de las que se an de dar, y por virtud de las fees que diere el dicho Escriuano que an de hir firmadas de su nombre y del Capitan de Galera, se le an de rescuir en cuenta al dicho patron y la municion que distribuyere el caporal y Lombardero en las ocasiones que se ofrescieren a de ser por órden del Capitan y se le a de rescuir en cuenta por sus fees.

» Demas de lo que toca al seruicio de la galera que es lo que tengo referido, ha de auer de respeto y para la nauegacion las cosas siguientes:

(Sigue una relacion de artillería, armas, velámen y pertrechos de toda especie).

» Y esta la orden que se tiene en las Galeras de España, saluo otra mejor que V. E. sea seruido dar, la qual se deue tener en esta y en otras que su excelencia mandase harrnar. (NAVARRETE, *Colec. de docum.*, tomo VIII, documento núm. 14).

7.

MAREO.

Luis Llobera de Avila, médico del emperador Carlos V, que, como D. Antonio de Guevara, acompañó al César en todas sus navegaciones, escribió un tratado

muy curioso titulado *Del regimiento de la mar*, dando reglas «sobre el orden que han de seguir los embarcados para evitar los nocumentos que de ellas suelen venir.» Aconseja comer poco los dos ó tres dias ántes de embarcarse, usar de alimentos corroborantes y oler algunos dias el agua de mar, pero sin verla. Despues de embarcarse comer poco en los primeros dias é ir aumentando gradualmente el alimento y no hacer remedios para contener el vómito, miéntras éste no sea muy violento. Aconseja tambien aplicarse á la cabeza ó llevar en el pecho saquillos de ajeno, hierbabuena, incienso, benjuí, rosas y otras sustancias aromáticas, y alaba como muy prodigioso el buen vino blanco.

El obispo de Mondoñedo hace idénticas recomendaciones en los párrafos 78, 86, 95, 97, 100 y 101 de su *Arte del marear*, y es de suponer que más que de la experiencia, que dice fué su maestra, las aprendió de Llobera, compañero suyo en molestias, en vicisitudes y tambien en arcadas, pues es de consignar que no obstante sus buenas teorías, el médico de S. M. C. se mareaba de tal modo, que se creyó en peligro de muerte. Lo mismo que el autor de los Privilegios observó, de mala gana, que apénas el bajel se encuentra libre del ancla que lo sujetaba en el puerto y emprende balanceando su marcha, siente el pasajero «que se desmaya el corazon, se revuelve el estómago y se quita la vista.» Que el que ántes contemplaba alegre la belleza del paisaje y la novedad de la maniobra, se halla repentinamente atacado de un malestar que no sabe definir, pálido, la boca amarga, el pulso agitado, repercutiendo en

las sienes, las piernas vacilantes, y que olvidando toda clase de consideracion y de miramientos, incluso los de la decencia, *se echa por el suelo como si fuera á espirar.*

Tal es realmente el mareo, tributo que muy pocos de los que por primera vez se embarcan dejan de pagar á la mar, y que otros siguen satisfaciendo, aunque naveguen repetidamente, si bien con más benignidad que en el principio. Es un verdadero mal que afecta y abate el espíritu, como no lo hacen otros que tienen gravedad, aunque se sepa que su duracion es pasajera. Es una molestia que atemoriza de antemano á los hombres acostumbrados á despreciar los peligros y los mayores trabajos, y que presenta otros fenómenos singulares.

Cuéntase de personas que han sufrido esta incomodidad, que han vuelto á marearse al percibir el olor de la playa, y de otras que no han podido sufrir la vista de un buque de carton que se movia sobre las olas de papel de un teatro. El olfato se excita, en efecto, abordo de una manera extraordinaria, sirviendo de mortificacion al pasajero, no tan sólo los efluvios del alquitran, sebo, carbon de piedra y pertrechos almacenados, sino tambien de los alimentos, incluso los que más apetece de ordinario, y por esto, y porque hay personas que se marean en carruaje, en ferro-carril, en columpio, la ciencia médica, que no ha logrado determinar la verdadera causa del mareo, ni descubrir su remedio, sospecha que procede de una combinacion del movimiento del buque y del olor que en él se percibe.

Que la imaginacion no influye, como muchos han creido, se prueba con el hecho del mareo de los anima-

les; todos sufren los primeros días, sin excepcion de los pájaros acostumbrados al balanceo de las ramas de los árboles, y lo mismo que el hombre, pierden el apetito y se echan, mostrándose indiferentes al mal tratamiento. El agua contenida en vasijas de madera se marea tambien, volviéndose turbia, hedionda, tan repugnante al paladar como á la vista y al olfato. Dura la descomposicion pocos días, y al cabo de ellos vuelve á cobrar la transparencia y gusto primitivos, mejorando sus condiciones, pero ántes de la adopcion de los aljibes de hierro en los buques, constituia el mareo del agua una de las mayores mortificaciones del navegante, porque nada hay comparable á la necesidad imperiosa de tragar el líquido nauseabundo, teniendo que cerrar los ojos y tapar las narices (47).

(47) «Aunque se haga la aguada en vasijeria que haya servido y sea de la más pura y cristalina, la práctica ha hecho ver que al poco tiempo de embarcada se altera, de modo que es preciso para beberla hacer un esfuerzo, instado sólo de la necesidad.» (ROLDAN, *Cartilla marítima*.)

«Es bien sabido que la mejor agua de fuente, pozo ó rio, á pocos días de navegacion se vuelve turbia, hedionda, fastidiosa, repugnante á la vista, al olfato, é ingratisima al paladar, de modo que es imposible usarla sino muy estimulados de la necesidad. Los cuatro ó seis días que permanece el agua en aquel estado, hasta los animales la repugnan, y el hombre, instado de la necesidad, bebe sólo lo muy preciso para apagar la sed. La impresion viva que hace sobre los sentidos, especialmente sobre la multitud de nervios que constituyen el gusto y el olfato, produce desde luego ciertos grados de espasmo, que si por desgracia subsisten, no dejarán de producir enfermedades.» — (GONZALEZ, *Enfermedades de la gente de mar*.)

Justo es, pues, decir, que con razon dedicó al agua el Padre Guevara nada ménos que once de sus Privilegios, singularmente el del párrafo 22, y eso que no alcanzó con mucho el sistema de mamaderas que hoy está en práctica (48).

Decir cuántos remedios se han ensayado contra el mareo fuera obra larga. Hasta muy entrado este siglo se recomendaban todavía los amuletos, y en las exposiciones marítimas de los últimos años se han presentado preservativos á porfía. Cadenas eléctricas, fajas para el estómago, anteojos de ventosa, camas de balance, poniendo el sello á las invenciones el salon colgante de Baismer, ensayado en los vapores del Canal de la Mancha, y que atenúa los movimientos de balance y cabezada, pero no influye sobre la atmósfera, viciada por la temperatura, por las emanaciones y por otras causas peculiares de las naves.

El Dr. Thevenet, de París, ha recomendado últimamente el uso interior del jarabe de cloral, para dormir hasta que pasen los cuatro ó cinco dias primeros; pero los marineros españoles, que decian á D. Antonio de

(48) Antiguamente se distribuia personalmente la racion de agua, hasta que se ideó la colocacion de un gran depósito provisto de mamaderas de estaño, al cual acuden los marineros á satisfacer la sed. La idea de tener á su disposicion agua sin limite les hace beber ménos; no habiendo trasiegos, no hay derrame; por aquella especie de biberon toman una parte de aire, y todo es economía. Ademas, cuando no habia medio de impedir el mareo del agua, se ahorrabán dos de las tres condiciones repugnantes: la vista y el olor.

Guevara que le probaba la mar (párrafo 47), conocen de muy antiguo otro remedio infalible, de que no hacen sin embargo misterio. «Para el mareo, dicen, la sombra de una tapia.»

DISQUISICION NOVENA.

GALEONES Y FLOTAS DE INDIAS.

Osadía de los navegantes.—Escasez de sus recursos.—Grandes penalidades.—Corsarios y piratas.—Organizacion de las flotas.—Su derrota.—Combates y naufragios.—Generales.—Grande infortunio.

I.

Deslumbrados los españoles por las maravillas que oían referir del Nuevo Mundo descubierto por Colon, olvidaron su antipatía por la mar; en masas considerables se acercaron á la costa, instados por la codicia, y sacrificando lo que poseían, colmaron las naves, con la esperanza de tropezar á cada paso de la tierra ignota con Atahualpas y Motezumás. Los buques que hasta entónces habian servido para el cabotaje se consideraban buenos para una travesía tan larga, y la emprendían osadamente sin cartas, sin instrumentos, sin víveres suficientes, muchos que sin autorizacion seguían las huellas de los que estipulaban *asientos* para descubrir.

Asombra la relacion de las navegaciones que se hacían mediado ya el siglo xvi, pudiendo servir de ejem-

plar la del gobernador Jaime Rasquin (1), cuyos pilotos vinieron á confesar que no sabian dónde estaban ni qué rumbo hacer, cuando quedaban á bordo diez azumbres de agua para doscientas cincuenta personas, y pedian las mujeres que tirasen sus hijos á la mar, para no verlos morir de sed. Asombra, sí, que con tamaña escasez de recursos, y por hombres, en lo general, de condicion inquieta y turbulenta, se lleváran á cabo hazañas épicas.

Los peligros ordinarios de semejantes empresas se aumentaron con el de encuentro de enemigos, porque la mar se pobló de corsarios y piratas que sin el menor escrúpulo se apostaban al paso de nuestras naves para despojarlas.

El *rabi-ahorcado* es un pájaro marino dotado de gran fuerza muscular, de pico acerado y de vista penetrante; se alimenta con peces y no sabe pescarlos, pero el instinto le estimula á buscar al *alcatraz*, otro pájaro marino, gran pescador, que tiene una bolsa en que guarda el producto de su industria, y obligándole á soltarlo por la fuerza, satisface sin más trabajo su apetito.

Esto quisieron hacer, é hicieron muchas veces ingleses, franceses y holandeses en guerra ó en paz, arman-

(1) Se ha publicado en la *Colecc. de Docum.* del archivo de Indias, y prueba, como dicen los coleccionistas, que eran mayores las dificultades que los primeros conquistadores llevaban consigo mismos, que la que solia ofrecerles la tierra desconocida á que se dirigian y los salvajes que la habitaban. *La historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el General Pedro Fernandez de Quirós*, recientemente publicada por D. Justo Zaragoza, revela asimismo las horribles penalidades de los descubridores, y las malas condiciones de la gente que iba á sus órdenes.

do buques y escuadras que les proporcionáran por fuerza de armas participacion en lo que llamaban buena fortuna de los españoles.

Hubieron, pues, de adoptarse providencias así para asegurar la navegacion como para rechazar las agresiones, y el Consejo de Indias primero, y despues la Casa de Contratacion establecida en Sevilla, dictaron una serie de Ordenanzas que, conservadas en parte en la coleccion de documentos de D. Martin Fernandez de Navarrete, son preciosos materiales para la historia de las flotas de Indias, interesantísima bajo muchos conceptos.

El origen de estas flotas puede decirse que data del año de 1522, en que, á ruego del Comercio de Sevilla, expidió el Emperador Real provision para instituir una armada que guardase los mares del Poniente contra los corsarios franceses, *que hacian mucho daño y robos*, y que se sostuviese con un derecho exigido sobre las mercancías en los viajes de ida y vuelta. Como esta guarda no fuera suficiente, se ordenó en 1526 que en vez de navegar los buques sueltos lo hicieran formando convoy ó flota, órden que se reiteró en 1552 y en 1564, conminando con pérdida del buque y cargamento al que no hiciese la travesía de este modo, y con la confiscacion de todos sus bienes al capitán inobediente.

En 1536 y 1543 se hicieron Ordenanzas para el aforo de toneladas de las naos, derrota y órden que habian de llevar en los viajes de ida y vuelta, sueldo de capitanes y pilotos, y otras cosas relativas á la navegacion. Se determinaba que no pudieran salir á la mar nao menor de cien toneladas, ni flota de ménos de diez naos.

Más adelante, en 1552, se previno que todas las naos fueran artilladas y con escolta de una armada de cuatro galeones de 250 á 300 toneladas, y dos caravelas de 80 á 100; que en Santo Domingo se hiciera una Armada á costa de S. M. para guarda de aquellas costas, y que en el Cabo de San Vicente, en España, hubiera otra que protegiera la recalada contra los corsarios. No se cortaron, sin embargo, por entónces los muchos abusos á que se prestaba por un lado el sistema de monopolio, que alimentaba el contrabando, y el afan de ir á Indias que impulsaba á sentar plaza de marineros y soldados á campesinos de tierra adentro, ajenos completamente á tales profesiones, con el propósito de desertar á la llegada.

Sucesivamente se ordenó que se visitáran y selláran las cartas de marear, astrolabios, ballestillas y agujas; que se otorgáran privilegios y exenciones á los pilotos, maestros, artilleros y marineros, para formar buenas dotaciones; que se penára con severidad á toda nao que se separase del convoy y á los capitanes y oficiales que comerciaban, publicándose en 1597 otras ordenanzas é instrucciones generales á los generales de armadas y flotas que acreditaban el fruto de la experiencia.

Nombrado el General empezaba por prestar juramento y pleito-homenaje; alzaba bandera con pífano y atambores para el alistamiento de gente; examinaba á los marineros y artilleros en todo lo de sus oficios, y cuidaba del armamento y perfecta preparacion de los buques de guerra ó galeones que hacian la escolta bajo su inmediato mando. Obligaba á las naos del comercio á llevar artillería y armas; no permitia embarcar pasajero sin

que llevara á su costa arcabuz ó ballesta con las municiones correspondientes, y ántes de salir á la mar publicaba instrucciones y bandos, señalando penas á los contraventores.

Por estas ordenanzas se fijaron las derrotas que habian de seguir las naos, los puntos de escala, la fecha de las salidas y el órden de la navegacion, clasificando y dividiendo el convoy en flotas que tomaban nombre de su principal destino. Cada una de ellas se componia del número de naos cuyos propietarios solicitaban la expedicion, y de los galeones de la escolta, que exclusivamente cargaban la plata al regreso; estaba mandada por un general, que montaba la Capitana, y tenía un segundo jefe titulado Almirante, como almiranta su bajel. Los galeones iban mandados por capitanes de mar y guerra, y tenían guarnicion de infantería procedente del Tercio de Galeones. Un veedor general, con los particulares, contadores y maestros de plata, entendia en el registro y cuenta de los caudales embarcados, y en todo lo relativo á contabilidad de la flota y su personal. Un auditor general, con escribanos por subalternos, asesoraba al jefe y cuidaba de los asuntos de su vasta jurisdiccion. Un gobernador de la infantería embarcada tenía á su cargo el buen servicio de ésta, y un capellan mayor lo relativo á la vida cristiana.

La Casa de Contratacion disponia dos expediciones principales que salian invariablemente del rio de Sevilla: la una, llamada Flota de Nueva España, destinada á las Antillas y golfo de Méjico: la otra, denominada de Tierra Firme, á Cartagena de Indias. Navegaban unidas

hasta el mar de las Antillas; la primera destacaba entonces las naos que habian de ir á Puerto-Rico y Santo Domingo, tocaba en la Habana y seguia hasta Veracruz, donde hacía la descarga y carga nueva, reponia los víveres y volvía á la Habana para unirse á la otra ántes de emprender el regreso. La segunda navegaba desde Santo Domingo á Cartagena y Portobelo, para recoger los envios del Perú y de Chile, remitidos á traves del istmo de Panamá y por el rio Chagres; pasaba á la Habana, y verificada la union con la Flota de Nueva España, desembocaban juntas por el canal nuevo de Bahama.

Una y otra tenían buques ligeros llamados *naos de aviso*, que situaban en crucero en los puntos convenientes, para saber con anticipacion la presencia de las escuadras enemigas, y á más eran esperadas al regreso, en las inmediaciones de las islas Azores, por la *Armada de la guarda de la carrera de Indias*, compuesta en totalidad de galeones de guerra mandados por experto general.

En la capitana y almiranta de las flotas no era permitido embarcar ninguna especie de mercancía, bajo fuertes penas, para que estuvieran en disposicion de pelear, que era su destino. General y almirante fueron á veces nombrados *ad honorem y sin sueldo*, eligiéndolos de los capitanes más acreditados de las naos de comercio, pero este sistema tenía graves inconvenientes que se obviaron nombrando jefes de la Marina Real. De todos modos estaban subordinados al General de la Armada de galeones que daba la escolta.

Éste navegaba á la cabeza de las flotas, y su Almiran-

te en la retaguardia para ayudar, asistir y defender en caso necesario á las naos.

Al regreso en España se abria residencia pública al General por espacio de treinta dias, por si hubiese quien quisiera presentar demanda ó cargo, y ademas se le hacia otra residencia secreta con presencia de los diarios y consideracion de los sucesos. Si por su culpa tomaban los enemigos alguna nao, incurria en pena de muerte y perdimiento de bienes, pena que se ejecutó una vez con gran ensañamiento.

En el mar Pacífico habia otras flotas que llevaban la plata desde el Perú á Panamá, y en retorno mercaderías de España, negros y materiales de construccion. La mayor, compuesta de noventa y cuatro naos, hizo viaje en 1589, al mando de D. Diego de la Rivera; despues fueron disminuyendo mucho en el siglo siguiente, por el comercio directo con Nueva España y Filipinas.

La distinta clase y marcha de las naos mercantes; su número, á veces muy crecido; la mala disposicion del aparejo y excesiva carga, hacian largos y enojosos los viajes, en que todos los buques tenian que sujetarse á la marcha del más pesado. La carga misma embarazaba las condiciones militares de los de guerra, que eran atacados con frecuencia por bajeles expresamente construidos y armados para robar, segun la expresion del general Iñigo de Artieta, y en combate ó en temporal tenian que acudir á cada paso al auxilio de los mercantes del convoy, que chocaban unos con otros á cada momento ó desbarbolaban de sus palos, cuando no se iban á pique por falta de bombas suficientes para achicar.

Los naufragios más funestos ocurrieron : en 1601, en que por un temporal del Norte se fueron á pique en Veracruz once naos de la Flota de Nueva España, mandada por D. Pedro Escobar Melgarejo, pereciendo más de mil personas (2). En 1622 se perdieron á poco de haber salido de la Habana tres galeones y tres naos, pereciendo el almirante D. Pedro Pasquier, quince clérigos y ciento veinte y una personas , siendo muy grande la pérdida de hacienda. La Flota de Nueva España, que mandaba D. Fernando de Sosa, tambien sufrió mucho, ahogándose noventa personas (3). En 1633 hicieron desgraciadísima campaña las flotas que dirigia D. Martin de Vallecilla. En 1640, con otros buques, se fué á pique la almiranta de la flota de D. Jerónimo de Sandoval. En 1641, en que naufragaron en el Canal de Bahama once buques de la flota de D. Roque Centeno. En 1656, en que se perdió el galeon del almirante D. Matías de Orellana, muriendo 605 hombres (4). En 1712, en que tuvieron igual suerte dos galeones de D. Andres de Arriola, con gran caudal. En 1733, por fin, en que naufragaron quince buques de la escuadra de D. Rodrigo de Torres, con enormes pérdidas (5).

(2) CABRERA DE CÓRDOBA. *Relacion de cosas sucedidas en la Côte de España.*

(3) *Relacion coetánea.*

(4) Eseribió y publicó la relacion de este naufragio, D. Diego Portichuelo, en 1657.

(5) *Triaca producida de un veneno. Naufragio de española flota. Poema que dedica á la católica, sacra, real majestad de nuestra señora, la señora doña Isabel Farnesio (Q. D. G.) gloriosísima*

Mucho más frecuentes los combates, húbolos con vária suerte, y si bien ocurrió que Don Fadrique de Toledo escarmentára á los enemigos en 1629, haciéndoles 3.000 prisioneros y tomándoles siete bajeles, 173 piezas de artillería y otros trofeos; que Don Cárlos Ibarra pasára á cuchillo á los piratas de la Tortuga y venciera á los holandeses en 1638, y que Oquendo, Larraspuru, Hoces, Avellaneda y otros almirantes tuvieran encuentros felices, llegó tiempo en que la mar estuvo dominada por los que acechaban á las flotas, que éstas tuvieron que valerse de recursos marineros para trasportar en salvamento los caudales, y que no pocos fueron presa de los enemigos, como ocurrió en el desgraciado combate sostenido por Don Juan de Benavides en 1627 con escuadra holandesa muy superior, que apresó los cuatro galeones de aquél, con más once naos de la flota; todas con riquísimo cargamento.

Nada ménos que 120 buques enemigos divididos en várias escuadras cruzaron sobre las islas Terceras para interceptar la flota dirigida por D. Juan Gutierrez de Garibay, siendo cosa ordinaria que estas escuadras contáran de 60 á 80 naos expresamente armadas para el combate. La compañía holandesa de las Indias llegó á poseer por sí sola 800 bajeles que enviaba al corso, mandados por hábiles generales, y se dice que en trece años hicieron 545 presas, cuyo valor ascendió á 180 millones de

reina de las Españas y Emperatriz de las Indias... su autor D. Jóseph Ignacio de Toca Velasco, Madrid, 1734. En 4.^o Tiene 120 octavas precedidas de nueve hojas de dedicatoria, licencias, etc.

libras esterlinas (6). Por la de la nao *Santa Ana*, que robó y quemó Tomas Cavendish, inglés, el año 1587, entró en Lóndres con velas de damasco y jarcias de seda (7).

No sin razon se atribuyó una parte de los siniestros á las malas condiciones de los buques españoles, y se procuró reformarlas con Ordenanzas severas dictadas en 1607 y 1614. Por unas y otras se prohibió que siguieran navegando naos con embonos y contracostados, ó construidas sobre carabelas, y aunque la Universidad de mareantes de Sevilla representó que iba cada vez á ménos; que de 300 naos que tenía veinte años ántes, se veía reducida á 80, y que con las nuevas Ordenanzas que señalaban las medidas, traza y fortaleza de las naos la acabarían de arruinar si no se la consentía utilizar hasta consumirlos sus buques, construidos los más en Vizcaya, se llevó adelante la prevencion, reconociendo dichos buques los capitanes reales D. Diego Brochero y D. Diego Ramirez, para condenar los inútiles, quedando vigente las Ordenanzas despues de ensayados los planos de galeones que se construyeron en la Habana, en Pasages y otros puertos.

En ellas se fijaron todos los datos de construccion y precio, nombrando:

Navío, al buque de 150 á 238 toneladas.

Galeoncete, al de 297 á 370.

Galeon, al de 400 á 1.350.

(6) Gebhardt. *Historia general de España*, tomo v, pag. 437.

(7) *Colecion de docum. ined. del Archivo de Indias*, tomo VIII.

Pataxes, filibotes ó filipotes, busca ruidos y barcos luengos, á los menores destinados para descubiertas, avisos y comisiones.

Se establecieron al mismo tiempo más amplias exigencias para el exámen de pilotos, condestables y artilleros, abriendo cátedras en Sevilla; se extendió la vastísima jurisdiccion de los generales de armadas y flotas, con inhibicion de toda otra justicia, y se obligó á los capitanes á prestar juramento y pleito homenaje de no rendir el galeon hasta morir: por último, se organizó la armada de barlovento con doce galeones y dos pataches para guardar los mares de las Antillas y reforzar la escolta de las flotas hasta desembocar el Canal de Bahama; mas todas estas reformas, útiles y convenientes en verdad, llegaban cuando la decadencia de la marina reflejaba la de la nacion. A pesar del acarreo de los metales preciosos que pasaban por la Casa de la Contratacion de Sevilla, se hallaba ésta empeñada, sin crédito y sin recursos para equipar las naos, consumiéndose las entradas en crecidos sueldos de un mundo de empleados, y en atenciones completamente ajenas á su objeto. Cantaban los marineros:

Ni la Veracruz es cruz,
Ni Santo Domingo Santo,
Ni Puerto-Rico es tan rico
Para ponderarlo tanto.

En 1618 hubo que subrogar el servicio por administracion, contratándolo con un asentista que se obligaba á dar por los derechos de Haberia 590.000 ducados, empleando 450.000 en el armamento y sueldos de la arma-

da, que habia de constar de ocho galeones y las capitana y almirantas de las flotas con toda la gente y servicio necesario, entregando cada año los 140.000 restantes para ir desempeñando la dicha Haberia. No cumplió con sus compromisos y se encargó de nuevo la Casa de Contratacion del servicio; pero en 1618 y 1620 se hicieron nuevos asientos por término de ocho años con una sociedad de comerciantes de Sevilla, aumentando el tonelaje y tripulaciones de las naves y modificando las condiciones, como indicaré por apéndice, por ser documento interesante.

A traves de tantas vicisitudes vino á considerarse la llegada de las flotas á España como una victoria, celebrándolas la córte con toda especie de festejos y funciones religiosas, y haciendo, por lo contrario, rogativas cuando trascurria el plazo ordinario sin verlas arribar. En alguna ocasion honraron los Reyes con su presencia la entrada de los buques que venian á rellenar sus cajas exhaustas (8).

Don Jacobo de la Pezuela puso por apéndice al primer tomo de la *Historia de la Isla de Cuba* una relacion de las expediciones de las flotas de Indias, que no es completa, pero que constituye una base muy apreciable

(8) Hallándose en Sevilla el rey Felipe V con su esposa Doña Isabel Farnesio, en 1728, se trasladaron á Cádiz para presenciar la entrada de la flota de D. Rodrigo de Torres, que se componia de ocho navios y 17 buques trasportes con cargamento de oro, plata, cochinilla, añil, tabaco, cueros y otras especies valuadas en 30 millones de pesos. La *Gaceta de Madrid* de 1.º de Mayo de dicho año publicó los pormenores de la régia excursion.

para el que acometa la historia de esta navegacion. Contemporáneamente se publicaban en Sevilla y en Madrid relaciones descriptivas de cada expedicion, de las que muchas recogió y puso en sus colecciones, con los demas documentos, D. Martin Fernandez de Navarrete. Otras várias se conservan en la coleccion de *papeles de jesuitas* de la Academia de la Historia, y en la *Coleccion de documentos del Archivo de Indias* van apareciendo noticias inéditas que aumentarán el caudal de las que están reunidas.

Por apéndice de esta breve reseña pondré algunos que no son conocidos, á fin de comprobar la exactitud de la carta humorística de Eugenio de Salazar, que reproduzco (9) como joya literaria y como pintura graciosísima de una travesía á la isla Española en nao marchante. El discurso que sigue á esta carta, produccion de un poeta anónimo, enseña asimismo las costumbres en los buques de su época, y con más seriedad lo hacen otra carta inédita del P. Fontiveros, que relata un viaje á Nueva España, y la de Fr. Juan de Laynez, impresa en 1639, que describe un combate naval. Ni una ni otra pueden compararse en estilo con la del Oidor de Santo Domingo, y por ello he suprimido de ambas párrafos enteros que no tenian interes para mi objeto; pero en lo demas lo tienen grande, porque pintan con minuciosidad hechos y disposiciones que, por harto sabidas, escapan

(9) Se publicó con otras cartas del mismo autor, por la Sociedad de Bibliófilos, y agotada la edicion no es fácil encontrar un ejemplar.

en la narracion de los peritos. Los documentos principales de esta Disquisicion son, pues, como en la anterior, obra de personas que vistieron ropa talar y que renegaron de los navegantes. Esta es la razon de haber titulado este libro *La mar descrita por los mareados*.

De los generales y marinos que citan estos escritores acompaño noticias, que no son las que ménos trabajo me han dado por el olvido en que la Historia general los tiene, miéntras la de la Marina española no se escribe.

II.

Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos. Publicadas por la Sociedad de bibliófilos españoles. Madrid. Imprenta de M. Rivadeneyra, 1866.

Carta escrita al Lic. Miranda de Ron, particular amigo del autor. En que se pinta un navío, y la vida y ejercicios de los oficiales y marineros de él, y como lo pasan los que hacen viajes por la mar.

Qui navigant mare, enarrant pericula ejus. Los que navegan podrán contar los peligros del mar, dice el que mejor lo sabe. Y así, como hombre que por mis pecados he navegado, quise contar á vuestra merced los trabajos de mi navegacion, aunque (á Dios gracias) fueron sin ímpetu de mar ni corsarios.

Hallándome sin provision en la isla de Tenerife, traté de fletar navío para esta Isla Española, y fleté, no por poco dinero, uno llamado *Nuestra Señora de los Remedios*, de harto mejor nombre que obras, cuyo maestre

me afirmó ser el navío capaz, velero y marinero, estanco de quilla y costado, bien enjarcado y marinado. Y llegado el día que nos hubimos de hacer á la vela, y la hora de nuestra embarcacion, que fué ántes del mediodia, lúnes 19 de Julio de 1573, doña Catalina (10) y yo con nuestra familia nos llegamos á la orilla de la lagüna Stigia, donde arribó Charon con su barquilla y nos llevó á bordo del navío que nos habia de recibir, y nos dejó en él. Y allí, por gran regalo nos metieron en una camarilla que tenía tres palmos de alto y cinco de cuadro, donde en entrando la fuerza del mar hizo tanta violencia en nuestros estómagos y cabezas, que padres é hijos, viejos y mozos quedamos de color de difuntos, y comenzamos á dar el alma (que eso es el almadiar) y á decir *baac, baac*, y tras esto *bor, bor, bor, bor*, y juntamente lanzar por la boca todo lo que por ella habia entrado aquel día y el precedente, y á las vueltas, unos, fria y pegajosa flema; otros, ardiente y amarga cólera, y algunos, terrestre y pesada melancolía. De esta manera pasamos sin ver sol ni luna, ni abrimos los ojos, ni nos desnudamos de como entramos, ni mudamos lugar hasta el tercero día, que estando yo en aquella oscuridad y temor oí una voz que dijo :

«Bendita sea la luz
Y la Santa Veracruz,
Y el Señor de la verdad,
Y la Santa Trinidad;
Bendita sea el alma,
Y el Señor que nos la manda ;
Bendito sea el día
Y el Señor que nos le envía.»

(10) Doña Catalina Carrillo, su esposa, con quien casó en 1557

Y luégo esta voz dijo las oraciones *Pater Noster* y *Ave María*, y tras esto dijo :

« Amen. Dios nos dé buenos días ; buen viaje ; buen pasaje haga la nao, señor capitan y maestre y buena compañía, amen : así faza buen viaje, faza : muy buenos días dé Dios á vuestras mercedes, señores, de popa á proa. » Que como yo oí esto, consolado con tales palabras dije á mi mujer : « Señora, aunque sospecho que estamos en casa del diablo, he oido palabras de Dios. Quiérome levantar y salir á ver qué es esto, y ver si nos vamos ó si nos llevan » ; y así me alié lo mejor que pude, y salí del buche de la ballena ó camareta en que estábamos, y vi que corriamos en uno que algunos llaman caballo de palo, y otros rocin de madera, y otros pájaro puerco, aunque yo le llamo pueblo y ciudad, mas no la de Dios que describió el glorioso Augustino. Porque no vi en ella templo sagrado, ni casa de justicia, ni á los moradores se dice misa, ni los habitantes viven sujetos á la ley de razon. Es un pueblo prolongado, agudo y afilado por delante y más ancho por detras, á manera de cepa de puente ; tiene sus calles, plazas y habitaciones ; está cercado de sus amuradas ; al un cabo tiene castillo de proa con más de diez mil caballeros en cada cuartel ; al otro, su alcázar tan fuerte y bien cimentado, que un poco de viento le arrancará las raíces de cuajo y os le volverá los cimientos al cielo, y los tejados al profundo. Tiene su artillería y su condestable que la gobierna ; tiene mesas de guarnicion ; no falta en este pueblo un trinquete, ni un joanete, ni un borriquete, papahigo, boneta ni barrendera. Tiene un molinete que con

su furia mueve á los marineros, y con su ruido á los pasajeros ; una fuente ó dos que se llaman bombas , cuya agua, ni la lengua ni el paladar la querría gustar, ni las narices oler , ni áun los ojos ver, porque sale espumando como infierno y hedionda como el diablo. Hay aposentos tan cerrados , oscuros y olorosos que parecen bóvedas ó carneros de difuntos. Tienen estos aposentos las puertas en el suelo, que se llaman escotillas y escotillonnes, porque los que por ellos entran escotan bien el contento, alivio y buen olor que han recibido en los aposentos de la tierra, y porque como los aposentos parecen senos de infierno (si no lo son), es cosa cuadrante que las puertas y entradas estén en el suelo de manera que se entren hundiendo los que allá entraren. Hay tantas redes de jarcias y cuerdas á la una y la otra banda, que los hombres allí dentro parecen pollos y capones que se llevan á vender en gallineros de red y esparto.

Hay árboles en esta ciudad, no de los que sudan saludables gomas y licores aromáticos , sino de los que corren contínuo puerca pez y hediondo sebo. Tambien hay rios caudales, no de dulces, corrientes, aguas cristalinas, sino de espesísima suciedad; no llenos de granos de oro como el Cibao y el Tajo, sino de granos de aljofar más que comun, de granados piojos y tan grandes que algunos se almadian y vomitan pedazos de carne de grumetes.

El terreno de este lugar es de tal cualidad que cuando llueve está tieso, y cuando los soles son mayores se enternecen los lodos y se os pegan los piés al suelo, que apenas los podréis levantar. De las cercas adentro tiene

grandísima copia de volatería de cucarachas, que allí llaman curianas, y grande abundancia de montería de ratones, que muchos de ellos se aculan y resisten á los monteros como jabalíes. La luz y la aguja de esta ciudad se encierra de noche en la bitácora, que es una caja muy semejante á estas en que se suelen meter y encubrir los servicios de respeto que están en recámaras de señores. Es esta ciudad triste y oscura; por defuera negra, por dentro negrísima; suelos negrales, paredes negrunas, habitantes negrazos y oficiales negretes; y en resolución es tal, que desde el banprés á la contramesana, de la roda al codaste, de los escobenes á la lemera, del espolon al leme, de los estantes de babor hasta los masteleos de estribor y del un bordo al otro, no hay en ella cosa que buena sea ni bien parezca; mas, en fin, es un mal necesario como la mujer.

Hay en este pueblo universidad de gente y poblacion, donde tienen sus oficios y dignidades por sus grados y jerarquías, aunque no de ángeles. Porque el piloto tiene á su cargo el gobierno de ella, como el lugarteniente del viento, que es el gobernador propietario. El capitan la defensa, y ya que este capitan no es el Roldan, tiene la ciudad dentro muchas roldanas, bravos vigotes y áun vigotas. El maestre, la guarda de las haciendas; el contramaestre, el arrumar y desarrumar; los marineros, marinar la nave; los mozos y grumetes, ayudar á los marineros; los pajes, servir á marineros y grumetes, barrer y fregar y decir las oraciones y velar la ciudad. El guardian no es de frailes franciscos, sino que guarda el batel y tiene cuenta con guardar lo que hurta á los pasa-

jeros y hacer traer agua. El dispensero, la guarda del bastimento, y el calafate es el ingeniero que la fortifica y cierra los portillos por donde podria entrar el enemigo. Hay en este pueblo un barberi-médico para raer las testuces de los marineros y sacarles la sangre, si menester fuere. Y, en fin, los vecinos de esta ciudad no tienen más amistad, fe ni caridad que los bijagos cuando se encuentran en la mar.

Miré al piloto, teniente del viento, y vile con grande autoridad sentado en su tribunal é cadira de palo que se debió comprar en almoneda de barbero; y de allí, hecho un Neptuno, pretende mandar al mar y á sus ondas y á las veces sacude el mar con una rabeada, que si no se asiese bien á los arzones de la silla, iria á sorber tragos del agua salada. De allí gobierna y manda, y todos hacen su mandado y le sirven tan bien, que despues de «Lanzarote, cuando de Bretaña vino», yo no he visto caballero tan bien servido ni he visto bellacos que tan bien sirvan y tan bien merezcan sus soldadas como estos marineros. Porque si el piloto dice: «¡ah de proa!» ve-réislos al momento venir ante él saltando como demonios conjurados; y están los ojos en él puestos y las bocas abiertas esperando su mandado, y él con grande autoridad manda al que gobierna y dice: «botá, no boteis; arribá, no guiñeis; goberná la ueste cuarta al sueste; cargá sobre el pinzote, que no quebrára el grajao; botá delo.» Luégo lo há con los otros marineros, y dice: «gnindá el joanete; amainá el borriquete; izá el trinquete; no le amureis al botaló; enmará un poco la cebadera; levá el papahigo; empalomadle la boneta; entren esas bada-

sas aprisa por esos ollaos; desencapillá la mesana; agoladla á la verga con los peniceos; tomá las fustagas; untá la pasteca; ligá la tricia al guindaste; tirá de los escotines de gavia; suban dos á los penoles; ayuden á las tricias, que corran por los motones; sustentá con los amantillos; untá los vertellos, correrán las liebres; vía de las trozas, abrazará el racamento al mástil; así de la relinga de la vela mayor; dejad las cajetas; tomad aquel puño; hala la escota; dad vuelta al escaldrame; haced un pajaril á gilovento; atesá con la bolitia; ayudaos del verdago; levá el gratil por aquel medio; alzá aquel briol; haced un palanquin; tirá aquella braza; dad vuelta; amarrá aquellas burdas; dejad las chafaldetas; tesá los estayes; meté aquel cazonete que se sale aquella veta; tocad la bomba; meté bien el zuncho; juegue el guimbaleta para que la bomba achique; escombrá esa dala; zafá los embornales.» Y cuando el piloto provee estas cosas, es de ver la diligencia y presteza de los marineros en la ejecucion de ellas, porque en el instante veréis unos en los baos de la gavia; otros, subiendo por los afechates asiéndose á los obenques; otros caballeros en las entenas; otros, abrazados con el calcés; otros, con los masteleos; otros, pegados con la carlinga asidos á los tamborettes; otros, asidos de las escotas halando y cazando, y otros, trepando y cajándose de una á otra parte por las otras jarcias; unos altos y otros bajos, que parecen gatos pauses, por los árboles ó espíritus de los que cayeron del cielo y se quedaron en el aire.

Pues al tiempo de guindar las velas es cosa de oír zalomar á los marineros que trabajan, y las izan cantando

y á compas del canto, como las zumbás cuando pelean; y comienza á cantar el mayoral de ellos, que por la mayor parte suelen éstos ser levantiscos, y dice:

Bu izá

o dio — ayuta ncy
 o que somo — servi soy
 o voleano — ben servir
 o la fede — mantener
 o la fede — de cristiano
 o malmeta — lo pagano
 sconfondi — y sarrahin
 torchi y mori — gran mastin
 o fillioli — dabrahin
 o non credono — que ben sia
 o non credono — la fe santa
 en la santa — fe di Roma
 o di Roma — está el perdon
 o San Pedro — gran varon
 o San Pablo — son companon
 o que ruegue — á Dio por nos
 o por nosotros — navegantes
 en este mundo — somos tantes
 o ponente — digo levante
 o levante — se leva el sol
 o ponente — resplandor
 fantineta — viva lli amor
 o jóvel home — gauditor.

A cada versillo de estos que dice el mayoral, responden los otros *oo*, y tiran de las fustagas para que suba la vela.

Estaba embelesado mirando esta ciudad y los ejercicios de la gente de ella, y maravillado de oír la lengua marina ó malina; la cual yo no entendía más que el bambaló de los bramenes. Y aunque la lengua es malina y vuestra merced malino, no sé si habrá entendido todos los términos y vocablos que he referido; si algunos se le

fueren de vuelo, búsquelos en el vocabulario del Antonio, y de los que allí no hallare pida interpretación á los marineros de la villa de Illescas, donde se ejercita mucho esta lengua; y no me la pida á mí, que en aprender las voces, acentos y vocablos de este confuso lenguaje, sin entender las significaciones, pienso que he hecho más que diez tordos y veinte papagayos. Harto es que haya yo aprovechado tanto en esta lengua en cuarenta días, como el estudiante de Lueches en cuatro años que estudió la lengua latina en la Universidad de Alcalá de Henares, que yendo á iniciarse ú ordenarse de prima tonsura, le preguntó el arzobispo de Toledo: «Qué quiere decir *Dominus Vobiscum*? Y él respondió construyendo la oración: «*Do*, yo doy; *minus*, ménos; *vobiscum* á los bobos.» Así hago yo (dijo el Arzobispo); idos á estudiar, que cuando hayais bien acabado de aprender la Gramática, que ignorais, se os iniciará la corona que pedís.» Y con esto le despidió sin darle tijeretada en la cabeza. Y no es de maravillar que yo sepa algo en esta lengua, porque me he procurado ejercitar mucho en ella, tanto que en todo lo que hablo se me va allá la mia. Y así para pedir la taza muchas veces digo: *Larga la escota*. Cuando pido alguna caja de conserva, digo: *Saca la cebadera*. Si pido una servilleta, digo: *Daca el pañol*. Si llego al fogon, digo: *Bien hierven los ollaos*. Si quiero comer ó cenar en forma, digo: *Pon la mesana*. Cuando algun marinero trastorna mucho el jarro, digo: ¡*Oh!* ¡*Cómo achicáis!* Cuando otro tira un cuesco (que pasa muchas veces), digo: ¡*Ah de popa!* Así que ya no es en mi mano dejar de hablar esta lengua.

Estúveme mirando al gobernador cómo proveía, y á los marineros cómo ejecutaban, hasta que viendo el sol ya empinado, vi salir dos de los dichos pajes debajo de cubierta con cierto envoltorio que ellos dijeron ser manteles, y tendiéronlos en el combés del navío, tan limpios y blancos y bien damascados, que parecian pieza de fustan pardo deslavado. Luégo hincharon la mesa de unos montoncicos de bizcocho deshecho, tan blanco y limpio, que los manteles con ellos parecian tierra de pan llevar, llena de montoncicos de estiércol. Tras esto pusieron tres ó cuatro platos grandes de palo en la mesa, llenos de caña de vaca sin tutanos, vestidos de algunos nervios mal cocidos; que estos platos llaman saleres, y por eso no ponen salero. Y estando la mesa así bastecida, dijo el un paje en voz alta: «Tabla, tabla, señor Capitan y maestre y buena compañía, tabla puesta; vianda presta; agua usada para el señor Capitan y maestre y buena compañía. ¡ Viva, viva el Rey de Castilla por mar y por tierra! Quien le diere guerra que le corten la cabeza; quien no dijere amén, que no le den á beber. Tabla en buen hora, quien no viniere que no coma.» En un santiámen salen diciendo amén toda la gente marina, y se sientan en el suelo á la mesa, dando la cabecera al contramaestre, el lado derecho al condestable. Uno echa las piernas atras, otro los piés adelante; cuál se sienta en cuclillas, y cuál recostado y de otras muchas maneras. Y sin esperar bendicion, sacan los caballeros de la tabla redonda sus cuchillos ó gañavetes de diversas hechuras, que algunos se hicieron para matar puercos, otros para desollar borregos, otros para cortar bolsas; y cogen entre

manos los pobres huesos, y así los van desforneando de sus nervios y cuerdas, como si toda su vida hubiesen andado á la práctica de la anatomía en Guadalupe ó en Valencia; y en un credo los dejan más tersos y limpios que el marfil. Los viérnes y vigiliás comen sus habas guisadas con agua y sal. Las fiestas recias comen su abadejo. Anda un paje con la gaveta del brevaje en la mano, y con su taza, dándoles de beber harto ménos y peor vino, y más baptizado que ellos querrian. Y así comiendo el ante por pos, y el pos por ante, y el medio por todos, concluyen su comida sin quedar conclusa su hambre.

A este tiempo comen en mesa aparte el Capitan, maestro, piloto y escribano de la nao; y á la misma hora todos los pasajeros, y comimos yo y mi familia. Porque en esta ciudad es menester que guiseis y comais á la misma hora de nuestros vecinos; porque si no, no hallaréis lumbré ni rayo de amor en el fogon. Por manera que yo que tengo fastidio, he de comer y cenar á la hora del que tiene hambre canina, ó comer frio y puesto del lodo, y cenar á oscuras. Es de ver á esta sazón el fogon, que algunos llaman las isleta de las ollas, qué de garabatos de curtidores andan en él; ver tantas comidas diversas á un tiempo, tantas mesas y tantos comedores. — Uno dice: « ¡ Oh, quién tuviera un racimo de uvas albillas de Guadalupe! » Otro: « ¡ Oh, quién hallára aquí un plato de guindas de Illescas! » Otro: « Comiera yo ahora unos nabos de Somosierra. » Otro: « ¡ Yo, una escarola y una penca de cardo de Medina del Campo. » Y así todos están regoldando deseos y descaliños de cosas inalcanzables del puesto donde ellos se hallan. Pues pedí de beber en me-

dio de la mar, moriréis de sed, que os darán el agua por onzas como en la botica, despues de hartos de cecinas y cosas saladas; que la señora mar no sufre, ni conserva carnes ni pescados que no vistan su sal. Y así todo lo más que se come es corrompido y hediondo, como el ma-bonto de los negros zapes. Y aún con el agua es menester perder los sentidos del gusto y olfato y vista para beberla y no sentirla. De esta manera se come y se bebe en esta agradable ciudad. Pues si en el comer y beber hay este regalo, ¿en lo demas cuál será? Hombres, mujeres, mozos y viejos, sucios y limpios, todos van hechos una mololoa y masamorra, pegados unos con otros; y así junto á unos uno regüelda, otro vomita, otro suelta los vientos, otro descarga las tripas, vos almorzais; y no se puede decir á ninguno que usa de mala crianza, porque las ordenanzas de esta ciudad lo permiten todo. Poneros heis de piés en el suelo de esta ciudad, entrará un golpe de mar á visitarlos, y besároslos ha de manera que os deje los zapatos ó botas blancas más que nieve de su saliva espumosa, y quemadas con la fortaleza de su sal. Quereis os pasear por hacer algun ejercicio; es necesario que dos grumetes os lleven de brazo, como novia de aldea; si no, daréis con vos y con vuestra cabeza bien léjos de las almohadas de vuestro lecho. Pues si quereis proveeros, provéalo Vargas; es menester colgaros á la mar como castillo de grumete; y hacer cedebones al sol y á sus doce sinos, á la luna y á los demas planetas, y emplazarlos á todos, y asiros bien á las crines del caballo de palo, so pena que, si soltais, os derribará de manera que no cabalgueis más en él; y es tal el asiento

que *aynda muitas vegadas chega a merda á o ollo de o cu*, y de miedo de caer en la mar se retira y vuelve adentro como cabeza de tortuga, de manera que es menester sacarla arrastrando á poder de calas y ayudas.

La música que se oye es de los vientos que vienen gimiendo, y del mar y sus olas que llegan al navío bramando.

Si hay mujeres (que no se hace pueblo sin ellas), ¡oh, qué gritos con cada vaiven del navío! ¡Ay, madre mia! Y échenme en tierra, y están mil leguas de ella. Si llueve y vienen aguaceros, buenos tejados y portales hay, donde se ampare la gente del agua; y si hace sol que derrite los másteles, buenos aposentos y palacios frescos para resistirle; buena aloja y obleas para refrescarse. Pues si os toma una calma en medio del mar, cuando el matalotaje se os acaba, cuando no hay agua que beber, aquí es el consuelo; el navío arfando noche y dia, vuélveseos á revolver el estómago, que estaba quieto, á subir á la cabeza los humos que estaban asentados, y veis os á Dios misericordia, hasta que, ella mediante, vuelve á soplar el viento. A tiempos van las velas encampanadas y hinchadas, que es contento verlas; y á tiempos toman por avante y azotan aquellos mástiles, y más á nosotros; porque anda el navío casi nada. Pues si el piloto es poco cursado en la carrera, que no sabe cuándo se ha de dar resguardo á la tierra, y enmararse para huir las bojas, las restringas y otros peligros, pensaréis que vais por mar alta, y en un tris os hallaréis en seco, y luégo mojados, y luégo os hallarán ahogados. Pues si el navío es un poco zorrero como el que nos llevaba, que

aunque tenía viento á fil de roda apénas se meneaba, ¡ oh, qué largo es el viaje! Los compañeros cada hora se ponian á la corda pairando, y áun era menester llevarle á jorro, que no bastaba llevarle remolcando; cuando habia bonanza para ello, iba penejando, que cada dia nos almadiábamos de nuevo en habiendo un poquito de tiempo.

De dia todo es negrura y de noche tinieblas en esta ciudad, aunque á prima noche despues de la cena, á la cual llama el pregón como á la comida, se acuerda el pueblo de Dios por la voz del paje que trae la lumbre á la bitácora diciendo: «Amén, y Dios nos dé buenas noches; buen viaje, buen pasaje haga la nao, señor capitan y maestre y buena compañía.» Despues salen dos pajes y dicen la doctrina cristiana y las oraciones: Pater Noster, Ave María, Credo, Salve-Regina. Luego éntranse los pajes á velar la ampolleta, y dicen:

« Bendita la hora en que Dios nació,
 Santa María que le parió,
 San Juan que le bautizó
 La guarda es tomada;
 La ampolleta muele,
 Buen viaje harémos, si Dios quisiere. »

Cuando acaba de pasar el arena del ampolleta, dice el paje que vela:

« Buena es la que va,
 Mejor es la que viene;
 Una es pasada y en dos muele;
 Más molerá si Dios quisiere,
 Cuenta y pasa que buen viaje faza;
 Ah de proa, alerta, buena guardia. »

Y los de proa responden con un grito ó gruñido, dando á entender que no duermen. Y á cada ampolleta que pasa, que dura media hora, hacen otro tanto hasta la mañana. Allá á media noche el paje llama á los que han de venir á velar el cuarto que comienza de allí á la mañana, y dice: «Al cuarto, al cuarto, señores marineros de buena parte; al cuarto, al cuarto en buen hora de la guardia del señor piloto, que ya es hora; leva, leva, leva.» Hasta esta hora todos velamos, empero de ahí adelante los párpados no se pueden tener; abrázanse las pestañas, y cada uno se aplica á la parte que tiene señalada para su recogimiento. Yo me metí en mi tabuco con mi gente, y nuestro dormir era dormitar al són del agua que rompía el navío. Todos íbamos meciéndonos como en hamacas, que el que entra en navío, aunque sea de cien años, le han de mecer en cuna; y á ratos de tal manera que rueda la cuna y cunas y arcas sobre él.

De esta manera navegamos solos sin otra compañía seis dias. Porque otras ocho naos que salieron con nosotros del puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife, en cuerpo de flota, dejaron de cumplir los mandatos del señor juez de la contratacion de Indias, que allí nos despachó, y soltóse cada uno por donde le pareció la primera noche que navegamos. Así que, viéndose el hombre en un navío solo, sin ver tierra sino cielo no sereno y agua, camina por aquellos reinos cerúleos, verdinegros, de suelo oscuro y espantoso, sin ver si se menea de un lugar ni conocer la stela de un navío, viéndose al parecer siempre rodeado de un mismo horizonte, viendo á la noche lo mismo que vió á la mañana, y hoy lo mis-

mo que ayer, sin ver otra cosa alguna diversa. ¿Qué gusto? ¿Qué alivio puede tener en el viaje, ni qué hora le puede dejar el enfado de tal camino y posada?

El camino por tierra en buena cabalgadura y con buena bolsa es contento: vais un rato por un llano, subís luego un monte, bajáis de allí á un valle, pasáis un fresco rio, atravesáis una dehesa llena de diversos ganados; alzáis los ojos, veis volar diversas aves por el aire; encontráis diversas gentes por el camino, á quien preguntáis nuevas de diversas partes; alcanzáis dos frailes franciscos con sus bordones en la mano y sus faldas en las cintas, caminando en el asnillo del seráfico, que os saludan con un « Deo gracias »; ofrecérseos ha luego un padre jerónimo en buena mula andadora con estribos de palo en los piés, y otros mejores en las alforjas de bota de buen vino y pedazo de jamon fino. No os faltará un agradable encuentro de una fresca labradorcita, que va á la villa oliendo á poleo y tomillo salsero, á quien digáis: « ¿Amores, quereis compañía? » Ni áun dejáis de encontrar una puta rebozada con su zapatico corriendo sangre sentada en un mulo de recuero, y su rufian á talon tras ella. Ofréceseos un villano que os vende una hermosa liebre que trae muerta con toda su sangre dentro para la lebrada, y un cazador de quien compráis un par de buenas perdices. Descubrís el pueblo donde vais á comer ó á hacer jornada, y alviaseos con su vista el cansancio. Si hoy llegáis á una aldea donde hallaréis mal de comer, mañana os veréis en una ciudad que tiene copiosísima y regalada plaza. Si un dia comeis en una venta, donde el ventero cari-acuchillado, experto en la seguida y ejerci-

tado en lo de rapapelo, y ahora cuadrillero de la Santa Hermandad, os vende gato por liebre, el macho por carnero, la cecina de rocin por de vaca, y el vinagre agnado por vino puro, á la noche cenais en casa de otro huésped, donde os dan el pan por pan, y el vino por vino. Si hoy haceis noche en casa de huésped vieja, súcia, rijosa y desgraciada y mezquina, mañana se os ofrece mejorada suerte, y caeis con huésped moza, limpia y regocijada, graciosa, liberal, de buen parecer y mucha piedad; con lo que olvidais hoy el mal hospedaje de ayer. Mas en la mar no hay que esperar que el camino, ni la posada, ni el huésped se mejore; ántes cada día es todo peor, y más enfadoso con el aumento de trabajos de la navegacion y falta de matalotaje que va descreciendo y siempre más enfadando.

Yendo, pues, así solos, llegó el primer sábado, en que á la hora de la oracion se hizo una solemne fiesta en nuestra ciudad, de una salve y letanía cantada á muchas voces; y ántes que se comenzase el oficio, estando puesto un altar con imágenes y velas encendidas, el maestro en voz alta dijo: «¿Somos aquí todos?» y respondió la gente marina: «Dios sea con nosotros.» Replica el maestro:

«Salve digamos,
Que buen viaje hagamos;
Salve dirémos.
Que buen viaje harémos.»

Luégo se comienza la salve y todos somos cantores; todos hacemos de garganta. No fuimos en nuestro canto por terceras, quintas ni octavas, sino cantando á un

tiempo todos ocho tonos y más otros medios tonos y cuartas. Porque como los marineros son amigos de divisiones y dividieron los cuatro vientos en 32, así los ocho tonos de la música los tienen repartidos en otros 32 tonos diversos, perversos, resonantes y muy disonantes; de manera que hacíamos este día en el canto de la salve y letanía una tormenta de huracanes de música, que si Dios y su gloriosa Madre, y los Santos á quien rogamos miráran á nuestros tonos y voces, y no á nuestros corazones y espíritus, no nos conviniera pedir misericordia con tanto desconcierto de alaridos. Acabada la salve y letanía dijo el maestro, que es allí el preste: «Digamos todos un Credo á honra y honor de los bienaventurados Apóstoles, que rueguen á Nuestro Señor Jesucristo nos dé buen viaje.» Luégo dicen el Credo todos los que le creen. Luégo dice un paje que es allí monacillo: «Digamos una Ave María por el navío y compañía.» Responden otros pajes: «Sea bien venida», y luégo rezamos todos el Ave María. Despues dicen los muchachos levantándose: «Amen, y Dios nos dé buenas noches», etc. Y con esto se acaba la celebracion de este día, que es la ordinaria de cada sábado.

Otro día domingo por la mañana, descubrimos y conocimos nuestra almiranta, la cual asimismo conoció nuestra nao, que era su capitana; y con mucho contento nos juntamos y vinimos más de quince días en compañía; al cabo de los cuales, una mañana subió el marinero á la gavia á descubrir la mar y dijo: «Una vela», con que nos alteró mucho, porque aunque sea un barquillo por la mar le temen los que no van de armada, sospe-

chando que son corsarios. Luégo dijo el marinero: « Dos velas »; con que dobló nuestro miedo. Luégo dijo: « Tres velas »; con que hizo soltar más de tres tiros de olor, teniendo por cierto que eran de ladrones. Yo , que llevaba allí todo mi resto de mujer é hijos, considere vuestra merced qué sentiria. Comienzo á dar prisa al condestable que aprestase la artillería; no parecian las cámaras de los versos y pasamuros; aprestóse la artillería; hizose muestra de armas; comienzan las mujeres á levantar alaridos: «¿Quién nos metió aquí, amargas de nosotras? ¿Quién nos engañó para entrar en este mar?» Los que llevaban dinero ó joyas acudian á esconderlos por las cuadernas y ligazon y escondrijos del navío. Repartímonos todos con nuestras armas en los puestos más convenientes, que no tenía jareta la nao, y las mismas prevenciones habian hecho en la almiranta, con ánimo todos de defendernos; porque los tres navíos se venian acercando á nosotros, que parece traian nuestra derrota. Uno de los cuales era bien grande, aunque á los marineros se hizo tanto mayor que unos decian: « Este es el galeon de Florencia »; otros: « Antes parece el *Bucintoro* de Venecia »; otros: « No es sino la *Miñona* de Inglaterra »; y otros decian: « Parece el *Cagafogo* de Portugal. » Mas acercándose más ellos , que aunque eran tres no venian ménos temerosos, nos conocieron, y luégo nosotros conocimos las velas que eran de amigos; porque eran navíos de los de nuestra flota. El placer presente igualó al pesar pasado , sino que allí el mar nos dió á beber otro de sus tragos. Porque arribando el navío grande sobre nosotros por saludarnos de cerca, se descuidaron los que

gobernaban de manera que por poco nos quitan la salud y las vidas. Porque nos embistió con el espolon por la popa, y hizo en nuestra ciudad una batería, por la cual comenzó á meterse la muchedumbre del mar de tal manera que si la gente no acudiera á la resistencia, fuera nuestra ciudad tomada de las aguas ántes de una hora. Mas quiso Dios que se remedió con no poca alteracion de Doña Catalina, que estaba alojada en aquel cuartel. Y acabadas las alteraciones de las lenguas, aunque no las de los corazones, se lavó todo el temor con agua salada porque no oliese mal, y nos saludamos todos con mucha alegría y contento, y los tres navíos volvieron á prometer la conserva de la capitana y almiranta. Arbolamos luégo bandera de capitana en el masteleo de la gavia mayor, y pusimos arco en la popa, y hacíamos nuestro farol de noche; llegábannos las naos á saludar por sotavento, é iba todo el negocio de ahí adelante con mucho órden. Y el estilo de saludarse á las mañanas unos navíos á otros, es á voz en grito, al són del chiflo diciendo: « Buen viaje »; á tan buen tono, que es para perder la salud, y aquel buen viaje que se dan, que oírle un dia basta para hacer malo el viaje de un año.

Así navegamos con viento galerno otros cuatro dias, hasta que ya el piloto y gente marina comenzó á oler y barruntar la tierra como los asnos al verde. A estos tiempos es de ver al piloto tomar la estrella, verle tomar la ballestilla, poner la sonaja y asestar al Norte, y al cabo dar 3.000 ó 4.000 leguas de él; verle despues tomar al mediodia el astrolabio en la mano, alzar los ojos al sol, procurar que entre por las puertas de su astrolabio,

y como no lo puede acabar con él, y verle mirar luego su regimiento; y en fin, echar su bajo juicio á monton sobre la altura del sol. Y como á las veces le sube tanto que se sube mil grados sobre él. Y otras veces cae tan rastrero que no llega allá con mil años, y sobre todo me fatigaba ver aquel secreto que quieren tener con los pasajeros del grado ó punto que toman, y de las leguas que les parece que el navío ha singlado; aunque despues que entendí la causa, que es porque nunca dan en el blanco ni lo entienden, tuve paciencia viendo que tienen razon de no manifestar los aviesos de su desatinada puntería; porque toman la altura á un poco más ó ménos, y espacio de una cabeza de alfiler en su instrumento os hará dar más de 500 leguas de yerro en el juicio. Tómame este tino. ¡Oh, como muestra Dios su omnipotencia en haber puesto esta sutil y tan importante arte del marear en juicios tan botos y manos tan groseras como en las de estos pilotos! Que es verlos preguntar unos á otros: «¿Cuántos grados ha tomado vuestra merced?» Uno dice: «diez y seis»; otro, «veinte escasos»; y otro: «trece y medio.» Luego se preguntan: «¿Cómo se halla vuestra merced con la tierra?» Uno dice: «Yo me hallo 40 leguas de tierra.» Otro: «Yo 150.» Otro dice: «Yo me hallé esta mañana 92 leguas»; y sean tres ó sean trescientas, ninguno ha de conformar con el otro ni con la verdad.

Oyendo estos vanos y varios juicios de los pilotos y maetres y de algunos marineros que presumen de bachilleres en el arte, venimos hasta que á los veintiseis dias de nuestra navegacion fué Dios servido que vimos

tierra. ¡Oh, cuánto mejor parece la tierra desde el mar que el mar desde la tierra! Vimos á la Deseada, ¡y qué Deseada! á la Antigua, y desembocamos por entre las dos, dejando á la Deseada á la parte del Leste; pasó nuestro deseo adelante, y apareciósenos á barlovento Santa Cruz. Fuimos casi á luengo de tierra de ella; luégo alcanzamos á San Juan de Puerto-Rico, perlongamos su costa é hicimos resguardo en Cabo Bermejo, porque se suelen esconder allí ladrones. Fuimos de allí á reconocer á la Mona y á los Monitos, aunque de mucho atras los traíamos reconocidos y reconocímoslos. Pasamos en demanda de la isla de Santa Catalina, y hallámosla, y descubrimos la Saona, y tierra del bendito santo que nos dió gozo tanto, tanto, tanto. Todo esto no se hizo sin muy copiosos aguaceros que nos mojaban y remojaban. Mas todo lo teníamos por tortas y pan pintado, no viendo los huracanes que temíamos.

Con el gozo de verse con la tierra que demandábamos, se descuidó un poco el señor piloto teniente del viento y subdelegado, el que traia la rienda del dicho caballo de madera, y comenzó á descaer el navío del puerto, hasta que dando bordos se volvió á poner en la carrera. Lo cual fué causa que no podimos entrar aquel dia por la boca del rio de Santo Domingo por ser ya noche. Y así convino entrar con la sonda en la mano á ponernos en lugar seguro; porque fuera necedad haber nadado y nadado, y ahogar á la orilla. Echáronse dos áncoras y buenas amarras, con que el navio quedó (Dios mediante) seguro. Y quedámonos aquella noche en el agua, sin que yo consintiese saltar á nadie en tierra, porque no se su-

piese que yo estaba allí; que cierto fué la más larga y trabajosa noche del viaje todo. Porque el navío estuvo siempre arfando, y nuestros estómagos como el primer día que nos embarcamos. Y acerca de los trabajos y peligros del mar no tengo más que decir, sino que todo lo dicho pasa cuando se lleva viento en popa y mar bonanza; considere vuestra merced qué será cuando hay borrascas de mar ó corsarios, y más si vienen fortunas ó tormentas. En resolucion, la tierra para los hombres y el mar para los peces.

Otro día al amanecer viera vuestra merced en nuestra ciudad abrir cajas á mucha prisa, sacar camisas limpias y vestidos nuevos, ponerse toda la gente tan galana y lucida, en especial algunas de las damas de nuestro pueblo que salieron debajo de cubierta, digo debajo de cubierta de blanco soliman, y resplandor y finísimo color de cochinilla, y tan bien tocadas, rizadas, engrifadas y repulgadas que parecian niéts de las que eran en alta mar.

Salió el maestre á tierra y un criado mio con quien envié un recaudo al Señor Presidente. Y luégo començaron á acudir barcos á nuestro navío, y porque no habia tiempo para entrar la nao sino atoando, yo y mi familia nos metimos en un barco que nos trajeron aderezado. Y salimos á la deseada tierra y ciudad de Santo Domingo, donde fuimos bien recibidos, y habiendo descansado dos ó tres dias se me dió la posesion de mi silla, donde quedo sentado para hasta que Dios quiera, y sin deseo de surcar más el mar.

III.

Discurso de lo sucedido en este año 1626 en galeones y flota de Nueva España, así desde que se juntaron en la ciudad de la Habana, como desde que salieron della, día de N. Sra. de Agosto. Dase cuenta de las facciones que tuvieron con el enemigo, que descubrieron ántes de entrar en la canal de Bahama, y de las rigurosas tormentas que se vieron sobre la Bermuda, la pérdida de Almiranta, y otros navíos, muerte de D. Bernardino de Lugo y otras cosas: tambien se verá la dichosa salida de D. Fadrique, y lo que sucedió cuando vió la Armada.—Con licencia del señor Teniente Mayor, en Sevilla, por Simon Faxardo, en la calleja de las Mozas.

Despues que llegó la flota
Á surgir en los cristales,
De la ciudad de la Habana,
Y en su Morro inexpugnable,
Nuestro Córdoba invencible
Hizo salva á todas partes,
Despues que con los galeones
Á quien gobierna la sangre
De aquel Marte vizcaíno
Pudo venir á juntarse,
Y despues que en este puerto
Aun cinco dias cabales
No estuvo el que es general
Hasta de las voluntades,

Salieron para Castilla
Juntos, el día que sale
La que en Setiembre nació
Para ser de Cristo Madre,
Cincuenta y siete navíos
Con el tesoro más grande
Que á nuestro Leon de España
Rinden dos mundos tan grandes.
Eran de este mar cosarios
Catorce bajeles, y ántes
Que ninguno de los nuestros
Descubriera su velámen,
La Capitana de flota
Le dió vista, y en su alcance
Se retiró de su armada,
Y poniendo su estandarte
En la popa, los clarines
Tremolaron por el aire.
Hizo señal de pelea
El que es de Córdova Marte,
Tan osado, tan valiente,
Que deseaba segasen
Sus hoces, cuellos de Holanda
Para despreciar Cambrais,
Y teniendo el barlovento
Por suyo el infiel cobarde,
Se huyó á nuestra Capitana
Más humilde que arrogante.
Esto fué el segundo día
Que salieron, y en su alcance

Por la canal de Bahama
Fueron rompiendo celajes,
Ellos huyendo, y los nuestros
Deseosos de su alcance;
Hasta que engolfados todos
Siguió la armada su viaje.
Navegó en conserva el golfo,
Si bien entre los magnates
Sobre honrados pundonores,
Excusaron el buen viaje.
Llegaron á la que muestra,
Porque puedan registrarse,
Antes de verlas cien leguas
Fulminadas tempestades.
Que envuelta en rayos de lluvias
Escupe de sus umbrales
Sierras de agua á las estrellas,
Montes de espuma los aires.
La Bermuda al fin no muda,
Pues con lóbregos celajes
Habla tanto, que la lloran
Infinitos navegantes.
Aquí, pues, adonde el sol
Nunca con arco de paces
Ha señalado buen día,
Ni su rostro buen semblante,
Las hembras rompió el timon
De un generoso patache,
Cuyo capitan fué Pedro,
Y sin que el gallo le cante,

Se perdió, sin ser posible
Más que la gente sacalle.
Pronósticos fueron éstos,
Y temérosas señales
De más desdicha, más pena,
Pues surcando gruesos mares,
Se levantó una borrasca
Tan espantosa, tan grande,
Que embebía en sí la mar
Muchos leños miserables.
Los elementos se truecan,
Despide el cielo volcanes
De fuego, con que se encienden
Las estrellas y los aires.
Llegó el día de una noche
Que con lóbrego semblante,
Lo que el alba dijo á voces
Castigó en oscuridades.
La capitana mayor
De galeones, por un mástil
Le cayó un rayo y mató
Cuatro hombres; tembló la nave
De suerte que se juzgaban
Por muertos los mareantes.
Á la nao Santa Gertrúdis
Mastelero y árbol hace
Pedazos un huracan,
Obencadura y brandales.
Luégo en piélagos de espuma
Braman mares arrogantes,

Y con el viento por proa
Crujen infinitas naves.
Pónense mar en traves
Otro dia, que el semblante
Mostraba el señor de Delo
Más amoroso y afable.
Pero á la siguiente noche
Las sierras de agua deshacen
Toda la armada, y corriendo
Se dividen en dos partes.
Don Lope de Hoces se vino
Á hallar con solas diez naves,
Cuando descubrió el aurora
Su bien ceñudo semblante.
Y reuniéndolas todas
Para que se despachasen,
Le envió á Santa Gertrúdis
Para vandolas, velámen.
Cuando bostezando vidas
Una poderosa nave
Almiranta de la flota,
Bronce despide á los aires.
Apriesa pide socorro,
Y entre desventuras tales,
Casi cuatro palmos de agua
Sobre la carlinga trae.
Aquí el general Don Lope
Mostró ser otro Alexandre,
Pues previniendo chalupas
Para que la gente saquen,

Fué causa de que la vida
Trescientas almas cobrasen,
Que todas se iban á pique;
Donde el famoso almirante
Don Juan de Leos mostró
Con el valor de su sangre
El de su roja encomienda,
Y en Navarra sus quilates;
Pues viéndose ya tan cerca
De la muerte á los umbrales,
Y que ya el Contramaestre
Y marineros se salen
Del navío, y dejan solo
Entónces, como otro Marte,
Le dice á su infantería:
«Ea, amigos, este es trance
En que tenemos de mostrar
Las obras de ser leales.
Trabajemos, que el postrero
He de ser, por Dios, que salve
La vida, porque las vuestras
Estimo como mi sangre.»
Todo fué en vano, que al fin,
Como ven que el bajel hace
Tan copiosamente agua,
Se resuelven á dejalle.
Aquí fué donde el amor
Del dinero y de salvarse
Tuvieron tal competencia,
Que unos lloren y otros canten.

Aquí donde el atrevido
Ladron, para levantarse,
Fué ocasion de que otros muchos
Rotos y pobres quedasen.
No hubo entre Pechelingues,
Ni en los destrozos navales
Tal saco como aquí dieron
Unos á otros en tobarse.
Cuál de un cabo mal asido
Dice á algun batel que aguarde,
Y que rescate su vida
Al precio de sus reales.
Cuál se descuelga por proa,
Cuál por popa, y otros salen
Con las mochilas á cuestras
Que son de otros miserables.
Al fin, los robos, los hurtos,
Entre españoles se hacen,
Mejor que los holandeses ;
¡Mirad si es desdicha grande !
Todo lo que no fué plata
Vió los profundos cristales,
Que aún en aquellos peligros
Respetaban sus caudales.
¡Quién viera aquí á doña Luisa
De Tapia, que en sus corales,
Ó labios, recoge perlas,
Que de sus luceros salen !
¡Quién, finalmente, la vió
Con sus manos de cristales

Esparcir al aire quejas,
Que su accion no respetase!
Libróse, y dejó su hacienda,
Y no es mucho los diamantes
Desprecie, pues ella misma
Dentro su boca los trae.
Mas como en tales tragedias
Fuera ya dicha librarse
Todos, algunos murieron
Llenos de olas y combates.
Entre los que se ahogaron,
Quien causó dolor notable
Fué don Baltasar de Torres,
Capitan de cuyas partes,
La infantería que trujo
Á la Habana, es bien las cante.
Andres de Espino pasó
Aquí el riguroso trance
De la muerte, en pocos años
Joya rica de sus padres.
El gran don Lope cogió
Cien hombres, y fué su atlante
Francisco Diaz Pimienta,
Pues haciendo de sí alarde,
En la ocasión más honrada,
Fué de su pimienta esmalte.
¡ Oh cuarto sol, que amaneces!
Si conoces lo que valen,
Hombres que el mar obedece,
No es bien que el premio les falte.

Dióse fuego á la almiranta,
Y en golfos inexpugnables
Se vió otra Roma abrasada,
Y otra Troya miserable.
Con esto se velejaron,
Levantando su estandarte
Nuestro general don Lope,
Cuidadoso y vigilante.
El tridente de Neptuno,
Gozoso de ver que esparce
Un cordobes su apellido
Por tan engolfados mares,
Por dueño le reconoce,
Y le rinde vasallaje,
En demanda de las islas
Venciendo dificultades.
Surca las saladas aguas
Aqueste cristiano Marte,
Cuando tres cañones fuertes
Hacen eco resonante
De un galeon, pero fueron
Las obsequias funerales
Que aquel gran don Bernardino
De Lugo, en San Juan le hacen,
Que vino á ser su parroquia
De aquel que tantos viajes
Hizo sirviendo á su rey,
Y ya le sirven de jaspes
Las ovas del mar del Norte,
Donde sus ninfas las canten.

Ya en este tiempo mostraban
De tierra ciertas señales
Los pájaros, que en las gavias,
Las mañanas y las tardes,
La esperanza entretenían
De marineros y infantes.
Ya el piloto en su ceñin
Pesa el sol, y le reparte
Los átomos, dando el punto
A la carta de mareante.
Al fin ya se alegran todos,
Porque bien se hallan delante
De las Terceras, que son
Buen puerto de su viaje.
En esta ocasion crecia,
En algunas de las naves,
La necesidad por puntos;
Pero el General, que es padre
De todas las que se ofrecen,
Mandó que luégo se echase
Una chalupa á la mar,
Para que ocho petates
De bizcocho lleve á todos,
Socorro bien importante;
Cuando una mañana alegre
Por el horizonte salen
Treinta y una vela juntas,
Tan hinchadas como grandes.
Luégo en la nao Capitana,
Derribándose los catres,

Y poniendo pavesadas,
Se previenen á esperalles,
Y haciéndose media luna
Los nuestros hasta la tarde,
Dudosos en quien serian
Toda la noche á el alarde
Don Lope de Hoces de sí,
Pues estando vigilante
Alentaba á los soldados
Para que sus puestos guarden;
Pero al descubrir el dia
Nos desengañó un patache,
Diciendo que era Tomás
De la Raspur, á quien hace
Estátuas de bronce eterno
La Fama con voz suave.
Juntóse toda la armada,
Y alegres se dan buen viaje
Unos á otros, contentos
De verse ya en tal paraje.
Despues de haberse inquirido
Los sucesos del viaje
Desde que se dividieron,
Se halló que á Tomás le falte
El almiranta de Honduras,
Y tambien Lázaro Sanchez,
Que en un patache venía;
Pero, al fin, despues de hallarse
Sin falta de nao de plata,
Sobrellévanse estos males.

Lo que se lleva muy mal
Es que á todos los infantes
Se les quede con las popas
El maestre, pues les hace
Dos mil tretas cada dia
Para excusar el pagalles,
Diciendo que se ha perdido;
Pero afirman que ganarse
Quiere en aquesta ocasion,
Y así de engaños se vale,
Y á San Estéban se acoge
Sin haber pagado á nadie.
El afligido poeta
Que hizo aqueste romance,
A tierra salió desnudo,
Si bien temió le sacasen
Muerto, de disimular
Lo que cuentan mil cobardes
Que en tierra eran Maganceses
Y en la mar muy arrogantes.
El otro don, don mil veces,
Que andan los dones á pares,
Cuenta que de Lain Calvo
Era biznieto su padre,
Y que en Méjico ó Turquía,
De los ojos celestiales
De una reina fué querido,
Y se huyó por no casarse.
De otro largo y desvaído
Lloran su ausencia y sus reales

Algunos que á buenas noches
Le dejó un gran sacripante.
El que la verdad desnuda
Encubre con cinco llaves,
Sin que haya quien le diga :
« Hombre, que con disparates
Tal vez te ves caballero,
Tal vez señor, no te espantes
Que te llame todo el mundo
El gran caballero andante,
Pues de grandezas ajenas
Previenes comodidades.»
El otro, que en profecía
Supo jugar á los naipes
Antes de nacer, y agora
De jerigonzas se vale.
El avariento del rancho,
Que piensa que ha de acabarse
El bizcocho, carne y agua,
Que ni por Dios lo da á nadie.
El que trajo camaradas
Diciendo que sustentarles
Quiere con mucho regalo,
Y los mató siempre de hambre.
El que de gozo revienta
Cuando gana, y por entrarse
A meter á caballero
Revierta por los ijares.
El que hecho un Argos de todos
Los que alguna plata traen,

Piensa enriquecer soplando
Ó ya en Sanlúcar ó en Cádiz;
Perdónelos Dios á todos ,
Y á mí me deje que saque
De aquesta nao un vestido
Con que se cubran mis carnes.

No ya el rigor de la mar
Ni sus máquinas soberbias,
Que en su imperio de cristal
Azota las blancas velas,
Canto, ni de la Almiranta
Su lastimosa tragedia,
Donde sin temer la muerte
El que con la cruz bermeja
Hace alarde de los Leos ,
Y en la ocasion de su pérdida
Fué asombro de los soldados ,
Pues perdiéndose se aumenta.
Testigo desta verdad
Fué el capitan que da muestras
De castellanos su nombre ,
De Portugal su nobleza.
Este, pues, segundo Alcides
Se vió entre olas verdinegras ,
La esperanza de la vida
Sustentada de una cuerda.
Lisonja fué de la muerte
Tres veces, pues todas ellas
Se conoció el irse á pique,
Si el valor no le sustenta.

Pero ya, musa, dejemos
Las lástimas, pues que llega
Con el iris de la paz
La armada Real, que gobierna
El general don Fadrique,
Digo, el nuevo Julio César,
El Alejandro español,
Cuya generosa diestra,
Desde el Ganges al Danubio,
Hace que su nombre teman.
Noventa leguas de España
Se descubrieron sus velas,
Que azotando las espumas,
Espantaba su grandeza.
Y aunque galeones y flota
La esperaban, la sospecha
De que fuesen enemigos
Les hizo estar siempre alerta.
El General de galeones
Recogió las naos que encierran
La plata, y dejó á don Lope
De Hoces las que eran de guerra.
Y así, casi divididos
Lo que alcanzé ra una pieza,
El General de la flota
Delante de todas ellas
Se puso, y fué caminando
Para encontrarse con ellas.
Estando ya prevenidos,
Luégo el capitán Pimienta

Se partió á reconocerlos
En su galeon *San Estéban*,
Y como vieron venir
Algunas urcas flamencas,
Les pareció que serian
Infieles, pero las señas
Que estaban determinadas
Venció luégo esta sospecha.
Llegó al fin el desengaño
Con las naos que ven más cerca,
Y á la de don Lope de Hocés,
Qué es la primera, le allegan.
Por popa fueron pasando
Los más, y el viaje celebran
Las voces que hiere el fuego,
Que de los cañones sueltan
A la capitana real.
La de Nueva España llega
A celebrar su viaje,
Y los clarines se encuentran
Resonando por el aire.
Y luégo veinte y tres piezas
Que hieren el manso viento,
Hacen salva á la grandeza
Del que de la casa de Alba,
Rama ilustre, sol que alegra,
Al que de Toledo escribe
La fama con voz eterna.
Pero el Alcides valiente,
Con diez y siete dió muestras

Que del general don Lope
Es amigo muy de véras.
Entretejiéronse todos
Haciendo noble reseña
El *Plus ultra* de galeones,
Y todos á manos llenas
Gozaron del alegría,
Porque don Fadrique, apénas
En festejos de la paz,
Se halló sin ecos de guerra.
No dió lugar el tridente
A que con piés de madera,
En la campaña de sal
Se visitasen, pues trepan
Las olas del mar hinchado
A entrarse por las cubiertas,
Si bien al tercero día
Su cristalina soberbia
Se serenó, porque viesen
Algunos á su Excelencia.
Las que se juntaron, fueron
Por todas noventa velas,
Bastantes á resistir
De Alejandro su grandeza.
Desta manera llegaron
Casi á la vista de tierra,
Determinando ser Cádiz
La que humildes reverencian.
La noche ántes que la viesen
Quiso la vírgen de Regla

Mostrar su piedad á todos
En los ojos manifiesta,
Pues poniéndose al traves,
Por no llegarse á la tierra
Toda la armada, una nao
A la capitana que era
De flota, llegó, y por proa
Se barló al pasar en vela,
Tan cerca de su baupres,
Que aunque cayeron las vergas,
De los golpes que se dieron,
Se vió el remedio tan cerca,
Con auxilio de la Virgen,
Que sin que el daño creciera,
Se dividieron las naves
Con no poca diligencia.
Al fin llegaron á el puerto
Deseado, donde besan
De todos tan deseada
La reconocida tierra.
La alegría, el regocijo,
Hacen generosas muestras
Con que en Sanlúcar y en Cádiz
Ricos y pobres se alegran.
Todos gozaron su plata,
Todos con ella se aumentan,
Y el que escribió este discurso
Quedó lleno de miserias;
¿Pero qué mucho, si quiso
Introducirse á poeta,

Que sean sus estaciones
De los conventos las puertas?
Los que navegais las Indias,
Escarmentad en quien llega
A España pobre y desnudo
Despues de cinco años dellas.

FIN.

IV.

Carta que escribió á D. Antonio Martínez de Espinosa el P. Pedro de Fontiveros, de la Compañía, con los sucesos de su navegacion desde la salida de España hasta el puerto de Veracruz.

Esta escribo desde Méjico, á cuyo reino llegamos el dia de San Francisco, 4 de Octubre, habiendo gastado en la navegacion ochenta y tres dias de los más trabajosos y peligrosos que han visto estos mares: tres tormentas tuvimos, y una dellas la más peligrosa tras tres; una noche, 22 de Agosto, nos vimos en el mayor peligro que se puede pensar, estando tres veces ya para irse á pique nuestro navío, que áun era de los más fuertes de la flota. El primer rebato fué que un navío, impelido de los fuertes nortes y del furioso mar, venía á abordar con el nuestro, del cual estaba ya ménos distante que el espacio de una pica; el viento crecía; la noche, oscurísima; el mar, sobremanera hinchado; y que para romper

con un navío y hacernos pedazos, no habia más que un abrir y cerrar de ojos: aquí nos dispusimos para morir lo mejor que la ocasion tan acelerada dió lugar. Quiso Dios enviar una ola grande por medio del uno y otro navío con que los apartó más de tres leguas en un instante, con que quedamos libres, y despues nos dijeron los que iban en este navío, que de propósito venian á juntarse con el nuestro para echar la gente, porque se venia á pique, habiendo echado todos los fardos, artillería, municion y bastimentos y comida á la mar, como casi todos los navíos lo hicieron, no habiéndose escapado todos de la furiosa tempestad sin que no echásemos ménos tres ó cuatro. Despues desto, como se enfurecia más la tormenta, vino á tal extremo nuestro navío, que el baupres y trinquete casi hasta los fogones estuvo hundido en el mar por espacio de más de tres credos, sin poderse menear más que unos vaivenes sordos, prenuncios ciertos del naufragio. Ya lo dejaron, teniendo por perdida el piloto y los marineros cualquier diligencia; sólo atendian con lágrimas y sollozos á pedir perdon, cuál previniendo una tabla, cuál hachas y hachuelas para cortar los árboles, etc. Todo esto duró desde las diez de la noche hasta casi la mañana, que se sosegó un poco la tormenta, saliendo todos como difuntos, sin comer, con el peligro á los ojos. Esto es lo que por nosotros pasó, y fuimos los mejor librados, porque no se llegó á lanzar al mar nada, habiendo casi todos, como dije, hécholo así. Con todo, á la mañana cada instante nos veiamos embestidos de las olas, que eran tan altas que encapillaban por cima de la cámara de popa alta. Al fin quiso Dios

sacarnos de este peligro y consolarnos con la vista de Puerto-Rico, á que despues de ocho dias entramos. Dos dias estuvimos pisando duro, cuando la pieza de leva nos hizo volver á la cárcel del navío. Más adversa nos fué la fortuna en estas setecientas leguas que quedaban, pues en navegarlas gastamos cerca de cuarenta y tantos dias, más de un mes de calmas, principalmente cuando llegamos al paraje de Jamaica; y cuando caminábamos algo, las corrientes contrarias nos echaban atras. Faltó-nos el mantenimiento, el agua por tasa, á la gente á medio cuartillo en todo el dia, si bien á nosotros no nos faltó; pero como duraba la falta del aire, sobre haber gastado quince dias sin comer carne, sino un poco de arroz, se nos puso tasa, y fué Dios servido que el mismo dia que comenzamos á hacer penitencia nos la pagó Dios con la vista de la Veracruz, cosa que nos dejó abortos la novedad, haciéndosele más de nuevo el paraje en que nos hallábamos á los pilotos, teniéndolo por cosa de milagro. Dimos gracias á Dios, diciéndole á nuestro tono un *Te Deum laudamus*. Ese mismo dia entramos en el puerto con grande alegría, porque hicimos la salva al castillo de San Juan de Ulúa con todas las piezas, y al Virey salva entera con treinta y seis piezas de bronce con bala. Aguóse aquí el contento, y á pique nosotros de aguarnos, porque por entrar primero un navío que venía cerca de nosotros, barloamos tan fuertemente que les quebramos todo á los corredores y obras muertas; y como las jarcias se embarazaron unas con otras sin poder dar un paso, y ya encima de los bancos, comun peligro de todas las flotas, aquí sacaron hachas y hachue-

las para romper las jarcias y quebrar los penoles para que, desembarazado nuestro navío, pudiese entrar. Los otros, para defender el navío, sacaron rodelas y espadas, los nuestros tambien, y casi para saltar en los navíos para llevarlo todo por armas y fuego. De nuestro navío hubo hombre que tenía ya la mecha encendida para pegar fuego á las piezas : estorbólo Dios, permitiendo los otros que les rompiésemos las jarcias y cables, para que así ellos como nosotros nos viéramos libres de tantos peligros. Quedó el otro navío muy malparado; el nuestro sentóse en el arena, peligro evidente de abrirse; largó una pieza para pedir socorro, diéronsele, y quiso Dios que pudiese algo surgir. Despues de tres ó cuatro horas se descuidó el lantiero con la bitácora, lugar donde se pone la luz y la abuja para gobernar; encendióse toda; el humo llegó á lo alto; conocióse el peligro, y no habia agua tan presto para remediarlo. Faltaba muy poco el fuego para llegar al pañon, lugar donde se guarda la pólvora : quebráronse aquí muchas botijas de agua y vino para socorrer pronto el peligro, que si no, no sólo nuestro navío, sino toda la flota pereciera. No faltó en tantas desgracias sino enemigos; vimos dos velas enemigas que no se atrevieron á acometer, por ir entónces todos en conserva, que si dos ó tres dias ántes nos vieran, infaliblemente estuviéramos en su poder por ir entónces muy zorreròs....

Adios, mi amigo de mi alma y de mi vida. Méjico, 26 de Diciembre de 1642. Muy humilde siervo y capellan de V. M.—Pedro de Fontiveros. (NAVARRETE, *Colecc. de Docum.*, tomo XII, doc. núm. 51.)

V.

Copia de una carta que escribió el Padre Fr. Juan de Lainez, predicador y comisario provincial de la provincia de Lima, al Rmo. Padre Fr. Josef de Cisneros, Padre de la santa provincia de la Concepcion y comisario de todas las del Pirú, en que le da cuenta del viaje de los galeones, batalla con Pié de Palo y otros sucesos hasta que llegaron á España. Habla el uutor de esta carta como testigo de vista, porque se halló en el Almiranta en que venía embarcado. Con licencia la imprimió en Málaga Juan Serrano de Vargas y Ureña, año de 1639.

Rvmo. Padre nuestro. Desde Puertobelo escribí á vuestra Paternidad avisándole de mi salud y viaje que hacía en la Almiranta de galeones, del dia que saliamos del puerto para Cartagena, y desde Cartagena lo continué haciendo saber á V. P. cómo llegaron á aquella ciudad dos avisos de S. M., en que avisaba cómo Pié de Palo salia de Holanda con diez urcas del Estado de aquellas islas para llevar el situado y socorro á Fernambuco, de donde habian de volver reforzadas con pertrechos, gente y municiones á la costa de la Habana á aguardar allí la flota de Nueva España ó estos galeones, remitiendo al general D. Carlos de Ibarra el acierto de lo que se debía hacer, como á quien habia de manejar y tener la cosa presente, guardando en todo su mejor acuerdo y parecer, digna remision de las partes tan superiores y tan cabales de este caballero y de la larga

experiencia de sus muy felices y lucidos aciertos. También avisé á V. P. que su resolucion habia sido salir de Cartagena y proseguir su viaje á la Habana, y que en la isla de Pinos, cabo de Corrientes ó de San Anton, se supiese de las vigías que ordinariamente asistian en estos puertos por órden de S. M., si habia rastro de enemigos que nos pudiesen impedir el viaje, con resolucion que habiéndolos se dejase la plata en uno de estos puertos y nos fuésemos á encontrar con los enemigos y echarlos de aquella costa para que quedase más seguro el paso para la flota de Nueva España y para que nuestro viaje fuese breve, que es lo que más deseaba nuestro General, y el motivo que le hizo hacer presta su determinacion por el servicio de S. M., que así lo mandaba con encarecimiento en su Real cédula, y porque tambien juzgaba sería el bien universal de todos. Asimismo di cuenta á V. P. de nuestro viaje y tardanza á Cartagena, que fué de diez y siete dias, que nunca tal habia sucedido á galeones. Estas cartas llevó un religioso que á V. P. despachó el P. Provincial; y por si acaso le estorbó el paso alguno de los enemigos, hago memoria agora de todo esto desde esta ciudad de Méjico, donde Nuestro Señor ha sido servido de traernos despues de muchos trabajos y peligros de la vida como en el discurso de esta relacion verá V. P., que todo pasó de esta manera :

Despues de haber casi todos los de la Armada confesado y comulgado, y ganado el Santo Jubileo de la Porcíncula, dicho misas, dado limosnas y conformándose con la voluntad divina para qualquier suceso que se tuviese en los galeones, y despues de haber habido grandes pa-

receres en Cartagena y diversos de su salida con el tesoro Real y de particulares, así de los interesados como de los que le traían á su cargo, convenidos casi todos se determinó que se hiciese viaje á España, procurando tomar lengua en los parajes que estaban ántes adonde se juzgaba el enemigo.

Salimos de Cartagena á 7 de Agosto de 1638 años, siete galeones y un patache, la Almiranta de Honduras, una urca llamada *La Portuguesa*, otras dos urquillas ó fragatas, en una de las cuales iba el situado de Araya, y otra que salió al abrigo de la Armada, que por todas hacían trece velas. Sin éstas estaba en Santa Marta un patache que despachó D. Carlos para que tomase lengua del vigía de Cabo de Corrientes, porque deseaba mucho poner el tesoro de S. M. en España sin salir del año 38, y que S. M., en su Real Cédula y aviso que le daba, le ponía delante las muchas necesidades de España, y cuánto se serviría de que con toda presteza le llevase su tesoro.

En fin, salimos el día arriba dicho, y al segundo divisamos una urca grande de enemigos y dos pequeñas, y que llevaban una misma derrota, que despues de haber anochecido no las vimos más hasta Cabo de Corrientes, adonde ántes de nosotros había el patache que salió de Santa Marta encontrándolas, sin que le acometiesen, aunque el patache las rodeó en compañía de una tartanilla que desde España había venido.

A 22 de Agosto despachó el general D. Carlos al otro patache que venía con nosotros, para que reconociese la tierra y tomase lenguas, y no volvió más hasta Veracruz,

adonde le hallamos con grandísimo gusto, porque le juzgábamos perdido en aquella tierra nunca vista, por los muchos bajos que habia, pues al amanecer, estando más de ocho leguas á la mar, nos hallamos en seis brazas, que por estar en calma se acertó á sondar, y si hubiera viento por reconocer la tierra (que segun pareció ya tarde en los Jardines, ó Cayos) nos hubiéramos allegado más á donde sucediera alguna desgracia. Estuvimos en aquella costa dos dias de mar en traves, y visto que el patache no venía, proseguimos nuestro viaje á los 26 de Agosto, desde donde el general y demas capitanes fueron disponiendo los galeones, señalando puestos á gente de guerra, de mar y artillería y demas necesario para cualquier mal encuentro, y con especial se hizo una muy buena diligencia y traza en todos los galeones que sirvió de singular refugio y seguro, que fué una trinchera de cables gruesos puestos alrededor de todo el galeon, á donde venian á caer las pavesadas, para mejor pelear con seguridad.

A los sacerdotes repartieron tambien en sus puestos, en la capilla, cámaras y corredores, al lastre y para cargar los muertos y heridos, adonde cada uno acudia sin faltar cuando se hacía reseña. Repartióse pólvora en cartuchos, así para la artillería como para la mosquetería. Pusiéronse tinas de agua repartidas á trechos por todo el galeon arriba y abajo en todos los lugares acomodados y á propósito para apagar cualquier incendio: mozos cada uno con su bálso para que con cuidado las fuesen llenando, y alrededor de ellas cuerdas encendidas, y guardas que cada instante las fuesen requiriendo.

Con estas y otras prevenciones y con vigilantísimo cuidado llegamos á isla de Pinos, donde estuvimos todo un dia, y muy cerca de tierra, haciendo tiempo, así por ver si llegaba el patache que dejamos á reconocer la tierra, como por ver si habia alguna vigia que nos diese razon del enemigo ó seguro de la costa, y como no la hubo, pasamos á Cabo de Corrientes adonde estaba, y nos hizo de noche fuegos, y al amanecer salió á nosotros en una canoa y fuese para la Capitana, con que nos alegramos todos, juzgando de semejante ocasion repararíamos cualquier riesgo que pudiésemos tener con el enemigo.

Luégo el general D. Carlos disparó una pieza y puso bandera de Consejo, para que se pusiesen los galeones de mar en traves, y todos los que en ellos veniamos, deseosos aguardando la buena ó mala nueva, y su resolucion para el mejor acierto de nuestro buen viaje, que ya cada cual daba su arbitrio sin saber el fin que habia de tener y la resolucion de la Junta. Unos culpaban al General, juzgándose ya perdidos; otros, arrepentidos por no haberse quedado en Cartagena; otros, que fuera bueno irse desde allí á la Nueva España, y finalmente, á cada uno le parecia mejor su parecer, y á todos mucha la tardanza del tiempo, pareciéndoles, aunque fué breve, que no habia de tener fin; pero al fin llegó y con él á nuestra Almiranta D. Pedro de Ursúa, que al llamado del Consejo con los demas capitanes habia pasado á la Capitana, y entrando dijo con notable regocijo: «Señores, buenas nuevas, no hay que temer, porque el Gobernador de la Habana escribe al Sr. D. Carlos, que sólo nueve ó diez urcas de pequeña fuerza andaban en la cos-

ta de la Habana, que le parecian los ladroncillos ordinarios, y que la vigía dijo eran solas seis las que habia visto pasar dos ó tres veces por aquel paraje, y que la flota de Nueva España pasó á la Veracruz, y que la Almiranta de ella habia cogido al enemigo una urquilla, de quien supieron que Pié de Palo habia de venir á la costa de la Habana, y que entendian que habia ido primero á Pernambuco»; nuevas que venian con el aviso de S. M., con que todos quedamos alegres y con notable gusto. ¡Quién tuviera tiempo para referir las bizarrías y bravatas que en esta ocasion cada uno echaba, haciéndose vencedor, no de tan poco número de urcas como diez, sino de más de cincuenta, juzgando á cada galeon para resistir á cada diez de ellas, y hacer á Pié de Palo cuartos! Y cierto que me parece pudieron muy bien pensarlo así, por el valor, ánimo y demostracion que hicieron en la ocasion de su encuentro, que fuera cosa cansada el decirlo, y nunca le diera fin aunque ocupára en ello mucho papel; y así prosigo con el suceso de los galeones, que aunque no tiene ménos que decir, es de lo que voy agora haciendo relacion á V. P., y así prosigo con decir que á los 30 de Agosto, teniendo ya en nuestra compañía al patache de Santa Marta, que en Cabo de Corrientes lo hallamos, y junto con nosotros, fuimos navegando hasta Pan de Cabañas, cerro altísimo que hace una gran ensenada en la isla de la Habana, en donde habiendo estado barloventeando dos ó tres dias de una y otra vuelta, por ser el viento contrario, se descubrieron del tope del galeon *Regla* (cuyo capitan era D. Pablo de Contreras) los navíos del enemigo que estaban juntos, y

luégo hizo la señal acostumbrada disparando pieza, amainando todos, aunque no pudieron contar con certidumbre el número de velas que traia el enemigo.

Llegó la noche, en la cual nos rodearon y llegaron tan cerca, que los divisamos claramente, y ellos á nosotros, estando como las demas noches con faroles encendidos Capitana y Almiranta, y de vuelta á la mar hasta la media noche, y vuelta á tierra hasta el amanecer, al tiempo que muy cerca de ella y de nosotros y á nuestro barlovento, divisamos diez y siete urcas que venian hácia donde estábamos, con la mayor gala y bizarría del mundo. Mártes, 31 de Agosto, como á las siete del dia (habiéndo nuestro General disparado una pieza, y ellos no respondido), se apartó la Capitana del enemigo con tres grandisimas urcas, y se vino á nuestra Capitana: luégo su Almiranta, con otras dos urcas, cada una con tres andanas de piezas, se vinieron á nuestra Almiranta, abordándola. Lo que pasó con nuestra Almiranta y demas galeones en esta pelea, diré despues de poner aquí un papel que refiere lo que pasó en la Capitana, escrito por D. Carlos á nuestro Almirante, que dice así:

«Buena resolucion trujo el enemigo, pues repartió para esta Capitana la suya y tres navíos que fueron los que me ofendieron, y á V. m. la Almiranta y otros dos; y luégo que dejó á V. m. la Almiranta, vino á mí y me dió la carga por sotavento. Aseguro á V. m. que fueron grandes las dos cargas que me dió la Capitana, pero ella llevó otras dos tales, y mucho daño, en particular la gente que traia descubierta, que era mucha. Matóme tres

criados, Juan Rayado está muy malo, y otros tres criados mal heridos. Está muy malo D. Antonio Bazan, el Maestre de plata Gabriel de Morales, el capitán de Artillería Fausto Gomez, y otros muchos hasta cincuenta. Pegóme cinco veces fuego, rompió la caña del timon y pinzote, y abajándome á tomar una bomba de fuego, reventó y me dió en el rostro, en brazo y muslo, y no me sangro ni recojo porque juzgo han de volver otra vez, y así he escrito á todos guarden los puestos y más cerca. Mucho cuidado tuve de ver á V. m. tan rodeado de navíos, y el uno por popa, y así fué luégo en busca de V. m. Maltratados fueron en la Capitana, pues no aseguudó. Yo vi una persona de muy buen talle que mandaba en la nao, con calzones de tafetan azul, coletto y sombrero blanco, y le vieron caer de un mosquetazo, y ser esto y andar haciendo juntas, quitar la bandera y no haber vuelto hoy, da que entender. Agora parecen desde el tope por proa, que son las doce. No quiere el tiempo dejarnos hacer viaje bueno. Al señor Inquisidor y Sr. D. Nicolás beso las manos.—Vizconde de Centenera.»

Por este papel verá V. P. lo que sucedió á la Capitana, adonde este dia hubo muertos veinticinco hombres y heridos de cuarenta y cinco á cincuenta, que respecto de la cruel batalla y tiempo que duró (que sería seis horas) fué poco. Dióle á nuestra Capitana, la del enemigo un balazo, entre otros, á la lengua del agua, y al punto el capitán de infantería D. Gaspar de Caraza se arrojó con un balso asido (sin reparar en el riesgo que tenía, por ser en lo más sangriento de la batalla) para tomar el agua

que le entraba, y remedió el daño, que era bien grande, por ser en ocasion tan peligrosa.

A nuestra Almiranta abordó la del enemigo por el costado de barlovento, tan juntas, que las velas de su cebadera barrían nuestro combés. Luégo nos echó un arpeo, que con valor los nuestros echaron á la mar; y aunque segun pareció quisieron echarnos gente dentro, el primero que fué á entrar cayó muerto al agua, con que los demas quedaron tan medrosos, que hubo quien les oyó decir: «español, mucho valor, mucho valor.» Así abordados, nos dispararon muchas veces su mosquetería, á que tambien respondió la nuestra. Este dia nos mataron á nuestro capitán Bartolomé de Riba, á D. Nicolas de Larraspur y á otras personas, que todas fueron ocho ó nueve y cuarenta heridos, de que despues murieron ocho ó nueve, los cuales vide, confesé y ayudé á bien morir, con que por todos fueron los muertos de esta primer batalla diez y ocho. En todos los demas galeones hubo tambien heridos y muertos; todos estuvieron á manifiesto peligro, y todos ofendieron al holandés con su artillería que dispararon muchas veces, maltratándole mucho, y ninguno dejó de hacer lo que le tocaba, y cumplir con sus órdenes y obligacion, deseando abordar al enemigo, como se vió en las muchas demostraciones que para ello hizo el Marqués de Cardenosa (á cuyas venas no debe poca sangre la primera restauracion del Brasil), resistidas empero de nuestro General, que en altas voces le intimó una y muchas veces no dejase su puesto ni desamparase la Capitana, viéndole determinado en querer seguir á la Capitana del enemigo, y á no estar tan asen-

tada la observancia de las órdenes de milicia, en especial en galeones de plata, en que se tiene tanta atención á no arriesgarla, no hay duda sino que áun estuviera mucho más por nuestra la victoria, si hubiera ejecutado su deseo y presta resolución este caballero. Desaparejónos este dia el enemigo rompiéndonos la vela de gavia, y un balazo que dió en la driza del trinquete derribó la vela, cayendo lo más de ella en el agua, y quedamos de modo que no nos podíamos menear, y juntamente nos estábamos quemando por muchas partes, por las muchas bombas, granadas y alcancías que echaban sobre el combés, con que no habia lugar libre del fuego; pero el que pegó en la limera fué el más peligroso, por haber prendido en el embono, y aunque duró el fuego casi tres horas y justamente se iba prosiguiendo la pelea, á todo se acudió con gran puntualidad, con estar abordados de dos urcas y de la Almirantá enemiga, sin otras que nos entaban y salian de refresco. No en todo este peligro y trabajo se sintió en nuestra gente cobardía ni flaqueza, ántes siempre un nuevo brío que dejaba confusos á los enemigos. Habian ya muerto á nuestro Capitan y estaba mal herido y pasado un brazo de una bala de mosquete nuestro Almirante, que con sólo atarse un paño en él, á todo asistió y acudió con notable vigilancia y cuidado, accion que me enseñó lo mal que yo hice poco ántes que le hiriesen, que como no me habia visto en otra semejante pelea, juzgando sería bien se pusiese en parte donde estuviese con alguna seguridad, porque no nos faltase cabeza y gobierno, por estar ya muerto nuestro Capitan, le dije: « Señor Almirante, por amor de Dios,

que V. m. se repare algo en este peligro, mire que no tendríamos gobierno si acaso le sucediese alguna desgracia, que vendria á ser universal para todos.» Y enfadándose mucho conmigo, me dijo con aspereza (con ser un caballero de notable apacibilidad) que me quitase, y fuese de allí, en donde luégo le hirieron y pasaron el brazo.

Estando en este estado, herido nuestro Almirante, muerto nuestro Capitan, y nosotros desaparejados y sin podernos menear, fué Nuestro Señor servido (por la reverencia con que le celebramos ocho dias ántes de este de la pelea, un novenario de misas cantadas del Santísimo, teniéndole descubierto en su custodia con la decencia que se podia hacer en una catedral, habiendo en estos dias confesado y comulgado casi todos, y los ocho sacerdotes que veniamos en la Almiranta dicho misa miétras estaba descubierto), que se retirase el enemigo distancia de una legua, y á nuestra vista abatió la bandera su Capitana, y tiró pieza llamando á Consejo, y juntos todos vimos andar las chalupas llevando gente á la Capitana, miétras tuvo tiempo nuestra Almiranta para poder apagar el fuego y aparejarse, poniendo jarcias y velas nuevas, infriendo de lo sucedido y de la accion del enemigo, que le habiamos muerto á su general; sospecha que generalmente se tuvo en los galeones y que á la tarde de este dia se confirmó con ver venir capitaneando á la Almiranta, y tambien significó esta sospecha en su papel nuestro General. Mareó las velas el enemigo despues de dos largas horas en que ellos confirieron y nosotros nos compusimos, y con la misma bizarría que por la mañana se vino á nosotros, que juzgamos traia inten-

to de pelear, á que tambien se le convidó tirándole dos piezas uno de nuestros galeones llamado *Regla*, cuyo capitán era D. Pablo de Contreras, y aunque llegó á nosotros toda su armada á tiro de mosquete, no hizo más de galantearnos, rodeando su armada á la nuestra, y por medio de ella, sin tirar pieza ni arma de fuego, se fueron de entre nosotros aquella tarde la vuelta de la mar, dejándonos admirados, y haciendo varios discursos que por serlo, y más á nuestro propósito que á su intento, no los pongo aquí, sino sólo el número de naos y urcas que pelearon y nos acometieron, que fueron tan solamente once, habiendo venido á nosotros diez y siete. La causa fué, como despues pareció, que las restantes, ó por no ser de fuerza, ó por parecerles no las habian menester, ni les hacian falta, se fueron tras las fragatillas que venian en nuestra compañía, que á las primeras piezas que se dispararon huyeron, y así se fueron tras ellas; y en Méjico supimos que cogieron una que llevaba el situado de la Araya, y estas restantes á diez y siete, no las vimos desde que llegaron á nosotros, ni en todo el dia de la pelea, ni despues de retirado el enemigo. Al punto que se retiró, que ya se iba alejando de nosotros, nuestro buen caballero y Almirante, D. Pedro de Ursúa, ántes de tratar de la cura y remedio de su brazo, trató de la de todos los heridos y de sus comodidades, visitándolos á todos en persona y acudiéndoles conforme á la necesidad de cada uno, y ordenándoles el regalo que habian de tener, para que mandó reservar aves, dulces, y agua, sin que en el tiempo que durase la necesidad de cura la tuviesen de regalo, y todo lo necesario para que consi-

guiesen salud ; y así los oficiales que servian en este ministerio lo cumplian todo á la medida del cuidado y gusto de nuestro Almirante, cosa que con particular cuidado advertí y me pareció muy bien , y tambien como otras cosas que experimenté en este caballero , y me persuadieron á que Nuestro Señor , por su cristiandad y caridad nos hizo tantos favores y nos libró de tantos males, y que me apadrinó su virtud para que no me quitase la vida ó maltratase un balazo de mosquete que me pasó por entre las piernas , entrando y saliendo y haciéndome pedazos el hábito por la una y otra parte, y tan á raíz de las carnes que me hizo dos agujeros en la camisa y calzones sin que los sintiese ni los viese hasta mudarme de ropa, como tampoco no senti los del hábito ni los vide , habiéndolo primero visto y notado todos los del galeon luégo que sucedió ; pero es de advertir que fué para mí aviso que Nuestro Señor me envió para que le sirva y sea religioso , y siempre tenga presente estos favores que en tan peligrosa ocasion recibí de sus poderosas manos , á que siempre sea su Divina Majestad servido que yo esté reconocido y no lo olvide.

Viérnes 3 de Setiembre amanecemos una legua del armada del enemigo , que desde el mártes 31 y postrero de Agosto, que peleamos, no le habiamos visto, si bien le vimos hácia el puerto de la Habana, donde estuvo hasta este dia, y ellos y nosotros en calma y asotaventados, y más que todos el galeon *Cármen*, que estaba á mi parecer casi una legua de nosotros. Empezó á hacer un vienteico galerno, aunque para nosotros contrario, por no poder tomar el puerto de la Habana, donde nos pareció

podíamos entrar aquel día ó llegar muy cerca, porque, aunque el viento era contrario, la virazon iba alargando, pero para el enemigo fué muy á propósito para venir sobre nosotros como vinieron trece navíos, dos más que el primer día, y en tres escuadras y en diferente postura, porque venian todos cubiertos y escondidos, y el primer día descubiertos, que los divisamos á todos porque venian á abordarnos, como nos abordaron, y todos con tahalíes, alfanjes y pistoletes, con que tuvimos ocasion de matarles mucha gente en la primera batalla. Empezóse este día la segunda como mediodía y duró hasta puesto el sol, en que disparó el enemigo más de seiscientas piezas de artillería, y me parece digo pocas, porque cada una traia de cuarenta y ocho á cincuenta piezas, y en este tiempo dieron sus cargas por más de tres veces, estando de nosotros á tiro largo de mosquete, señal cierta que no les fué bien la primera vez. Estaba nuestra gente alentada y tan deseosa de que el enemigo abordase como el primer día, que si lo hicieran, rendirian cualquiera urca por grande y fortalecida que fuese. En esta refriega nos mataron al buzo y á un muchacho, que los llevó á entrambos una bala de artillería, y arribando en esta ocasion sobre nosotros el galeon *Santiago*, por otro nombre *La Gallega*, cuyo capitan era Jacinto Melendez, y á quien tambien acompañaba D. Alvaro de Silva, les hizo desamparar el puesto, y pasáronse á sotavento, y desde allí se fueron hácia donde estaba el galeon *Cármen*, que como he dicho estaba algo distante de nosotros, y cercado de la tercera escuadra del enemigo, que eran seis navíos, y le habian estado peloteando como á nos-

otros y á un mismo tiempo, y esta escuadra y la que peleaba con nuestra capitana se fueron tambien hácia el *Cármén*; de suerte que cuando quisimos llegar á socorrerle, á que instaba mucho nuestro Almirante al Piloto que arribase, no podíamos, por estar casi junto á nuestro costado *La Gallega*, y por donde habíamos de arribar, y era menester un huracan para marearla, y ya cuando pudimos é íbamos sobre ella, se retiraron, habiéndole maltratado y muerto mucha gente. Con todo eso, y con ser tantos los enemigos y tenerle rodeado más de tres ó cuatro horas, disparándole toda su artillería, muchas y muchas veces, no se atrevieron á llegar á él ni á abordarlo, señal del mucho daño que les hizo, por la mucha cantidad de piezas que les tiró, defendiéndose muy bien, y de ella vimos muchas balas que daban en los navíos del enemigo, que no era posible dejar de hacerles mucho daño, con que le desampararon y dejaron, yéndose aquel día ya cerca de la oracion la vuelta de la mar, y nosotros acercándonos al *Cármén*, cuyo capitán nos pidió socorro para aparejarse y tomar el agua, que ya era mucha. Fué luégo gente de nuestra Almiranta y de los demas galeones, calafates y buzos, y aunque se hicieron todas las diligencias posibles, no se pudo remediar para poderse poner en otra ocasion de pelea, ni áun para poder navegar. Murieron este día en nuestra capitana doce hombres; heridos hubo catorce. En *La Gallega*, once muertos y otros tantos heridos. En el *Cármén*, veintiseis este día y el de la primera batalla otros tantos. En *Regla*, cinco, y así en éstos como en los demas galeones, ciento cincuenta heridos por todos. Entróse en consulta

qué se haria del galeon *Cármen*, y determinóse (por ver no estaba para pelear, y porque Sancho de Undanivia, su capitan, pedia se hiciese de él lo que más conviniese) se le sacase la plata, como se le sacó y repartió aquella noche en los galeones, y que Sancho de Urdanivia se entrase en un puertecillo llamado Bahía-Honda, á cuya vista estábamos, seis ú ocho leguas de la Habana, á que varase en tierra y guardase la artillería y lo que más pudiese. Hizolo así el capitan, y á nuestra vista entró y empezó á desaparecer el galeon, sin apartarnos de allí hasta otro dia que vimos le pegó fuego despues de hechas las diligencias que pudo. Estando en la determinacion del consumo de este galeon, el capitan Juan de Campos propuso lo que le pareció se hiciese de todos los demas, que es como se sigue:

Que los galeones se apartasen de aquel peligro del enemigo y se fuesen la vuelta de Nueva España á invernar, fundándose en los tiempos contrarios que en ocho dias no habian permitido andar seis leguas, en la inmediacion del equinoccio, en la disposicion del enemigo y en las pocas municiones que quedaban para nuevo combate, que provocaria ántes de dejar tomar el puerto.

Respondió D. Cárlos de Ibarra que la invernada ocasionaria muchos gastos á S. M. y á los particulares; que en España eran esperados con necesidad los caudales, y que la retirada ocasionaria pérdida de reputacion y de la victoria que estaba por las armas de S. M., y como insistiera Juan de Campos, se consultó al señor D. Juan de Carvajal, del Consejo de S. M., que iba embarcado en el galeon *Regla*, y al almirante D. Pedro de Ursúa, opo-

niéndose éste á la invernada con largas razones, y apoyándola aquél. En suma, en el Consejo opinaron por ir á Veracruz los dichos D. Juan de Carvajal, Juan de Campos, D. Pablo de Contreras, D. Juan de Echavarri y D. Gaspar de Carasa; y por seguir á la Habana, el General, el Almirante, el Marqués de Cardeñosa, gobernador del tercio, y D. Alvaro de Silva; los demas no la dieron, porque el tiempo no dió lugar á que se hallasen en la Junta.

Viendo el general D. Carlos divididos los pareceres, y ser el de D. Juan de Carvajal que se fuese á la Nueva España, herido como estaba, salió de la Capitana y vino á nuestra Almiranta á conferir lo referido con su Almirante y ver despacio los pareceres que se habian hecho por escrito, y despues de considerados, vistos y leídos, quedaron de acuerdo entrambos que se procurase ir á la Habana, porque sentian notablemente éstos dos caballeros no ir á España con la plata, invernando en Veracruz y volviendo las espaldas con retiro del enemigo, habiendo con reputacion y buenos fundamentos podido quedarse en Cartagena, como S. M. daba lugar á ello en su Real cédula, y agora con una victoria tan conocida sentian perderla por tan pequeña dificultad como la que de presente se ofrecia, con infinitas razones de conocido sentimiento manifiestas en nuestra Almiranta y vidas de todos, y porque les hacía contrapeso el parecer de don Juan de Carvajal, le pidió D. Carlos á nuestro Almirante se vistiese, que por estar mal herido y pasado un brazo estaba en la cama descansando, para si se ofrecia ocasion de pelea; y vestidos almirante y general, por sus

personas fueron á hablar y persuadir á D. Juan de Carvajal, representándole á boca las congruencias que en ir á la Habana habia, y por el contrario los muchos inconvenientes que se habian de seguir yendo á la Veracruz, para que se conformase con el parecer de entrambos, y habiendo estado en *Regla* más de una hora y no pudiendo disuadirle, salieron del dicho galeon con determinacion, General y Almirante, de ir á la Habana ó morir. Apartáronse el general para ir á su Capitana, para ir dando órden á todos los galeones de lo que habian de hacer, y nuestro almirante á su Almiranta á ejecutar lo así determinado, estando de mar en traves todos los galeones casi dos horas, y apénas hubo entrado D. Pedro de Ursúa en su Almiranta, cuando se divisaron en el tope de ella cuatro grandes urcas que de nuevo venian de mar afuera, y habiéndonos reconocido y nosotros á ellas, y ya muy cerca, se fueron la vuelta del armada del enemigo, que tambien lo teniamos á una vista, con sentimiento nuestro y grandísimo desconsuelo, por vernos ya sin el galeon *Cármen*, que ya habiamos visto quemar desde el paraje donde estábamos, y no era ménos crecido el cuidado por verlos con cuatro urcas más de refresco, y tan crecidas, que ya contábamos este dia veinte y cuatro velas, y nosotros tan disminuidos que no pasábamos de diez, y las dos ó tres sin fuerza. Reconociendo, pues, nuestro Almirante tanto número de velas (que el General no sabia por no haber llegado á su Capitana), envió á D. Diego de Gues (persona muy capaz y digna del oficio de capitan de infantería que el General le dió por muerte del capitan Bartolomé de la Rivera, que en

esta Almiranta en la primera refriega mató el enemigo) á avisarle de las velas que de nuevo se veían, y aunque le preguntó el General si le habia dicho el Almirante su parecer, y si con aquel accidente estaba ya de otro, le dijo que no, que sólo le habia enviado á avisar á su señoría aquella novedad, que por tener el brazo inflamado no habia ido en persona. El General, viendo era cierto lo que se le avisaba de nuestra Almiranta, y por vista de ojos los veinte y cuatro navíos del enemigo, tomándolo por fe y testimonio, se rindió al parecer que se fuera á Nueva España, y le envió diferente del que ya habia dado á los galeones, que fué la nueva determinacion señalándoles á todos rumbo para la navegacion de aquella noche, porque determinaba fuese sin encender en ella faroles, que no se ejecutó por no haber viento y quedar en calma y rodeados de enemigos, y así toda aquella noche estuvimos con faroles encendidos Capitana y Almiranta. Con todo este cuidado, con tantas consultas y acuerdos como en esta ocasion tan digna de tenerlos hubo, y siendo tan capaz de todos el general D. Carlos, no faltaron discursos del comun, y que cada uno en particular le pareció el suyo más á propósito, y juzgo que no les atemorizó la vista del enemigo, aunque era de veinte y cuatro urcas, pues tan de propósito lo que duró lo poco de la tarde desde que se determinó el viaje de la Nueva España, hasta ya de noche, lo ocuparon en decir y hablar á lo largo, y en lo que más se embarazaban era, que por qué se habia de retirar la armada y dar ocasion para que el enemigo sintiese flaqueza en ello y echasen de ver que por esto y por la falta del galeon

Cármén nos ausentábamos, y de verdad aún no lo habían echado ménos, pues no lo vieron entrar en el puertecillo de Bahía-Honda, que á haberlo visto lo hubieran seguido, mayormente estando tan de cerca y tan á la vista. Otros sentian la falta de bastimentos, y en particular la del agua, porque en nuestra Almiranta era poca la que teníamos, que aún no pasaba de doce pipas, porque en la ocasion del fuego, como fué de tanto peligro y rodeados de tantos, toda la más se gastó en apagarlo, y pidiendo á los demas galeones, todos significaban ser igual su necesidad, aunque no tuvieron igual ocasion que la de nuestra Almiranta, y como juzgábamos largo el viaje que comenzábamos y semejante á los que hicimos de Puertobelo á Cartagena de diez y siete dias, y de Cartagena á la vista del enemigo y paraje donde estábamos treinta, por ser ya 5 de Setiembre y la salida de Agosto, y como no se ofrecia modo para el remedio, no dejaba de afligir. Otros juzgaban de más fuerzas y soberbio al enemigo, á quienes acompañó mi discurso, porque viéndoles con veinte y cuatro velas entendian que por desgracia nuestra no fuesen de ellas las naos de la flota de Nueva España, que fué el mayor desconuelo que yo tuve en este viaje. Otros, pensando el fin que habia de tener la venida del enemigo á nosotros, y ponerse al anochecer tan cerca, teniendo por cierto que otro dia por la mañana, lúnes 6 de Setiembre, nos embestirian, con que sería el fin de una ú otra armada. Esto entendian tambien General, Almirante y demas capitanes y ministros de guerra, y así aquella noche estuvieron con las armas en las manos, persuadidos á que sin duda sería

tercera y última batalla, y así aguardaban al enemigo con notable resolución, digna por cierto de ánimos españoles. Dispusieron todos sus cosas según el tiempo dió lugar, prometiéndose misas á Nuestra Señora y á otros santos, conforme la devoción de cada uno, infinitas á las Ánimas del Purgatorio, y otras limosnas ú obras pías, porque Nuestro Señor, con su acostumbrada misericordia, patrocinase nuestra navegación y nueva determinación y derrota á la Nueva España.

Amaneció el lunes 6 de Setiembre, y con la luz del día vimos todos que el enemigo se había retirado sin que del tope de alguno de los galeones se pudiese divisar, naciendo luego de su retiro nuevos recelos, porque unos decían se habían vuelto al puerto de la Habana, adonde aguardaba la flota, porque como habían experimentado nuestras fuerzas, veían no podían ganar nada, antes perder sus municiones, y otros riesgos que en la pelea se les podían recrecer, y por esto no nos seguían. Otros, que entendían que huíamos de la conjunción y que así nos íbamos á buscar mar ancha por donde correr y apartarnos de la costa, y que pasada volveríamos al puerto donde le halláramos y nos aguardaría, y así no perderían allí tiempo aguardando también la flota de Nueva España. Otros, que como nos vió hacer diferente rumbo juzgaban ser ardid de guerra y que con él le llamábamos para que siguiéndonos tuviese lugar la flota de entrar en la Habana, y así se fué con tanto gusto como nosotros lo tuvimos de no verle, haciendo su derrota hácia la Habana donde no le estorbaríamos coger la flota. Otros, lamentándose que en medio de tantos peligros

en costas de tierra de católicos de nuestro Rey y Señor temporal, á cada paso encontrásemos navíos de enemigos nuestros y de nuestra santa fe, y no de católicos y amigos nuestros que nos aliviassen de tan pesados cuidados como nos aquejaban, por no saber qué suceso habria tenido la flota de Nueva España; si estaba en salvo ó si la habian cogido, y otras cuitas y recelos que el tiempo nos hacía temer. Al fin ellos se fueron y nosotros seguimos nuestra nueva derrota al puerto de la Veracruz, con calmas, soles y calores, y creciendo la sed que ya llevábamos todos de buen tamaño, fué Nuestro Señor servido que dentro de tres dias que dejamos la costa de la Habana, nos la templó con un aguacero de tan fresca y sabrosa agua, que no la que se cogia en sábanas limpias, sino la que corria por las jarcias llenas de alquitran y toldos, parecia la más delgada, asentada y limpia que la que beben en tierra los más regalados, y ésta con tanta abundancia que se llenaron en los galeones muchas vasijas con que hubo para tres dias, al cabo de los cuales nos envió Dios otro aguacero, y así nos fué socorriendo hasta llegar á la Veracruz, sin que llegásemos á sentir la sed, ni el agua nos hiciese falta en todo este viaje, donde al principio de él, habiendo navegado dos ó tres dias, pasamos la conjuncion tan apacible en esta ocasion como en otras y por el mismo tiempo 7 de Setiembre, rigurosísimas y temidas de que se tiene larga experiencia. Yendo prosiguiendo el viaje, ántes de llegar á la sonda ó al principio de ella, divisamos tres naos de enemigos, dos grandes y una pequeña, y habiéndonos reconocido, dejaron su derrota y

fueron gobernando vuelta de tierra. No nos pusieron cuidado porque no íbamos sin él. Fuimos pasando la sonda que tiene de travesía 80 leguas en 18 y 20 brazas con buen viento, y llegando al tercio ó fin de ella nos dió un temporal deshecho que duró catorce ó quince horas; pero pasámoslo bien, porque en su principio, que sería las once ó doce de la noche, se nos apareció Santelmo en el tope de la gavia mayor en forma de tres luces distintas, apacibles y deleitables á la vista; forma en que suele el Santo en semejantes ocasiones aparecerse á los affligidos navegantes. Dímosle todos por tres veces el buen viaje, sin que quedase alguno en esta Almiranta que no le diese; y porque conociésemos que admitia nuestros afectos y no ignorásemos el patrocinio y particular asistencia que nos iba haciendo, como dándonoslo á entender, se pasó el Santo, del tope de la gavia mayor, al de la menor del trinquete, y en la misma forma, adonde le dimos segunda vez y por otras tres el buen viaje; y el Santo, como para mostrarnos hacia la misma proteccion y amparo, se puso tercera vez en la mesana, y ésta y todas tres veces en una misma forma de tres luces encendidas que á todos hacian notable agrado, y todos á una le dimos el buen viaje por otras tres veces, y no le vimos más, dejándonos á todos con grandísimo consuelo y seguro del que habíamos de tener en el viaje. Hame obligado á poner esta circunstancia el ver el afecto y devocion que todos los de la Almiranta tuvieron, y cómo les ocasionó encomendarse al Santo y juntarle mucha limosna. Amaneció y hallámonos muy apartados unos de otros, y algunos que no parecian. Púsose la Capitana de

mar en traves, con que todos se fueron juntando, y parecieron los que no veíamos, y así proseguimos nuestro viaje, y con la sonda en que estuvimos ocho dias, y en todos ellos se pescó tanto mero, que cada dia pasaban en cada galeon de más de ciento, y más cogieran si más quisieran pescar, porque no se tardaba más que en echar los anzuelos y sacarlos, y á veces de dos en dos, sirviéndonos esto todos estos dias de regalo y de entretenimiento. A los 22 de Setiembre descubrimos la tierra de Nueva España, llamada Cabo Rojo, á barlovento y 50 leguas de la Veracruz. Alegrámonos mucho y fuimos en demanda del puerto viento en popa, y tan bueno que otro dia nos hallamos tan cerca de él, que unos pilotos decian que á mediodia podriamos llegar á él. Otros ponian dificultad, aunque no la hubiera, en llegar á la hora dicha; pero habríala muy grande y con riesgo de poder surgir y amarrarnos en el puerto, por ser muy malo y no poderlo hacer habiendo norte recio, como lo hubo todo aquel dia y parte de la noche, á cuya causa pasamos este tiempo de mar en traves, ya olvidados del enemigo, y solo deseando llegar por saber del suceso de la flota, si la habian cogido ó la hariamos de hallar en el puerto. Fué aplacando el norte y nosotros llegándonos al puerto cerca de él como á las cuatro de la mañana. Divisaron desde la fuerza nuestros faroles, que ya el dia ántes habia llegado una tartana con aviso de que nos dejaba para poder entrar otro dia, y luégo nos dispararon dos piezas y encendieron tambien sus faroles, que todo fué necesario para que no diésemos en los arrecifes de que está rodeado el puerto y nosotros muy cerca de ellos. Fué amane-

ciendo y fuimos entrando rodeados de muchos barcos que nos salieron, cuya gente nos hizo cierto el juicio que hicimos viendo velas en el puerto, que estaba allí la flota, que milagrosamente la habia detenido Nuestro Señor, porque estando por tres veces ya en el canal para comenzar su viaje, se lo estorbó por cuarenta dias, y así la hallamos allí y á nuestro patache, que tan perdido ó cogido del enemigo le juzgábamos, y habia ocho dias que habia aportado allí y con su llegada habia dado mucha pena, porque nos juzgaban en gran trabajo ó haber pasado gran peligro, motivo porque en toda la Nueva España se hicieron grandes rogativas, procesiones, plegarias y sufragios, que con nuestra llegada allí y á surgir á los 24 de Setiembre, vieron todos los de aquel puerto y todos los del Reino los buenos efectos que habian causado las diligencias que se hicieron con Dios, y tambien vieron las demostraciones que los de los galeones hicieron luégo que llegaron, confesando, comulgando y cumpliendo con muchas obras pías que habian prometido, y infinitas misas que luégo se repartieron por todos los conventos, en reconocimiento de los beneficios tan grandes que su Divina Majestad nos hizo á todos, no olvidando á los difuntos que murieron en la batalla, diciéndoles muchas misas y haciéndoles sus honras. En nuestro convento se hicieron las de Josef de Verganzo y de nuestro capitán Bartolomé de la Riba, en las cuales dijo la Misa nuestro padre fray Alonso Pacheco, y yo prediqué estando junta toda la milicia y Marqueses de Suhaga y Cardeñosa, gobernador del tercio. Esta es, en suma, Padre nuestro, la relacion cierta y verdadera del via-

je de los galeones desde que V. P. se desembarcó de ellos, hasta este puerto de la Veracruz y el encuentro con el enemigo; sin que en todo lo que aquí se ha dicho haya encarecimiento ni tilde que falte á la verdad de lo sucedido á los galeones y aquí referido; y si no me he particularizado más que de Capitana y Almiranta *Cármen* y *Galllega*, es porque fueron éstos de los que nos asistieron y acudieron á nuestro riesgo, y por no poder saber el que pasaron en sus puestos los demas, que tambien tuvieron sus trabajos y acudieron puntualmente á todo, y así por no quedar corto en esta relacion, agrego á ella este escrito de octavas (11) que dicen lo que á cada uno de los galeones y capitanes de ellos les pasó, que las hizo persona muy entendida y que lo supo todo muy bien, y conoce los sujetos y á cada uno le da el lugar que en la batalla referida tuvo, y dice muy bien el papel que cada uno hizo. Yo he acabado con el mio, deseando hacer á V. P. este pequeño servicio y por V. P. á todos los reverendos Padres de estas provincias, y á todos nuestros devotos, en especial á los interesados que en esta ocasion enviaron plata á España para que con particular cuidado den gracias á Nuestro Señor por tantos favores y mercedes como desde la salida de Puerto-belo ha ido continuando á esta armada y á todos los que en ella hemos venido hasta el puerto de la Veracruz; y agora haré tambien relacion á V. P. del viaje que hemos hecho hasta este puerto de Cádiz, á donde Nuestro Señor ha sido servido traernos hoy á los 15 de

(11) No he logrado verlas.

Julio y 150 de navegacion, sin haber entrado en la Habana.

Surtos ya en la Veracruz los galeones á los 24 de Setiembre, luégo se puso todo el tesoro en la Fuerza : la pólvora, balas y demas municiones, en el convento de San Francisco. Desaparejéronse y los fueron aderezando conforme la necesidad de cada uno, moderándose el General en el gasto , que lo procuró con particular cuidado, considerando el tropel de cosas que la ocasion hacía necesitar, y la mayor que S. M. tenía en sus reinos. Despacháronse luégo tres avisos, llevándose ocho ó diez dias el uno al otro, en que se daba á S. M. cuenta del encuentro del enemigo y arribada á aquel puerto, adonde en el ínterin que habia respuesta se previno la gente de milicia que se trajo de Méjico, pólvora, balas, cuerdas, artificios de fuego y todos los bastimentos necesarios, á que acudió con mucha puntualidad y diligencia el Marqués de Cadereita, virey de Nueva España, y á más acudiera si fuera necesario, porque despidiéndome de S. E. me mandó no fuese sin carta suya para el general y almirante D. Pedro de Ursúa, á quienes dijese, y en especial al General, que ya le habia enviado todo lo que le habia ordenado y pedido, y que sola la cuerda faltaba, que ántes que yo llegase á la Veracruz la tendria, que mirase si habia menester otra cosa en toda la Nueva España, adonde se echó bando á los 20 de Enero, que pena de la vida toda la gente de mar y guerra que con licencia del General habian discurrido por la ciudad y pueblos circunvecinos y distantes de ella estuviese embarcada á los 10 de Febrero para hacer reseña, y los pasa-

jeros en la Veracruz. Luégo todos comenzaron á recogerse al puerto, adonde estuvimos hasta los 18 ó 20 de Marzo, que echó otro bando el General, que todos estuviésemos embarcados á los 25, porque si el tiempo daba lugar se habia de hacer á la vela, y que se previniesen de lo necesario, porque si fuese posible no tomaria el puerto de la Habana. Embarcámonos todos, y aunque el dia fué acomodado para salir con el viento que corria, no lo fué en el tiempo por ser corto y ya muy tarde y no fuera posible salir todos de dia, que es necesario por el grandísimo riesgo con que entran y salen las naos en aquel puerto; y juzgo que fué ordenacion divina y que usando de su acostumbrada misericordia lo dispuso así, porque si hubiéramos salido era imposible escapar galeon, nao ni persona de cuantas venian en ellas, porque á las diez de la noche de este propio dia corrió un norte tan fuerte hasta otro dia á las cuatro de la tarde, que dijeron los prácticos de aquellas costas que fué particular providencia de Dios no habernos perdido y hecho pedazos áun en el puerto; pero los más de los navíos se lastimaron tanto que fué necesario estar más de cuatro dias aderezándolos. A nuestra Almiranta le arrimó el viento y mar tan cerca de la Fuerza, que parecia poder saltar en ella, y estuvo lo más de la noche y dia en tres brazas y media, y á no tener por el costado cuatro cables gruesos con que la detenia la capitana de flota, que con ellos estaba amarrada, faltándole este arrimo se hubiera hecho pedazos; y no dejo de atribuir esta miseria de Dios á la devocion y afecto con que nuestro Almirante prometió á las ánimas del Purgatorio docien-

tas misas, accion muy acostumbrada en este caballero en semejantes peligros y trabajos; y así fué Nuestro Señor servido que se aplacó el tiempo y no sucedió desgracia alguna, con que luégo otro dia cumplió su promesa mandando decir en los conventos las misas. Esto fué de 25 á 26 de Marzo; y continuando Nuestro Señor sus favores y maravillas, á los 27 de éste llegó aviso de la Côte y respuesta de los que se habian despachado y llegado á España por Navidad, habiendo tardado tres meses de navegacion, pero sin ningun peligro, con ser en los más rigurosos tiempos que en todo el año se navegan. Alegróse la gente, y todos salimos de la confusion en que estábamos por no haber tenido claridad del estado de las guerras, y si habia seguridad en las costas; y aunque nos avisaron de la grande armada que hacía el Francés y de otros muchos peligros que de la Habana nos habian escrito, con darnos por nueva el mucho daño que le hicimos al Holandés, pues se le fueron á pique cinco ó seis urcas y su almiranta en la canal de Inglaterra, y la mucha gente que le matamos, muerte de su general y dos almirantes, como de mismo Holanda se escribió, nos alegramos sumamente; y engendrándose en toda la gente nuevos bríos y bizarros ánimos, deseábamos ya la salida breve, porque nos parecia estaba ya Nuestro Señor muy empeñado, y que habia tomado muy por su cuenta nuestro seguro y proteccion, con que no era posible dejar de tener muy feliz suceso en lo restante de la navegacion. Y así habiéndolo dispuesto todo nuestro General con su diligencia y acuerdo acostumbrado, salió del puerto á los 7 de Abril, habiendo hecho

todas las diligencias cristianas, así por el riesgo que se podía ofrecer, como por cumplir con el precepto de la Iglesia, por ser ya cuarta Dominica de Cuaresma; y habiendo primero el caballero y soldados de la Fuerza sacado una devotísima imágen de Nuestra Señora en procesion debajo de palio con muchos cirios y velas encendidas, y disparado la mosquetería y piezas del castillo, y teniéndola allí á la vista de todos, dió la vela nuestra capitana, haciéndole la salva á la Vírgen Santísima y dándole el buen viaje por cinco veces arrodillados todos, y ofreciéndolo en su proteccion la adoramos. Siguióla nuestra Almiranta haciendo la mesma ceremonia, y así todas las demas naos como fueron saliendo, hasta sesenta y tres, que tardarian en salir cuatro horas por no poder salir todas juntas, sino de una en una, y á todas aguardó allí la Vírgen Santísima, y luégo la volvieron á su altar, adonde la tienen con mucha reverencia y devocion.

Al segundo dia que salimos del puerto despachó el General aviso á S. M. de nuestro viaje y derrota que llevaba, no entendida de persona alguna de los galeones, y conforme el órden que tendria ó le pedirian de España, que tampoco entendimos más de lo que ibamos experimentando, y hasta el puerto de Cádiz nadie pudo entender; y otro dia despues de éste despachó otro aviso, y toda el armada navegando hasta que llegamos á los 28-grados y medio, y luégo comenzamos á disminuir hasta 23 y medio, altura en que está el puerto de la Habana, y sin disminuir los fuimos llegando á la costa y puerto hasta que viérnes 6 de Mayo, dia del glorioso

evangelista San Juan *Ante-Portam-Latinam*, como á las cinco de la tarde, se reconoció tierra, aunque no estuvimos firmes en que lo fuese, por los nublados que sobre ella estaban; pero luégo sábado al amanecer sí, y que era el puerto de la Habana, habiendo tardado en venir á este paraje desde la Veracruz treinta días, y sin ver la sonda de la Tortuga, que siempre se reconoce, por hacer más cierta esta travesía y navegacion. Estuvimos todo el sábado en acercarnos al puerto por ser poco el viento y casi calma, y de todo punto lo fué tan grande que las corrientes de las aguas nos llevaron muy cerca de Matanzas y léjos del puerto adonde habíamos anochecido, con que tomó ocasion el General de poner bandera de consejo y tirar pieza para ver si convenia volver á tomar el puerto, porque cada cosa, por pequeña que fuese en razon de alargar la navegacion, le parecia montañas de dificultades, segun el deseo que siempre le conocimos tener de verse con el Tesoro en España: en fin, aunque la navegacion habia sido desde la Veracruz hasta allí de treinta días, en que se gastó mucha agua y más de la que se hubiera gastado si fuera cierto el no entrar en la Habana, y bastimentos comidos muchos y podridos los más por los calores grandes que habia, habiéndose propuesto el caso y con él los motivos que habia para proseguir el viaje sin detenerse por los accidentes que podian sobrevenir de enemigos ó de otras razones superiores; y conferido todo y con todos en el galeon *Regla*, donde venía el Sr. D. Juan de Carvajal, con su parecer y con la mayor parte salió determinado no se entrase en la Habana, sino que se prosiguiese el viaje, que con poca

moderacion que se tuviese en el agua y bastimentos y ser en tiempo de verano, en que se tenía experiencia no pasaban los viajes de cuarenta dias, sería pequeño el trabajo y falta que pudiese haber para dificultar el proseguir con el viaje, y así lo puso luégo en ejecucion el General. Tardóse la consulta y tiempo en aguardar los navíos que se habian ya adelantado hácia el puerto con el deseo que llevaban los más de entrar en él, casi todo el dia hasta cerca de la oracion, en el cual estuvimos arriados y de mar en traves aguardándolos; y habiéndoles tirado el General tres piezas por diferentes intervalos, se juntaron y fueron llegando los que habian de pasar á España, y los demas (que serian hasta diez y ocho) se fueron al puerto con viento en popa, y entre ellos se fué en una fragatilla pequeña, á que se pasó con su hato del galeon *Regla* nuestro Padre Fr. Alonso Pacheco, y sin alguno de sus compañeros, sino tan solamente con un mozo portuguesillo que le servía. La causa, segun él significó y se ha dicho le oyeron decir estaba enfermo porque se desembarcaba y quedaba en la Habana, y no fué posible á persuasiones del General, de D. Juan de Carvajal, almirante D. Pedro de Ursúa y otros á que se quedase en la armada, y así se entró con todo su hato en una fragatilla muy pequeña y muy cargada y envaluada y sin fuerza para si encontrase algun navío de enemigos, que desde alguno de los galeones se vieron cerca del puerto, si bien quedó algun consuelo por ser práctico el piloto de toda aquella costa, y que habia de llevar de dia la proa al puerto, y al anochecer mudar derrota y desembarcar en algunas bahías ántes del puer-

to, seguras y muy conocidas de él. Háyle dado Nuestro Señor el suceso con que Él más se sirva.

Comenzamos este día, domingo 8 de Mayo, nuestro viaje, navegando hácia la Canal con viento contrario, y el miércoles siguiente nos dieron alcance dos de los navíos que se habian ido hácia el puerto, que dijeron se habian vuelto por haber visto diez velas de enemigos cerca de él, y luégo este día, como á las tres de la tarde, divisamos dos urcas de enemigos, una de alto bordo y otra pequeña, que como nosotros andaban de una vuelta y otra, á nuestro barlovento, hasta que anocheció, y al amanecer no las vimos más, con que estuvimos penosos juzgando habrian corrido riesgo las velas que habian ido á la Habana. Proseguimos con nuestro viaje y con viento recio y mucha mar que nos duró ocho días, en que tardamos pasar la Canal, muy cerca de la costa de la Florida, que no la perdimos de vista hasta desembocar. Hiciéronnos fuego los moradores de aquella costa, que segun dicen son de guerra, en todo un día y una noche, y á los 16 de Mayo nos hallamos ya fuera de Canal, y desde este día hasta cuarenta cumplidos fuimos tomando altura y hallándonos en 43 grados, poco más, divisamos una vela pequeña que venía hácia nosotros, que nos regocijó mucho, juzgando todos sería de los nuestros, ó algun aviso de España que nos daría nuevas para nuestro mejor asiento en el viaje, como por respuesta de los avisos esperábamos; fueron en su alcance algunos galeones y naos de escolta, y llegando á él le abordó una y echó abajo el trinquete y bauprés, porque aunque despues pareció eran unos ingleses que iban á pescar baca-

llao, para que llevaban sus aderezos, entendiendo que eran holandeses, le abordaron. Llegó Capitana y Almiranta, que en aquella ocasion estaban más atras que todas, respecto de estar aguardando una nao de escolta llamada *la Criolla* (que por ser tan zorrera en esta ocasion y cada dia nos hacía perder tiempo, que pudiera ser haber llegado más de veinte dias ántes á España), y conociendo D. Carlos era inglés, se disgustó con el Capitan del navío que le habia abordado, y mandó le volviesen y pagasen todo lo que le habian quitado, y que le diesen todo el aderezo necesario para remediar el daño que le habian hecho, con que los dejó agradecidos. Dijeron como habia veintiocho dias que habian estado en Fuenterrabía, que habian venido de Inglaterra á traer una barcada de trigo y vendídola allí, y que volvió á su tierra, de donde habia salido, y que habia sabido que el frances estaba con una gruesa armada en la Rochela, y el holandés con otra en el Canal de Inglaterra para coger el situado de Flándes, y que se hallaba á la altura y rumbo que iba Capitana de galeones y de flota tomando, que fué la más cierta y ajustada, segun despues pareció al reconocer de tierra.

Quedóse el inglés aderezando y nosotros haciendo nuestro viaje, y otro dia ó dos despues comenzamos á disminuir altura, y á tres ó cuatro dias divisamos una urca, de gran porte, que al parecer venía de nuestra vuelta, y como la vela del inglés nos dejó sin gusto, por no ser de los nuestros, que nos pudiera dar algun seguro, no la festejamos como la primera, y fué acertada esta moderacion, porque luégo que nos reconoció huyó y se

puso á nuestro barlovento, que no la perdimos de vista hasta que anocheció, y no la vimos más. Proseguimos con nuestro viaje, y yo con esperanza de que presto se vería tierra, y hallándonos en altura de 38 grados y gobernando al Sueste, á los 11 de Julio y muy de mañana se reconoció tierra, que fué el puerto de Lisboa, que como á las diez del día estaríamos de él siete ú ocho leguas. Alegrámonos mucho, y más de ver limpia toda aquella costa, y más nos alegráramos si viéramos alguna vela que nos diera razon del estado en que hallaríamos la demas costa que nos restaba de allí al puerto de Cádiz, que hasta este día, siempre entendimos, segun el rumbo que el General trujo, que entraríamos en Lisboa; pero al fin nos engañamos y el Vizconde acertó en todo, así en aquella derrota como en no entrar en la Habana, señales todas de su mucha dicha y acierto, y que Nuestro Señor le acude en todo, y que á todos nos quiso favorecer en tantos y tan grandes peligros.

Fuimos costeando toda la tierra de Portugal muy cerca de ella, y desde los 11 de Julio que la descubrimos tardamos al cabo de San Vicente hasta los 13 de Julio, víspera del glorioso doctor San Buenaventura, que al anochecer llegó el patache á dejar el pliego en él, y donde halló un aviso que nos estaba aguardando doce dias habia, y con asegurarnos estaba toda aquella costa limpia de enemigos hasta Cádiz, se nos olvidaron luego todos los trabajos, riesgos y peligros en que nos habíamos visto, dando infinitas gracias á Nuestro Señor por tantos favores recibidos de sus divinas manos, y en especial por los buenos sucesos y muchos que S. M. habia tenido en

las guerras, y los malos del armada del frances. Luégo fueron llegando á los galeones muchos barcos, y Nuestro Señor á nosotros con viento fresco, con que otro dia despues de San Buenaventura y 15 de Julio amanecimos entre dos luces sobre Nuestra Señora de Regla, y todos le hicieron salva en reconocimiento de la proteccion que habia hecho á todos sus devotos, que lo son mucho los navegantes de aquella santísima imágen; y luégo dentro de hora y media surgimos en el puerto de Cádiz con gran regocijo de todos. Hízonos gran salva toda la Armada Real y castillos del puerto de Cádiz, donde luégo se acabaron todos los trabajos y peligros; pero comenzando de nuevo con otros con que nos recibieron los guardas del avería. Sea Dios bendito y alabado por todo, que guarde á V. P. muy Reverenda con los acrecentamientos que merece, y le traiga á gozarlos con seguridad á esta buena tierra.— Hijo y súbdito de V. P., que besa su mano.=FR. JUAN LAYNEZ.

APÉNDICES.

1.

DON EUGENIO DE SALAZAR.

El Sr. D. Pascual de Gayángos publicó, con la coleccion de cartas inéditas de D. Eugenio de Salazar, una nota biográfica de este agudo escritor, consignando que nació en Madrid por los años de 1530; cursó leyes en Alcalá, Salamanca y Sigüenza, donde obtuvo el grado

de licenciado, y concluidos los estudios, contrajo matrimonio con doña Catalina Carrillo, natural de Toledo, residiendo algun tiempo en esta ciudad. Despues de desempeñar comisiones judiciales del Gobierno y el cargo de fiscal de la Audiencia de Galicia, pasó de Gobernador á Canarias en 1567 y de allí á la isla de Santo Domingo ú Española, en 1573, de Oidor de la Audiencia. Ascendió á fiscal de la de Guatemala, plaza que servia en 1580; de allí pasó á la de Méjico, en cuya Universidad se graduó de doctor, y en 1601 fué nombrado Oidor del Supremo Consejo de Indias, trasladándose á la córte con su mujer é hijos.

Él mismo proporciona los datos personales en el siguiente soneto :

Nací y casé en Madrid ; crióme estudiando
 La escuela Complutense y Salmantina ;
 La licencia me dió la Seguntina ;
 La Mejicana, de Doctor el mando.
 Las Salinas Reales fui juzgando,
 Puertos de raya á Portugal vecina ;
 Juez pesquisidor fui á la contina,
 Y estuve en las Canarias gobernando.
 Oidor fui en la Española, y Guatemala
 Me tuvo por Fiscal, y de allí un salto
 Dí en Méjico á Fiscal y á Oidor luégo,
 De allí al otro tribunal más alto
 De Indias, que me puso Dios la escala.
 ¡Allí me abraze su divino fuego !

Ademas de las cartas coleccionadas y publicadas por el referido Sr. D. Pascual de Gayángos, dice este biógrafo que Salazar fué aficionado en extremo á la poesía y á todo género de literatura, y dedicó sus ocios á la composicion de un corpulento volúmen de prosas y ver-

sos que intituló *Silva de várias poesías*. Esta obra quedó inédita, y con otras suyas se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, con su códice señalado C. 56.

En la Biblioteca Nacional existe, con la indicacion M. 33, un poema inédito asimismo é intitulado *Navegacion del alma por el discurso de las edades del hombre, compuesto por Eugenio de Salazar, del Consejo del Rey nuestro Señor*. En el prólogo explica que el *navegante* es el alma; *navío*, el cuerpo del hombre; *piloto*, la mente ó entendimiento; *timon*, la prudencia; *calafate*, la prevencion; *maestre*, el libre albedrío; *condestable*, el aborrecimiento del pecado, y así va comparando y explicando todas las partes del navío, valiéndose continuamente en el poema *del lenguaje malino* de que tan donosamente se burla en la carta trascrita. En el márgen define el significado de las voces técnico-marinas, y al final las repite por orden alfabético, formando un vocabulario muy útil para conocimiento de la marina antigua. El poema está dedicado al Rey don Felipe III, y forma un tomo en fólío de ochenta hojas, muy bien conservado.

2.

PAJES DE ESCOBA.

Así se llamaban los muchachos de corta edad que embarcaban en los buques para el aprendizaje de marineros. Arranchaban juntos bajo la vigilancia y direccion de un marinero anciano que les enseñaba la maniobra, siendo

de cargo del capellan su instruccion religiosa y cimienta de buenas costumbres. Por servicio especial, barriaban las cubiertas, de donde vino el nombre, y hacian guardia á la mecha y á la ampolleta, ó reloj de arena, dando aviso cuando acababa *de moler*, ó sea de caer la arena para *picar* la hora. Tambien era obligacion suya decir las oraciones de mañana y tarde y cantar la salve (segun se ve en las Ordenanzas é Instrucciones de las escuadras y flotas), aprendiéndolas con acompañamientos de estribillos como los que apunta Salazar. De los pajes de escoba han salido excelentes contra maestros, pero su estancia á bordo no dejaba de tener inconvenientes que produjeron la supresion á principios de este siglo.

En la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias*, tomo v, pág. 69, se dice, corroborando lo anotado por Salazar :

« En la marina habia antiguamente un paje de escoba que tenía cuenta de las ampolletas que pasaban durante la guardia; y luégo que tocaba la hora con la campana de la ampolleta, corria hácia proa y cantaba así : *Una va pasada, y en dos muele; más molerá si mi Dios querrá; á mi Dios pidamos, que buen viaje hagamos; y á la que es Madre de Dios y abogada nuestra, que nos libre de agua de bomba y tormentas*; y luégo decia : *¡ Ah de proa !* y la tripulacion de guardia del castillo respondia : *¿ Qué dirá ?* y mandaba el paje rezar un Padre Nuestro ó Ave María ».

3.

AGUA DE LA SENTINA.

«Espumeando como infierno y hediendo como el diablo», dice Salazar que sale el agua de las bombas. También lo indica Guevara, y ambos con verdad. La Sentina es una especie de pozo destinado á recoger los derrames del agua de la vasijería, y como éstos corren por toda la bodega en contacto con varias materias, y van recogiendo las impurezas, con el movimiento, el calor y la falta de ventilacion, se corrompen y llegan á ser foco infecto si no se cuida de extraerlas frecuentemente. Don Pedro María Gonzalez (12) refiere lo que ocurrió en el navío *Triunfante*, en el puerto de Cartagena, por descuido en esta precaucion.

«Se destinó, dice, una parte de la tripulacion á trabajar en las bombas para evacuar las aguas estancadas con abundancia en la caja desde mucho tiempo ántes: dióse principio á la operacion, y á poco rato se enredaron las cadenas, y fué necesario suspenderla miéntras bajaban los calafates. Como ya se habian removido las aguas, apénas abrieron el escotillon, se levantó tumultuosamente una columna de vapores mefíticos, que quitó con prontitud la vida al calafate, cuyo cuerpo se precipitó al fondo de la cala: ignorante su compañero de la verdade-

(12) *Enfermedades de la gente de mar.*

ra causa de su caída, acudió presuroso á socorrerlo; pero no bien se hubo aproximado, cuando, cayendo felizmente de espaldas, pudo libertarse del peligro medio arrastrando, y pidiendo socorro en confusas demostraciones. Percibido el funesto caso por los marineros, á pesar de la hediondez que ya se extendia por todo el buque, se arrojaron inconsideradamente á socorrer al que creian salvar del riesgo, evitando que se ahogase; pero apenas se arrimaron á la escotilla cayeron cinco, cual si fuesen heridos de un rayo, los cuatro al fondo, y el quinto, que por una feliz casualidad quedó atravesado sobre la boca, arrastrado de un pié fué separado de aquel funesto lugar, y recobró su sentido despues de algunas horas, á beneficio de los socorros convenientes. En este conflicto fué, sin embargo, necesaria la fuerza y el castigo para contener la marinería, que se precipitaba en favor de sus compañeros: entre tanto se procuró por todos medios la purificacion y ventilacion del aire. Pasado algun tiempo, y con las precauciones que parecieron oportunas, se sacaron los cinco infelices que boyaban sobre el agua, y aunque se les aplicaron cuantos socorros ofrece el arte en semejantes casos, fueron todos inútiles. Más dichosos el quinto marinero y el segundo calafate, pudieron restablecerse despues de una penosa convalecencia, sin que por esto volviesen á su natural color hasta despues de algunos meses. Lo propio sucedió á los contra maestres y otras personas que, para contener la tripulacion é impedir mayor catástrofe, se aproximaron á aquel sitio. Finalmente, quanto utensilio de plata habia en el navío apareció negro, sin que se exceptuasen de la terrible im-

presion de aquella atmósfera viciada los que se hallaban encerrados muy distantes del sitio.»

Otro caso parecido participó el médico de la fragata *Santa Brígida*, D. Miguel Jimenez, como ocurrido en el año de 1791.

« Con el motivo de haberse observado que la fragata hacía alguna corta cantidad de agua por sus fondos, se daba á la bomba con alguna frecuencia, pero siendo intenso el calor, siempre que se practicaba dicha faena se percibía un hedor intolerable. Tratóse de evitarlo refrescando el agua de la sentina, ó sea mezclandola con gran cantidad de la del mar, y algunos dias despues se picó la bomba, pero no hubo en toda la fragata (son sus propias palabras) un hombre que no se quejase de dolor de cabeza; muchos se marearon y vomitaron copiosamente, saliendo de este penoso rato fatigados y decaidos; por último, veintiocho individuos contrajeron en el momento una calentura aguda de putrefaccion, que se terminó favorablemente, en general, á los siete dias de su permanencia en el hospital, donde se remitieron al instante. Desde que empezó á observarse el mal olor de la sentina se notó tambien que los galones y demas cosas de metal se tomaban y ennegrecian, aunque estuviesen guardadas.»

4.

SALOMAR.

Salomar. Señalar con la voz un momento de accion para aunar el esfuerzo de los marineros en las faenas. Como este esfuerzo puede clasificarse ordinariamente á bordo en tres especies, segun la relacion en que está la fuerza con la resistencia, que son : *halar á la leva*, *leva* ó marchar tirando de la cuerda, barra de cabrestante, etc. ; *mano entre mano*, que es halar ó tirar á pié firme alargando alternativamente los brazos, y *á estrepada*, que tambien se hace á pié firme, pero con ambos brazos, la saloma ó canto tiene que ser apropiada á cada caso. En el primero es música de marcha, porque asido el objeto, son los piés los que se mueven acompasadamente ; en el segundo el aire, más ó ménos lento, es otro, y ha de marcar el movimiento uniforme de las manos ; en el último hay que señalar dos tiempos, de preparacion y de accion, y es al que se acomoda la cantinela trascrita por Salazar.

No es la saloma exclusiva de los buques. Como quiera que la música no tan sólo uniforma los movimientos, sino que alivia y hace ménos pesado el trabajo monótono en su continuacion indefinida, se ve aplicada áun por los salvajes á los esfuerzos colectivos. Los negros que fomentan los ingenios de azúcar, tienen cantos especiales para izar, para chapear y para apisonar. Los de los cafetales entonan otros para envasar el grano, operacion

que se hace golpeando exteriormente el barril con palos. Los indios filipinos cantan barcarolas, no desprovistas de gracia, para manejar los remos, con lo que sostienen este penoso ejercicio sin intermision uno y más dias (13).

En los buques mercantes saloma uno de los marineros más antiguos, inventando la letra del cántico ó repitiendo las que ha oido desde su niñez, y contestan todos los demas en coro, ó halan en silencio, segun el caso lo requiere. En los buques de guerra está prohibida la saloma, marcando el pito del contramaestre los momentos del esfuerzo; pero el hombre de mar prefiere el canto, aunque sea reducido á sonidos guturales sin letra ni música ordenada.

Por esta conocida aficion se ha introducido en las escuadras inglesas la tolerancia de tener un tocador de violin ó de gaita escocesa que acompaña, ó por mejor decir, dirige con bonitas marchas las faenas de levar, colgar los botes y otras análogas, contribuyendo en mucho á que los marineros las hagan con gusto y rapidez. En la armada rusa van más léjos, pues se da buena direccion al instinto músico de los marineros, teniendo en los buques un maestro que forma en poco tiempo masas corales de muy buen efecto. Consíguese con ello un recurso inagotable de entretenimiento y de honesto re-

(13) Uno de los doce primeros religiosos que fueron á la Nueva España dice, hablando de los indios: «Es costumbre suya que acarreado los materiales, como van muchos en manada, van cantando y dando voces por no sentir tanto el trabajo.» *Colec. de doc. inéd. del Arch. de Indias*, t. II, pág. 109.

creo, allí donde hay tan pocos, y un gran elemento de cultura.

Esta leccion es de las que merecen imitarse, y con letrillas y música artísticamente adaptadas al movimiento de los remos, del cabrestante y de los cabos, en aquellos momentos en que la maniobra y las circunstancias no exigen el silencio, se puede conseguir un elemento de bienestar y ocasion para grabar en la memoria del mariuero asuntos de la historia nacional y máximas saludables.

5.

DON LOPE DE HOCES Y CÓRDOBA.

Hombre de mar, de experiencia y de teson, valeroso, pero poco afortunado en el final de su carrera, fué capitán general de armada y de los Consejos de guerra é Indias. Navegó en las flotas, dirigiéndolas, con nombramiento de general desde el año de 1619, sin que los holandeses se determináran á atacarlas aunque en dos ocasiones estuvieron á la vista con fuerzas superiores. En 1631 gobernó la armada del Océano, cuyo principal objeto era asimismo el de proteger la navegacion al nuevo continente, molestada de continuo por los enemigos.

Eran por entónces los holandeses los que con más empeño nos hostilizaban en la mar, tanto para distraer fuerzas que en otro caso pudieran enviarse á Flándes, como para privarnos de los recursos que venian de los

nuevos reinos del Perú y de Nueva España y hacerles cambiar de direccion y destino apresando las flotas. Con este propósito procuraban establecerse y fortificarse en las pequeñas Antillas, en la costa del Brasil, en la de la Florida y en cualquiera otra parte de las de derrota ordinaria de las naos españolas, para caer á mansalva sobre ellas, empezando por la isla de San Martin, que hicieron depósito y carenero, fortificándola convenientemente. Don Lope, que estaba á las órdenes del Marqués de Cadereita, recibió orden terminante de tomar el fuerte y arrojarles de la isla, y lo hizo al pié de la letra el año de 1631, recibiendo en el ataque dos heridas, una de ellas de bala de cañon, que le rompió el brazo izquierdo.

Al regresar á España, sin dejarle descansar ocho días, emprendió la travesía del Brasil con sólo seis buques de guerra, convoyando los refuerzos que se enviaban á aquellas posesiones. Era esto en el año 1635, y tuvo el buen acierto de introducir los socorros cuando las plazas estaban en el último extremo, sin que pudiera estorbarlo la escuadra enemiga de once bajeles, que no aceptó la batalla.

Volviendo de esta jornada en el año siguiente, con dos galeones y un patache, le atacaron ocho navíos grandes de holandeses que tenian por cierta la captura del general español. A éste, segun expresion de su parte oficial, servíale de estorbo el patache, que no era buque de pelea y que no queria, sin embargo, abandonar al enemigo; defendiólo y duró el desigual combate dos dias de sol á sol, á cuyo tiempo estaba tan malparado el

enemigo, que se retiró vergonzosamente dejando libre el camino, no tan sólo á los tres buques, sino á la flota de azúcar que venía detrás y que con toda felicidad llegó á Lisboa.

Nuevos lauros adquirió Hoces en las costas de Francia, batiendo otra vez á los holandeses que auxiliaban á los hugonotes de la Rochela. Con su armada se entró en 1637 bajo los fuertes de la isla de San Martin del Rey; incendió doce buques, echó á pique otros menores, y con doce apresados entró en la Coruña, habiendo visto las espaldas de sus antagonistas de siempre. En otra expedicion para llevar socorros á Flándes, que hizo con felicidad en el rigor del invierno, volvió con treinta y dos presas, tres de ellas de gran valor; mas en este punto la fortuna, que le tuvo por favorito, le volvió la espalda, comprometiendo el adquirido crédito hasta el extremo.

Habia roto Francia las hostilidades de improviso, invadiendo la provincia de Guipúzcoa y poniendo sitio á Fuenterrabía, miéntras la bloqueaba por mar el almirante arzobispo de Burdeos con potente armada de sesenta naves. Las nuestras se encontraban en Lisboa en preparacion para disputar á los holandeses el imperio del Brasil, y por nada se querian distraer de este objeto. De improviso tambien se armaron otras en la Coruña y en Santoña, dando su mando á D. Lope de Hoces y ordenándole que sin pérdida de tiempo se situára en Guetaria para auxiliar á la plaza cercada y batir á la armada enemiga. Representó el General que era ésta muy superior, y que salir del puerto sin los elementos necesarios era otorgarle una victoria fácil; pero sus ob-

servaciones no sirvieron más que para reproducir la órden en términos que no admitían réplica. Salió, pues, la armada compuesta de doce galeones y, como era de esperar, encontró sobre Guetaria la vanguardia de la enemiga. Tomada, sin embargo, la concha y fondeados todos los buques, se reunió junta de jefes que acordó estar á la defensiva, acoderando aquéllos á la mar y formando en tierra una ó más baterías auxiliares.

Hechos precipitadamente los preparativos, se presentó la escuadra francesa que, tirando sobre aquella masa, no desperdiciaba tiro. Favorecía el viento de fuera, con el cual arrojó sobre la concha varios brulotes ó buques de fuego, segun sistema de combate entónces muy en boga, y que esta vez tuvo éxito completo. Prendió el fuego en alguno de los buques españoles, se apoderó el terror de las tripulaciones, y arrojándose al agua los unos, asaltando otros las embarcaciones menores, por sí mismos ayudaron la obra de los franceses, incendiando los galeones porque no cayeran en manos contrarias. Fué el desórden espantoso y horrible la catástrofe, porque caldeados los cañones del costado de tierra, disparaban solos sobre los fugitivos y sobre la poblacion, que recibió gran daño, como tambien la de Zarauz, al volar los depósitos de pólvora de los navíos. Sin gran esfuerzo de los enemigos quedó destruida la escuadra, pasando de mil y quinientos los muertos y extraviados, y salvándose el resto desnudos y heridos.

Un solo galeon, mandado por hombre de singular energía, se salvó picando las amarras y echándose á la mar á traves de los enemigos. Con la precaucion de con-

servarse pegado á la costa para no ser rodeado, sufrió durante siete dias el fuego alternativo de toda la armada francesa; burló los brulotes que le lanzaron, y escarmen-
tó á los que intentaron abordarle, quedando desarbolado y deshecho el casco á balazos, pero arbolando la bande-
ra que llevó honrosamente hasta fondear en el puerto de Pasajes.

Este ejemplar heroico empeoró la situacion de don Lope, porque la opinion pública, poco benévola de or-
dinario con los desgraciados en la guerra, dió en supo-
ner que si un solo galeon burlaba á los franceses, doce
hubieran podido vencerlos por el mismo camino.

Hiciéronse comentarios muy poco favorables á su honra; se pusieron en duda su capacidad y su valor, tan-
tas veces ántes acreditados, y hasta llegó á negarse el
acuerdo de la junta de jefes en las relaciones que del su-
ceso se escribieron. El P. Moret trató al desdichado Ge-
neral con harta severidad en su *Historia del sitio de Fuenterrabia*, publicada entónces, y no menor es la del Sr. Bernal de O'Reilly en su interesante libro sobre el mismo asunto, dado á luz recientemente (14).

El combate de Guetaria es uno de los que necesitan estudio crítico y razonado en la historia de la Marina española, pesando los descargos que dió D. Lope al Rey en carta escrita á raíz del suceso, carta que no han tomado en cuenta los jueces de la opinion, impresionados por la inmensidad del desastre.

Recuerda el General en ella las observaciones que hizo

(14) *Bizarria guipuzcoana y sitio de Fuenterrabia*, 1872.

desde Santoña y los términos de las órdenes que se le enviaron, por las cuales consideró *que le estaba mejor perderse saliendo, que salvarse quedando*. No disimula ni atenúa la derrota; recuerda sólo que el emperador Carlos V, deshecho su ejército en Berbería, dijo: «que los que no se ponen á nada, no les sucede nada.» A seguida expresa que ya se sabía en la Córte que le faltaban quinientas cincuenta plazas para completo de las tripulaciones; que éstas eran de gente bisoña y la infantería, miserable gente de presos de Galicia y de pastores de ganado, convertidos de pronto en soldados de pelea á bordo, y que, por tanto, no tiene más que decir que convocó á los jefes; que oyó su dictámen; que cumplió las órdenes del Rey; que peleó desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, momento en que, cortadas las amarras de su capitana por las balas, se fué á la costa, y no pudiendo entónces contener á su gente á cuchilladas, viendo venir los botes enemigos, la puso fuego por excusar mayor descrédito del estandarte y armas. En ello creía cumplir con un deber, «porque obligacion es de un General, viéndose perdido, quitar al enemigo todo lo que se pudiese de la gloria del vencimiento.» Perdió su caudal y salió en camisa, medio ahogado, diciendo por final: «es mejor que haya perdido mi plata, que no que los franceses coman en ella y traigan mis vestidos, que son españoles y de vasallo de V. M. y su Capitan General.»

La Justicia reclama que se descargue á D. Lope de una parte de responsabilidad en el suceso, poniéndola en cuenta de los que enviaban á la mar y al combate ba-

jeles sin condiciones para una ni otra cosa, más propios para tener en riesgo perpétuo la vida de los tripulantes que para sostener la honra de la bandera nacional; y no debieron desconocerse por entónces las razones del vencido cuando se olvidó el ejemplar reciente de otro General llevado al patíbulo por la grave falta de dejarse derrotar por fuerzas nueve veces mayores, se desoyeron las murmuraciones y se le invistió con el mando de otra escuadra.

Como en calidad y número de los bajeles no se diferenciaba gran cosa de la de Guetaria, vióse obligado por de pronto á encerrarse en la Coruña, hostigado por el arzobispo de Burdeos, que asolaba la costa, hasta que en ella apareció la armada de D. Antonio de Oquendo, en Octubre de 1639, llevando refuerzo de tropas para Flándes. Uniósele D. Lope, arbolando insignia de almirante subordinado en el galeon *Santa Teresa*, que en grandeza y adorno excedia á todos los demas; huyeron los franceses á esconderse en sus puertos, con lo cual la armada, que ascendia á setenta naves, contadas las de transporte de las tropas, penetró en el Canal de la Mancha y se preparó para combate, suponiendo fundadamente que habian de procurar los holandeses impedir el socorro.

Así fué: noventa y cinco buques de guerra y quince de fuego, reunidos á las órdenes del almirante Van Tromp, cerraron el paso á los nuestros, iniciando desde luégo una serie de combates parciales que consumieron la pólvora de los españoles. Entraron por consecuencia en un puerto neutral de Inglaterra para proveerse de tan

indispensable artículo, reparar averías de la arboladura y esperar ocasion que en algun modo compensase la superioridad del enemigo; mas éste no queria dejar escapar, por su parte, la oportunidad que se le ofrecia, y sin escrúpulo de violar el asilo de puerto amigo ni atencion á las representaciones tibias del almirante inglés, se preparó á romper el fuego sobre la armada fondeada.

¿Qué hacer en este caso? El arrogante D. Antonio de Oquendo prefirió medirse en la mar libre, y dió la vela ordenando la formacion de línea; pero ocurrió en los momentos de la maniobra un incidente no raro en las costas de la Gran Bretaña: una densa neblina envolvió á los buques, que sin verse chocaban, varando muchos en el puerto mismo por evitarlo. Los que salieron sin accidente aparecieron separados y en desórden al levantarse la niebla, momento en que se arrojó sobre ellos el enemigo con mayor superioridad numérica.

Batalla de las Dunas se llamó al destrozó de la armada española ocurrido el 21 de Octubre, fecha funesta señalada otra vez con luto en Trafalgar. Dicen algunos de nuestros historiadores que perecieron más de ocho mil de nuestros soldados, y que no escaparon más de siete buques que con Oquendo se refugiaron malparados en Dunquerque, mas hay confusion y variedad en las relaciones del suceso, que es otro de los que esperan estudio y juicio pericial. El almirante D. Francisco Feixó, que quedó prisionero, envió narracion con pormenores que importa sean conocidos. Dice que miéntras se hallaba la armada en el puerto y se reclamaban del embajador, en Lóndres, la pólvora y pertrechos más nece-

sarios, convocó el General á los comandantes de los buques para cerciorarse del estado de cada uno, y apareció que de todo habia faltas, « que la mayor parte de las tripulaciones era de gente forzada que no se habia embarcado nunca y que servia de estorbo; que la infantería era asimismo nueva y estaba desnuda; que para batir á los holandeses, que daban la mayor importancia á la artillería y rehuían los abordajes con españoles, habia algunos navíos que llevaban un artillero para cada cuatro piezas, y eran éstos los mejor dotados, porque en otros habia en total cuatro artilleros; que en varios buques no existian más espadas que las de los oficiales, y que, decidido, sin embargo, el combate, no se cumplieron las prevenciones del General. Los holandeses, dice por último, *ganaron la batalla más con el desorden ajeno que con el valor propio.*»

Apunto estos datos, sin ser mi objeto al presente investigar lo que ocurrió en las Dunas, porque pintan á lo vivo cómo navegaban y cómo se batian los marinos de la época. De aquí ha de sacarse consecuencia oportuna acerca de la disposicion que tendrian los galeones y naos de las flotas, siendo de natural preferencia los que habian por cargo la defensa de los intereses patrios.

Don Lope de Hocés acabó la carrera en esta funcion de modo que por sí sola bastára para dejar recuerdo glorioso de su nombre en las efemérides de la marina militar y en la lista de los hijos ilustres de la ciudad de Córdoba. El galeon *Santa Teresa* se batió el primer dia del combate con treinta buques enemigos. Disparó nue-

vecientos cañonazos y tomó el puerto sin perder más que dos hombres.

El 21 de Octubre fué igualmente blanco principal del enemigo, porque excitaba su codicia la gallardía del bajel. Cuatro navíos holandeses echó á pique ántes de aferrarse con la almiranta y de lanzar la gente al abordaje. Don Lope la animaba blandiendo la espada y llevando un broquel en el brazo manco, cuando una bala de cañon se lo llevó á cercen, y áun continuó peleando más de una hora ántes de sucumbir. Era ganada entónces la cubierta enemiga; moria vencedor. De pronto salieron llamas de la bodega del buque casi apresado: pronto envolvieron tambien al que le sujetaba y bajaron ambos al abismo. Don Lope de Hoces tuvo hermosa tumba.

6.

DON JUAN DE LEOZ. — DON JUAN DE BENAVIDES Y BAZAN.

El almirante navarro D. Juan de Leoz, que en el naufragio de su buque obró con la bizarría en ocasiones anteriores acreditada, que le habia valido la insignia de la Orden de Santiago, siguió navegando con el mismo cargo en las flotas de Indias hasta el año de 1628, que terminó desgraciadamente su carrera naval, estando á las órdenes del general de galeones D. Juan de Benavides y Bazan. Apresada entónces la flota que dirigian desde Veracruz á la Habana, sin gran esfuerzo del ene-

migo, fueron ambos jefes objeto de una causa ruidosa y larga que acabó con el raro ejemplar del suplicio del general infortunado, saliendo absuelto el almirante, pero no rehabilitado.

El suceso corre desfigurado en las historias generales, como tantos otros de la marina. Los holandeses exageraron la importancia de la presa y la dificultad de conseguirla, para enaltecer su mérito, á la par que los españoles abultaban la inercia y abandono de los jefes de la flota, impresionados por el desastre, y los escritores que se han servido sin exámen de las relaciones coetáneas, han incurrido en errores de consideracion.

Alfred de Lacaze (15), biógrafo del general holandés Piet Heyn, ha escrito que cruzando con veinticuatro buques sobre la costa de la Habana, descubrió la escuadra española, compuesta de veinte velas, y despues de un rudo combate apresó diez galeones, rindiéndose al dia siguiente otros ocho que se habian refugiado en Matanzas. El valor de la presa se estimó en más de diez y seis millones (no dice de qué moneda) y el gobierno la realzó nombrando á Piet Heyn teniente de almirante general de Holanda.

Trató de refutar la noticia D. Jacobo de la Pezuela (16), y asentó que D. Juan de Benavides no mandaba más que cuatro galeones y once embarcaciones mercantes, miéntras que el holandés, que le cerraba el paso,

(15) *Nouvelle Biographie générale*, Didot; París, 1861, t. xxiv, página 623.

(16) *Historia de la isla de Cuba*; t. II, pág. 46.

contaba con veinticuatro navíos que pasaban de seiscientas toneladas y de cuarenta cañones del mayor calibre. Que tres de los galeones españoles trabaron con ellos desigual pelea cerca de Matanzas, no por disputar un triunfo imposible, sino para asegurar los tesoros de la flota, ganando tiempo para desembarcarlos, y despues de recio lidiar y repetidos abordajes, se incendió la almiranta española de D. Juan de Leoz y fueron apresados por Heyn dos galeones y la mayor parte de los cargamentos, miéntas Benavides con el otro y algunos barcos que apénas habian tomado parte en el combate, logró entrar en la bahía, aunque no salvar ni los bajeles ni la plata, por haberle seguido el enemigo. En el combate murieron trescientos hombres, contándose doble número de heridos, y de los buques de la flota no se salvaron más que tres, que con el terral y las sombras de la noche pudieron virar y refugiarse en el puerto de la Habana.

Esta pintura es honorífica, mas por desgracia se aparta mucho de la verdad, que es la condicion primera de la Historia. En la causa que, como dije, se formó al General y al Almirante, en los cargos formulados por el fiscal y en las defensas de los interesados, ha de buscarse la certeza de los hechos, y á estos documentos he acudido yo, aunque me sea penoso sacar á luz datos que mortifican la susceptibilidad nacional, si bien esclarecen el modo de navegar en los siglos XVI y XVII, objeto de esta disquisicion.

El general de galeones, caballero de Santiago, don Juan de Benavides y Bazan, nacido en Úbeda de fami-

lia noble, habia hecho con fortuna varios viajes á Indias desde el año de 1621. El dia 21 de Julio de 1628 salió del puerto de Veracruz con malos auspicios, pues habiendo calmado el viento en la canal de San Juan de Ulúa, les fué preciso dar fondo y permanecer así toda la noche, durante la cual sobrevino un norte recio que obligó á la Almiranta y otros buques á volver al puerto. Quedando sola la Capitana quiso hacer lo propio, y por descuido del timonel se separó de la canal y varó, quedando imposibilitada para continuar el viaje. Hubo que armar en su lugar otra capitana y trasbordar la carga, en cuya faena se perdió una fragata particular nombrada *La Larga*.

El dia 8 de Agosto volvió á salir la flota, componiéndose de Capitana y Almiranta, otros dos galeones y once naos mercantes, que hicieron rumbo á la Habana. Montaban en total ciento sesenta y cinco cañones de bronce y cuarenta y ocho de hierro. No dió el General instrucciones particulares ni celó gran cosa el órden y servicio militar: sobre ello se le hicieron varios cargos, acreditando la falta de vigilancia el hecho de haberse mezclado con el convoy una urca enemiga que navegó toda una noche y se separó al dia siguiente sin ser perseguida, diciendo Benavides en su descargo que hubiera sido inútil la persecucion, y que ademas era sabido «que los galeones de S. M. sólo son para trasportar la plata, y aunque se encuentren navío de enemigos han de seguir viaje y no hacer caso de ellos, como no les quieran acometer.»

Piet Heyn tuvo, pues, aviso anticipado de la derrota

y fuerza efectiva de la flota española, y estableció el crucero en las inmediaciones de la Habana, dispuesto á combatirla. Este general habia empezado su carrera como corsario y tuvo la mala suerte de caer prisionero de los españoles, que, segun costumbre, lo sentenciaron á galeras, donde sirvió cuatro años con un remo. El ódio mortal que atesoró en este tiempo le hizo volver al corso en las Antillas, y distinguiéndose por la audacia y la fortuna, fué empleado por la compañía holandesa, que lo ascendió al grado de almirante, confiándole sus escuadras.

En esta ocasion tenía treinta y dos velas, que segun los datos de sus biógrafos, montaban seiscientos veintitres cañones y tres mil quinientos treinta y ocho hombres, y las dividió en dos escuadras para asegurar el logro de sus deseos, descubriendo la flota de Benavides una de diez y seis que cerraba el paso del puerto de la Habana y otra de diez ocho que buscaba sus aguas por la popa.

Era esto el 8 de Setiembre, y la vista de tan numeroso enemigo causó en la flota natural desasosiego y confusion. Haciéndose cargo á Benavides por no haber convocado consejo á que asistieran el Almirante y capitanes, como era de ordenanza, dijo que lo impidieron las turbonadas, pero que tuvo á bordo consejo de sus oficiales, con asistencia de dos oidores que iban de pasaje, y que si bien unos opinaban por forzar el puerto de la Habana peleando y otros por desembarcar, prevaleció el dictámen de entrar en el puerto de Matanzas, porque la gente decia á voces que era desesperada la resolucion

de batirse, haciendo al General autor de su peligro, y porque siendo sabido que al anochecer cesa en aquel paraje la virazon y reina el terral, estando la flota en la Bahía el enemigo tendria viento contrario para entrar y se veria obligado á enmararse, reservando para entónces llamar á consejo al Almirante y demas capitanes para arbitrar el medio de salvar la plata. Los pilotos aseguraban que eran muy prácticos de la localidad, en que habian estado repetidas veces, y que era fácil desembarcar el tesoro y ponerlo en el monte miéntras llegaba el enemigo.

Decidido esto, hizo rumbo á Matanzas la Capitana, siguiéndola los otros buques, y embocó el puerto á la Oracion, varando poco despues en un bajo ignorado: la Almiranta, que iba en pos, quiso separarse y varó á corta distancia por el costado, sucediendo lo mismo á los otros dos galeones, que quedaron abarloados en grupo, embarazándose mútuamente la defensa y sin poder hacer fuego más que por las portas de popa ó guardatimones, por donde efectivamente se hizo á los enemigos que venían hácia el puerto.

Aumentó la confusion y el desórden en alto grado: el General publicó un bando á són de caja prohibiendo bajo pena de la vida que nadie saliese de á bordo; mas á poco mudó de consejo, viendo que los holandeses disparaban la artillería y abordaban con lanchas los galeones; envió órdenes para echar la gente en tierra y pegar fuego á los bajeles, como último recurso para librar el tesoro, y empezó á ejecutarla por sí embarcando en las chalupas veinte y cinco mosqueteros con sus oficiales, pólvora y

pertrechos para hacer una barraca y fortificarse en ella, pero la gente empezó á tirarse al agua, y al tercer viaje se negaron á volver los de las dichas chalupas, cuyos oficiales llamaban al General á tierra á poner órden, y así lo hizo desembarcando espada en mano y dejando preparada en la cámara de popa una mina de dos barriles de pólvora, con la que tambien sembró la cubierta. La gente huyó al monte desoyendo sus mandatos, atemorizada por los disparos del enemigo, y como en este tiempo habian entrado los holandeses en la Capitana, creyendo se abrasarian, se fué con la chalupa rio arriba, con deseo de encontrar gente con que enviar aviso al Gobernador de la Habana.

Tal es, en extracto, lo alegado en la defensa de don Juan de Benavides.

El Almirante dijo en la suya, contestando á los cargos que se le hacian, cuáles eran las obligaciones que las Ordenanzas le señalaban: que ántes de entrar en Matanzas habia dispuesto su buque para el combate, arengando á la gente y ofreciendo distribuir dos mil ducados de su bolsillo entre los más animosos, con lo cual, y á pesar de la superioridad del enemigo, se mostraron dispuestos á la pelea, manteniendo sus puestos aún despues de la varada, en que hicieron fuego por los guardatimones, por no ser posible otra cosa; pero que al oír la órden de echar la gente en tierra y poner fuego á la nave, arrojaron las armas y muchos se echaron al agua, embarcándose otros en las chalupas, que hicieron dos viajes y no quisieron volver ni á cuchilladas. Al abordar el enemigo á su Almiranta, se hallaba en la cubierta, espada en mano; no

la puso fuego porque hubiera comprometido las vidas de los que allí quedaban sin medios para desembarcar: no hizo tampoco resistencia, porque con los elementos que le quedaban no hubiera conducido á otra cosa que á exasperar á los vencedores, y quitándose el hábito de Santiago lo arrojó al agua para no ser conocido.

Heyn embarcó en los ocho mejores buques españoles y en los suyos lo más valioso de la presa; echó á pique ó inutilizó los otros siete, y cruzando diez y siete días más sin acrecentar el botin, se retiró á las Bermudas y de allí regresó á su país el 15 de Noviembre. El valor de la plata y mercancías se estimó en España en 11.499.176 reales, y uniendo el de los quince bajeles con artillería, se elevó el cálculo á cuatro millones de ducados de á doce reales.

Fué elegido fiscal *ad hoc* de la causa el Dr. D. Juan de Solorzano Pereira, del Consejo de S. M. en el Real de las Indias, reputado como lumbrera del foro, y que correspondió á la expectacion pública con un alegato que tiene 90 páginas de impresion en fólío (17), plagado de

(17) «Discurso y alegacion en derecho sobre la culpa que resulta contra el general D. Juan de Benavides Bazan, el almirante don Juan de Leoz, ambos caballeros de la Orden de Santiago, y otros consortes, en razon de haber desamparado la flota de su cargo que venía el año de 1628 á estos reinos, de la provincia de Nueva España, dejándola sin hacer defensa ni resistencia alguna en manos del cosario holandes en el puerto y bahia de Matanzas, donde se apoderó de ella y su tesoro. Por el Dr. D. Juan de Solorzano Pereira, del Consejo de S. M. en el Real de las Indias, que por su mandado hace oficio de fiscal en él.— Año MDCXXXI.» Inserta en la Coleccion de *Obras varias póstumas* del mismo autor, publicada en Zaragoza por los herederos de Dormer, en 1676.

citas no siempre pertinentes y que más que para esclarecimiento del suceso, sirven de gala á la erudicion del autor. El discurso está dividido en capítulos, llevando los dos últimos por epígrafes :

« Que aunque totalmente se halláran sin culpa (los acusados) pudieran ser castigados por el ejemplo y como expiacion de tan gran desventura.

» Que semejantes delitos no admiten misericordia y se han de castigar apresuradamente.»

Y concluye diciendo á los señores de la Junta « que juzguen con gran ánimo y volviendo por la reputacion de esta monarquía, den satisfaccion general á nuestras provincias y á las extrañas, que están á la mira de la resolucion que se toma.»

Con gran ánimo juzgaron, en efecto. Don Juan de Benavides, preso cinco años en el castillo de Carmona, desde que arribó á Sanlúcar, fué sentenciado á muerte, trasladándole sigilosamente á Sevilla. Una relacion de la época lo cuenta en estos términos :

« Salió de esta ciudad de Sevilla D. Antonio de Torres y Camargo, lunes 15 de Mayo de 1634 años, ya puesto el sol, la vuelta de Carmona, acompañado de los ministros necesarios, y habiendo llegado despues de media noche, reposó un poco, y por la mañana mandó al cochero tomase el camino de Écija. Llegó á la prision donde estaba D. Juan de Benavides y apeóse del coche: llamó ante sí al guarda mayor y alcaide del castillo y demas guardas y ministros y les notificó le entregasen la persona de D. Juan de Benavides en virtud de cierta Cédula Real particular que ellos obedecieron, y al punto le

entregaron al reo, que entró en su coche, y dió la vuelta á Sevilla, donde llegó mártes ya puesto el sol, y lo entró en la cárcel de la Real Audiencia, donde, habiéndole entregado al alcaide de ella, dió cuenta de su llegada al Regente, y ya cerca de las nueve de la noche entró el escribano de la causa y le notificó la sentencia de muerte, que oyó y recibió D. Juan con toda humildad. Con esto ordenó el Regente le asistiese el Padre Maestro, Fr. Mateo Roano, guardian del convento de San Francisco, el cual, con sus religiosos, le asistieron á la disposicion de su muerte, cumpliendo como católico cristiano con las debidas acciones para semejante trance, con todo valor y ánimo, hasta juéves 18 de Mayo siguiente, que le entraron el capuz, que recibió con ánimo alegre, y se le vistió, cubriendo con él el pobre vestido de jergueta con que fué preso y tuvo siempre en su prision, sin haber mudado otro ninguno en tanto tiempo, ni haberse hecho la barba en todo él.

» Luégo que se le notificó la sentencia, se publicó en Sevilla y su comarca el fatal dia de su ejecucion, á la cual concurrió gran concurso de gente. Hízose el cadahalso en la plaza de San Francisco, donde es costumbre el hacer justicia de los delinquentes condenados á muerte. Así que dieron las diez dicho dia juéves, le sacaron de la cárcel en mula enlutada, y así que llegó á la puerta de la Real Audiencia, se dió el primer pregon que decia: *Esta es la Justicia que el Rey nuestro Señor y sus Reales Consejos mandan hacer á este hombre por el descuido que tuvo en la pérdida de la Flota de Nueva España, que tomó el enemigo el año pasado de 1628. Quien tal hizo,*

que tal pague. De allí entró por la calle de la Sierpe hasta la Cerrajería, y de ella, por la Carpintería, enderezó á los Talabarteros, á la Lencería y á la plaza, de manera que dejó de andar la mayor parte de las calles públicas acostumbradas.

» Llegó al cadalso, que estaba con una silla fija en medio, toda cubierta de bayeta. Apeóse con ánimo sosegado, y echando sobre el hombro derecho la falda del capuz, subió á lo alto del cadalso, acompañándole el Guardian con otros religiosos, y tras ellos Andres de la Higuera, alguacil de la Real Audiencia, y el escribano, que asistieron á la ejecucion. Don Juan de Benavides se arrodilló junto á la silla y allí se reconcilió gran rato con el Guardian, y recibida la absolucion se levantó y sentó en la silla, atándose en la mano derecha la venera del hábito de Santiago, que llevaba colgada al cuello, para morir con ella, y mandó al verdugo que hiciese su oficio, el cual, habiéndole atado los piés, brazos y cuerpo en la silla, le vendó los ojos y le escondió el cuchillo en la garganta tres veces, como es costumbre. Despues de haber espirado, el Pregonero repitió el pregon, y con penas graves no quitasen el cuerpo de allí. Luégo le desataron de la silla tendiendo el cadáver á un lado del cadalso, donde le cubrieron con una bayeta, y le dejaron los ministros, quedándole asistiendo los religiosos Franciscos.

» Hallábase en esta ciudad de Sevilla D. Alvaro Colon, Duque de Veraguas, Almirante de las Indias, que luégo dió orden de que le pusiesen blandones en el cadalso con sus hachas encendidas. La iglesia metropolitana y con-

vento de San Francisco comenzaron luégo á doblar con doble solemne, que duró hasta darle sepultura.

» Despues de medio dia, cuando ménos concurso habia, los religiosos descubrieron el cadáver y le amortajaron con el hábito de la seráfica religion. Parecia un San Pablo con lo crecido de la barba, muy entrecana, que causaba suma veneracion. Llegó á este tiempo un gentilhombre del Duque de Veraguas al cadalso, que trajo el ataúd, y le colocaron en él de manera que podia ser visto de todos. A las cuatro de la tarde se habia convocado toda la nobleza de Sevilla en el convento de San Francisco, asistiendo el Duque de Veraguas con otros títulos y señores, y miéntras venía la clerecía del Sagrario de la iglesia metropolitana, salió la comunidad del convento de San Francisco, en que asistieron más de doscientos cincuenta religiosos, y llegó al cadalso donde dijo, presente el cuerpo, un solemnísimó responso, y cuando se acabó llegó la clerecía con más de cien hachas que el Duque hizo encender en el acompañamiento que llevaban pajes de los caballeros, y rodeando el cadalso toda la nobleza, subieron á él los caballeros del Orden de Santiago y bajaron el ataúd cubriéndole con un paño de terciopelo negro con el hábito de Santiago encima. Fué llevado al convento de San Francisco, donde con la solemnidad de la música de la santa iglesia y con asistencia despues de la clerecía de aquella seráfica familia, fué sepultado en la bóveda de los Marqueses de Ayamonte, que tienen en la capilla mayor como patrones. Hizo todo el gasto del entierro y cera el Duque de Veraguas con toda liberalidad y grandeza.»

Don Juan de Leoz, prisionero primeramente de los holandeses, sufrió despues «cuatro años de prision y cárcel tan apretada y estrecha, sin comunicacion de persona ninguna, con tan extrema necesidad, que no tenía más remedio que el de la limosna que le daban, corta y miserable.»

Los principales documentos en que constan los sucesos, son: «Resúmen del memorial principal que se ha dado á los señores de la Junta que conoce del pleito que por el señor Fiscal del Real Consejo de las Indias se ha movido contra el General D. Juan de Benavides Bazan y D. Juan de Leoz, almirante de la flota de Nueva España que se perdió en el puerto de Matanzas.» Impreso en fólío, en 20 hojas.—Biblioteca Nacional, Est. H., código núm. 62, fól. 294.

«Por D. Juan de Leoz, caballero de la Orden de Santiago, almirante que fué de la flota de Nueva España el año pasado de 1628 con el señor fiscal D. Juan de Solorzano Pereira, del Consejo Real de las Indias, que por mandado de S. M. lo es en este pleito, sobre los cargos que al dicho Almirante se le hacen en razon de la pérdida de la dicha flota.» Impreso en fólío, en 20 hojas, en el mismo código, fól. 314.—Firma, el Marqués de Cisnéros.

«Relacion de lo que se ha perdido en la flota de Nueva España en 8 de Setiembre de 1628. Hicieron esta presa el General Prieto Pietensen Ahien y su almirante Enrique Jong, en servicio de los Estados de Holanda, junto á la Habana, en la bahía de Matanzas, debajo de la isla de Cuba, donde fueron tomados.» MS. en una

hoja. *Colecc. de docum.* de D. Martin Fernandez de Navarrete, tomo VI, doc. núm. 45.

«Relacion del suceso de D. Juan de Benavides, General de la flota de Nueva España, de que se apoderaron los holandeses en el puerto de Matanzas el dia 8 de Setiembre de 1628, y de su prision y muerte en Sevilla, que se ejecutó juéves 18 de Mayo de 1634.» MS. en tres hojas en la misma Coleccion, tomo XXIV, doc. núm. 34.

7.

DON FRANCISCO DIAZ PIMIENTA.

En el reinado de Felipe II vivia en Palma (una de las islas Canarias) y tenía mayorazgo, un D. Francisco Diaz Pimienta, marino y soldado que se habia distinguido en la batalla de Lepanto. Hijo de éste fué el Capitan del galeon *San Estéban*, que cita la relacion del poeta navegante con el mismo nombre. Sirvió como su padre en la armada; construyó buenos galeones en la Habana en 1625, y siendo capitan de mar y guerra y almirante, hizo varias campañas en las armadas de Indias en los años siguientes: ascendido á General, tuvo ocasion de justificar la distincion con el ataque y toma de la isla de Santa Catalina ó de la Providencia, que le valió la merced de hábito en la órden de Santiago, y la honra de que se colgára en la iglesia parroquial de Palma un cuadro conmemorativo del suceso.

Por la posición estratégica de dicha isla, con relacion

al comercio de Tierra Firme, la habían ocupado los ingleses, fortificándola perfectamente y haciendo de su puerto un nido de corsarios que traía atemorizada la costa. Preparada en Cartagena de Indias una expedición al mando del General D. Antonio Maldonado en 1640, para lanzar á los invasores de la Providencia, sufrió grave revés teniendo que regresar al punto de partida con pérdidas de consideración, con lo cual subió de punto la osadía de los corsarios y el temor de su vecindad. Entónces se encomendó á Pimienta el encargo de escarmentarlos, con disgusto de la gente de la armada, que estimaba muy corta su fuerza para atacar trincheras, baluartes y una fortaleza formal en que se parapetaban los ingleses, de modo que el General había de dar principio á la empresa con los peores auspicios. Hízolo eligiendo por Capitana al galeon *San Juan*, de cuatrocientas toneladas, porque hacía mucha agua, y quiso asegurarlo con su persona, y no pasar sustos con la participación de no poderla vencer. Llevó seis buques más con dos mil hombres entre marineros y soldados, y tuvo molestias sin cuento, averías de mar, descontento de la gente y muertos y heridos ántes de reconocer y descubrir el punto más á propósito para un desembarco. En ello gastó varios días insistiendo en las operaciones con gran calma y entereza, hasta que, formado su plan, lo llevó á cabo atacando de súbito por mar y tierra con felicísima ventura, porque aturridos los ingleses por el ímpetu con que trepaban los marineros á las trincheras sin contestar á su fuego, que parecía despreciaban, huyeron al fuerte, donde se vieron expugnados con sus propios cañones y obligados al fin á

capitular, con condicion de ser trasportados á Cádiz. Cuarenta cañones con la correspondiente provision de pertrechos, armas, banderas, víveres y embarcaciones fueron trofeos del vencedor, que, mostrándose humano y generoso con las setecientas setenta personas rendidas, áun siendo herejes, mandó arcabucear y colgar despues de los penoles de la Almiranta á dos oficiales de su propia escuadra que olvidaron sus deberes.

De regreso en España, fué encargado del mando de la armada del mar Océano, con título de Almirante General, y de atender al socorro de la plaza de Rosas. Era esto por los años de 1644, en que la sublevacion de Cataluña, auxiliada por los franceses, agravaba la apurada situacion del país, imposibilitado de poder atender á la vez á Portugal, á Italia y á tantas otras partes. Ya falta de toda clase de recursos, tenía á la armada en tan precario estado, que siendo, como era, poco exigente Pimienta, hubo de verse en la necesidad de hacer respetuosa renuncia del mando, por no comprometerse sin elementos en una campaña desesperada, perdida la dicha plaza de Rosas; mas el Rey le ordenó que continuase con el gobierno de la armada, «porque así convenia á su servicio.»

El año de 1646 se vió en apuro la ciudad de Orvitello en Toscana, cercándola por tierra el Príncipe Tomás con poderoso ejército, miéntras por mar lo bloqueaba y ofendia la escuadra del Duque de Brezé. Llegaron avisos á Pimienta de que era inminente la rendicion de la plaza si no se socorria apartando primero la escuadra francesa y verificando despues un desembarco que se ayudaria

con una salida de los sitiados, y habiéndose unido á la armada del Océano la de Galeras, hubo largos consejos, repugnando el Conde de Linares, jefe entónces de todas las fuerzas navales, empeñarse en una empresa de que no auguraba nada bueno. Con todo, repitiendo las instancias el valeroso gobernador Cárlos de la Gatta, aparecieron las naves españolas ante la ciudad y trabaron la batalla con las francesas. Murió en el combate el Almirante enemigo, Duque de Brezé, á quien se apresó una galera y se echó á pique otro buque, pero hubo tibieza de una y otra parte; los franceses se retiraron sin ganas de pelear, los españoles no mostraron tener mucha más, siendo aquello, más que combate, una escaramuza en que los primeros llevaron la peor parte.

En cambio, hecho el desembarco al mando de Pimienta, que situó las tropas en una pequeña eminencia, fué batido por el Príncipe Tomás y tuvo que volver á bordo con pérdida de cuatrocientos hombres, aunque los marinos hicieron cara á las aguerridas tropas de aquel eminente general con una serenidad y una cohesion que no esperaba de ellos. En aquel acto contaba la escuadra con dos mil enfermos, sin dietas ni apénas víveres con que socorrerlos; llamábanla á toda prisa desde Cataluña, donde los rebeldes y sus aliados conseguian ventajas, y Pimienta, que se veia con veintisiete navíos, fuerza sobrada para acometer cualquiera empresa, si merecieran el nombre de buques de guerra, abrigaba el triste convencimiento de que no ilustraria su nombre con ellos.

A poco se acumularon á la serie de calamidades las sublevaciones de Sicilia y de Nápoles, en que tambien

tocó al Almirante general buena parte. Esta vez, sin embargo, no fué tan desairado su papel, así por haber tomado la responsabilidad del mando el generalísimo D. Juan de Austria II, como por haber logrado la armada sofocar el movimiento iniciado por el pescador de Amalfi. En Cataluña dirigió despues igualmente la campaña el hijo de D. Felipe IV, consiguiendo la rendicion de Barcelona, y sucesivamente la pacificacion del Principado; mas no logró ver tan satisfactorio resultado el Almirante Pimienta. Murió durante el sitio de aquella capital, el año de 1652.

Don Jacobo de de la Pezuela dedujo de lo dicho por Arrate en la *Llave del Nuevo Mundo*, y lo consignó en la *Historia de la isla de Cuba* y en el *Diccionario Geográfico-histórico* de la misma, que D. Francisco Diaz Pimienta fué natural de la Habana, y que ensalzó su valor y fortuna el ingenioso Lorenzo Gracian. Dice tambien que fué Gobernador y Capitan general de la isla de Menorca y Virey de Sicilia. Viera le coloca en su *Biblioteca de autores canarios*, y los numerosos documentos que existen en las colecciones de Navarrete y de Sans de Barutell, ambas de la Biblioteca de Marina, y en la de Salazar, k-15, de la Academia de la Historia, nada contienen con relacion al vireynato ni al gobierno de Menorca.

8.

DON BERNARDINO DE LUGO.

Experimentado capitán de la carrera de Indias. En 1622 mandaba el galeón *Santa Margarita*, de la Armada del general D. Juan de Lara, y habiendo salido de la Habana el día 4 de Setiembre, sufrió un furioso temporal en el siguiente. Perdiéronse la Almiranta, dos galeones y seis naos, pereciendo el Almirante D. Pedro Pasquier, un Capitán y ciento cuarenta personas, con mucha hacienda. El galeón *Santa Margarita* varó en uno de los cayos llamados los Mártires, y al punto se hizo pedazos, pero socorrido por otros buques, se salvó don Bernardino de Lugo con otras sesenta personas. En 1624 tuvo el mando de cuatro galeones y un patache para perseguir una escuadra inglesa de siete buques que se había presentado en Jamaica; escaparon los corsarios por su ligereza, *que es el arma principal de que se valen*, según decía en su comunicación oficial, mas logró rescatar una presa que se llevaban. El general Larraspuru informaba de este capitán «que era persona de cuidado y valor por su experiencia en las cosas de mar.» Murió en el viaje del año 1726.

9.

DON TOMÁS DE LARRASURU.

Acreditado marino guipuzcoano. Consta por memorial que dirigió al Rey en 1607 pidiendo se le diera ocupacion en las Flotas de Indias con su empleo de Capitan, que hacía nueve años que servia continuamente, habiendo empezado con plaza de soldado, y ascendido sucesivamente á cabo de escuadra, sargento, cabo de la gente de mar y guerra de un patax, y capitan de infantería. Dice que navegando en el navío *Delfin*, de la armada de D. Luis de Silva, en la ocasion de 6 de Mayo de 1603, de pelear con seis navíos ingleses y holandeses, abordó el suyo y rindió á la capitana inglesa, recibiendo en la funcion un balazo que le pasó la pierna derecha y le hizo sufrir mucho, y que mandando el patax *Nuestra Señora de la Esperanza* desempeñó muchas comisiones de los generales, ya de aviso, ya de reconocimientos de enemigos, ó en busca de las naos dispersas en un huracan. Finalmente, que en 1606 dió caza él solo y atacó á una urca holandesa de gran porte, que pudo escapar por haberle desaparejado de un tiro en el momento de estar para abordarla.

Habiendo nacido en 1582, segun dice Isasti en el *Historial de Guipúzcoa*, se deduce del memorial que empezó á servir á los diez y seis años de edad y que era Capitan á los veinticinco, lo cual basta para acreditar sus condiciones de aptitud y bizarría. Compruébanlas el buen despacho de su peticion, ó sea el nombramiento que obtuvo

de Capitan de galeon, con el que siguió navegando en la carrera de Indias, y el de Almirante, poco despues, en la armada de la Guarda y en la del Marqués de Cade-reyta.

Con estos destinos se halló en combates y naufragios en que acreditó, no ménos que su arrojo, la pericia marinera, con la cual dirigió en la Habana la construccion de galeones, que resultaron excelentes. Alcanzó, pues, con aplauso y justa distincion el nombramiento de Capitan general de Armada en 1624, inaugurándolo con una feliz campaña en que trajo á la Península remesa de trece millones de pesos en oro y plata.

En otros muchos viajes tuvo la misma buena estrella señaladamente el año 1630, en que consideró la córte milagrosa su llegada, por tener nõticia cierta de que habian salido de Holanda ochenta naves de guerra expresamente destinadas á la captura de la flota. Don Tomás, que lo supo tambien por sus cruceros y buques de aviso, salió de Cartagena de Indias con diez galeones y un patache que conducian 7.632.000 pesos en oro y plata, á más de los ricos productos americanos, y miéntras los enemigos le esperaban en el cabo de San Antonio de la isla de Cuba, hizo derrota á Jamaica y Santo Domingo y remontó desde allí dejándolos burlados. Cuando llegó á Sanlúcar con noventa y nueve dias de viaje, dábanle por perdido, y por lo mismo se celebró y festejó el arribo, diciendo el Rey que no tenía en su servicio mejor general que Larraspu.

Por este concepto le nombró sucesor de D. Fadrique de Toledo en el título de Capitan general del mar Océa-